PLATICAS

ACERCA

DE LAS PRINCIPALES DOCTRINAS Y PRACTICAS

DE LA IGLESIA CATOLICA,

predicadas en la capilla de Sta. Maria de Moorfields en Londres,
durante la cuaresma de 1836,

POR

EL ILMO. SR. NICOLAS WISEMAN,

OBISPO *IN PARTIBUS* DE MELIPOTAMOS,

Y TRADUCIDAS DEL ORIGINAL INGLES AL ESPAÑOL
POR UN CATOLICO ROMANO.

TOMO I.

QUE COMPRENDE LAS NUEVE PRIMERAS PLATICAS.

CADIZ.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DE LA REVISTA MÉDICA,
A CARGO DE D. JUAN B. DE GAONA,
plaza de la Constitucion número 11.
1849.

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

En 1846 publicó en Cádiz un eclesiástico respetable, con cuya amistad me honro, un librito que creia con la mejor buena fe ser traduccion de las pláticas predicadas por el señor Wiseman en Lóndres en 1836, teniendo por fiel otra traduccion francesa sobre la cual dicho eclesiástico hizo la suya. Yo mismo creí en aquella, y por consiguiente en la española de mi amigo. Mas habiendo recibido de allí á poco el original inglés, ví que la version francesa no era sino un estracto ó compendio, malisimamente fraguado, é infiel; en suma una verdadera falsificacion de un escelente original; y como tal la reconoció entonces mi amigo mismo.

En seguida tuve en mi poder una verdadera traduccion francesa hecha por el Sr. Netteman, escritor conocido por sus apreciables cualidades. Con todo, se resiente de la escesiva libertad que se toman muchos traductores de aque-

lla nacion, de desvirtuar algunos pasajes, y aun de suprimir párrafos enteros de los originales, con el fin, segun parece, de acomodar la version francesa á las ideas de buen gusto que prevalecen entre sus compatriotas.

Entonces me resolví á emprender una traduccion fiel en español del original inglés, á saber la que ahora se ofrece al público. Cuando digo *fiel*, quiero que se entienda una traduccion en la cual no quitando ni añadiendo nada á lo que dice el autor, se haga hablar á este en español; aun cuando para el efecto me haya sido preciso usar de algun rodeo en ciertas ocasiones, y reconocer en otras que no he tenido habilidad para trasladar plenamente á nuestro idioma el calor y elocuencia con que se espresa el Sr. Wiseman, animado por las reflexiones que le sugieren las materias que discute.

He hecho, pues, lo poco que he podido; y todo mi deseo se reduce á que si el original ha producido y continúa produciendo en Inglaterra tan admirables efectos *como medicina* contra las herejías del siglo XVI y posteriores, produzca los mismos la traduccion *como preservativo* contra ellas en nuestra católica España. Quiéralo así el Autor de todo bien.

✝

Juicio que el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Cádiz se ha dignado pronunciar sobre esta obra, á instancias del traductor, y permitido que se publique con ella.

A pesar de mis muchas ocupaciones, no he podido negarme á complacer á un amigo tan sabio como humilde, que, con las mayores instancias, me ha suplicado me enterase de un manuscrito, titulado: *Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia Católica, predicadas en la capilla de Santa María de Moorfields, en Lóndres, durante la cuaresma de 1836, por el Sr. Nicolás Wiseman, Obispo ahora de Melipotamos* (in part. infid.)*, y traducidas del original inglés al español por un Católico Romano*, que contiene su primer tomo las nueve primeras pláticas, y el segundo las seis últimas, y además una intercalada por el autor, que no pertenece á esta coleccion. Lo he leido con la reflexion y detencion que me ha sido posible, y en cuanto á la traduccion, aunque no entiendo el inglés, paréceme ser obra escrita en español. Por lo que hace á su doctrina y nervio en probar ser única y sola verdadera la de la Iglesia Católica contra lo que

sienten los protestantes, y en contestar á sus objeciones, pero con una moderacion, decoro y cortesía que encanta, se conoce bien lo empapado que está en la máxima propia de los verdaderos cristianos, inculcada por nuestro amable Redentor y sus Apóstoles, de no volver mal por mal, ni injurias por injurias, como que estas no son razones.

Escuso decir mas para manifestar mi dictámen y deseos de que se presente un católico y tan católico como el autor y traductor, que haga el gran servicio á la Iglesia de Dios de publicar dicho manuscrito, tal cual se halla, por medio de la imprenta, íntimamente penetrado de que con él, y contando sobre todo con la gracia del Señor, se convencerán muchos de sus errores, los detestarán y abrazarán el catolicismo, en el que y en la Iglesia que lo profesa solamente, pueden salvarse.

Este es mi parecer, salvo el de los que, como el autor y el traductor, tan sabios como virtuosos, entiendan mas que yo.

Cádiz 12 de Enero de 1848.

FR. DOMINGO OBISPO DE CÁDIZ.

Dicho Excmo. é Ilmo. Sr. concede cuarenta dias de indulgencia á los que lean alguna parte de esta obra con deseo de aprovecharse de su contenido.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

En el Adviento de 1835 prediqué por las noches un curso de pláticas en la Capilla Real de Cerdeña (1) sobre materias de controversia. Constó de siete pláticas, y me ví favorecido por una numerosisima concurrencia. Al acercarse la cuaresma de este año (2), el venerable Prelado á quien el distrito de Lóndres acaba de perder, me manifestó su deseo de que yo emprendiese otro curso semejante en la iglesia, mas espaciosa, de Santa María de Moorfields (3). El plan primitivo fué el de reducirme á unas pocas pláticas, y sobre un solo asunto, para no ofender á la espectacion del público en el caso de que ó mi salud, ó mis ocupaciones, ó algun menor interés manifestado por el auditorio indujesen á no continuar el curso. El asunto elegido fué la Regla de la Fe, ó lo que es lo mismo, la autoridad

(1) Una de las capillas católicas de Lóndres.—*Nota del traductor*.
(2) 1836.—*Idem*.
(3) La mayor de las capillas católicas de Lóndres.—*Id*.

de la Iglesia; el cual ocupa todo el primer tomo de esta coleccion. Pero la bondad divina me dió fuerzas para perseverar en mi empresa, aunque en la cuaresma anterior no las habia tenido para leer en un salon dos disertaciones por semana, de media hora cada una (1): y al mismo tiempo tuve el consuelo de presenciar la sufrida y edificante atencion de un gentío inmenso que venia á oirme, mucha parte de pié por espacio de mas de dos horas, sin manifestar síntoma alguno de impaciencia. Este sufrimiento que no podia atribuirse sino al interés que causaban las verdades de nuestra santa religion, me animó á continuar con las materias sueltas contenidas en el segundo tomo.

Las pláticas se escribieron en taquigrafía; y pensé en prepararlas para su publicacion cuando regresase á Roma. Mas entre tanto y aun antes de haberse completado el curso, comenzó á publicarse una edicion no autorizada, en parte inexacta, en parte imperfecta, y falta de muchas citas y aclaraciones que era imposible presentar con claridad por medio de una publicacion tan precipitada. Se me instó con este motivo á que yo comenzase una edicion sancionada por mí, como único medio de evitar todo descrédito mio ó de mi causa.

Emprendí entonces la publicacion actual, aunque me hallaba á la sazon ocupado en otra de mayor trabajo: lo cual ha causado considerable interrupcion en las entregas; y aun ha habido otro motivo de retardo, á saber el de muchas notas y por-

(1) Las «Disertaciones sobre la conexion de las ciencias con la religion revelada» que acaban de publicarse.-*N. del tr.*

menores, anteriormente reservados para la revision que me habia propuesto hacer en Roma.

Las personas que asistieron á la predicacion de las pláticas advertirán muchas alteraciones y adiciones, que han dependido de diversas causas. Primera, la imperfeccion de las apuntaciones del taquígrafo, que hizo mas trabajosa para mí en muchas ocasiones la tarea de corregirlas que la de volver á escribir de nuevo una porcion considerable de alguna de las pláticas. Segunda, la necesidad en que me hallé frecuentemente al predicarlas, de abreviar, ó de embeber, ó de omitir por falta de tiempo observaciones y autoridades, que en la publicacion he juzgado justo presentar con toda estension. Tercera, la de haber una ú otra vez vuelto á tratar en una plática de alguna materia correspondiente á otra anterior, ó por habérseme comunicado en el intérvalo de las dos alguna dificultad, ó por haberme ocurrido á mí alguna nueva idea; y ahora he trasladado todas estas adiciones á los lugares que les corresponden. Cuarta, la de haber omitido al predicar el segundo curso, muchas observaciones y trozos que produjeron á mi parecer impresion sensible en mi auditorio al predicar el primero. Lo hice así para conservar mas limpieza y claridad en la argumentacion, y tambien por temor de cansar con repeticiones á un auditorio compuesto en parte de las mismas personas en ambas ocasiones. Pero ahora he ingerido todos estos pasajes.

A pesar de tales alteraciones hechas con el objeto de mejorar toda la obra, no puede dejar de resentirse esta de la crudeza natural en todo discurso no escrito de antemano, y habrá por tanto muchas espresiones que no presenten la exactitud

que se les hubiera podido dar en una composicion bien meditada y cuidadosamente revisada. Si yo hubiese venido á Inglaterra preparado para esta empresa, me lisonjeo de que, con la gracia de Dios, la hubiera desempeñado de un modo mucho mas digno de su santidad y de su hermosura.

No necesito decir que así en lo que ahora publico como en todo lo demás que proceda de mi pluma, me sujeto al juicio de la Iglesia, y es mi ánimo adherir estrictamente á todo cuanto ella enseña. Hay un pasaje acerca del cual mis amigos me han favorecido con sus advertencias; de que infiero haberme esplicado en él ambiguamente aunque sin intencion. Hablo de la plática 3.ª, en la cual se dice: «Creemos, pues, que no hay otro »cimiento para la fe que la palabra de Dios escri»ta (1).» Esta espresion se ha considerado inexacta, porque parece que escluye la autoridad de la Iglesia, y que hace á la Biblia regla única de la fe. Pero es difícil dejar de advertir por el objeto mismo de aquella plática y de las siguientes, que no podia ser tal mi intencion; porque pugnaria precisamente con cuanto me dirigia á probar. El principio del párrafo siguiente bastaria por sí solo á aclararlo todo (2). En efecto, es claro que el sentido de mis palabras es, que el primer escalon en aquel órden de argumento ó demostracion es la

---

(1) En la traduccion de la plática 3.ª se ha señalado la proposicion con la marca (d), y se ha puesto por nota una reclamacion á este prólogo.—*Nota del traductor*.

(2) Y tambien el final del que contiene la proposicion ambigua.—*Idem*.

Escritura; la cual contiene todas las pruebas que necesitamos para fundar la autoridad de la Iglesia. El cristianismo pudiera haber existido sin que se hubiese escrito el Nuevo Testamento; y no hubiera existido tal cual es, sin la Iglesia; mas aunque para todo caso habria habido abundancia de fundamentos en que hacer estribar la autoridad de la Iglesia, preferimos entonces, para seguir el camino mas corto, el que suministran aquellos escritos sagrados en que se conservan las palabras y hechos de nuestro Divino Redentor.

Antes de dar fin á estas advertencias preliminares, debo consignar aquí mi reconocimiento á dos obras que me han sido considerablemente útiles, como lo serán para todo el que hubiere de tratar sobre materias de controversia. Una es el *Simbólico* de mi sabio amigo el profesor Möhler, la mas profunda que ha salido á luz en nuestros dias, si se me permite esta frase, acerca de la filosofía de la teología; la otra, mas conocida en Inglaterra, es la útil compilacion de los Sres. Kirk y Berington, de la cual he estraido generalmente mis citas de los Padres.

Ya no me resta sino encomendar esta obrita al favor y proteccion del Todopoderoso, pidiéndole su bendicion para el que la ha escrito y para el que la leyere: y la entrego al cándido y despreocupado juicio de cuantos la tomaren en sus manos, suplicándoles que mientras la examinaren, aparten de sí todas las opiniones que hubieren anteriormente formado acerca de nuestra fe, si no la profesan, y que no se ofendan de modo alguno al hallar en ella lo que estuviere en contradiccion con su modo de pensar. Porque todo cuanto leyeren

está escrito con intencion benévola, y tiene su orígen en un espíritu de caridad, y en deseos sinceros de que sea recibido y maduramente examinado en corazones que amen la suavidad cristiana y ansien por la unidad y por la paz.

En Lóndres, dia de la Transfiguracion de Ntro. Sr.—1836.

PLATICA I.

INTRODUCCION.

Asunto.

Objeto de las pláticas sobre la regla de la fe, y método que se seguirá en ellas.

Predicada el dia 21 de Febrero de 1836, Domingo 1.º de Cuaresma.

Exhortamur ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.
PAULI 2.ª ad Corinth., c. 6., v. 1.

Os exhortamos á que no recibais la gracia de Dios en vano.

DIFÍCIL es decidir, hermanos mios, si nuestra Madre la Iglesia al proponer á la meditacion de los fieles la epístola de hoy, de la cual son las palabras que acabais de oir, las dirige principalmente á vosotros, ó mas bien á los que como nosotros, están encargados del ministerio de la palabra de Dios; pues que por una parte se exhorta á todos, no solamente á *no recibir en vano la*

gracia de Dios, pero se añade que sin ofender á nadie, no sea que *nuestro* ministerio sea desacreditado; y al mismo tiempo que estas palabras parecen dirigidas á exhortaros, especialmente en este santo tiempo, á que acudais á las lecciones que tienen por objeto vuestra edificacion; con todo es preciso confesar que la mayor parte de la epístola se dirige á enseñarnos á nosotros las cualidades que deben recomendar la palabra de Dios y ser como el distintivo de nuestro ministerio.

En primer lugar se nos encarga «que nos mostremos »ministros de Cristo en palabra de verdad, en el poder »de Dios, por armas de justicia á diestro y siniestro (1),» esto es, que vistiéndonos como de una cota de malla, del convencimiento que tenemos de la verdad de todas las doctrinas que predicamos, permanezcamos firmes y resueltos á hacer frente á cualquiera oposicion que se nos pueda hacer; que insistamos con todas nuestras fuerzas y con la energía que necesariamente y en todo tiempo posee la palabra de Dios, en repetir las verdades que forman la doctrina confiada á nuestro cuidado. Pero al mismo tiempo que se nos encarga esta fuerza, tambien se nos añade espresamente que prediquemos «en longanimi»dad, en mansedumbre y en el Espíritu Santo (2),» es decirnos que evitemos en todos nuestros discursos todo aquello que pueda herir los intereses de las virtudes que mas ama el Hijo de Dios. Estamos, pues, obligados al anunciar nuestras doctrinas, cualquiera que fuere la fuerza y energía con que lo hiciéremos, á templar estas virtudes con las de dulzura y suavidad, de tal modo, que na-

(1) V. 7. (2) V. 6.

die quede herido en sus sentimientos individuales.

Mas todavía para el ejercicio de nuestro ministerio nos prescribe el Apóstol otra tercera cualidad, la cual parece que tiene una muy particular aplicacion á las circunstancias de los tiempos en que vivimos; y es que prediquemos nuestras doctrinas «por honra y por deshonra; »por infamia y por buena fama (1); como seductores, »aunque veraces; como desconocidos aunque conocidos.» Es decirnos, que debemos saber de antemano que si bien algunos habrá que nos oigan con espíritu de sinceridad, de bondad y de buena fe, otros nos pagarán desacreditándonos y murmurando de nuestra predicacion. Con ella ganarémos para con muchos deshonra mas bien que fama; y por conformes que se hallen entre sí nuestra conciencia y nuestros labios al esponer doctrinas de cuya verdad estamos firmemente persuadidos, no podemos dejar de prever que muchos nos tratarán, aun de aquellos que inmediatamente nos oyeren, como seductores astutos y ejercitados en el arte de engañar á los hombres. Preparado, pues, con el pleno conocimiento de tales consecuencias que el Apóstol enumera, y de las cuales nos avisa anticipadamente, voy á emprender un curso doctrinal, al cual puede servir de introduccion la presente plática.

En este curso he resuelto por ahora limitarme á examinar en una serie de noches los principios fundamentales de cada una de las religiones católica y protestante; ó en otros términos, el fundamento esencial de separacion que existe entre nuestra Iglesia y esos amigos y conciu-

(1) V. 8.

dadanos nuestros á quienes con tanto gozo veríamos fundados con nosotros en unidad religiosa (1). Con este objeto esplicaré del modo mas sencillo que me fuere posible los fundamentos en que estriba el principio mismo de nuestra fe; qué base damos á las doctrinas que profesamos; ó en otros términos, examinaré si obramos bien en admitir como principio de cuanto creemos una autoridad viva establecida por Cristo en su Iglesia, y la seguridad de esta misma autoridad contra todo error; comparando despues este principio con el de no admitir autoridad alguna suprema é infalible en puntos de doctrina sino la sola palabra de Dios escrita.

El importante exámen que acabo de anunciaros, podrá ocupar seis ó siete pláticas (2); y en la actual deseo hacer para que sirvan como de prólogo, algunas advertencias así sobre su objeto como sobre el método que me propongo seguir.

Y en primer lugar en cuanto al objeto que me propongo discutir: si preguntais á algunos de nuestros hermanos separados de la comunion católica ¿por qué no son católicos? recibiréis indudablemente una multiplicidad de respuestas que dependerán del carácter particular de cada uno de los preguntados. Pero tambien es para mí indudable que la esencia y sustancia de cada respuesta será; que la Iglesia Católica está inficionada de innumerables errores; que ha ingerido en las revelaciones de Jesucristo doctrinas no reconocidas por él, y que son por consiguiente invenciones humanas; que ha adoptado doctrinas directamente diversas de las inculcadas por aquel

(1) Eph. 2, v. 20. (2) Hasta la novena inclusive.

Señor y por sus Apóstoles; de modo que si bien en otro tiempo pudo estar unida verdaderamente á la Iglesia verdadera de Jesucristo, mas luego permitió que gradualmente se introdujesen en su creencia aquellos errores, que despues sancionó con una autoridad usurpada, como si la tuviese divina.

Pero si continuais estrechándolos cada vez mas, estoy seguro de que hallaréis que todos estos motivos en que fundan su separacion vendrán gradualmente á reducirse á uno solo. Os dirán que el pecado grande que rodea á toda la Iglesia Católica es el de haber desechado la palabra de Dios escrita como *única* regla y autoridad de fe; su delito el de haber admitido el principio falso, segun ellos se esplican, de la autoridad humana; y que por tanto todas las demás acusaciones que la hacen, son cargos menores que vienen á embeberse en aquel delito principal.

Es, pues, evidente que la cuestion entre nosotros y los protestantes se divide en dos, una de hecho y otra de derecho. Porque en todos los casos particulares de disputa que se ofrecen comunmente entre ellos y nosotros; por ejemplo, si nuestra creencia deba considerarse ó no como una corruptela, ó invencion humana, ó contradictoria respecto de la palabra revelada verdadera de Cristo: si cada práctica ó dogma católico, como la transubstanciacion, ó la confesion, ó el purgatorio, haya ó nó de considerarse un desvío de lo que nuestro Salvador instituyó como esencial al cristianismo; semejantes cuestiones forman materias separadas que envuelven hechos distintos; y cada una de ellas puede descansar sobre pruebas que le sean peculiares. Mas luego que se procede á examinar el fundamento de tales creencias, y se ve que los

católicos las sostienen todas sin escepcion por un mismo principio, á saber el de que las enseña una autoridad infalible de que está investida la Iglesia; se ve evidentemente que todas estas diversas cuestiones independientes, de hecho quedan unidas y concentradas en una sola; á saber, si existe alguna autoridad que pueda sancionarlas, y justificar por consiguiente nuestra creencia en ellas.

Esta consideracion es de mucha importancia; pues se ve necesariamente que si nosotros establecemos este derecho como base única de todas las doctrinas particulares; en otros términos, si podemos probar que además de la palabra de Dios escrita, existe y ha existido siempre en la Iglesia una autoridad infalible, que guiada por el mismo Dios no puede engañarse al sancionar cualquiera cosa como revelada por él, seguramente podrémos poner á salvo nuestra creencia en todos los diversos artículos acerca de los cuales se nos acusa de haber dado en el error, pero que probamos por aquel principio estar fundados en una autoridad derivada de la de Dios. Y por tanto, aun cuando para satisfacer del todo con mas facilidad á las dificultades peculiares de los que dudan y convencer plenamente sus entendimientos, nos veamos inducidos á tratar aisladamente de dogmas como los que acabamos de citar para servir de ejemplos, es evidente que todos ellos quedan virtual y esencialmente demostrados, si se prueba aquella proposicion capital y fundamental. Quedan, pues, todas las cuestiones de hecho absorbidas en una sola, á saber, la que enuncia el derecho divino que posee la Iglesia de decidir sin riesgo de errar sobre todo cuanto concierne á la fe.

Con este motivo, hermanos mios, creo poder llamar vuestra atencion hácia el diferente órden de argumen-

tacion que sigue la parte contraria, enteramente opuesto al que acabo de indicaros. Porque sin considerar la íntima union que tienen entre sí todas estas cuestiones, nada mas comun que oir ó leer en sus predicadores presentada la cuestion fundamental como una de tantas; y cuando debieran entrar desde luego á ventilar el punto principal, á saber «cuál sea la verdadera regla de fe» nos acusan de que quitando, como dicen, la Biblia de manos de los fieles, y sosteniendo la doctrina de la tradicion, establecemos *una* de las muchas creencias que segun ellos deben considerarse como corruptelas de la Iglesia de Roma.

Hay además en este modo de proceder una manifiesta falta de lógica. En efecto, decidir si es ó nó corruptela admitir la tradicion, ó si la Biblia es ó nó á propósito para ser la única regla de fe de cada individuo, depende, ó por mejor decir es la misma cuestion que la de si Dios ha mandado ó nó que las Escrituras sean única regla de fe. Los protestantes sostienen lo primero, y los católicos lo segundo. Y cuando se pretende negar la verdad de la Religion Católica tachándola de que ha hecho adiciones á la palabra de Dios, ó de que ha limitado el uso de esta respecto del pueblo, es claro que se supone lo mismo que está en cuestion; á saber que la Escritura es la única regla de fe. Porque si esto no es verdad, y la tradicion es tambien regla de fe, entonces la Iglesia Católica no es tachable ni se la puede hacer cargo de las pretendidas corruptelas. Mas este precisamente es como antes he hecho ver, el núcleo de la disputa entre las dos religiones; de modo que nuestros adversarios empiezan dando por concedido lo mismo que se disputa, y á renglon seguido fundan un argumento dándole por base la pretendida concesion. Seguramente que es bien fácil

probar que no tenemos razon los católicos, tomando como lema el principio de fe de los protestantes.

Basta lo dicho para haceros entender las respuestas que daria uno de nuestros hermanos separados de la Iglesia Católica si se le preguntase «¿por qué no es católico?»

Supongamos ahora que siguiendo nuestro escrutinio le preguntásemos «¿por qué es protestante?» La respuesta entonces sería por cierto otra diversa; porque no hay religion que pueda estribar en fundamentos meramente negativos. Nadie puede creer una doctrina con preferencia á otra, por la sola razon de que una de ellas sea falsa. Cada religion debe tener esencialmente en sí misma fundamentos de demostracion, independientes de la existencia de cualquiera otra secta. Nosotros pudiéramos haber probado la divinidad de Jesucristo, aun cuando jamás hubiese habido arrianismo ni socinianismo: y aun ahora si se nos exigiese una demostracion de esta doctrina, no satisfariamos con decir que el arrianismo habia sido ya refutado, ó que se habia ya probado la falsedad del socinianismo. El dogma y el sistema de religion fundado en él es necesario que tengan razones esenciales propias, é independientes de las que hubiere para refutar otra doctrina distinta. De aquí es que cualquiera á quien se pregunte, no simplemente por qué no es católico, sino ademas ¿por qué es protestante? debe tener razones que dar para ser miembro de esta última comunion.

Por este principio innegable queda escluido desde luego un fundamento que muy comunmente presentan los protestantes para serlo. Porque con muchisima frecuencia se advierte que cuando sus predicadores se han esforzado en pintar como odiosos, ó en desechar como impíos y absurdos los dogmas del catolicismo, se imaginan,

y sus oyentes los siguen en la idea de que ya con esta diligencia han establecido la verdad del protestantismo. ¡Cuántas obras se han publicado *contra los errores de la Iglesia de Roma* ó para *refutacion del Papismo*! ¡y cuán pocas tentativas se hacen para establecer los principios protestantes sobre una demostracion positiva! El resultado ha sido que muchos consideran la creencia religiosa fundada solamente en la eleccion de una de las dos religiones, y que desechada la una queda ya suficientemente demostrada la otra.

A todos los que por esta razon son protestantes diria yo: supongamos que viviéseis en un país ó en cualquiera parte de un país en el cual no conociéseis ó no comunicáseis con católico alguno, y en el cual por consiguiente no hubiese sido necesario presentar como objeto de execracion las doctrinas del catolicismo, pues que en la hipótesis no hubiérais tenido ocasion de oir hablar de ellas. Es evidente que entonces no hubiérais tenido el motivo que decís para ser protestantes, y que necesitaríais que se os propusiesen algunos otros motivos ó razones positivas para satisfaceros de que el protestantismo es el estado verdadero y normal de la religion cristiana: su regla de fe se os hubiera entonces presentado fundada en una serie de asertos y argumentos, no ya relativos ó negativos, sino directos y positivos.

Para mayor inteligencia de este punto, deseo, hermanos mios, llamar vuestra atencion hácia una distincion importantisima, en la cual recelo que sea frecuente no reparar tanto como se debiera; y es la diferencia que hay entre «los motivos de adhesion á una iglesia ó de comunion con ella» y «los fundamentos en que estribe el convencimiento de la verdad de lo que ella enseña.» Estoy

seguro de que si los que han sido educados en el protestantismo procuran preguntarse á sí mismos por qué lo profesan, se darán una respuesta que les parecerá que justifica su permanencia en aquella comunion, pero respuesta que no lleva envuelta en sí la aceptacion del principio fundamental de su religion. Dirán, por ejemplo, y estoy seguro que para con muchos será, si examinan su interior, una razon de gran peso; dirán, repito, que han nacido y se han educado en aquella creencia; que es la religion de su pais; que reputarian vergonzoso abandonar la fe de sus antepasados. Estas serán, pues, otras tantas razones para ser protestantes; mas son precisamente las mismas que pudieran darse en favor de un sin número de opiniones de otro órden, las mismas, por ejemplo, que darian para manifestarse adheridos á su patria; pero que no incluyen en sí las razones esenciales, radicales, que sirven de base á las doctrinas protestantes. Son motivos que justifican al individuo, segun su modo de pensar, en permanecer en una comunion, pero que ciertamente no contienen prenda alguna de que haya adoptado el mismo individuo el fundamento de su comunion ni de otra. Los habrá que digan pertenecer á aquella creencia, porque miran como indisputable que está demostrada; que han oido hablar de ella como de un asunto decidido ya satisfactoriamente, y no han creido necesario molestarse en nuevas investigaciones; que los sabios les han sustituido en esta tarea; y que los principios de la reforma se hallan establecidos con tal firmeza y demostrados con tanta seguridad, que no necesitan ni de nuevo exámen ni de estudio privado.

Un exámen por menor de estas razones y otras semejantes serviria solamente para demostrar lo que des-

de luego se percibe en ellas, á saber, que el que las da no presenta sino los *motivos* que influyen en él para continuar siendo protestante, mas no *razones* que tengan la menor relacion con los fundamentos en que apoya el protestantismo su primitiva separacion de nuestra Iglesia. Porque el principio fundamental del protestantismo es que *la palabra de Dios es la única regla de fe* (1). Mas antes de llegar aquí hay que pasar por una serie de complicadas y sérias investigaciones. Es preciso, paso á paso, proceder á convencerse de un modo satisfactorio, no solamente de la existencia de una revelacion, sino de que esta ha sido confiada al hombre en aquellos mismos libros: que estos han llegado á nosotros en tal estado, que los originales han sido custodiados con tal celo y las traducciones hechas de tal modo, que se puede tener confianza de que leyendo aquellos libros, lee uno las palabras que el Espíritu de Dios dictó á sus Profetas y Apóstoles; y todavía mas, de que uno ha adquirido ó posee los conocimientos necesarios para entenderlas. Es preciso no solamente quedar satisfecho de que la Biblia ha sido dada á los hombres como palabra de Dios, sino quedarlo en disposicion de hacer frente á las innumerables y complicadas dificultades que otros oponen contra la inspiracion de algunos de los libros particulares de la misma Biblia, ó de ciertos trozos ó pasajes; de modo que pueda uno decir que por su propio conocimiento y espe-

---

(1) Conviene advertir ó recordar á los lectores españoles que por *palabra de Dios* entienden los protestantes tan solo las Santas Escrituras, y aun esto escluyendo de las mismas varios de los libros de que constan, y que ellos tienen por apócrifos ó por no inspirados.—*Nota del traductor.*

riencia se halla interiormente convencido, en primer lugar, de que tiene en aquel libro la palabra inspirada por Dios, y despues autorizado y competente para entenderla. ¡Cuán pocos, mis amados hermanos, cuán pocos son los que pueden decir que han seguido todo este importante y difícil procedimiento! Sin embargo, el fundamento esencial del protestantismo es que cada individuo debe considerarse responsable ante Dios de cada una de las doctrinas particulares que profesa: que cada uno debe haber estudiado la palabra de Dios y estraido de ella la fe á que adhiere. Mientras no ha hecho todo esto, no ha cumplido con las condiciones que su religion le impone; y por tanto cualesquiera que sean las razones ó motivos que pueda sentir ó dar para ser protestante, es claro que en ninguna manera le conducen esencialmente á la adopcion práctica del fundamento de su religion.

Pudiera suceder que os sintiéseis inclinados á pensar que exagero en mis asertos para dar mayor fuerza á mi argumentacion. Pudiérais, tal vez, decir que no es contrario en manera alguna á los principios del protestantismo aceptar las verdades religiosas sobre el fundamento de la enseñanza de ellas recibida en la educacion; y que por tanto no es necesario á cada individuo el largo y trabajoso procedimiento que acabo de describir. Quiero, pues, justificar mis aserciones con la autoridad de un escritor que entre los teólogos de la Iglesia anglicana está considerado como eminentemente ortodoxo. El doctor Beveridge en sus *Pensamientos privados* refirió con todo pormenor el raciocinio que habia él seguido respecto de la necesidad del exámen individual en materias de religion; veréis que va mucho mas allá que yo al esponer lo que exige el protestantismo.

En la página 16 de esta obra escribe lo siguiente acerca del exámen que él mismo hizo de los fundamentos y motivos de su creencia.

«La razon que me mueve á esta investigacion no es »que yo esté, ni por imaginacion, descontento de la reli»gion que ya he abrazado, sino la de conocer que es na»tural á todos los hombres tener una opinion y aprecio »dominantes respecto de aquella creencia en que han na»cido y se han educado. Y por tanto para no aparecer »arrastrado por las preocupaciones de la educacion, es»toy resuelto á examinarlas todas y decidirme por la que »fuere mejor; porque aun cuando no me quede la menor »duda de hallar que la verdadera Religion Cristiana es »la única verdadera religion del mundo, sin embargo yo »no puedo decirlo mientras que no haya hallado sólidos »fundamentos de que ciertamente lo es; porque hacer yo »profesion de cristiano y creer que los cristianos tienen »razon solamente porque mis antepasados lo fueron, se»ria decir lo mismo que dicen á favor suyo los paganos »y los mahometanos. Ser cristiano sin otra razon que la »del nacimiento y educacion, es lo mismo que me sucede»ria si fuese turco ó gentil; pues que á haber nacido entre »estos, tendria la misma razon respecto de sus religiones »que ahora respecto de la mia. Las premisas serian las »mismas, aunque las conclusiones no puedan ser mas di»versas. Antes del exámen profeso mi religion fundán»dome en los mismos principios que ellos, aunque la mia »sea otra distinta.»

Tenemos, pues, que segun aquel docto obispo, el protestante no tan solo está obligado, como yo decia, á satisfacerse individualmente del fundamento de su creencia, sino que viene á igualarse con un pagano ó con un

turco, si es cristiano por cualquiera otro motivo. Y mas adelante todavía me apoya mas en mis asertos, confesando que la gran mayoría de los protestantes lo son tan solo por los principios que él mismo desecha y que yo antes espuse. Sus espresiones son:

«No puedo ver sino una ligera diferencia entre pro»fesar la religion de un turco, y ser cristiano solamente »por educacion; *la cual es comunmente el medio y la oca»sion, mas de ningun modo debe ser el fundamento de nin»guna religion.*»

En estas últimas palabras se ve la misma distincion que antes establecí yo entre motivos de adhesion y el principio de conviccion; y en mi próxima plática tendré ocasion todavía mejor de citar otras autoridades, y de mayor fuerza, en favor de todos mis asertos.

Es, pues, evidente que los motivos de adhesion no conducen necesaria y esencialmente á aquel principio; es decir, que una persona puede ser por toda su vida miembro de una iglesia protestante, sin haberse tomado el trabajo, siquiera una vez, de examinar todas las doctrinas que cree, por el método serio, menudo y difícil que para ello se requiere; y así es que puede muy bien estar en posesion de las razones que le conservan en comunion con aquella iglesia, sin que tales razones le hayan conducido jamás á adoptar el procedimiento que ella misma exige como fundamento de su religion. Todavía hay mas, y digo que aquellas razones ó motivos están en contradiccion con el principio fundamental. Porque si alguien me dice que permanece protestante por la sola razon de haber nacido y sido educado en aquella comunion; ó que por los sermones que ha oido, ó los libros que ha leido, se ha satisfecho de que ninguna otra de las

comuniones cristianas tiene fundamento alguno en que estribar; yo les replicaré inmediatamente, que está obrando directamente en contra del único principio por el cual su religion le permite llegar al convencimiento; porque este convencimiento es necesario segun el principio protestante, que descansa tan solo en el exámen individual y en quedar individualmente satisfecho con este exámen; y no meramente en haber nacido en aquella creencia, ni en haber sido educado en ella por otras personas, ni en haber oido en los púlpitos ciertas doctrinas predicadas por hombres tan falibles como él mismo; y ciertamente mucho menos por haber oido presentar las doctrinas de otra comunion de un modo del cual no titubeo en decir que es casi siempre incorrecto, y acaso en muchas ocasiones digno de una calificacion mas severa.

Examinemos ahora por la otra parte los fundamentos en que estriban los católicos, y considerémoslos exactamente con la misma distincion. Y empezaré por confesar que los fundamentos de los católicos para adherir á su religion, ó los motivos que los conducen á ella cuando han sido educados en otra distinta, son no solamente tan varios y en tanto número como los que he dicho al hablar de los protestantes, sino infinitamente mas; y por tanto preguntados los católicos sobre sus razones, las darian diversisimas. Mas os pido que me permitais reparar en la diferencia que presentan en este punto las dos religiones.

Que los fundamentos sobre los cuales pueden ser conducidos los hombres á la verdadera religion de Jesucristo son varios, es evidente así por la conducta que observaron aquellos á quienes la palabra misma de Dios nos ha propuesto por ejemplo, como por lo que hemos visto en todos los siglos incluso este en que vivimos. No puede

caber duda en que los Apóstoles al predicar el cristianismo no lo asentaban esclusivamente sobre una base con preferencia á otra; aquellos predicadores de la palabra de Dios tomaban sus pruebas de fundamentos ciertos sí, pero escogiendo aquellos que conocian mas á propósito respectivamente para hacer mayor impresion en las gentes á quienes se dirigian. Es en efecto tal la hermosura y perfeccion de la verdad, que puede hacer frente á cuantas pruebas se hicieren para su exámen. Solamente un metal impuro es el que resistiendo tal vez á la accion de uno ó dos reactivos, cede al cabo á la energía de otro tercero; mientras el metal puro desafia á la accion de todos los ensayos posibles. La verdad puede compararse á una piedra preciosa que no teniendo pelo alguno, puede mirarse á todas luces, y vuelta hácia el lado que se quiera, sin ser ayudada de artificio alguno presenta siempre igual hermosura y limpieza. El carácter del error es, por el contrario, el de poder por medio de una colocacion artificiosa y ayudado de un cierto modo de darle luz, aparecer como si no tuviese falta alguna en sí mismo; pero con una ligera vuelta que lo presente por otro lado, descubre al momento sus imperfecciones. Bien sentian esto mismo los Apóstoles y con este conocimiento predicaron el cristianismo, quiero decir que consideraban á esta religion como un sistema destinado á ocurrir á todas las miserias del género humano; de tal naturaleza que su verdadera prueba se hallaba en el ánimo de cada individuo, así como en los sentimientos y necesidades de toda la descendencia de Adan. Conocian íntimamente que fuese cual fuese la prueba mas fácil para su auditorio de la verdad que predicaban; ya la considerasen como complemento de una revelacion anterior; ó como un

conjunto de conclusiones ciertas de una filosofía profunda, que presentaba por un lado el anhelo de perfeccion del género humano, no satisfecho hasta entonces, y por otro el conocimiento íntimo é individual de su miseria é ignorancia; ó como un sistema hermoso y coherente en todas sus partes; ó como una doctrina en la cual algunas proposiciones se presentaban con una evidencia fuerte y como palpable; conocian, digo, los Apóstoles, que cualquiera de estos medios conduciria á hacer sentir la verdad del cristianismo. Así es que cuando predicaban á los judíos, que poseian el volúmen de la ley antigua, y en él tipos, profecías y otras como anticipaciones en sombra de las futuras misericordias de Dios, la tarea era muy sencilla; se reducia á dar por sentado lo que aquellos oyentes ya creian, y á manifestarles su complemento y verificacion en las verdades del cristianismo y en el carácter de nuestro Salvador; así se hiciéron lugar para conducirlos al convencimiento de las nuevas verdades por medio de las que los judíos ya creian (1). Cuando San Felipe se encontró en el camino con el eunuco de la reina de Etiopia, le vió leyendo un pasaje del profeta Isaías, y por aquel solo pasaje le convenció de la verdad del cristianismo y le admitió al bautismo. Él estaba buscando algo que correspondiese á la descripcion que leía en el profeta; Felipe no hizo mas que proponerle lo que una sencilla comparacion le condujo á conocer como una verificacion de lo que habia leido; y él inmediatamente se rindió cautivo á la fe, adoptando todo lo que el cristianismo contenia implícitamente en el rito baptismal (2). Pero cuando San

---

(1) Act. 2. Ibidem 3. (2) Act. 8.

Pablo va á los gentiles y se presenta ante los sabios de Atenas, no apela á las profecías que no creian ni conocian; pues que no considera necesario que deban empezar en cierta manera por hacerse judíos antes de pasar á ser cristianos. Recurre á un órden de pruebas del todo diverso; predica á aquellos hombres de entendimiento filosófico y estudioso una moral mas sublime que la que estaban acostumbrados á oir; les presenta la sorprendente doctrina de la resurreccion; les manifiesta lo fútil y absurdo de la idolatría; les cita las palabras de sus mismos poetas para probarles cuán necesaria era al alma humana una creencia en Dios mas pura, como era la que él predicaba, y les insinúa que ya entre ellos era discernible un descontento respecto de su actual religion, y una como ansia de otra mejor creencia, por el solo hecho de haber erigido un altar «al Dios desconocido.» Se apodera de estos hilos que halló ya preparados en el ánimo de sus oyentes; une á estos hilos las pruebas del cristianismo, y asegura de esta manera la introduccion de sus doctrinas en aquellos corazones (1).

Descendiendo á épocas posteriores, hallamos la misma práctica en la Iglesia: en el primer siglo, y tambien en el segundo y tercero, vemos un sistema de motivos del todo diverso para predicar la religion y que los hombres la recibiesen. Por ejemplo, en el primero, el valor de los mártires, el ver como la carne y la sangre podian sufrir tormentos y muerte por sostener su religion, era lo que atraia á la verdad al mayor número de los que se convertian. En los siglos siguientes se introdujo un sistema

---

(1) Act. 17.

nuevo de pruebas. El estudio de la filosofía que habia prevalecido mucho en el occidente bajo el patrocinio de los Antoninos, y en el oriente á impulsos de las grandes escuelas platónicas, condujéron al exámen del cristianismo en cuanto tenia relacion con los sistemas de la antigua Grecia. Muy pronto se vió que en estos habia innumerables problemas sin resolver, á pesar de toda la sagacidad y meditacion de los sabios, relativamente á la naturaleza de Dios y del alma humana, y al orígen y fin del hombre; cuya solucion, aunque tan interesante y necesaria, ellos mismos reconocian superior á las fuerzas de la razon humana. Mas cuando se examinó el cristianismo, se descubrió en él una respuesta satisfactoria y conveniente para cada cuestion, una solucion completa de cada una de las dudas, y un código perfecto de ética y de filosofía racional. Y de aquí una prueba de la verdad del cristianismo que juzgaron suficiente los Justinos, los Clementes, los Orígenes y otros entendimientos filosóficos. Porque del mismo modo que no buscariamos otra prueba de que una llave está hecha para cierta cerradura, cuando hubiésemos probado que se introduce por todas las complicadas guardas de esta, se adapta, y mueve sin resistencia ni rozamiento dentro de ellas, y retira con facilidad el tenaz pestillo; así entonces y ahora no hay mejor demostracion de haber sido el cristianismo verdaderamente hecho para el entendimiento y el alma del hombre, y de que procede de las mismas manos de aquel sapientisimo artífice que le crió, que descubrir cuán admirablemente se introduce en lo mas recóndito de nuestras potencias, y cómo sigue los mas intrincados laberintos de estas, removiendo candados y cerrojos, y abriendo la entrada á los mas secretos misterios del conocimiento propio.

Es asimismo fácil de percibir la misma variedad de motivos en los escritos de los que se han reunido á la creencia católica en estos últimos años. Y no es mi ánimo referirme precisamente á lo que ha sucedido en este país; pues que por mucha que sea la estension que entre nosotros ha ganado la Religion Católica desde principios de este siglo; por frecuentes que sean las conversiones que oimos y vemos; todo esto es nada, relativamente á *cierta* circunstancia, respecto de lo que se adelanta en todos los demás paises. Porque al paso que entre nosotros la obra de conversion se halla limitada principalmente, aunque con algunas brillantes escepciones, á personas de clases menos literarias; en el continente (y hablo particularmente de Alemania), apenas hay año y ciertamente no lo ha habido de algun tiempo á esta parte, en que no hayan abrazado la Religion Católica individuos distinguidos ya previamente en su propio país como hombres que reunian á capacidades de primer órden una profunda ciencia; muchos de ellos que ocupaban puestos eminentes, y en particular en las mismas universidades protestantes. Muchos de estos han publicado los motivcs que los han conducido á la Religion Católica. Yo he leido por mí mismo ú oido varias de estas relaciones, algunas de ellas escritas con talento profundamente filosófico, y seguidos los raciocinios de un modo á la vez tan preciso y rigoroso que me parece difícil que en nuestro país puedan considerarse al alcance general. Mas lo que yo deseo principalmente es hacer notar que los motivos que dan son tan diversos entre sí como las materias en que cada uno de ellos se ocupaba. Veréis á uno que ha hecho de la historia el estudio de toda su vida, y que enseñaba este ramo de conocimien-

tos humanos en una de las mas célebres universidades, anunciaros que se ha convertido al catolicismo con la sola aplicacion de los principios de su estudio de la historia á los hechos conservados en los anales de la Europa (1). Otro os dirá, sacando sus argumentos de motivos fundados en la filosofía del alma humana, haber descubierto que tan solo en la Religion Católica halla un sistema adaptado á las necesidades del hombre; y otro cuyo entusiasmo comenzó á encenderse observando que el principio de cuanto hay de hermoso en el arte y en la naturaleza no se halla en parte alguna sino en la Religion Católica (2). Podeis leer un político-economista, que os dirá, que despues de un estudio profundo de esta ciencia se ha visto forzado á admitir que solamente en la moralidad católica ha podido descubrir los principios sobre los cuales puede llevarse á cabo sin faltar á la honradez, y que esta conviccion le condujo á entrar de hecho en su nueva creencia (3). Otro, observando precisamente aquel mismo acontecimiento que han considerado algunos (4) como prueba de la fuerza de la Religion Católica para desmoralizar, se hizo católico de resultas de un atento y profundo estudio de las espantosas tragedias de la revolucion francesa; y despues ha escrito con profundidad tratados que tienen relacion con el derecho público (5).

Estos son unos pocos de los muchisimos ejemplos

---

(1) Prof. Phillips, antes en Berlin, ahora en Munich.
(2) Stolberg, Schlegel, Veith, Molitor, Beautain, etc.
(3) De Coux. Disertacion primera sobre economía política.
(4) Protestantes.—*Nota del trad.* (5) Adam Müller.

que pudiera citar; mas llegados aquí es de sumo interés advertir la diferencia entre todos estos motivos y los que antes quedan esplicados. Los alegados por los protestantes para adherir á su creencia no conducen al principio de conviccion, es decir á la adopcion del único fundamento que sirve de base al protestantismo. Un individuo cualquiera puede pertenecer á él por las razones que se dan ordinariamente, sin que le conduzcan al exámen individual de cada doctrina, á aquel estudio profundo de la palabra de Dios escrita, sobre el cual solamente le permite su religion que sea protestante. Mas en cada uno de los casos que acabo de referir de conversiones al catolicismo, cualquiera que haya sido el orígen ó motivo de conviccion, el primer impulso ó la clase de argumento que conduce á cualquiera individuo á la comunion de la fe católica, todos vienen á parar finalmente en el principio de conviccion. Porque ninguno de aquellos individuos se hizo católico por haber descubierto en el catolicismo los principios de la economía política, ni de la historia, ni de las bellas artes, ni de la filosofía. Todos estos diversos motivos produjéron estimacion y admiracion de nuestra creencia; pero á ninguno de aquellos hombres hubiéramos debido ni podido llamar *nuestro* por sabio é ilustrado que fuese, y aunque hubiese perseverado en aquellos sentimientos, á menos que no hubiese adoptado clara y terminantemente el principio católico de la autoridad de la Iglesia, y sometido su entendimiento y su ánimo implícitamente á cuanto ella enseña. Tenemos, pues, aquí una diferencia característica en las bases de las dos religiones. Por un lado en la profesion del protestantismo no se presta seguridad alguna de haber adoptado *prácticamente* el principio funda-

mental del exámen individual; cuando por otra parte ningun hombre puede ser católico ni por un solo momento, si no ha abrazado de hecho el principio vital del catolicismo; y nadie puede entrar á serlo sino por medio de él y por su admision. La Iglesia Católica es como una ciudad á la cual conducen por todos lados un sin número de avenidas; hácia la cual pueden dirigirse las gentes desde todas partes, y por una infinidad de caminos; por el espinoso y áspero de un estricto exámen; por los mas floridos de sentimiento y afectos. Pero ya al pié de sus muros, todos hallan una sola puerta para introducirse en ella, una sola entrada al redil; estrecha y baja quizá, y que obliga á la carne y á la sangre á ceder y como anonadarse al pasar por ella. Entre tanto pueden andar vagando por sus arrabales, admirando la magnificencia de sus edificios y baluartes; mas no pueden ser ciudadanos é hijos suyos, si no entran por su única puerta, á saber, la sumision á la enseñanza de la Iglesia, absoluta y sin condiciones.

Ciertamente, hermanos mios, que á la consideracion del filósofo se presenta desde luego un contraste entre la hermosura de esta nuestra doctrina, y las imperfecciones manifiestas del otro sistema. Hay una belleza natural y obvia en la sencillez de un principio que hace unas mismas las condiciones necesarias á todos los hombres para ser recibidos en el seno de una religion, que es la misma para todos, sabios ó iliteratos, de claro ó de escaso entendimiento: y que á todos obliga á desnudarse de sus propias preocupaciones y opiniones, si pugnan con las doctrinas que se les enseñan.

Y no acaba aquí la hermosura de este sistema. Porque despues que cada uno ha abrazado la religion sobre

aquel principio único é indivisible, queda en libertad de dejar obrar plenamente sus afectos y gustos intelectuales; todos pueden dedicarse á adornar y á recomendar su religion, valiéndose de las riquezas que les proporcionaren sus investigaciones; y hallarán sin duda en la misma religion un asunto á propósito para verse perfectamente recompensados de todo el celo y amor que emplearen en estas tareas. Los motivos que los condujéron á la adopcion de nuestra fe continuarán siendo para cada uno como un eslabon que los encadena con ella; pero el fundamento de la creencia de todos ellos permanecerá siempre inmutable.

Y esto me conduce á otra reflexion de mucha importancia. Porque es comunisimo preguntar á un católico sin instruccion qué razones tiene para ser ó para haberse hecho tal; y su respuesta aparecerá muchas veces no lógica ni satisfactoria. No lo es probablemente para vosotros (1); mas reparad con cuidado que él al responder no os está presentando el *fundamento* que tiene para creer las doctrinas de la Iglesia Católica, sino tan solo los *motivos* que le condujéron ó le ligan á ella. Estos son tan diferentes y diversos como el ejercicio, las inclinaciones y el carácter de cada individuo; y no poseeis la llave necesaria para comprender la fuerza que á él le hacen sus argumentos. Pero no se funda ciertamente en ellos, cualesquiera que sean, para creer en la transsubstanciacion, ni en la confesion auricular, ni para practicarla. No está, pues, manifestándoos el fundamento de los dogmas que profesa, sino las razones que

---

(1) Los protestantes.—*N. del tr.*

le condujéron á una investigacion satisfactoria de los fundamentos ó reglas de la fe. Y es por cierto sumamente notable en cuantos vienen á la Religion Católica, por mucha dificultad que hayan tenido en abrazarla, por muchos que hayan sido los obstáculos que hayan retardado ó detenido su completa conviccion; una vez católicos, nuestra religion se apodera de sus afectos y pensamientos con la misma fuerza que si hubiesen sido educados en ella desde su infancia. Les sucede, si se me permite esplicarme por medio de una comparacion, lo que á una vara que no puede plantarse en la tierra sino con cierto grado de violencia. Es preciso aguzarla por aquel estremo que ha de penetrar en la dura superficie del terreno; mas apenas ha quedado plantada, empieza á arrojar vástagos por todos lados para chupar los jugos de la tierra, que la nutre; y la tierra que la recibió, la encierra y rodea, y la une á sí cariñosamente en todos sentidos; de tal manera que si se quiere desarraigar la misma vara al cabo de algun tiempo, aunque corto, no puede hacerse sin lacerar y como despedazar aquella misma tierra que poco antes la recibió, al parecer casi contra su voluntad.

Permitidme ahora que os haga observar el contraste de las conversiones de que acabo de presentaros ejemplos, con otras conversiones en distinto sentido.

He dicho que al repasar las obras de autores que en estos últimos años se han convertido á la Iglesia Católica, hombres de talentos y erudicion, apenas he hallado dos que hayan espuesto las mismas razones para abrazar nuestra religion. Mas tambien he leido obras semejantes en sentido contrario, cuyo objeto es presentar los motivos que han inducido á varios católicos á dejar su fe y pa-

sar á alguna de las comuniones protestantes. A la verdad que muy rara vez han escrito tales tratados hombres de considerable capacidad ó conocidos del público por su instruccion; mas tambien es cierto que así como son, se hallan circulando por todas partes. Se ha considerado muy importante estender el conocimiento de ellos en el público á precios bajos, y muy particularmente en las clases mas humildes, para que se vean ejemplares de católicos convertidos al protestantismo. He leido, repito, muchos de estos libros, y notado que en ellos en vez de la rica variedad de motivos que han conducido á tantos sabios á la Iglesia Católica, no se halla sino una triste pobreza de raciocinio, y tal que todos sin escepcion presentan un solo y único argumento. La historia en todos los casos es la siguiente: que aquel individuo por cualquiera casualidad probablemente proporcionada por alguna persona piadosa, adquirió la palabra de Dios, esto es la Biblia; que la leyó toda sin hallar ni la transubstanciacion ni la confesion auricular: que tampoco pudo descubrir en ella una sola palabra acerca del purgatorio ni del culto de las imágenes; acude, quizás, al sacerdote diciéndole que no puede descubrir aquellos dogmas en la Biblia; el sacerdote le arguye pretendiendo convencerle de que debe cerrar aquel libro cuya lectura le está estraviando: él persevera, abandona la comunion de la Iglesia de Roma, esto es segun la espresion comun, *los errores* de aquella Iglesia, y se hace protestante. Mas es fácil advertir que ya lo era el tal individuo desde que partió del principio de que todo aquello que no se halla en la Biblia no puede ser verdad religiosa ó artículo de fe; porque este es el principio del protestantismo. Así es que empezó por sentar como inconcuso el protestantismo antes de empezar á examinar

la doctrina católica. Partió de la suposicion de que lo que no está contenido en la Biblia no forma parte de la verdad de Dios; y no hallando ciertos dogmas en la Biblia, concluye que *por tanto* la religion que los sostiene no es la religion verdadera de Jesucristo. La obra, pues, estaba ya hecha antes del raciocinio; no es un ejemplo de conversion; no es sino ejemplo de uno que quizá sin conocerlo tenia su corazon lleno de principios protestantes, y acaba por declararlos abiertamente. El modo de haberse conducido en la investigacion no era el de suponer desde luego que solamente es verdad revelada lo que se halla contenido espresamente en la Biblia; sino examinar previamente si esta es la única regla de fe, ó si hay otros medios de llegar tambien al conocimiento de la revelacion divina.

De todo lo que llevo dicho deduciréis fácilmente que mi objeto en todo el primer curso de estas pláticas será examinar el valor relativo de *las dos reglas de fe*; ver, digo, si el católico está ó no plenamente justificado en cuanto á la admision de su principio fundamental; á saber, que Dios ha constituido á su Iglesia depositaria infalible é indefectible de toda verdad.

El segundo punto sobre que deseo decir algunas breves palabras es acerca del modo que emplearé en mi discusion. Supondréis tal vez que será el que comunmente se llama *controversia*. Me disgusta mucho, y casi puedo deciros que le tengo antipatía; porque supone que nos consideramos en estado de guerra con otros; que adoptamos el principio que reprobé al comenzar este discurso, á saber el de establecer la verdad de nuestras doctrinas destruyendo las de otros. No pensamos obrar así, hermanos mios. Creemos firmemente que la demos-

tracion de nuestras doctrinas y de sus fundamentos puede establecerse sin referirnos en lo mas mínimo á la existencia de ningun otro sistema. Las doctrinas de la Iglesia Católica pueden probarse dirigiéndome á vosotros, exactamente del mismo modo que si hablase á gentes del Oriente que no hubiesen quizás oido en su vida el nombre de protestantismo. Podemos esponer el fundamento de nuestra creencia y de la de ellos sin hacer mencion alguna, ni en el un caso ni en el otro, de ningun sistema opuesto. No nos figuramos tener adversarios ni enemigos á quienes combatir; querémos considerar á los que se hallan separados de nosotros, en un estado ciertamente de error, mas de error *involuntario*. Deseamos mirarlos como personas que educadas en ciertos principios y opiniones, y no habiéndose tomado tiempo para examinar suficientemente los fundamentos de su creencia, ó arraigadas sus primeras impresiones por los esfuerzos sucesivos de sus maestros, es casi imposible que las hayan recibido contrarias; que están mas bien separados que armados contra nosotros; que son caminantes estraviados en su viaje á la ciudad de Dios, y no enemigos de la paz de esta. No es por tanto mi intencion al dirigirme á vosotros, ni entrar en el camino de la controversia, ni atacar á nadie, ni aun presentarme como quien desea ganar una victoria, ú obtener un triunfo. Estoy resuelto á evitar en cuanto fuere posible el exámen de las opiniones de los demás: porque no tengo la menor duda de que el órden de argumentacion que me propongo seguir es tal, que al establecer nuestras doctrinas no solamente probaré que son verdaderas sino que lo son *esclusivamente*. El método, pues, que seguiré, es el que yo llamaria mejor *de demostracion* que de controversia. Consistirá en

presentaros los fundamentos de nuestras doctrinas mas bien que en echar por tierra las que otros profesan. Será tambien por necesidad *inductivo*; es decir, que yo no daré por supuesto ningun principio que pueda admitir disputa. Comenzaré con los elementos mas sencillos, y estos se irán desarrollando por su propia fuerza á medida que se vaya adelantando en la investigacion. Proseguiré en esta precisamente como lo haria una persona que sin prevencion en favor de ninguna de las dos partes, pero dotada, sí, de sagacidad y de destreza inductiva para seguir el órden de pruebas, intentase buscar lo que es verdadero y recto. Abrirémos la palabra de Dios; la examinarémos por principios que necesariamente debamos admitir unos y otros; descubrirémos cuáles sean las únicas consecuencias que pueden deducirse del divino libro; y aquel sistema en cuyo apoyo viniesen estas á concluir, á aquel seguirémos en sus doctrinas. Tal es el sencillo método que me propongo seguir, y que ciertamente escluye el que temo que ha sido demasiado comun; y esto no porque aquel no permita la introduccion de este último considerado en sí mismo, sino porque este me parece inadmisible, cualquiera que fuese el adoptado, hablando desde este santo lugar. Quiero decir el sistema de presentar en un aspecto odioso las doctrinas ajenas, que ¡ay Dios mio! tan comun es en esta ciudad. No titubeo en decir que todavía no se ha intentado una sola vez esponer las doctrinas católicas en ningun templo de los que no son de nuestra comunion, sin que hayan sido escesivamente falsificadas: sin que se haya principiado por presentarlas diferentes en un todo de lo que son, y se haya supuesto en seguida estar fundadas en principios que nosotros abiertamente condenamos.

Habiendo ya dicho que apenas tendré que tocar en las opiniones de los demás, es consiguiente que no me introduzca en cuestiones acerca de las creencias de esta ó de aquella secta ó seccion de las que dividen al cristianismo. Me limitaré á presentaros la doctrina católica como es en sí, y me propondré esplicar sus pruebas; y si tengo que responder á algunas objeciones, lo cual sucederá rarisima vez, ó comentar los principios de otras creencias, tendré un singular cuidado de enunciar mis asertos, en cuanto me fuere posible, con las palabras mismas de algun defensor y sostenedor acreditado del protestantismo.

La última cualidad, y característica, que deseo con ansia infundir en este curso de instruccion, será la que se inculca muy particularmente en la epístola de San Pablo que os he citado, á saber el espíritu de mansedumbre y de dulzura, el evitar toda espresion que pueda herir á persona alguna, el abstenerme de todo lo que pueda parecer improperio, y del uso de todo nombre que pueda disgustar ó ser reprobado por alguno de mis oyentes. Me esforzaré á no fijar mis consideraciones en individuo alguno, escepto cuando me vea obligado á citar sus palabras en corroboracion de las espresiones de que yo usare. Tal es, y podemos decir que ha sido siempre nuestra conducta. Siempre hemos tenido por regla al tratar de las diferencias que reinan entre nosotros y muchos de nuestros compatriotas, hablar de ellos, en cuanto alcanzan nuestras fuerzas, con caridad y compasion. Se nos acusa de un vehemente espíritu de proselitismo; de que vamos de puerta en puerta para ganar convertidos; y ciertamente que no nos tomaríamos esta molestia, ni esperimentaríamos aquella ansiedad que tanto se reprueba, si hubiese acrimonia de corazon, ó sentimientos de

aversion ó antipatía, ó cualquiera otro motivo de parte nuestra respecto de nuestros prójimos en Dios para ejercer nuestro ministerio, distinto del verdadero espíritu de suavidad, caridad y amor que les profesamos.

Pero la suerte de la Religion Católica ha sido en todos tiempos, amados hermanos, si bien nunca tanto como en nuestros dias, la de ser predicada menos por honra que por deshonra; menos por buena fama que por infamia (1). Cualquiera que fuere el medio de que nos valiéremos para presentar nuestras doctrinas, es imposible que dejen de ser reprobadas y además falsificadas. Podémos decir como nuestro Salvador á los judíos; «A quién diré que se semejan los hombres de esta generacion, y á quién se parecen? Semejantes son á los muchachos, que están en la plaza hablando entre sí y diciendo: os hemos cantado con flautas y no bailásteis; os hemos endechado y no llorásteis. Porque vino Juan el Bautista, que ni comia pan ni bebia vino, y decís: Demonio tiene. Vino el Hijo del hombre, que come y bebe, y decís: Hé aquí un hombre gloton y bebedor de vino, amigo de publicanos y de pecadores. Mas la sabiduría ha sido justificada por todos sus hijos (2).» Si la Iglesia Católica inculca la doctrina de una severa mortificacion y penitencia, inmediatamente se traduce esta como contraria á la palabra de Dios, porque pretende sustituir la eficacia de las obras humanas á los méritos de Jesucristo. Si en otras ocasiones no es tan severa como otros desearian, y permite alguna diversion inocente despues de la santificacion

(1) 2 Corinth. cap. 6, v. 8.
(2) Luc. c. 7, v. 31 et seq.

del dia que Dios ha destinado á su santo servicio, entonces es tachada en sentido contrario, y se la representa como relajada en su moral, por fomentar, como dicen, la profanacion de las festividades de Dios. Si sus anacoretas se visten de saco, y para dedicarse á la oracion y meditacion se retiran de la concurrencia de los hombres, se mira como una superstición sombría é irreligiosa. Si sus sacerdotes en el servicio del altar se presentan con vestiduras costosas, se condena como vanidad y espíritu mundano. Y del mismo modo todo lo que hacemos, todo lo que enseñamos, todas las prácticas que inculcamos, todo se mira como reprensible; y al momento se descubre un principio por el cual deba ser condenado.

Procurémos, pues, nosotros llenar por nuestra parte la última porcion del testo citado, y justificar por medio de nuestra conducta la sabiduría divina de nuestra religion. Vosotros, católicos, que conoceis bien esta sabiduría y los principios en que os han afirmado vuestros maestros y guias, habeis oido repetidas veces con cuánta propiedad se asemeja nuestra religion, aun en este punto, á su divino Fundador; cómo ha sido siempre lo mismo que él, calumniada, perseguida y maltratada por los hombres. Debeis, pues, esperar que del mismo modo y tanto en la prosperidad como en la adversidad, vuestras doctrinas, vuestras opiniones y vuestras instituciones han de ser presentadas siempre ante el mundo como objeto de odio y de escarnio. Mas tened siempre presente que vuestro divino Redentor aunque en todo lo demás se sometió á la voluntad de sus enemigos, aunque permitió ser atado, azotado, coronado de espinas, burlado y mofado, y lo que es mas crucificado por vuestros pecados, pero hubo un solo punto en el cual rehusó ceder á los designios de sus

enemigos; en el cual no quiso someterse á sus inicuas determinaciones; y fué cuando intentáron poner hiel y vinagre en sus labios; porque *cuando hubo gustado no quiso beber*. Del mismo modo debeis vosotros en este punto rehusar someteros, ceder digo, á las escitaciones que pudiérais esperimentar de parte de quienes tal vez deseen con ellas apurar vuestra paciencia. No permitais jamás que nada de cuanto dijeren, ni esceso alguno en que ellos incurrieren, os arrastre á vosotros á proferir una sola palabra que zahiera ó amargue en lo mas mínimo. No permitais, repito, que ganen sobre vosotros la victoria de haceros iguales á ellos, arrancándoos palabras de ultraje ó de burla, en vez de argumentos sérios y sólidos, esforzados por medio de frases las mas suaves.

Y para concluir, amados hermanos mios, permitidme que os diga que tan solo la gracia de Dios puede darnos á vosotros y á mí la fuerza necesaria para la tarea que me he propuesto; que todos nuestros esfuerzos serán en vano, que vuestra asistencia será inútil y mi predicacion sin fruto alguno, á menos que Dios no envíe su bendicion sobre nosotros; dé fuerza y eficacia á mis indignos labios, y ponga en vuestros corazones un espíritu cándido y dócil; para que de este modo seais escitados á venir aquí, no por vana curiosidad ó deseo de oir algo nuevo, sino por un deseo sincero de aprender mas y mas, y de adelantar no tan solo en el conocimiento de vuestra fe, sino tambien en la práctica de cuanto ella inculca y enseña; para que seais «hacedores de la palabra y no oidores solamente (1);» bendicion que ruego á Dios os conceda por siempre jamás. Amen.

---

(1) Jacobi cap. 1.° v. 22.

PLATICA II.

Asunto.

De la regla de fe de los protestantes.

Predicada en 24 de Febrero de 1836, Miércoles de las Témporas de Cuaresma.

Omnia autem probate: quod bonum est, tenete.
1.ª Thessal. c. 5, v. 21.

Examinadlo todo, y abrazad lo que es bueno.

CONFIESO, hermanos mios, que me siento considerablemente regocijado y alentado al observar la buena voluntad con que habeis principiado á asistir á este curso de pláticas; y todavía mas al ver aquí tan grande, y para mí tan grata concurrencia, en esta noche. Porque debo decir francamente que habia temido que la naturaleza, necesariamente abstracta, del asunto de mi discurso de apertura, y por otra parte la imperfeccion con que me pa-

rece que presenté el interesante aspecto que me proponia dar á la discusion, fatigado como lo estaba de ocupaciones anteriores, hubiesen desviado á muchos de continuar asistiendo á oir lo que les pudiera parecer con tales antecedentes de un interés comparativamente menor. Ciertamente, mis amados hermanos, nada mas fácil que hacer sumamente interesante una materia dada, condensando en un espacio reducido cuanto hay en ella, y todos aquellos modos de presentarla que mas vivamente puedan escitar la atencion del auditorio. Mas aunque yo mismo en otra ocasion me haya visto como forzado á proceder así, no dejo de conocer que este método no es en manera alguna satisfactorio; porque con él no se hace justicia, ni á la causa que se defiende, ni á la ansiedad de los que desean verla perfectamente esclarecida. A la causa, por la sencilla razon de que si bien en toda cuestion hay precisamente algunos puntos mas principales y como esenciales, sin embargo hay otros tambien que sirven á aquellos como de eslabones que los unen entre sí; son tambien por lo mismo de una suma importancia; y si se suprimen del todo, aunque por este medio se presente el objeto de modo que hiera y mueva mas, con todo se debilita esencialmente; porque se le priva de aquel apoyo y firmeza que le hubiera suministrado su conexion con las partes suprimidas, y que solo estas pueden darle, aunque de menos consideracion á primera vista. A los que concurren para aprender tambien se hace igual injusticia; porque pudiera suceder que si difieren de nosotros en creencia, se funden para ello no tanto en los puntos mas esenciales ó importantes de la materia en cuestion, como en alguna circunstancia comparativamente insignificante; en alguna objecion fútil que por la naturaleza peculiar de

sus entendimientos les parezca á ellos de una fuerza que nosotros no podamos concebir: y entonces saldrian creyendo que nosotros no hemos hecho otra cosa que representar el papel de un abogado travieso, haciendo mérito tan solo de algunos puntos de los favorables á nuestra causa, y desentendiéndonos de los flancos débiles que presenta. Conozco que desechando este modo de proceder, me será preciso mas de una vez reclamar vuestra indulgencia al entrar en particularidades y materias que á algunos de mis oyentes puedan parecer de un órden secundario, y por tanto no de suficiente importancia para ocupar vuestra atencion. Mas al mismo tiempo confio en que vuestra bondad me concederá esta gracia siempre y tan pronto como yo la pidiere. Aun así me será imposible tratar del asunto que llama nuestra atencion, con tal pormenor que no deje, y de intento, algo para mas adelante. Y si alguno de vosotros, al verme establecer tantas observaciones preliminares y aplazar el exámen mas estricto y mas inmediato de los importantes puntos que he ofrecido discutir, se sintiese tentado de creer que deseo evitar aquel exámen, yo me limito á suplicarle que continúe asistiendo á mis pláticas, y le prometo que á su debido tiempo, y despues de establecidas todas las observaciones que considero de necesidad absoluta para la completa inteligencia de la cuestion, verá presentados todos los puntos de ella con total sinceridad, plenitud é imparcialidad. Ahora, por tanto, para ligar lo que tengo que deciros en esta noche con lo que ya he sentado de antemano, me tomaré la libertad de recapitular lo que propuse á vuestra consideracion en mi primera plática. Entonces establecí una distincion muy importante entre las razones que puede tener un individuo para justificar ante su propia con-

ciencia y convencimiento su adhesion á esta ó aquella religion, y el fundamento esencial en que descansa su creencia, ó el principio, por decirlo así, de existencia de esta. Hice observar que muchos profesaban la religion protestante, tan solo porque habian nacido en ella; porque han oido hablar de ella como cierta y verdadera; ó porque están acostumbrados á oir hablar de todas las demás religiones como de cosa desechada y absurda; é indiqué la diferencia que existe entre este modo de raciocinar y el fundamento que debe servir al protestantismo de justificacion propia. Dije que una persona podia ser protestante por la mayor parte de estos motivos (y la gran mayoría lo son por varios de ellos), y que sin embargo, ninguno de estos tiene la menor conexion ni conduce al principio fundamental que el protestantismo propone como base, á saber el exámen individual y descubrimiento de sus doctrinas en la palabra de Dios; cuando por el contrario era imposible á todo hombre ser conducido á la Religion Católica, ni adherir á ella fundado en principio alguno, sin que en el mismo acto de entrar en ella abrace é identifique con su conciencia y conviccion el principio fundamental del catolicismo. Porque nadie es ni puede ser católico, sino por medio de su entera sumision á la autoridad de su Iglesia.

La consecuencia que yo deseaba deducir de estas reflexiones era de un carácter muy importante; á saber, que en todas las discusiones sobre este gravísimo asunto, nada teniamos que hacer con los motivos que dan muchos para amar y estar adheridos á su religion; sino con los fundamentos en que hacen estribar su creencia, y que les sirven para justificar los puntos particulares de ella; y esto nos conduce al exámen del principio vital y fundamental del

protestantismo, y del que lo es de la Religion Católica; de modo que la discusion de estos dos puntos formará el asunto del curso de pláticas en que ya he entrado. En esta noche me limitaré esclusivamente á tratar del principio que sostienen los protestantes como esencial y fundamental de su fe. Y teniendo así ocasion de hablar tan estensamente de la palabra de Dios, y deseando completar esta division de mi asunto, esplicaré cuál sea respecto de él la doctrina de los católicos, sin pasar mas adelante acerca de nuestra creencia, porque me reservo para tratar de esta en mi primera plática, en la cual lo haré con todo pormenor y completamente.

Nada mas fácil que repetir lo que se da comunmente por sentado acerca de la diferencia entre los católicos y los que no piensan como ellos acerca de la *regla de la fe*. Nada mas fácil que decir: los católicos admiten la autoridad de la Iglesia, y los protestantes no conceden que haya otra regla mas que la palabra de Dios escrita. Es en efecto facilisimo establecer la proposicion; mas cualquiera que se tome el trabajo de analizarla, se verá embarazado con mil dificultades.

En primer lugar; ¿qué se quiere dar á entender cuando se dice que la palabra de Dios ó las Escrituras son la única regla de la fe? ¿Lo ha de ser para la Iglesia ó para cada uno de sus individuos? ¿Se quiere decir que el instrumento público, ó los símbolos de la fe, han de estar fundados en la palabra de Dios; ó bien del mismo modo que los antiguos filósofos solian decir de cada hombre que era un microcosmo ó mundo pequeño, así es tambien una Iglesia pequeña con autoridad para examinar y decidir en materia de religion? ¿Se quiere decir que para la aplicacion de esta regla de la fe ha conce-

dido Dios ó prometido á cada individuo luces especiales, de tal manera que permanezca siempre bajo la guia é infalible autoridad del Espíritu Santo; ó bien que abandonado á sus propias luces naturales y adquiridas, haya de servirle de regla y de guia en la palabra de Dios la capacidad ó medida, tal cual fuere, de su propia inteligencia? Y para hacer ver que estas dificultades no son imaginarias, examinémos los artículos de la Iglesia de Inglaterra, y hallarémos establecida en ellos la regla de la fe que todo el clero debe enseñar y á que debe suscribir como creencia á la cual adhiere. En el artículo sesto se dice que «la Santa Escritura contiene todo cuanto »es necesario para salvarse; de modo que todo lo que no »se lee en ella ó no pueda probarse por medio de ella, »no se ha de exigir de nadie que deba creerlo como ar»tículo de fe, ni mirarse como necesario ó indispensable »para salvarse.» En este trozo no se halla una sola palabra acerca del derecho individual de juzgar cada uno para sí; solamente se ve que á nadie se ha de obligar á la creencia de doctrina alguna, de nadie se ha de exigir adhesion á artículo que no esté contenido en la palabra de Dios. Pero es evidente que ya aquí se coloca en otras manos la regla de la fe; el artículo se dirige mas bien á impedir que alguien á quien no se nombra, exija creencia mas allá de cierto límite; es ponérselo á cierta autoridad en el derecho de obligar á creer lo que enseña. Que esta autoridad sea la Iglesia no puede dudarse al leer el artículo 20 que dice «La Igle»sia tiene facultad de ordenar ritos y ceremonias; y au»toridad en controversias de fe. Y sin embargo es ile»gal que la Iglesia ordene cosa alguna que fuere contra»ria á la palabra de Dios escrita; ni puede tampoco

»esponer pasaje alguno de la Escritura de modo que »pugne con otro (1).»

Este artículo aumenta mas y mas la complicacion y confusion de la regla de la fe, tal como la presenta la Iglesia Establecida (2). Dice en primer lugar que la Iglesia tiene autoridad en materias de fe; y á renglon seguido que la Iglesia no puede prescribir cosa alguna que sea contraria á la Escritura. Pero determinando de este modo en tan solemnes documentos que la Iglesia no dé decretos ni defina nada contrario á la palabra de Dios, en esta misma proposicion se reconoce la necesidad de una autoridad superior á la de la Iglesia, que pueda censurar sus decisiones. Porque si dijéramos que en Inglaterra los jueces tienen autoridad en materias legales, mas sin que les sea permitido decretar cosa alguna contra los estatutos, pregunto; el enunciado mismo de esta proposicion ¿no envuelve necesariamente la idea de que en alguna parte debe existir una autoridad capaz de juzgar si aquellos magistrados han contravenido á la ley, y de impedir que continúen contraviniendo á ella? Por tanto cuando se afirma que la Iglesia tiene autoridad en materias de fe, y sin embargo se da una regla para determinar la justicia de sus decisiones, y no se le concede

(1) El autor dice que al citar este período prescinde de la cuestion que hay entre los anglicanos acerca de si las palabras desde «la Iglesia» hasta «y sin embargo» inclusive, han sido añadidas; de lo cual parece que hay pruebas, y el autor da algunas, aunque sin tomar parte. Que hace bien en prescindir, es obvio; porque con solas las últimas palabras basta para que el raciocinio que hace sobre el artículo conserve toda su fuerza.—*Nota del traductor*.

(2) Los ingleses llaman así á la iglesia anglicana.—*Idem*.

exencion de error, es preciso que haya una autoridad superior que la impida obrar contra el código que se ha puesto en sus manos. Pregunto ahora: ¿qué autoridad es esta, y en quién reside? ¿En cada individuo, que ha de juzgar por sí mismo si la Iglesia está contradiciendo á las doctrinas espresas de la Escritura, y por consiguiente cada individuo queda constituido juez de las decisiones de la Iglesia? Si esto se concede, resulta la sociedad mas anómala que jamás se ha imaginado. Porque si cada individuo aislado tiene en sí mismo mayor autoridad que el todo, tomado colectivamente, pues que la Iglesia es la congregacion que forman sus miembros, entonces la autoridad de que se supone investida, es nula y sin objeto.

En donde quiera que hay limitacion de jurisdiccion es preciso que haya una autoridad superior; y si no se ha de obedecer á *la Iglesia* cuando enseña algo contrario á la Escritura, no hay sino dos alternativas; ó dicha limitacion supone la imposibilidad de que la Iglesia haga tal cosa, ó supone la posibilidad de que la Iglesia sea lícitamente desobedecida. Lo primero sería la doctrina católica, y estaria en contradiccion manifiesta con los principios que sientan las Iglesias protestantes cuando pretenden justificar su separacion original. El católico dirá tambien que la Iglesia *no puede* exigir que se crea nada contrario á la palabra de Dios escrita; mas en este caso las palabras que acabo de pronunciar enfáticamente las tomamos en sentido rigoroso; *es imposible* que la Iglesia Católica enseñe semejantes doctrinas, porque está empeñada la palabra de Dios de que no lo hará. El poder que lo impide es el Espíritu Santo, que la guia. Pero si una Iglesia no infalible puede enseñar cosas contrarias á la Escritura, ¿quién juzgará y decidirá entre

ella y las gentes de quienes exige obediencia? «Si la sal »se desvirtuare, con qué se salará? (1)»

Si hay un tribunal á donde apelar de esta Iglesia falible, ¿en dónde existe? ¿qué personas lo representan? Ciertamente estas son preguntas sencillas y obvias que resultan de una teórica de la autoridad de la Iglesia tan mal concebida.

Al hacer mencion de estas dificultades no es mi ánimo ni es de mi incumbencia trabajar en resolverlas. Las propongo con el solo fin de haceros ver algunas de las muchas que acompañan por necesidad al modo en que comunmente se presenta al pueblo en general la regla de fe protestante. Pues bien, supongo que voy á recibir esta regla con todas sus dificultades; que voy á recibirla tal como se entiende comunmente, á saber, que es prerogativa y privilegio inajenable de todo cristiano fundar la verdad de sus doctrinas individuales, estrayéndolas del libro que Dios ha revelado al hombre en general; y además, que, segun la regla del doctor Beveridge, confirmada como veréis por autores mas modernos, cada individuo está obligado á buscar las pruebas de los dogmas en que cree, y á ser miembro de su Iglesia, fundándose en datos que él mismo haya comprobado. Empezaré por considerar el principio en este su aspecto mas estenso y general, y verémos hasta qué punto es posible usarlo como base de la fe. Y para simplificar este exámen lo consideraré bajo tres diferentes aspectos. Primeramente discutirémos sobre qué razones ó autoridad estriba la regla misma. En segundo lugar, sobre su aplicacion. En tercero y último, sobre su fruto ó resultado final.

---

(1) Mat. c. 5, v. 13.

Primera parte.—Es indispensable suponer que desde el mismo instante en que se haga cualquiera alusion á autoridad humana al examinar las doctrinas del cristianismo, debe de haber la mayor reserva y suspicacia en permitir que esta intervenga en la secuela ú órden de aquella argumentacion que ha de servir para establecer precisamente un principio que escluye la autoridad. Es indispensable suponer que todo protestante al examinar los fundamentos de su religion, tiene el mayor cuidado en evitar que se mezcle ingrediente alguno que pueda hacer sospechar que se da el menor peso á la autoridad humana entre los fundamentos de su creencia. Quiero yo además suponer que tendrá un método, independiente de tan temido principio, por medio del cual pueda satisfacerse por sí mismo de la autoridad divina del libro en que esclusivamente cree; y será preciso que haya alguna cadena de raciocinio, por cuyo medio pueda quedar seguro de que aquellos fehacientes en los cuales hace profesion de depositar toda su confianza, sustentando ser ellos la única regla de la fe, son realmente un volúmen revelado por Dios. Si es deber de cada individuo recibir la palabra divina como regla única y suficiente, esta regla pasa al momento á ser de aplicacion universal, pues que lo es, en la hipótesis, de cada uno de los individuos, miembros de la Iglesia Cristiana. Luego los fundamentos ó razones en que estribe la regla deben ser tambien universales y estar al alcance de todos. Si todos los hombres, aun los mas ignorantes, tienen derecho de estudiar la palabra de Dios; si no solamente tiene este derecho aun el mas ignorante, sino tambien obligacion de estudiar aquella palabra para estraer de ella su creencia; es forzoso que tambien esté obligado á satisfacerse por sí mis-

mo de que aquella es la palabra de Dios; y el procedimiento necesario para este convencimiento debe ser tan sencillo que no escluya á ninguno de los que están en la obligacion de usar de él.

La investigacion necesaria para llegar á la conclusion de que el sagrado volúmen que tiene el protestante en sus manos es realmente la palabra de Dios, consta de dos partes. En primer lugar y aun antes de comenzar el exámen de la regla que su Iglesia le propone, le es preciso haberse satisfecho por sí mismo de que todos los libros ó escritos reunidos en aquel volúmen son ciertamente obras de aquellos autores cuyos nombres llevan al frente, y que no se ha escluido de la coleccion ninguna otra obra igualmente auténtica, de modo que la regla sea perfecta y entera. En segundo lugar, es preciso tambien que se satisfaga, y esto por su propio exámen individual, de que aquel libro ha sido inspirado por Dios.

Permitidme ahora, hermanos mios, que os pregunte ¿cuántos de los que profesan la religion protestante han practicado este exámen? ¿Cuántos hay que puedan afirmar que por sí mismos se han convencido de que el cánon de las Escrituras, ó coleccion de libros sagrados á que llamamos Biblia, ó Antiguo y Nuevo Testamento, consta realmente de obras genuinas y auténticas de los que se suponen sus autores, sin que por otra parte falte en la coleccion ninguna otra obra que pueda tener igual autenticidad? No pretendo que valga mi sola autoridad para persuadiros de las dificultades que trae consigo este exámen, ni mi simple aserto de que los protestantes no lo practican, ni que mi palabra sea suficiente por sí sola para probar que todo protestante está obligado á hacer este exámen y á quedar individualmente satisfecho del

resultado. Por tanto voy á citaros la autoridad de dos de los mas hábiles y eminentes autores que ha tenido la Iglesia protestante en este ramo de literatura sagrada.

El primero á quien citaré es el Rev. Jeremías Jones, célebre noconformista (1) del siglo pasado, pues que murió en 1724. De él es un erudito y profundo, y añadiré oscuro tratado, con el título «Método nuevo y completo de establecer la autoridad canónica del Nuevo Testamento.» Se ve desde luego que contando ya muchisimos años la reforma en aquella fecha, entonces halla por primera vez un medio *nuevo* y *completo* de establecer con autoridad canónica el libro intitulado Nuevo Testamento. El primer tomo principia por una larga disertacion acerca de la importancia y dificultad de la materia; me contentaré con leeros los títulos de las secciones de que consta y que se encuentran reasumidos al principio. Cito la edicion de Oxford, publicada en 1827. En su primera página vemos los siguientes capítulos:

Primero. «Que el establecer suficientemente la au»toridad canónica de los libros del Nuevo Testamento es »empresa que *presenta muchisimas y grandes dificultades.*»

Segundo. «Que es materia de la mayor consecuen»cia é importancia.»

Tercero. «*Que hay un gran número de cristianos que »carecen absolutamente de buenas razones en que fundar la »creencia de la autoridad canónica de los libros del Nuevo »Testamento.*»

---

(1) Nombre que dan los ingleses á los individuos de todas las comuniones cristianas, distintas de la Iglesia establecida (ó anglicana); y principalmente á las protestantes de diferentes creencias y denominaciones.—*Nota del traductor.*

Cuarto. *«Que hasta ahora muy poco se ha hecho en la »materia.»*

Mas adelante hallamos una enumeracion de las razones que le hacen mirar como estremadamente difícil la demostracion de la autenticidad de todos los libros de que consta el Nuevo Testamento. La primera es el inmenso número de obras que se dicen escritas por Apóstoles y Evangelistas, y que con todo, deben escluirse del cánon; Toland en su célebre Amyntor hace mencion de diez y ocho libros de esta clase que están condenados y por tanto no recibidos en la actualidad, añadiendo el Sr. Jones que la lista que cita, está muy lejos de ser completa. Además hay otras muchisimas obras reconocidas como de los discípulos de los Apóstoles; escritas por personas del mismo ministerio que San Lucas y San Marcos; tales son Bernabé y Hermes, cuyos escritos querian por esta razon algunos teólogos del siglo pasado que se recibiesen como parte del cánon de las Escrituras; y Pearson, Grabe y otros consideran tambien á aquellas como producciones auténticas de los discípulos de los Apóstoles; de modo que es indispensable averiguar por qué Bernabé no ha de ser recibido en el cánon, y sí Lucas ó Marcos. Estas, añade nuestro autor, son dificultades muy sérias, y requieren inmensa reflexion y trabajo si se han de resolver de un modo satisfactorio; y él, de hecho, ocupa tres volúmenes de consideracion en examinarlas y discutirlas. Con todo, la materia es tan solo un preliminar de la investigacion propuesta, á saber, si la Escritura es palabra de Dios.

El segundo capítulo trata, como hemos dicho, de que la materia es de suma consecuencia é importancia; y advierte precisamente, como nosotros lo hemos hecho, la obligacion que tiene cada miembro de la Iglesia refor-

mada de satisfacerse individualmente y por sí mismo de los fundamentos que tiene para recibir la Biblia.

En el tercer capítulo dice «que un gran número de cristianos se hallan faltos de toda razon sólida para fundar su creencia en la autoridad canónica de estos libros.»

Y esta misma aseveracion es todavía mas plena en el último capítulo; en el cual prueba «que nada absolutamente han hecho ni la iglesia de Inglaterra, ni las iglesias reformadas estranjeras para probar que aquellos libros son las Escrituras.»

Citaré ahora algunos pasajes del autor, para poner fuera de toda duda sus sentimientos en este punto, y justificar cuanto yo he dicho acerca de él. En la pág. 12 se espresa así; «Quien quiera que tenga la menor ocasion de adquirir algun conocimiento del estado religioso del género humano, no puede dejar de observar con sorpresa y sentimiento cuán débiles é inciertos son los principios en que se fundan los hombres para recibir las Escrituras como palabra de Dios. Es una verdad, aunque triste, que muchas personas comienzan por ser religiosas de repente y sin saber por qué; permanecen con un zelo á ciegas en una religion que es, tampoco saben qué; y *por la casualidad de la educacion y fuerza de la costumbre reciben estas Escrituras* como palabra de *Dios*, *sin hacer ningunas investigaciones sérias, y por tanto sin poder dar ningunas razones sólidas para creerlo así.*» Luego la mayor parte de los protestantes, segun este teólogo, creen en las Escrituras sin fundamento alguno; las reciben buenamente como palabra de Dios sin poder probar que lo son, y sin haber oido jamás las razones con que pueda probarse.

Y no es este un pasaje tan fuerte como el que voy

á leer de otro teólogo aun mas célebre y casi de la misma época: hablo del famoso Ricardo Baxter, quien en su obra «Descanso eterno de los santos,» muy conocida y popular, se espresa muy sentidamente sobre el asunto de que estamos tratando, y nos pone en la boca por decirlo así, un fortísimo argumento. En la pág. 197 leemos:

«¿Puede aun la clase mas ejercitada é inteligente de cristianos hacer buena con argumentos sólidos la verdad de la Escritura? Mas es; ¿pueden hacerlo, aun los ministros que pertenezcan á la mediocridad? Júzguenlo quienes se hubieren acercado á examinarlo.»

Luego segun él, no solamente la clase mas ejercitada é inteligente de protestantes no es capaz de demostrar la verdad de la Escritura, pero ni tampoco la de ministros ó doctores de un órden inferior. En la pág. 201, encontramos el siguiente pasaje, todavía mas notable:

«Es estraño considerar cuánto aborrecemos todos aquella parte del Papismo (1) que reduce nuestra fe á la autoridad de la Iglesia; y la miramos como la mas injuriosa de todas respecto á Dios, al mismo tiempo que nosotros, generalmente hablando, nos contentamos con la misma clase de fe; siendo la única diferencia que los Papistas (2) creen palabra de Dios á la Escritura porque su Iglesia lo dice, y nosotros *porque lo dicen ó nuestra Iglesia ó nuestros guias*. Sí por cierto, y muchos ministros no dan mejor razon á sus dirigidos que decirles que es condenable afirmar lo contrario, *pero sin conducirlos á los antecedentes de la fe.*»

---

(1) (2) Es sabido que los protestantes designan respectivamente con los nombres de Papismo y Papistas al catolicismo y á los católicos.—*N. del tr.*

Y en la pág. siguiente:

«Debe entenderse que *muchos millares de personas profesan el cristianismo*, y aborrecen por celo á los enemigos del mismo con igual resultado y por los mismos principios internos depravados que los judíos aborreciéron y matáron á Cristo. Es la religion del país, y se reprueba por esta razon á todo el que cree de distinto modo. Han nacido y se han educado en aquella creencia, que despues se ha fortificado en ellos con motivos del todo semejantes. Si hubiesen nacido y criádose en la religion de Mahoma, hubieran tenido el mismo celo por la doctrina de este. La diferencia entre uno de tales creyentes y un mahometano consiste mas bien en que vive sujeto á mejores leyes y religion, que en tener mayores conocimientos, ó solidez en el modo de discurrir.»

Quizás no necesito recordaros que el último de estos dos teólogos fué uno de los mas celosos defensores de la Iglesia establecida; que fué capellan del Rey despues de la restauracion; y por tanto es preciso suponer que no solamente conocia las doctrinas de su Iglesia sino tambien el estado de sus miembros.

Seguramente, los estractos que acabo de presentaros de estos dos autores justifican y demuestran todas mis aserciones. Dan un testimonio irrecusable de la verdad de cuanto asenté en mi anterior plática y probé entonces con testos del Dr. Beveridge; á saber, lo primero, que es obligatorio en cada individuo protestante satisfacerse por sí mismo de los fundamentos de su fe y de cuanto cree: lo segundo, que el procedimiento necesario para demostrar los primeros antecedentes de la misma fe, es difícil en sumo grado; que asentar el primer paso del raciocinio sucesivo, necesario para fundar la regla protestante de la

fe, fijando el primer eslabon de esta cadena, es operacion complicada y molesta: lo tercero, que la mayoría de los protestantes viven y permanecen tales sin haber andado la carrera que debia conducirles á aquel convencimiento que de ellos exige como indispensable su misma religion; ó en otros términos, que la profesion de esta no les conduce á abrazar en la práctica el principio vital de su misma creencia; aun mas; que muchos, como ya habia dicho por su parte el doctor Beveridge, no tienen para ser cristianos razones mejores que las que tiene un turco para ser mahometano: cuarto, que la Iglesia protestante poco ó nada ha hecho en doscientos años para establecer sobre un cimiento lógico, siquiera los primeros y mas elementales principios de su creencia.

Y despues de todo, esta investigacion es solamente preliminar y hasta secundaria, si se compara con otra de gran momento, á saber la que tiene por objeto probar la inspiracion de las Escrituras. Son inspiradas: tal es la creencia general, y sin duda alguna la verdadera. ¿Mas en qué fundamentos estriba? ¿Es materia de fácil demostracion, ó tal vez una verdad de aquellas que se presentan casi intuitivamente? Si deseais satisfaceros sobre este punto, consultad los escritos de los autores que han tratado de la inspiracion de los libros santos, y seguramente os maravilláreis de ver cuán difícil es probarla con argumentos que satisfagan á un incrédulo. Me atrevo á decir que habiendo examinado con grande atencion cuanto sobre la materia ha llegado á mis manos escrito por protestantes, no he hallado un solo argumento de cuantos proponen que sea concluyente en buena lógica; de tal modo que á no tener yo otros fundamentos mejores, en que descansa mi fe, ninguno de los dados por

los protestantes me hubiera conducido á adoptarla.

Dos órdenes de pruebas se presentan generalmente á favor de la inspiracion, á saber, argumentos internos suministrados por los mismos libros; y esternos ó fundados en testimonios de otros. Respecto de los primeros, no pueden considerarse en su totalidad y como un solo volúmen, al tratar de este exámen; pues que muchos de estos libros tienen por necesidad fundamentos distintos de los demás. Por ejemplo, teólogos protestantes de nota, en particular del continente, han escluido de la inspiracion los escritos de Marcos y Lúcas, dando por razon que el único argumento, segun ellos, de la inspiracion de las Escrituras es la promesa de asistencia divina dada á los Apóstoles. Pero aquellos autores no lo eran, no estaban presentes á la promesa; y si se estiende, dicen, el privilegio á quienes no recibieron personalmente la promesa, la regla tendria una estension ilimitada; porque admitiendo que los discípulos participáron del privilegio, ¿qué razon puede haber para escluir á Bernabé y no recibir su epístola como canónica? Por tanto para deducir argumento del carácter de los escritores, es evidente que cada uno de los escritos debe descansar sobre pruebas distintas é individuales.

Para examinar la inspiracion de los dos Testamentos, no tenemos las mismas razones. El Antiguo fué recibido por nuestro Salvador y por sus Apóstoles como inspirado. En esta parte, pues, tenemos todas las pruebas que pudiéramos desear. Mas el Nuevo debe demostrarse tal por pruebas que no sean tomadas de las mismas personas inspiradas. Porque en ninguna parte dice nuestro Salvador á sus Apóstoles que todo cuanto escribiesen gozaria de este privilegio, ni en parte alguna se

ve que los Apóstoles pretendiesen tenerlo. Nos vemos por tanto conducidos á investigar si todo cuanto un Apóstol escribió era forzosamente inspirado, ó si tan solo lo son los libros que ahora poseemos. Si lo primero, seguramente hemos perdido muchos escritos inspirados; porque me parece que nadie dudará que S. Pablo escribió muchas mas epístolas ó cartas que las conservadas hasta nuestros dias. Si lo segundo, pregunto ¿qué marca interna de inspiracion podemos descubrir en la epístola tercera de S. Juan, que nos asegure de que la inspiracion concedida *en algunas ocasiones*, lo fué para aquella epístola? ¿Hay en ella algo que no pudiese haberse escrito igualmente por otro cualquier pastor bueno y virtuoso de los siglos primitivos? ¿Algo superior en sentimientos y doctrina á lo que pudiera haber dictado un Ignacio ó un Policarpo?

Es un modo vicioso de argumentar en esta materia, como ya he insinuado anteriormente, el de comenzar considerando el Nuevo Testamento, y mucho mas toda la Biblia, como un solo volúmen; y usar en seguida de argumentos *internos* presentados en favor de uno de sus libros para aplicarlos á otro distinto: probar, por ejemplo, que los Cantares tienen evidencia interna de inspirados, porque Jeremías que está en el mismo volúmen contiene profecías verdaderas; ó que la epístola á Filemon es necesariamente inspirada porque el Apocalipsis que está al lado suyo, es una revelacion. Con todo tal es el modo mas comun de probar. Mas si la evidencia interna ha de decidir la cuestion, es preciso que se me pruebe para cada libro de los que contiene la sagrada coleccion.

Un opositor de la creencia católica, que goza de po—

pularidad, reasumiendo en cierta ocasion pública los argumentos dados á favor de la inspiracion de las Escrituras, reduce la evidencia interna á marcas como las siguientes; *la grandiosa idea que se da de Dios*: *la descripcion de la naturaleza humana, y el remedio revelado para ella* despues de su caida; *la moralidad*: y *la imparcialidad* (1). Apelo á cualquiera persona que juzgue im-

---

(1) El teólogo protestante citado es el Rev. Mr. Tottenham. Divide las pruebas en tres clases: histórica, de la cual se habla algo, mas adelante, en el testo: interna: y esperimental. Esta última consiste, dice, en el efecto que produce *la Biblia, cambiando el carácter de los hombres*. Aquí hay un error, porque la Biblia en cuanto libro no tiene tal efecto, y tan solo lo tienen las doctrinas contenidas en él. Estas producirán muchas veces mas fruto predicadas que leidas. Y pues que semejantes conversiones no prueban que el sermon del predicador sea inspirado, tampoco prueban que lo sea la Biblia, sino solamente que las doctrinas de esta son santas y saludables. Si valiera este argumento, se probaria del mismo modo que la «Imitacion de Cristo» es inspirada. Mr. Tottenham cita un pasaje de Abbot para manifestar que así como un muchacho conoceria el fósforo si supiese por persona segura en donde se habia comprado, si viese que parecia fósforo, y si lo viese arder, así podemos nosotros conocer la inspiracion de las Divinas Escrituras por medio de argumentos semejantes, y del último con especialidad. Aquí se repite el mismo error. Un muchacho puede haber visto fósforo mil veces y tener por tanto un término de comparacion; mas nosotros no tenemos otra Biblia ú obra inspirada que nos autorice á decir que la nuestra lo es porque tiene las cualidades de inspiracion que se hallan en aquella. Los protestantes empiezan por establecer los caractéres ó señales de inspiracion, fundándose para ello en el mismo libro precisamente que se trata de examinar; y en seguida los aplican como piedra de toque para conocer la inspiracion del libro. Tampoco entiendo lo que se quiere decir por las palabras «fuerza universal é irre-

parcialmente: ¿pueden estas consideraciones formar un argumento convincente para quien no haya todavía creido el hecho grande y sobrenatural de una inspiracion divina? Porque debeis advertir que toda esta masa de pruebas consiste en suponer como cierto aquello mismo que se disputa: en efecto, si la moral de la Biblia y sus doctrinas acerca de Dios y del alma son pruebas de inspiracion, es cuestion que depende de nuestro conocimiento anterior de que son verdaderos los sistemas que enseña la misma Biblia acerca de Dios y del alma. La Biblia nos ha enseñado la caida del hombre, nos ha empapado en la idea de que el mejor y único remedio para él era una expiacion; y concluimos que forzosamente ha de ser inspirado un libro que dá un remedio tan oportuno; remedio de cuya oportunidad, ni aun posibilidad, jamás hubiéramos tenido ni aun podido tener idea sino por aquel mismo libro cuya inspiracion nos proponiamos demostrar.

Tales pruebas para establecer el cimiento de la fe protestante serán enteramente nulas para el incrédulo á quien se desee convertir, y que ignora ó no cree la caida del hombre ni la necesidad de un reparador; ni que la

---

sistible de la Biblia para mudar la conducta y salvar de padecimiento y de pecado.» Yo diria que en semejantes casos *la gracia* es el agente eficaz; y si por ser la Biblia conducto é instrumento de la gracia se ha de considerar necesariamente como inspirada, no se ve por qué no se ha de decir lo mismo de cualquier sermon eficaz, que conduzca al pecador á arrepentirse. No puedo suponer por un solo momento que se quiera decir por aquellos escritores que la «fuerza» resida en el libro material, ó en sus letras; aunque no falten razones para temer que este *culto de imágenes* diste mucho de ser muy raro en nuestro país.—*Nota del autor*.

naturaleza humana esté tan exactamente representada en la Biblia que no pueda dejar de ser dictado por Dios aquel volúmen. El sacerdote de la India Oriental da las mismas pruebas una por una á favor de sus Vedas (1); y el mahometano á favor de su Alcoran.

Entre los argumentos históricos del mismo escritor hay dos que prueban todavía mas claramente la debilidad de su modo de raciocinar en esta parte. El primero es el de *«los milagros* que hiciéron para atestiguar su *doctrina* los escritores de los libros santos.» Sí, ciertamente, en apoyo de la verdad de *sus doctrinas*, mas nó de la inspiracion de sus escritos; dos hechos enteramente distintros entre sí. Bernabé tambien obró milagros en prueba de la *doctrina* cristiana; y no por eso se ha considerado su epístola como canónica, aun por los que la creen auténtica. Tertuliano, Eusebio y otros hablan de milagros hechos por los primeros cristianos para probar la verdad de su fe; y con todo sus escritos no eran inspirados.

El segundo argumento del mismo autor es tomado de las profecías citadas en la Escritura. Ciertamente que un libro compuesto todo de profecías debe de ser inspirado; mas nó, seguramente, un libro cualquiera que no haga mas que citarlas.

Nadie, á mi parecer, ha puesto mas completamente en claro, aunque sin querer, la imposibilidad de probar la inspiracion de la Escritura fundándose en argumentos esclusivamente protestantes, que un escritor prècisamente el mas laborioso de cuantos han trabajado en la em-

(1) Véase la «Mision de la Iglesia de Escocia en la India» por el Rev. Duff, Edimburgo 1835, pág. 4.

presa. El Rev. Hartwell Horne ha dedicado á las pruebas de inspiracion un larguisimo capítulo de su «Introduccion al estudio crítico de las Santas Escrituras.» Atended, hermanos mios, al título mismo del capítulo, ó mas bien de la seccion capital de la obra.

«Los milagros *referidos* en el Antiguo y Nuevo Testamento prueban que las Escrituras han sido dadas por inspiracion de Dios.»

Y la sustancia del capítulo corresponde con el título, porque todo él aparece esclusivamente empleado en probar que los milagros *referidos* en el Evangelio son verdaderos milagros.

¡Verdaderos milagros! Seguramente; mas tambien hay verdaderos milagros *referidos* en los escritos de Josefo y en la historia eclesiástica, sin que por ellos resulte probada la inspiracion de tales obras. Horne trata este argumento en una variedad complicada de capítulos, de modo que no es fácil seguir la línea de argumentacion del autor; pero el resultado viene á ser en sustancia, que la Escritura es inspirada porque en ella *se refieren* milagros verdaderos.

Dejo á vuestra consideracion el juzgar de la solidez de este raciocinio. La circunstancia de que se hace mérito puede convencerme de que los autores de aquellos libros decian verdad si acaso afirmasen alguna vez estar ellos mismos inspirados; porque el obrar Dios milagros para sostener los asertos de los autores da á los escritos la sancion de la autoridad divina. Pero muéstreseme en dónde dicen San Mateo ó San Marcos que escribiéron sus libros bajo la inspiracion del Espíritu Santo, ó por órden de Dios, ó con otro cualquiera fin no puramente humano. Entretanto, las pruebas que se dén de la buena fe de aquellos

autores podrán hacer que tengamos por cierto todo cuanto escribiéron; mas no por escrito bajo la guia del Espíritu Divino.

El argumento tomado de la profecía lleva exactamente el mismo giro. Jamás se intenta hacer ver en qué manera las profecías *referidas* en el Nuevo Testamento pueden tener por objeto probar la inspiracion de los libros que las contienen; ¿cómo, por ejemplo, la verdad de la profecía de nuestro Salvador respecto de la destruccion de Jerusalen, puede demostrar que el Evangelio de San Mateo, por el mero hecho de referirla ha de ser forzosamente inspirado?

Siendo, como son, defectuosos todos estos métodos de demostrar la inspiracion, es indispensable recurrir á la autoridad esterior, esto es, al testimonio humano. Y cómo ha de obtenerse? Aquí tambien se encuentran considerables dificultades en los escritores que tratan del asunto. En primer lugar hay una gran diferencia entre atestiguar hechos esternos é internos. Es muy diversa en cada uno de los dos casos la cadena de pruebas en cuyo último eslabon haya de quedar preso, por decirlo así, el convencimiento de nuestra razon. Me esplicaré. Que San Mateo, San Marcos ó San Juan escribiéron los Evangelios que llevan su nombre, es un hecho público, y tan fácil de saberse de cierto por cualquiera individuo, como el de que tal autor popular y muy conocido lo es de tal obra dada. No necesito para tener por auténticos aquellos libros, de ninguna otra autoridad mas que de la que exigiria para otro de un autor cualquiera profano, á saber la de los historiadores contemporáneos. Porque al examinar los fundamentos que tenemos para obras de otros escritores antiguos, vemos que el testimonio mucho

mas débil con que nos han sido trasmitidas, jamás ha ofrecido dificultad para su admision: de modo que si se negase la autenticidad de algunos libros sagrados tan solo porque los primeros testimonios de su existencia son de una fecha treinta ó cuarenta años posterior á la de su formacion, sería indispensable desechar muchas obras antiguas que permaneciéron sin publicarse muchos años despues de la muerte de sus autores, y de cuya autenticidad, sin embargo, nadie duda.

Mas cuando se me habla de lo que pasaba en la mente de los autores de aquellos libros al tiempo de escribirlos, necesito de algun otro eslabon mas que aprisione mi entendimiento; necesito saber quién fué el primero que refirió lo acaecido en aquella ocasion. Pongamos un ejemplo. Si se me dice en la historia que tal arquitecto fué el que construyó un edificio que se encuentra en las ruinas de Roma, y lo hallo así escrito en el mismo edificio, no dudo del hecho. Mas si se me dice que procedió á la fábrica en consecuencia de un sueño particular que tuvo, y en el cual le fué sugerida la idea de todas las particularidades del edificio; para quedar satisfecho de la verdad de esta circunstancia necesito ciertamente de un testimonio de especie diversa del que tuve por bastante para convencerme del hecho claro, visible y notorio de que meramente lo erigió. Me es preciso averiguar quién recibió directamente del arquitecto aquella noticia, pues que él mismo era el único que podia dar testimonio de un hecho oculto é interno. Puede, pues, creerse quiénes fuéron los que escribiéron y publicáron aquellos libros, en virtud del simple testimonio de la historia; mas para establecer su inspiracion, aquella comunicacion, digo, interior, secreta y misteriosa que ha-

bia entre lo mas íntimo del alma del escritor y el Espíritu Santo, es preciso exigir el último eslabon que complete la cadena de pruebas, como único medio de asegurarse, de hecho, de la inspiracion.

Y así, la autoridad de la historia, ó de la tradicion eclesiástica cuando á esta última se niega la fuerza divina que tiene segun el dogma de la Iglesia Católica, nada puede probar sino la autenticidad ó la verdad de la narracion contenida en la Escritura; y para que sirviese como prueba de inspiracion, sería indispensable que nos condujese directamente á obtener la deposicion de los únicos testigos capaces de certificar tal circunstancia. Es cierto que la Iglesia ó congregacion de cristianos han creido inspirados los libros del Nuevo Testamento en todos los siglos. Mas si la Iglesia y sus tradiciones no se tienen por infalibles, aquella creencia no pasa de un mero testimonio humano ó histórico: por tanto nada prueba sino hechos esteriores y visibles como la publicacion y consiguiente autenticidad de los libros. El único medio que puede asegurarnos de los actos internos que acompañáron á su redaccion, es el de haberse conservado los testimonios de aquellas personas que únicamente podian conocer, despues de Dios, los mismos actos internos. Mas la historia eclesiástica no ha conservado vestigio alguno de que aquellos escritores hayan asegurado su propia inspiracion. Luego al desechar la tradicion como autoridad, se desecha la única base en que puede fundarse la certeza de la inspiracion.

Pero, amados hermanos, y ¿de qué hemos tratado hasta ahora? De nada mas ciertamente que de los preliminares necesarios para comenzar el estudio de la regla de la fe protestante. Nada mas he hecho que ma-

nifestar el gran número y complicacion de obstáculos y dificultades que se presentan para recibir la Biblia como palabra de Dios; y sin embargo todo protestante está obligado á creer cuanto profesa, por haberlo buscado y descubierto en la palabra de Dios. Por consiguiente si es de su deber satisfacerse por sí mismo esclusivamente, como establecen los teólogos de su Iglesia: si para llegar á este convencimiento le es necesario seguir una larga y penosa carrera de eruditas investigaciones: y si despues de todas estas diligencias no puede llegar á obtener una demostracion satisfactoria del importantisimo punto de la inspiracion, pregunto: una regla tal que para acercarse á ella es preciso atravesar semejante laberinto de dificultades, ¿puede ser la que Dios haya establecido como guia para las mas pobres, mas ignorantes y mas sencillas de sus criaturas?

Segunda parte.—Si para ponerse solamente en posesion de la regla son tantas y tales las dificultades, ¿el uso y aplicacion de ella no las tiene iguales, ó tal vez mayores? En efecto, partiendo de la suposicion de que Dios ha dado su santa palabra como única regla de la fe para todos los hombres, es forzoso que esta regla sea fácil de adquirir y de conservar. Forzoso es que Dios mismo haya provisto de los medios necesarios para que todos los hombres la obtuviesen y pudiesen aplicarla. Y ¿qué hace? Darnos un libro de considerable volúmen, escrito en dos lenguas; y la mayor parte de él en una, conocida tan solo en un país reducido y pequeño. Permite despues que esta lengua se convierta en lengua muerta, y que pululen de resultas un sin número de dificultades y oscuridades respecto de la inteligencia de muchisimos pasajes. Nos da despues la otra porcion en

otra lengua, hablada, es cierto, por gran parte del género humano, mas todavía muy pequeña, comparada con la estension de la que habia de recibir los beneficios del cristianismo. Y nos deja el libro como regla satisfactoria y suficiente.

Espera, pues, en primer lugar, á que sea traducido en todas las lenguas, para que todos los hombres tengan acceso á él. Despues, debia distribuirse de modo que todos los hombres lo poseyesen. Y además debia de ser tan sencillo que todos los hombres pudiesen usar de él. ¿Son estos, amados hermanos, los caractéres de la regla? Suponedla la única para todos los que creen en Jesucristo; ¿sabeis las dificultades que encierra la empresa de traducirla? Siempre que se ha intentado en tiempos modernos, por de pronto se ha hecho generalmente hablando, de un modo muy defectuoso; y aun despues de muy repetidas tentativas, de un modo nada satisfactorio. Si yo tuviese tiempo, ó fuese necesario, os haria ver por informes repetidos de la Sociedad Bíblica y por confesion de sus miembros, que ha sido preciso retirar muchas versiones, despues de ya difundidas entre los naturales de países á cuya conversion se habian destinado, á causa de los absurdos, impiedades é innumerables errores que contenian. ¿Y es esta la regla puesta en manos de los hombres? Pero atended todavía á la historia aun de otras mas célebres traducciones que se presentan autorizadas. No hablo de modo alguno de las versiones primeras, trabajadas cuando era reciente el conocimiento de los hechos y sus circunstancias, y los traductores podian entender mejor que ahora el lenguaje de los originales. Estoy tratando de las versiones modernas como la autorizada en este reino. Leed, hermanos, la relacion

del gran número de veces que ha sido corregida, y de las combinaciones de hombres de capacidad é instruccion que han sido necesarias para darle un grado tolerable de perfeccion. Y aun así resulta que su valor como regla de la fe depende precisamente de la destreza y aptitud que para la tarea de la traduccion tuviéron los individuos que la hiciéron; y no podemos suponer que la providencia de Dios afianzase toda la utilidad y valor de su regla de la fe en la capacidad privada ó particular del hombre. Tal es la primera dificultad que se presenta para considerarla como la regla única designada por Dios.

Siguen en segundo lugar muchas mas dificultades para difundirla. ¡Ay, hermanos mios! Las comprenderíais mucho mejor que ahora si pudiésemos trasladarnos á otros siglos anteriores. Quizá os imaginaréis que es obvia y fácil la aplicacion de la Escritura como regla de la fe, porque actualmente se multiplican á millares y millones las Biblias: que porque hay una nacion en el globo que es dueña de inmensas riquezas y de un poderoso imperio, y que tiene naves que frecuentan las estremidades mas remotas de la tierra: que porque hay hombres que voluntariamente dedican su tiempo, su riqueza y su celo á la propagacion y distribucion de estos libros: que porque hay en nuestro país y en nuestros dias una combinacion de circunstancias políticas, comerciales y literarias que facilitan esta diseminacion; la regla es suficientemente accesible para todo el género humano. Mas Dios no traza la regla de su fe con arreglo á la prosperidad posible, literaria ó comercial de ninguna nacion determinada: ni echa los cimientos de su verdad revelada de modo que estriben en las invenciones mecánicas del hombre. Que el Evangelio sea la regla de la fe no puede tener conexion alguna

con la circunstancia de que la prensa auxiliada por la mayor de las potencias mecánicas haya producido en nuestros dias esa abundancia sin medida de Biblias. No cabe en la mente divina que el hombre hubiese de estar sin guia por espacio de mil y cuatrocientos años; y que el género humano hubiese de esperar á que el ingenio con sus descubrimientos é invenciones hiciese eficaz el Evangelio. No pueden ser estas las cualidades ó condiciones de la regla de la fe. Es necesario buscar una que sirva para todo tiempo y para todo lugar: que empiece á obrar desde el momento de su promulgacion, y esté destinada á seguir obrando hasta el fin de los tiempos. No podemos admitir como única la que depende para su adopcion de la ayuda accidental del hombre, y que exige esencialmente una cooperacion por parte de este, no prescrita en la misma regla.

Porque me parece en efecto que á cualquiera entendimiento libre de preocupacion le causará alguna estrañeza que no se indique de modo alguno en la palabra de Dios esta importante condicion. ¿Cómo es que no hallamos jamás precepto alguno dado á los Apóstoles de diseminar las Escrituras, despues de traducidas en todas lenguas? Cómo es que no vemos intimacion alguna hecha á los ministros, imponiéndoles la obligacion de surtir de ejemplares del sagrado volúmen á las personas cuya instruccion tienen á su cargo? Si esta diseminacion de la palabra escrita era y es parte esencial del cristianismo, y si solamente en la Escritura se debe hallar la regla y el criterio de todo lo que es esencial, ¿cómo se ha omitido en la misma Escritura esta importante regla? Y probándonos la historia la total imposibilidad de una estensa circulacion de la Biblia sin el auxilio de la imprenta, ¿cómo

no dispuso Dios desde luego el descubrimiento de este medio necesario para que los hombres pudiesen llegar á conocer la regla y fundamento de su fe? Seguramente que la Sociedad Bíblica no forma parte de la economía y fábrica del cristianismo; y sin embargo sin ella no pudiera haberse difundido la Escritura en los términos que vemos en nuestros dias.

A la dificultad de difundir la supuesta regla de la fe sigue en tercer lugar otra mucho mayor, y es la de entenderla. Porque para ser regla de la fe no basta que los hombres la posean y la lean, sino que es preciso, indudablemente, que además la entiendan. En efecto ¿á quién ha parecido alguna vez, ni útil ni cuerdo, poner en manos de los hombres un código ó regla para la mayor parte de ellos ininteligible?

En la parte de mi asunto que llevo ya discutida, recelo haberme detenido mas de lo que tal vez pudiera parecer que me permitian las circunstancias; por tanto me creo obligado á reducirme en lo restante de mi discurso, y no puedo detenerme mucho en una consideracion por otra parte de importancia, cual es el exámen de las graves dificultades que impiden al comun de los lectores la inteligencia aun de los pasajes mas fáciles de la Escritura. Porque ya no hablaré de los mas sublimes; de aquellos salmos divinos en que todo el mundo reconoce una poesía lírica del órden mas elevado: clase de escritos de difícil inteligencia para el mayor número de los lectores, aun en su lengua materna, muchas veces casi ininteligibles en los autores profanos de la antigüedad, y aun mas en las Divinas Escrituras á causa de la mayor valentía en las figuras y mayor laconismo en la espresion. No me detendré en hablar de las misteriosas imágenes de las visiones

proféticas, ni del lenguaje oscuro en que están escritas. Pudiera escoger pasajes ordinarios de los libros santos, y manifestaros las dificultades que se presentan para concebirlos con propiedad, ó entenderlos de un modo cualquiera. Y aun pudiera confirmar todo esto mas y mas, poniéndoos á la vista los eruditos comentarios y la masa inmensa de opiniones contrarias entre sí, de diversos espositores protestantes, cuando intentan aclarar la oscuridad de pasajes, que acaso muchos de mis oyentes han leido una y otra vez sin sospechar que contuviesen la menor dificultad. Y esto sucedia no porque no la hubiese, sino porque ó se atiende á las palabras del testo de un modo superficial con la mira de acomodarlas á opiniones previamente admitidas, ó bien porque falta en muchos la sagacidad necesaria para descubrir una dificultad real en donde quiera que exista. Pero este es asunto del cual no necesito tratar. Basta echar la vista sobre las colecciones de comentadores, contar el número de sus volúmenes y medir el tamaño material de lo que se ha escrito casi sobre cada versículo de la Biblia, para quedar satisfecho de que no es un libro de tan fácil inteligencia.

Tales son, hermanos mios, las dificultades que ofrece la aplicacion de la regla: una, la de adquirir y conservar el sentido verdadero del original por medio de traducciones correctas: otra, la de poner al alcance general la adquisicion de estas traducciones: y otra, que puede llamarse mejor imposibilidad, la de poner á todos en el caso de que puedan entenderlas.

Tercera parte.—Habiendo tratado ya de los fundamentos de la regla y de su aplicacion, réstame decir algo sobre su fruto ó resultado. ¿Cuál es el objeto que nos proponemos al hacer uso de una regla cualquiera? Unifor-

midad de pensamientos y de acciones en aquellas materias que caen bajo la regla. ¿Cuál es el fin de toda ley, sino el de que todos los individuos sepan cuál debe ser su conducta en tal caso dado, y cuál el resultado de faltar á ella? Cuál puede ser la utilidad de un código ó de un reglamento formado por un cuerpo ó sociedad cualquiera sino la de que todos sus miembros obren de un mismo modo y contribuyan así á aquella union que es la base y el lazo indispensable de toda sociedad? Y si Dios nos ha dado una regla, ó código de principios, ¿no es para que todos reconozcamos unas mismas obligaciones y practiquemos las mismas virtudes? ¿No es para que todos podamos tener una misma creencia?

¿Y ha acreditado la esperiencia que la regla en cuestion haya llenado este objeto? Es de toda notoriedad que nó. No necesitamos alejarnos mucho de este mismo sitio en que descansan ahora mis pies para ver muchos lugares de culto, en que se sostienen doctrinas que pugnan entre sí, y todas con la pretension de ser enseñanza de la sola Biblia. Aquí denuncia uno como contrarias á la fe cristiana las doctrinas del calvinismo: allá otro con igual celo las defiende como el fundamento mas esencial del cristianismo; en otra parte oiréis tratar como invenciones humanas la Divinidad del Hijo de Dios y el sublime misterio de la Trinidad; y en otra oiréis recitar una profesion de fe, en la cual todos los que nieguen aquellas doctrinas son condenados á su perdicion eterna. Y todos ellos tienen el mismo libro en las manos, y citan casi unos mismos testos, al mismo tiempo que sus doctrinas pugnan, se contradicen y varían entre sí casi al infinito.

Este resultado, esta solucion del problema ¿no es prueba, y satisfactoria, de la insuficiencia de la regla

propuesta? Supongamos que se hubiese publicado una ley, y que, segun hemos visto muchas veces en nuestros reinos en estos últimos años, encontrásemos que en unas provincias los magistrados siguiesen cierto curso de procedimientos, y los de otras provincias siguiesen uno opuesto, unos y otros con aquella ley en las manos, de modo que resultasen contradicciones de su uso, y no se supiese por tanto cómo se habia de obrar para conformarse con ella: ¿no se ha considerado en tales casos la ley como inadecuada á su objeto, y se ha formado una nueva para corregir y adicionar lo que en la primera se habia hallado defectuoso? Porque en todo sistema de jurisprudencia se reputa una ley inadecuada á su objeto, cuando no conduce á los hombres á la uniformidad de accion. Y siendo por analogía, el objeto de la regla de la fe conducir á los hombres á la uniformidad de fe, debe ser insuficiente una regla cualquiera que no llena este objeto.

Lo dicho hasta aquí respecto á los fundamentos protestantes de la fe, considerados en sí mismos, debe parecer suficiente. Me he esforzado en haceros ver la necesidad que tiene cada protestante de satisfacerse individualmente no tan solo de la verdad de su doctrina sino tambien de la regla misma en que la funda. Y despues os he presentado claramente, no ya la dificultad sino la imposibilidad de llegar con los principios protestantes á una determinacion segura de esta regla: las dificultades que envuelve su aplicacion; por último su insuficiencia para llenar su objeto final.

Como he hablado de la palabra de Dios, y recelo que algunos de los presentes, estraviados, acaso por sentimientos infundidos en ellos desde que se educáron, puedan tener la tentacion de pensar que nosotros univer-

salmente, y yo en particular, hablamos con desden irreverente de la divina palabra; deseo antes de dar fin á esta parte de mi asunto, esponer cuál sea la práctica y la creencia de los católicos respecto de las Sagradas Escrituras.

Se nos dice que el católico no las ama; que su Iglesia no hace aprecio de la palabra de Dios; que desea ocultarla; que pone la luz debajo del celemin: y que de este modo la apaga. ¡La Iglesia Católica no amar ni hacer aprecio de la palabra Divina! ¿Hay Iglesia alguna que haga mas mérito que la Católica de apoyarse en la autoridad de las Escrituras? ¿Alguna otra que se funde tanto como ella en las palabras de aquel libro, para gobernar á los hombres? Y por consiguiente ¿hay alguna que tenga mayor interés en sostener, conservar y presentar la palabra de Dios? Todos los que han sido educados en la Religion Católica saben que cuando la Iglesia nos obliga con su autoridad, lo hace fundándola en las Santas Escrituras; ¿y no es esto darles una importancia de mayor peso que el que intenta darles cualquiera de las demás Iglesias? Y no solamente ha amado siempre y acariciado aquel libro, sino que ha sido siempre tan celosa en venerarlo y preservarlo como ninguna otra religion que pretenda jactarse de ello. ¿Diríais que no amaba á su hijo una madre que le ha abrigado y alimentado en su seno por años enteros, cuando ningun otro cuidado le hubiera libertado de perecer; que ha espendido su sangre y sus fuerzas en defenderle y cubrirle de todas las tentativas hechas contra su vida por enemigos y rivales, y tan estremosa en su cariño que ha escitado la burla de estos; que ha derramado sus tesoros á manos llenas para adornarle, y hecho todo cuanto le permiten sus facultades

para hacerle aparecer á los ojos de los hombres hermoso, amable y apreciable? Solamente admitiendo este absurdo pudiérais tambien admitir el de que la Iglesia Católica no ha mirado con cariño y con el aprecio debido la palabra de Dios.

Porque, primeramente, ella fué quien recogió los diferentes fragmentos y porciones que iban escribiendo los autores inspirados, y los reunió de modo que formasen un todo. A los que pretenden que la Iglesia Católica no tiene tanta antigüedad, les diré que tan solo el principio católico de la unidad es el que pudo haber puesto á las Iglesias en el caso de comunicarse unas á otras los libros y cartas que respectivamente les dirigian los Apóstoles; y que el cánon de las Escrituras se formó por la sola comunicacion de la autoridad que les daba el testimonio de las mismas Iglesias. En tiempos posteriores ¿no empleó individuos á centenares y á millares en la única tarea de copiar la Sagrada palabra de Dios, y aun en copiarla con letras de oro y en pergaminos de ricos colores para mejor mostrarle su respeto y veneracion? ¿No tiene mandado que se estudie en todas las casas religiosas, en todas las universidades, en todos los seminarios eclesiásticos, y que se esplique á los fieles en todo tiempo y en todo lugar? No ha producido en todos los siglos hombres sabios y santos que se han dedicado á aclararla por medio de eruditos comentarios y de esposiciones para el pueblo? En los siglos que llaman oscuros ¿no hubo hombres como Alcuino y Lanfranc que dedicáron gran parte de su vida al descubrimiento de los errores que accidentalmente se habian introducido en las copias de los libros santos? ¿No debemos á este cuidado maternal la conservacion de la Divina palabra hasta nuestros dias? Y al mismo tiempo

que poseemos copias de tal lujo que atestiguan un trabajo inmenso empleado para formarlas, tenemos otras del esterior mas barato y portátil que cabe en clase de manuscritas, que prueban su circulacion por aquellos tiempos entre todas las personas que atendidas las circunstancias podian adquirirlas; pues que habiendo de ser cada copia obra de un escribiente, no podian multiplicarse, ni por consiguiente estenderse tan fácilmente como ahora.

Mas no solamente digo que la Iglesia Católica ha sido siempre la primera en la tarea de traducir las Escrituras, sino tambien en ponerlas en manos de los fieles. Hace pocos meses que sufrí, no diré el escándalo, pero sí un pesar verdadero y profundo de ver á toda la nacion escitada por la trompeta del fanatismo á celebrar lo que se llama el Aniversario de la Reforma; que databa, segun el anuncio, desde la primera traduccion completa de la Biblia en inglés. Causábame mucho pesar, repito, ver en primer lugar que una Iglesia pueda alucinarse á punto de considerar como motivo de triunfo una duracion de trescientos años; que un establecimiento que pretende estar fundado en la roca de los siglos; que su existencia es obra de los inalterables decretos de la Providencia Divina; y que ostenta sostener las mas puras y tolerantes doctrinas, juzgue que trescientos años merecen la consideracion de fecha de universal regocijo, cuando nosotros podemos contar siglos sobre siglos, y ver llegar el año dos mil sin celebrarlo de otro modo que desempeñando nuestros deberes ordinarios de alabar y dar gracias diariamente al Altísimo? En segundo lugar me apesaraba tambien la consideracion de que todo aquel bullicio estaba fundado no diré en una falsedad, pero sí en una equivocacion; de que se intentase reunir tan gran gentío para recordar como

principio de cierto período un suceso que sin embargo ninguna conexion tenia con él.

Porque es bien sabido, ó deben saberlo los que promueven esta celebridad, que mucho tiempo antes de que existiera una sola version protestante en ninguna de las lenguas de Europa, hubo no una ni dos, ni cinco ni diez, sino casi innumerables traducciones, no solamente manuscritas sino tambien publicadas para uso de los fieles, en el corto intérvalo que medió entre el descubrimiento de la imprenta y el nacimiento del protestantismo. Y como sé que sobre este punto se cree comunmente lo contrario hasta por algunos católicos, quiero daros ciertas noticias que sirvan para preservaros de semejantes conceptos equivocados.

Empecémos por Alemania. Un clérigo protestante que era uno de los mas activos promotores de la festividad de los trescientos años, habla de la version de Lutero como de la primera publicada en aquel país. Se contenta con decir simplemente,

«Ya en 1466 se imprimió una traduccion en aleman de la Vulgata latina, de autor desconocido. Sin embargo apenas hubo comenzado la reforma cuando Lutero proyectó una nueva version (1).»

Y un poco mas adelante añade, que

«Además de las versiones hechas por protestantes hay tambien otras de teólogos de la comunion Romana, de las cuales algunas apareciéron *casi* tan temprano como la de Lutero (2).»

---

(1) Horne. Tomo 2.º Apéndice, pág. 88.
(2) Pág. 91. Además dice el Sr. Horne «Los Romanis-

Ahora vais á ver, hermanos mios, la exactitud de estas noticias comparándolas con la enumeracion que haré de las traducciones católicas y sus ediciones, anteriores á la de Lutero, que se principió en 1523 y no quedó concluida hasta once años despues.

En primer lugar, existe aún un ejemplar de una version impresa, tan antigua que no tiene fecha; porque ni esta ni el lugar de la impresion se ponian en los primeros libros que se dieron á la prensa. En segundo lugar, Fust imprimió otra version católica en 1472, es decir unos sesenta años antes de que se hubiese concluido la de Lutero. Otra se habia publicado en 1467. Otra, cuarta, en 1472; y otra, quinta, en 1473. En Nuremberg se publicó otra en 1477, y se reimprimió *otras tres veces* antes que saliese á luz la de Lutero. En el último año citado se publicó otra en Augsburgo, y hubo *ocho* ediciones de ella anteriores á la de Lutero. En Nuremberg publicó una Koburg en 1483 y en 1488. En Augsburgo apareció una en 1518, y se reimprimió en 1524 cuando Lutero trabajaba en la suya; y desde aquella fecha hasta nuestros dias las reimpresiones de esta version han sido casi innumerables.

En España se publicó una version en 1478, antes de que nadie pensase en Lutero, y casi antes de que hubiese

---

tas (esto es, los católicos) de Alemania han manifestado un ardiente deseo de las Escrituras á pesar de las escomuniones fulminadas contra ellas por la Sede Papal.» Maravilla ciertamente la audaz inexactitud de este escritor en todo lo relativo á católicos. ¿Por qué no nos dice cuándo se pronunciáron las escomuniones de que habla? Supongo que por no haber existido jamás.

nacido. En Italia, país el mas peculiarmente afectado por el dominio de los Papas, Malermi tradujo las Escrituras en italiano, en Venecia, 1471; y esta version fué reimpresa *diez y siete* veces antes de que concluyese el siglo, y *veinte y tres* años antes de aparecer la de Lutero; otra segunda version de partes de la Escritura se publicó en 1472; otra, tercera, en Roma en 1471; otra, cuarta, por Bruccioli, en Venecia, en 1532; y una edicion correcta, por Marmochini, en 1538, dos años despues de haber completado Lutero la suya. Y todas estas versiones salieron á luz no solamente con la aprobacion de las autoridades ordinarias, sino además con la de la Inquisicion, la cual aprobó que se publicasen, distribuyesen y promulgasen (1).

En Francia se publicó una traduccion en 1478; otra, por Menand, en 1484; otra, por Guiars de Moulins, en 1487, la cual mas bien puede llamarse una historia de la Biblia: y finalmente otra, por Jacobo le Fevre en 1512, muchas veces reimpresa.

En lengua Belga se publicó una version, en Colonia, 1475, y se reimprimió tres veces antes de 1488. Otra se publicó además en 1518.

Tambien en Bohemia se publicó en 1488 una traduccion que fué tres veces reimpresa antes que apareciese

---

(1) Recuerdo haber leido, hace algunos años, en una Revista inglesa, que mi erudito y amable pariente Don Tomás Gonzalez de Carvajal habia encontrado dificultades por parte de la Inquisicion para publicar su traduccion en verso de ciertos libros poéticos de la Escritura. Estoy en que ya no existia la Inquisicion en aquella época; pero de todos modos la noticia carece de fundamento.—*Nota del autor*.

la de Lutero, por no hablar de la version Polaca ni de la Oriental. En Inglaterra sabemos muy bien que habia traducciones en nuestro idioma mucho antes de las de Tyndal y Wickleff. Sir Thomas More (1) nos dejó dicho que

«La santa Biblia fué traducida en lengua inglesa, »mucho antes del tiempo de Wickleff, por hombres sa»bios y virtuosos; y leida (la version) bien y reveren»temente, con devocion y sobriedad, por las gentes bue»nas y piadosas (2).»

Y si las Escrituras, con todo, no estaban generalmente difundidas, era porque lo impedia la falta de educacion en general y la del medio posterior de la prensa.

He recordado estos hechos para que se vea cuán injusta es la asercion de que la propagacion de la reforma es el orígen de las traducciones de las Escrituras; cuán injusto decir que la Iglesia rehusaba al pueblo la Sagrada Biblia. Pero nótese el contraste. Ciertamente que estaba difundida, y hubiera continuado así, á no haber aparecido el sistema peligroso en que se enseñaba á los hombres que debian desechar toda autoridad y juzgar cada uno por sí mismo en materias de Religion; sistema, como hemos visto, tan erizado de dificultades espantosas que no debe maravillar á nadie que se hubiese creido providencia necesaria de disciplina oponer por cierto tiempo un dique á su peligrosa propagacion. Sir Thomas More hace una observacion muy exacta, cuando dice que al

---

(1) Este es el famoso canciller conocido en España por Tomás *Moro,* á quien Enrique VIII hizo degollar porque no quiso reconocerle por cabeza de la Iglesia.—*Nota del trad.*

(2) *Diálogo sobre las herejías.* Lib. 3.º, c. 14, p. 232.

leer el acta del parlamento sobre este asunto, se ve que no fué la autoridad de la Iglesia sino el gobierno civil quien empezó á intervenir en él. Porque cuando las Escrituras comenzáron á ser mas leidas; desde los tiempos, digo, de los Valdenses y de Wickleff, fué cuando se arrojó en medio de la sociedad la doctrina de que el magistrado civil perdia toda su autoridad al cometer un delito, y que ningun individuo podia poseer jurisdiccion civil ni eclesiástica estando en pecado. Cuando estas doctrinas armaban contra el órden social los brazos de los fanáticos, la autoridad civil llamó á la Iglesia en su ayuda, si bien no fué esta la que tomó la iniciativa en prohibir la difusion de las Escrituras.

Por tanto los que dicen que los primeros reformadores fueron quienes comunicáron las Escrituras, yerran evidentemente, porque estas se habian ya con antelacion difundido en la Iglesia Católica; la cual permitia se leyesen *casi*, y pudiera decirse *absolutamente* sin coartacion alguna, á escepcion de la superintendencia de los pastores de la Iglesia.

Baste por ahora con lo que llevamos dicho. Aun no he hecho mas que examinar con vosotros las obras esteriores sin introduciros en el recinto de esta grande investigacion. Al tratar de la regla protestante de la fe me he abstenido de acudir á la decision de la Escritura misma. Hasta ahora me he limitado á tratar la cuestion, considerándola solamente como moral y filosófica, y á deducir de la sola naturaleza de la regla que discutimos, hasta qué punto se la puede considerar satisfactoria. He puesto á vuestra vista las dificultades que la acompañan, y la necesidad que tiene de estar escudada con la autoridad y sancion del mismo Dios, única capaz

de justificar la institucion de tan complicada y difícil regla. Mas todavía no he examinado si existe ó nó tal sancion, porque nada he hablado aun de los pasajes que se alegan para probar que la Escritura es una regla satisfactoria de la fe. Este punto lo reservo para mas adelante, y espero poder entonces poneros á la vista todos los argumentos que deban deducirse de la palabra de Dios. En el viernes inmediato pasaré á tratar de la parte positiva de mi tema. Escluido ya, ó á lo menos alejado en parte el sistema protestante, me propondré reflexionar sobre el modo verdadero y legítimo de argumentar en la materia; esto es, probaré nuestra creencia; y cuando hubiéreis comparado, podréis juzgar cuál de los dos sistemas es el instituido por Dios.

Estoy seguro de que entonces veréis que el sistema que ya os he descrito, y acerca del cual hay mas aun que decir, es algo que á primera vista aparece regular, ordenado y bello. Puede compararse á un hermoso y moderno edificio que llama la atencion al pasar de camino por delante de él, y que juzgándolo en medio de la rapidez del viaje por la proporcion de sus medidas esteriores, por la escala artificiosa usada en su construccion y la aparente uniformidad de todas sus partes, hace imaginar que dentro de él se hallará distribucion, hermosura y comodidad. Mas cuando se ha entrado, como yo en parte os he hecho entrar hoy, descubriréis que consta de pasadizos oscuros y tortuosos, de aposentos reducidos, desemejantes entre sí, y mal ideados, que no proporcionan ni alegría ni descanso á los habitantes de aquel edificio. De allí os conduciré á otro mucho mas hermoso, del cual os parecerá el primero una mezquina copia, como si su arquitecto no hubiese visto mas que el esterior del nuestro

sin haber logrado el privilegio de entrar en él. A primera vista os parecerá que en su superficie hay unas como si fueran manchas de vejez, y otros vestigios del trascurso de los siglos; pero aun estos cuando os acerquéis mas, escitarán vuestro respeto como señales venerables de sagrada antigüedad; y cuando hubiéreis entrado, veréis en todas las partes del edificio belleza, simetría, proporciones exactas, y grandeza en cada una de ellas: veréis, digo, que las diferentes porciones de aquella magnífica obra están dispuestas con tal armonía, que de ellas resulta un todo hermoso: y que todos sus aposentos están adornados con cuanto puede regocijar el corazon del hombre y dar alegría á su existencia. Reconoceréis entonces que si el primer edificio que vísteis era una obra humana, y nada mas, el que acabais de examinar interiormente ha sido erigido por Dios mismo. Confío tambien que no os contentaréis con visitarlo: que no quedaréis satisfechos con un exámen pasajero de las bellezas y perfecciones que contiene; sino que aprovechando las luces que el cielo todavía dispensa al hombre despues de su caida original, entraréis en él bajo mi humilde guia: para que tantos y tantos como se mantienen hasta ahora afuera, vengan á habitar dentro de él con los hijos de Jesucristo, y á sentarse á aquel banquete de dones celestiales que solamente existe sobre la tierra dentro de este edificio: banquete que es prenda del que Dios nos tiene preparado en el cielo.

PLATICA III.

Asunto.

De la regla de fe de los católicos.

Predicada en 26 de Febrero de 1836, Viernes de las Témporas de Cuaresma.

Dominum autem Christum sanctificate in cordibus vestris, parati semper ad satisfactionem omni poscenti vobis rationem de ea, quæ in vobis est, spe.

PETRI I, c. 3., v. 15.

Mas santificad en vuestros corazones al Señor Cristo, aparejados siempre para responder á todo el que os demandare razon de la esperanza que hay en vosotros.

En mi última plática me ocupó principalmente la tarea menos agradable de examinar y refutar opiniones ajenas. Me esforcé en analizar con la mayor imparcialidad el principio de creencia adoptado por aquellas religiones que han rechazado la nuestra; y sin referirme jamás á autoridad alguna espresa, remontando solamente á los elementos en que se resuelve aquel principio, me

propuse manifestaros que estaba lleno de tantas dificultades, que no podia absolutamente tener aplicacion práctica, ni dejar de ser del todo estéril. Porque al paso que supone por una parte la obligacion en cada individuo de examinar por sí mismo la palabra de Dios y estraer las doctrinas que cree como contenidas en ella, supone forzosamente por otra una serie de investigaciones difíciles, eruditas, y en muchos casos abstractas, de que muy pocos hombres, comparativamente hablando, son capaces.

Ahora voy á desempeñar el deber mas grato de esplicaros la fe que nosotros sostenemos, y lo haré procurando seguir exactamente el mismo procedimiento que en mi última plática. Por ahora me contentaré con presentaros nada mas que un bosquejo ó trazado de nuestra creencia; y al paso que yo lo vaya formando, vosotros iréis viendo cuán sencillo y obvio es el procedimiento de nuestro raciocinio; veréis que debe satisfacer desde luego al investigador mas exacto y mas lógico, y estar al mismo tiempo al alcance del hombre menos literato. Tambien procuraré ir dando á conocer la armonía de todas sus partes, y el notable influjo que necesariamente ejerce la adopcion de nuestra regla, no tan solo sobre todo el fundamento y naturaleza de la demostracion, sino tambien en toda la estructura del perfecto cristianismo.

En el capítulo 31 del Deuteronomio se nos dice que cuando Moisés hubo completado la ley de Dios y escrítola en un libro, lo dió á los levitas que llevaban el arca del Señor, y mandó á estos que lo colocasen al lado del arca de la alianza, dentro del tabernáculo, como un testimonio contra Israel (1). Pero aquel libro no fué el único ob-

(1) V. 9, 24, 25 y 26.

jeto que recibió honor tan distinguido. Porque leemos que en cierta ocasion en que muchos habian querido disputar el supremo sacerdocio á la línea de Aaron, y zelosos de la autoridad de que estaba revestido como sacerdote nombrado por Dios, pretendian entrar á la parte en su dignidad, el Altisimo ordenó á Moisés que designase para cada tribu una vara en que estuviese escrito el nombre de su jefe: todas fueron puestas en presencia del Señor: y á la mañana siguiente se vió que la de Aaron habia florecido y fructificado. Entonces mandó Dios que aquella vara, emblema de autoridad, y testimonio de que habia confiado la supremacía espiritual y la enseñanza á una sola rama, fuese tambien depositada y conservada en el mismo sitio que el libro de la ley, como testimonio igualmente para el pueblo de Israel (1). Lo mismo sucedió en otra ocasion, á saber, cuando Moisés mandó á Aaron que tomase cierta porcion del maná, de aquel alimento santo y espiritual bajado del cielo para sustento del pueblo; y habiéndolo puesto en un vaso, lo trató con la misma distincion, colocándolo para que se conservase en el santuario ante el trono de misericordia de Dios (2).

Todas estas disposiciones, amados hermanos mios, simbolizan perfectamente los elementos que entran en la composicion de la fe del católico. Porque en primer lugar y sobre todo, reverencia y aprecia el sagrado volúmen revelado por Dios, colocándolo en lo mas alto del templo como la piedra fundamental de la fe. Pero además del libro santo hay tambien la vara de los hijos de Aaron, el

---

(1) Numer. c. 17. (2) Exod. c. 16, v. 33 y 34.

cetro de poder y autoridad, la divisa de la dignidad y mando que Dios ha dado á los gobernadores y pastores de la Iglesia: y en esta vara reconoce tambien el católico el honroso derecho de ocupar un sitio en el santuario al lado de la Escritura Divina, bien que con las diferencias que voy á esplicar muy luego. Cree tambien, en tercer lugar, que para la formacion de la fe de cada individuo es elemento no solo importante sino necesario, aquella gracia corroborante y vivificante que Dios hace descender á lo íntimo del alma, que infunde la fe, como virtud, en el corazon, pronta á ejercerse al momento que se le presente su objeto. Tal es el triple compuesto formado por Dios para que el hombre acepte su santa religion. Una revelacion divina cuya base esencial es su palabra escrita: una autoridad indefectible que la conserve, la proponga y la esplique: y un auxilio interno para recibirla y abrazarla. Y los emblemas de las tres los conservamos con gran cuidado, como en la ley antigua, en el tabernáculo de Dios con los hombres, que es su Iglesia.

¿Cuál es, pues, hermanos mios, la regla de la fe que nuestra Iglesia admite? La palabra de Dios; la palabra de Dios, repito, sola y esclusivamente. Mas aquí se presenta, al examinar cuál es la estension de la palabra de Dios, una grande y decisiva diferencia entre nosotros y las demás comuniones. Las Iglesias que se separáron de nosotros en la época de la Reforma, lo hiciéron, puede decirse, por el principio de que la Iglesia Católica habia introducido otro fundamento, además del de la palabra de Dios, para principio de su creencia; que admitia las tradiciones humanas, y les habia dado el título, nombre y dignidad de palabra de Dios. Me es forzoso, por tanto esponer algunas sencillas distinciones aclaratorias. Fre-

cuentemente oís decir que los católicos admiten *la tradicion*; otras veces, que reciben la *palabra de Dios no escrita*. Quizá no teneis una idea clara del valor de estas dos espresiones; y además de ellas oiréis hablar de la autoridad de la Iglesia para *dar decretos* de dogma, ó de la de los Concilios generales, ó del Papa, para definir materias de fe, con otras espresiones usadas casi siempre en un sentido vago, y muchas veces equivocado. El verdadero de todas estas frases es suficientemente sencillo para el católico de buena razon, é instruido; mas deben usarse con gran precaucion y exactitud cuando esplicamos nuestra doctrina á personas no tan competentes para entenderlas.

Creemos, pues, en primer lugar, que no hay otro cimiento alguno para la fe sino la palabra de Dios escrita (d); no concedemos á ninguna autoridad viviente poder alguno en materias de religion, sino en cuanto su derecho de definir está consignado en la palabra de Dios escrita. Procedemos en esto del mismo modo que en no recibir doctrina alguna que no esté contenida y radicada en Cristo Jesus encarnado, Palabra eterna de Dios y Sabiduría del Padre; y sin embargo admitimos otras doctrinas que tienen con Jesucristo conexion remota; que tienen sí, su base en él, pero que tienen con él una relacion menos directa: porque no hay doctrina que pueda tener fuerza alguna si no descansa en la autoridad divina. Cuando oigáis, pues, que la Iglesia se cree con derecho de definir artículos de fe, y de instruir á sus hijos en lo que les es necesario creer, no debéis imagi-

(d) Véase el prólogo del autor, página (XII).

nar, ni por un solo momento, que pretende tener otra autoridad ó poder, mas que el que deriva de las palabras claras, espresas y esplícitas de la Escritura. Por tanto se dice con verdad, que cuanto cree el católico, aun cuando no esté espresado positivamente en la palabra de Dios escrita, lo cree porque el principio adoptado por él está espresamente revelado en ella.

Entendemos, pues, por palabra de Dios *no escrita* un cuerpo de doctrinas, de las cuales, en virtud de declaraciones espresas consignadas en la palabra de Dios *escrita*, creemos que si bien no se hallan en esta, fuéron confiadas por Cristo mismo á sus Apóstoles, y por estos á sus sucesores. Creemos que ninguna doctrina nueva puede introducirse en la Iglesia, y que todas las que sostenemos han existido y se han enseñado siempre en ella desde el tiempo de los Apóstoles, y que por estos han sido trasmitidas á sus sucesores; y lo creemos bajo la misma y única garantía que las demás doctrinas de la Iglesia, á saber, las promesas de Jesucristo de estar con ella siempre, de asistirla, dirigirla, é instruirla, y de enseñar siempre en ella y por medio de ella. Y así, cuando nosotros damos á la Iglesia nuestro asenso implícito, y sujetamos nuestro juicio á lo que ella enseña, realmente creemos y descansamos en la enseñanza y espresa sancion del mismo Jesucristo.

De aquí se sigue, amados hermanos mios, que tradicion, doctrinas trasmitidas, y palabra de Dios no escrita son una misma y única cosa. Mas no vayais á pensar que los católicos concebimos que hay cierta masa de opiniones vagas y flotantes, que pueden al arbitrio del Papa, ó de un Concilio general, ó de la Iglesia toda, ser trasformadas en artículos de fe. Ni tampoco por *palabra no*

escrita se quiere dar á entender que no se haga mencion en escrito alguno de los artículos de fe ó tradiciones de que consta. Al contrario, suponed que se ha suscitado alguna dificultad respecto de una doctrina cualquiera; que los hombres difieren entre sí y no saben con precision lo que deben creer acerca de ella; y que la Iglesia ha creido prudente y necesario examinarla y decidir. El método necesario para proceder, sería examinar muy detenidamente los escritos de los Padres mas antiguos de la Iglesia, para averiguar lo que en ella se habia sostenido en los diferentes siglos y diferentes regiones; y entonces, recogiendo los pareceres de todo el mundo y de todos los tiempos, no ciertamente crear artículos de fe, sino definir que esta ó aquella habia sido siempre la fe de la Iglesia Católica. En todos los casos el exámen se hace como de una materia de investigacion histórica, y se usa de cuantos medios caben en la prudencia humana para obtener el acierto. Pero cuando se ha reunido la Iglesia con este solemne objeto, creemos imposible que los decretos que promulgue sean falsos ó incorrectos: y lo creemos así, fundándonos en aquellas promesas de Jesucristo, que mas adelante presentaré en toda su estension; pues que las promesas del Señor faltarian y serian nulas, si permitiera que la Iglesia pudiese caer en error.

No concedemos, pues, los católicos autoridad alguna sino á la palabra de Dios, escrita ó no escrita; y sostenemos que el derecho de inspeccion tan necesario respecto de esta última, existe en el depositario de ella, esto es, en la Iglesia de Jesucristo, que ha sido constituida por Dios en el encargo de custodiar aquellas doctrinas que originariamente le fuéron entregadas para que las ense-

ñase en todos tiempos y á todas las naciones. Siguiendo, pues, ahora el mismo método que cuando analicé é hice el ensayo del primer principio ó regla de la fe de los no católicos, esplicaré brevemente cuáles son los fundamentos de la nuestra, y cuál su fruto ó resultado final. Y espero que veréis la solidez de todo el raciocinio desde el principio hasta la conclusion, como tambien hasta qué punto corresponde el resultado al objeto que debe tener cualquiera ley ó regla.

En primer lugar, tratarémos del *fundamento* de la nuestra. Al usar de este término no intento entrar por ahora en los argumentos que la apoyan, porque estos es necesario que formen la materia de dos ó tres pláticas probablemente largas. Por ahora deseo solamente presentar el órden del raciocinio por el cual llegamos á la posesion individual de nuestra regla. Supongamos que no contentos con el método mas sencillo empleado por Dios para ponernos en posesion de la fe, quiero decir el del bautismo y educacion primaria, nos sintiésemos dispuestos á indagar la autoridad de los principios de fe. Naturalmente empezamos por la Escritura. Tomamos, pues, los Evangelios y comenzamos por examinarlos. Por un momento hacemos abstraccion de nuestra creencia en su autoridad divina é inspiracion, y los miramos como simples libros históricos, compuestos para instruccion nuestra, de los cuales deseamos estraer las verdades que pueden sernos útiles. Hallamos desde luego que aquellos libros, ya se les considere en su sustancia ó en su forma, poseen todos aquellos caractéres de credibilidad humana que es posible exigir; que recorriéndolos todos, se ve que no existe en ellos elemento alguno que pueda inducir la menor sospecha de

que haya habido en sus autores, ni deseo de engañar, ni posibilidad de que ellos se hayan engañado. Porque hallamos un cuerpo de testimonios esternos que bastan á satisfacernos de que aquellos documentos salieron á luz precisamente en la época que ellos mismos manifiestan ser la de su formacion, y de que en efecto los escribiéron aquellos autores cuyos nombres llevan al frente. Y como estos fuéron testigos oculares de lo que refieren, y sus vidas y conducta nos prestan la mayor garantía de su veracidad, concluimos que cuanto nos han trasmitido es cierto y positivo. Por este medio descubrimos que además de la narracion de los hechos, nos desarrollan un sistema religioso, predicado por una persona que obró los milagros mas estupendos para establecer y confirmar la divinidad de su mision. En otros términos, nos vemos conducidos aun por el sencillo principio de la humana investigacion, á reconocer en Jesucristo una autoridad para enseñar, venida de Dios, y á dar por tanto un entero crédito á cuanto vemos que nos enseñó. Hasta aquí la investigacion no exige, pues que se limita á hechos esteriores y visibles, mas que pruebas sencillas, históricas, y simplemente humanas.

Establecida ya la autoridad divina de Jesucristo, ocurre naturalmente indagar qué es lo que aquel Señor enseñó; y hallamos que no se contentó con anunciar sencillamente ciertos principios generales de moral: no quedó satisfecho con descubrir á los hombres doctrinas que nadie anterior á él habia intentado enseñar, y que ponian en conocimiento del género humano su caida primitiva y su destino futuro, sino que además tomó medidas para que se conservasen aquellas comunicaciones doctrinales. Vemos clarisimamente que su intencion era que

el sistema promulgado por él aprovechase no solamente á los que vivian en aquel tiempo y oian sus palabras, sino al mundo entero hasta el fin de los tiempos; que se proponia fuese su religion una cosa permanente y proporcionada á las necesidades de la humanidad que habia venido á socorrer. En consecuencia de esto mismo, ocurre tambien naturalmente la pregunta, ¿de qué modo habian de conservarse los preceptos que vino á inculcar, y las verdades que selló con su pasion? ¿y cuál el lugar en que todo ello habia de depositarse? Si todo habia de ser perpétuo, era indispensable tomar alguna providencia capaz de perpetuarlo.

A este propósito encuentra el católico ciertos pasajes de grandisima fuerza, en los cuales nuestro Salvador no contento con prometer la continuacion de sus doctrinas, ó lo que es lo mismo la obligacion permanente de la fe para todos los hombres, empeña él mismo su palabra de que aquellas se conservarian de hecho intactas entre estos. Para ello escoge cierto cuerpo de hombres; les confiere no tan solo una grande autoridad, sino un poder igual al suyo propio; les promete permanecer con ellos, y estar siempre en medio de ellos enseñando, hasta el fin de los tiempos. El católico saca de aquí otra segunda consecuencia, y es que precisamente ha de haber existido siempre una institucion que correspondiese al fin de conservar íntegras las doctrinas, y perpetuar todas las bendiciones del cielo cuya comunicacion á los hombres fué el objeto patente de la venida de nuestro Salvador.

Procediendo, pues, por el solo medio de un raciocinio histórico que conduciria á un infiel á creer en la mision superior de Cristo, llega el católico por las palabras de aquel Señor, á quien las razones históricas le obligan

á dar crédito, á reconocer la existencia de un cuerpo depositario de las doctrinas que vino á establecer entre los hombres. Esta sucesion de personas, constituidas guardas de aquellas doctrinas de fe, nombradas para suceder á los Apóstoles, y poseedoras de la palabra que dió Jesucristo de estar enseñando siempre en medio de ellas, y para siempre: este cuerpo es el que el católico llama Iglesia. Desde el mismo momento se halla ya en posesion de una prenda segura de autoridad divina, y no tiene necesidad de retroceder en lo restante de su investigacion para buscar mas pruebas humanas. Porque satisfecho de que Jesucristo ha establecido una sucesion de hombres cuyo oficio es conservar inviolables las doctrinas promulgadas por Dios, ayudados para el efecto de una asistencia sobrenatural, desde luego queda sancionado cuanto enseñen aquellos hombres con la misma autoridad divina que posee Jesucristo, ya probada de antemano por medio de sus milagros. Este cuerpo, así constituido, inmediatamente hace uso de su oficio, enseñando é informando al mismo católico de que el sagrado volúmen que hasta entonces habia mirado como una sencilla historia; que el documento que habia estudiado tan solo con interés, bien que profundo y solemne; es un libro digno de un grado de respeto y de atencion mucho mayor que el que pueden ó deben inspirar cualesquiera motivos puramente humanos; porque se presenta solemnemente la Iglesia con toda la autoridad que Jesucristo ha puesto en ella, y dice en alta voz al católico:

«Con la seguridad de la asistencia divina que me dan »las promesas de Jesucristo, en quien crees, decido que »este libro contiene la palabra de Dios revelada, y ha sido »inspirado por el Espíritu Santo: y que cuanto contiene

»debe entrar, de derecho, en la sagrada coleccion.»

Y así llega últimamente el católico, por medio de la autoridad de la Iglesia, á las dos importantes doctrinas del cánon y de la inspiracion de las Escrituras: á las cuales era del todo, ó cuando menos casi imposible llegar por medio alguno de investigacion ordinaria y humana, segun creo haberos probado en nuestra última reunion.

Pero dirán algunos: «esos testimonios son recíprocos »y por tanto insuficientes. Tú crees que la Escritura »primeramente muestra la Iglesia; y despues que la Igle»sia te muestra la Escritura.»

A esta objecion pudiera contestarse diciendo que hay falacia en el raciocinio mismo. Cuando un embajador se presenta á un soberano, y se le pregunta por sus credenciales, las exhibe, y en fe de ellas se le reconoce como embajador: de modo que él mismo es quien presenta aquel único documento que sirve para fundar despues en él su mision y autoridad. Además, ¿qué seguridad exigís para recibir las leyes de vuestro pais como tales? Ciertamente que os basta la autoridad de la legislatura que las sanciona y os las presenta. ¿Y de dónde deriva aquella legislatura su jurisdiccion y poder para dar aquellas leyes? De aquel mismo código, ciertamente, de aquellos mismos estatutos que ella sanciona. En ninguno de estos casos existe falacia en el raciocinio, ni el círculo que se llama vicioso. ¿Por qué, pues, achacar este defecto como hacen Burnet y otros, al raciocinio, enteramente igual, de los católicos?

Pero debo añadir que de hecho el argumento estriba en una proposicion falsa. Nosotros no creemos en la Iglesia por la autoridad de la Escritura propiamente hablando. Creemos en la Iglesia fundados en la autoridad

de Jesucristo: y si los mandatos de este Señor respecto de ella estuviesen consignados en cualquiera otro libro al cual nos viésemos forzados á dar crédito, aun cuando no fuese inspirado, estaríamos obligados á recibir aquellos mandatos, y consiguientemente la autoridad de la Iglesia, lo mismo que ahora, sin la menor diferencia. Consideramos, pues, la Escritura en primera instancia como un libro que nos manifiesta una persona con autoridad divina para establecer la ley; lo examinamos para saber lo que en él nos dice aquella persona; descubrimos que ha nombrado una autoridad docente, sosteniéndola con todas las pruebas de su propia mision divina: y por último que la autoridad nombrada no se limita á aconsejarnos, sino que nos obliga, en virtud del poder de que Jesucristo la ha revestido, á recibir aquel libro santo como inspirado por Dios mismo.

Otros dirán tal vez que pudiera seguirse un raciocinio semejante, con poca diferencia, y llegar con él á una demostracion de la regla de la fe de los protestantes. Y á la verdad hasta cierto punto pudiéramos seguir unos y otros el mismo camino paso á paso. Ambos adoptamos el sagrado volúmen sobre testimonios humanos é históricos, y recibimos todo lo que Jesucristo nos ha enseñado en él. Hasta aquí vamos unidos, mas tambien desde aquí empezamos á caminar en direcciones divergentes. Nosotros tomamos por guia aquellos testos en que Jesucristo nombra á la Iglesia nuestra maestra; los protestantes toman por guia la proposicion de que la Biblia debe ser la regla de la fe.

Ahora os pido, hermanos mios, una atencion imparcial mientras os esplico la diferencia entre uno y otro modo de proceder. En primer lugar, nosotros no sola-

mente abrazamos en su plena estension una de las dos clases de pasajes, sino que abrazamos ambas; porque cualquiera argumento que probare deber ser la Escritura, absolutamente hablando, regla de la fe, será recibido por el católico, y recibido con agradecimiento. Al admitir la autoridad de la Iglesia para definir cuál libro sea indudablemente palabra de Dios escrita, recibe esta como regla, y queda tan ansioso de conservarla como puede estarlo cualquiera miembro de otra religion. Mas por otra parte al admitir rendidamente los testos que prueban ser la Escritura regla de la fe, ve en el mismo libro santo pasajes que dan autoridad para enseñar, á un cuerpo vigente; y estos últimos es preciso que ó los desechen ó los interpreten de otro modo todos los que defienden la esclusiva de las Escrituras como regla. Para estos son incompatibles las dos clases de testos; para nosotros se hallan en perfecta armonía; y así, cuando los católicos no tenemos la menor dificultad en admitir todos los argumentos que ellos puedan traer en favor de la Biblia, ellos por su parte se ven obligados á contestar á documentos fuertes y poderosos que hablan á favor nuestro.

En segundo lugar: siendo perfectamente compatible la autoridad de la Escritura como *una* regla de la fe con la existencia de una autoridad docente, esta autoridad docente *no escluye* la Escritura, sino *la suficiencia total* de la Escritura. Porque existiendo una autoridad suprema, é intimándose la obligacion de obedecerla, no es posible desentenderse de este mandato. Por tanto es indispensable aceptar la Escritura de modo que se concilie con la existencia de la suprema autoridad en materias de fe que reside en la Iglesia.

En tercer lugar: para impugnar nuestro sistema es preciso hacerlo con testos de la misma fuerza que los alegados por nosotros á favor de él: no testos que meramente nos digan que la Escritura es útil, buena y provechosa, sino testos en que se asegure de un modo positivo que la Escritura es *suficiente*; no testos en que se nos diga que investiguemos la Escritura para objetos particulares, sino testos en que se nos mande buscarlo *todo* en ella. Exigimos testos, que sean palabras de Cristo ó de sus Apóstoles, en que se nos mande no usar de otra regla que no sea la palabra de Dios escrita: porque debeis observar, hermanos mios, que para sancionar cualquier regla ó principio que haya de servir de guia al hombre, es necesario que el tal principio se halle asentado y definido esplícitamente en alguna parte, de modo que el hombre sepa cuál haya de ser la regla de su vida, y la ley que debe dirigir y arreglar su conducta. Y así nosotros, por nuestra parte, no nos contentamos con alusiones vagas á la autoridad de la Iglesia, cuando la tomamos como fiador de las doctrinas que en ella se enseñan; sino que creemos tener una definicion espresa de que su autoridad es la regla de la fe, y de que todos estamos obligados á obedecerla y á seguir el camino por donde nos guia.

Pero todavía hay otra distincion, y mas importante, que apenas es posible se os oculte, y es que tan luego como el católico siguiendo el curso de su argumentacion ha dado el primer paso del terreno profano al santo: desde el momento, digo, que ha llegado á concluir que la enseñanza de nuestro bendito Salvador estaba divinamente autorizada, desde aquel momento no retrocede á buscar de nuevo testimonios humanos; tiene ya la san-

cion divina para todos los pasos que tiene que dar hasta la última consecuencia. Nuestro Salvador da su autoridad divina á la Iglesia: la Iglesia con esta autoridad sanciona el libro de la Escritura. Analicemos ahora el otro modo de raciocinar. Supongo que habeis llegado al conocimiento de la divinidad de Jesucristo y de la autoridad de sus Apóstoles; y que en seguida estraeis aquellos pasajes en que os parece se dice que la Escritura es la regla de la fe. Sea como queréis: llegásteis ya á conseguir una autorizacion vaga de que cualesquiera escritos que tengan derecho á pasar por palabra de Dios, deben recibirse como guia en materia de religion. El paso inmediato y forzoso es la determinaciòn de los escritos que han de tenerse por inspirados. Mas si la Iglesia carece de autoridad divina, os es forzoso retroceder en busca de testimonios humanos: retroceder, digo, de la autoridad del Salvador y de sus Apóstoles en favor del estudio de la Escritura á otra investigacion histórica, á saber, lo que deba recibirse como Escritura: sin que sea posible de otro modo volver á seguir el hilo de la argumentacion. Y aquí veis, hermanos, una tacha esencial en el raciocinio que se pretende paralelo al nuestro, y de la misma fuerza para probar la eficacia de la Escritura como regla de la fe.

Tal es, pues, como ya os he esplicado, el paso que sigue la Iglesia Católica, y que cualquier católico instruido seguiria cuando creyese necesario recrear su entendimiento pensando en los fundamentos de su fe: paso que le conduce á una consecuencia perfectamente lógica y coherente acerca de la autoridad de las Santas Escrituras. Pero antes de salir de este asunto, permitidme que os haga ver ahora, aunque mas adelante tendré que esten-

derme sobre tan importante consideracion, que comparando entre sí la ley antigua y la nueva, recibimos luces grandisimas, y de la mayor utilidad, porque tienden esencialmente á confirmar cuanto os he dicho. En efecto, hallamos dada á los judíos una ley, ciertamente escrita; mas hubo un *mandato* de Dios, el mas terminante para escribirla: se dió á Moisés la órden de que anotase todos los preceptos que el Señor habia promulgado, con todos sus pormenores mas minuciosos; y la de que se leyese aquella ley al pueblo del modo mas solemne cada siete años, en la fiesta de los Tabernáculos (1). Además la ley estaba tan ligada, de propósito, con las acciones diarias y con los negocios de familia del pueblo judío, que le era preciso tenerla siempre á la vista, para que todos pudiesen estar en posesion de sus pormenores, y saber á cada momento el modo en que debian conducirse. Y se concibe fácilmente qué el carácter de una ley escrita consiste en que no esté formada de documentos reunidos, por decirlo así, accidentalmente; sino mandada estender por escrito en artículos, y comunicada despues á aquellas personas á quienes ha de servir de guia.

Debiera, pues, esperarse naturalmente que si la intencion de nuestro Salvador era dirigirnos al conocimiento de nuestras obligaciones por medio de algun código escrito de fe ó de moral, hubiese dicho á sus Apóstoles,

«Todo cuanto me oís decir y me veis hacer, anotadlo con el mayor cuidado: tenedlo tambien de preservar estas memorias de toda clase de riesgos, multiplicándolas y difundiéndolas entre los fieles, para que les sirvan de guia

---

(1) Deuteron. c. 31, v. 10.

en lo futuro. Porque lo que escribiéreis formará un código, por el cual deberán arreglar su conducta, y ser en algun dia juzgados.»

En la ley nueva no hallaréis nada que se parezca á esto: ni intimacion ni el menor vestigio de que la mente de nuestro Salvador hubiese sido que se escribiese una sola de sus palabras.

Hallamos, además, examinando la historia de estas composiciones: que fuéron, cada una, fruto de circunstancias accidentales, y escritas con algun objeto local ó personal: que á no haberse suscitado en la Iglesia errores ó abusos casi desde su nacimiento, careceríamos probablemente de los mas hermosos escritos del Nuevo Testamento: que si la vida del bienaventurado Apóstol San Juan no hubiese sido de una duracion preternatural, despues de haber sufrido tormentos de martirio que á otros hubieran causado la muerte, no poseeríamos el complemento del sagrado volúmen. Hallamos que San Lucas y San Mateo escribiéron para una clase determinada de lectores, para una region particular, y aun para individuos aislados: que las epístolas de San Pablo eran manifiestamente dirigidas á diferentes Iglesias, y su objeto acallar dudas ó responder á dificultades propuestas por las mismas, como tambien á reprender y enmendar corrupciones accidentales ó locales: y si las examinamos con cuidado, advertirémos que la mayor parte de nuestros mas importantes dogmas aparecen en ellas, ó porque se presenta oportunidad, ó como digresion, ó como ilustracion de las respectivas materias, y nó como definicion y esplicacion de los mismos dogmas intentada por San Pablo.

Parece, pues, este conjunto todo lo contrario, exactamente, de un plan cuyo objeto fuese la promulgacion de

un código de leyes; y el contraste sería indisputablemente mas fuerte si hiciésemos la comparacion con el testamento Mosáico, en el cual habia un mandato esplícito de anotar, de escribir y de conservar con el mayor cuidado, así por medio de monumentos como por el de depositar el arquetipo en el santuario, las leyes dictadas de órden divina. Mas todavía no he dicho sino una parte de la dificultad; porque es de observar que á pesar de que tenemos en la ley Mosáica los caractéres de un código escrito, y un espreso mandato de que en él se anotase cuanto debia enseñarse; con todo no queda la menor duda de que dejáron de consignarse por escrito varias doctrinas, y aun diré las de mayor importancia: ni de que entre los judíos habia una serie de tradiciones sagradas que contenia en sí dogmas mas vitales que los escritos en el volúmen inspirado. Pudiera presentaros los argumentos de un eruditisimo autor, que aun vive, que ha publicado sobre la materia en estos últimos años una obra muy bien acabada, y á quien pudiera yo haber citado en mi primera plática, como ejemplo, cuando hablé de personas conducidas á la Religion Católica por raciocinios de diversisimo órden entre sí. Veríais un individuo que educado en la religion judáica adquirió desde su niñez un conocimiento completo de todos los escritos de los judíos, y para quien son tan familiares los tratados de los rabinos como los clásicos comunes para un humanista ejercitado: y es evidente por toda la serie de argumentos que desarrolla en su obra, que le condujo á la Religion Católica, y le hizo, como lo es ahora, uno de sus defensores mas filosóficos, el solo hallazgo de que entre los judíos habia una serie de tradiciones que no han recibido su desarrollo sino en el solo cristianismo católico,

y que poseian un sistema sagrado de teología mística que manifiestamente se ha conservado y continuado en nuestra Iglesia. El sabio de quien hablo es el Sr. Molitor, de Francfort, autor de dos tomos llenos de investigaciones profundas, con el título de «Filosofía de la historia, ó consideraciones sobre la tradicion.»

Las pocas personas que se tomaren el trabajo de indagar las doctrinas de los judíos en este punto, ya por estudio propio ó ya por el de las páginas de aquel apreciable escritor, hallarán que desde el mismo principio ó promulgacion de la ley de Moisés, hubo una gran masa de preceptos no escritos, sino entregados á la custodia del sacerdocio, y comunicados por este y difundidos para conocimiento del pueblo; preceptos de que apenas se halla vestigio en los escritos que forman el libro sagrado. No es necesaria una gran meditacion ni exámen para asegurarse de este hecho importante; porque es cierto que cuando vino nuestro Salvador, los judíos se hallaban ya en posesion de muchas doctrinas difíciles de hallar en la Escritura, aunque ellas en sí mismas de importancia vital. Sin duda que teneis noticia de que un teólogo y obispo de la Iglesia Anglicana (Warburton) escribió un tratado erudito para probar la mision divina de Moisés con el estraordinario argumento de que hubiese podido consumar la grande obra de organizar una república y constituir una ley que ligase al pueblo, sin la sancion de un estado futuro. Sostiene con argumentos de la mayor fuerza y de la mayor apariencia de plausibilidad, que no es posible descubrir en los escritos de Moisés ni de los judíos mas antiguos, un solo testo positivo que pruebe la futura existencia del alma, ni la de un lugar de premios y castigos en la otra vida. Y yo

estoy seguro de que si cualquiera de vosotros que estuviese versado en la sagrada Biblia se contenta con repasar su memoria, y probar si puede recoger testos de Escritura para fundar argumentos que convenzan á cualquiera de que allí se hallan inculcados aquellos importantes dogmas, ó se enseñan á un pueblo ignorante, hallará estremadamente difícil establecer su raciocinio de manera que resista á un exámen severo. Mas á pesar de todo, ¿creian los judíos aquellos dogmas? ¿Estaban en posesion de ellos? Seguramente que sí. Porque sus mismas obras, y por otra parte muchos pasajes del Nuevo Testamento nos hacen ver que las doctrinas de un estado futuro y de una resurreccion se creian y se enseñaban plenamente. Hé aquí, pues, un dogma importante de religion no natural sino revelada, espresamente recibido, repetido, y confirmado con sanciones adicionales en la nueva ley, el cual es forzoso haya sido trasmitido por enseñanza privada y tradicion. Y esto es tan cierto, que los Saduceos, á quienes en tiempos mas modernos siguieron los Karaitas, formaban una secta entre los judíos, que desechaba las doctrinas tradicionales, y por consiguiente la resurreccion de los muertos y la existencia de un alma espiritual en el hombre (1). Así es que vemos á S. Pablo unirse á los Fariseos que sostenian ambos dogmas, no como á una secta sino como á la parte ortodoxa de la Iglesia judáica. «Yo soy Fariseo, (decia,) hijo de Fariseos; de la espe-»ranza y de la resurreccion de los muertos soy yo juz-»gado.» Y añade el sagrado testo: «porque los Sadu-»ceos dicen que no hay resurreccion, ni ángel, ni espíritu,

(1) **Véase á Molitor, tomo 1.º, cap. 3.**

»mas los Fariseos confiesan lo uno y lo otro (1).» Y como verdaderamente ortodoxos los reconoce tambien nuestro Salvador: porque distinguiendo claramente en ellos la autoridad para enseñar el dogma, de su corrupcion en cuanto á moral práctica, funda la primera en el hecho de que descendian, como maestros, del legislador Moisés (2).

Cuando nuestro Salvador recuerda que el Altísimo se llama el Dios de Abraham y de Jacob, Dios no de muertos sino de vivos, y deduce de aquí la doctrina sublime de una futura resurreccion, es sumamente difícil descubrir el lazo que une estos dos miembros de la argumentacion: porque, ¿cómo puede probarse la resurreccion por el solo hecho de apellidarse Dios el Dios de Abraham? Mas conociendo las formas de raciocinio usadas por los judíos, y el método y modo en que unian los dos dogmas de la supervivencia del alma y resurreccion del cuerpo, comprendemos cómo satisfizo el argumento á los que lo oian.

Nuestro Salvador nos dice tambien que Moisés dió testimonio de él; y conversando con sus dos discípulos en el camino de Emmaús, citó la autoridad de Moisés para probarles la necesidad de su pasion y de que entrase de este modo en su gloria (3); y en vano registraríais los libros de Moisés para descubrir el importante dogma de la necesidad de que el Mesías muriese para redimir á su pueblo. ¿En dónde, pues, se habian conservado estas noticias sino en la tradicion de los judíos, como puede probarse por sus obras posteriores?

---

(1) Act. Ap. c. 23, v. 5 et 8: Ibid. c. 26, v. 5: Mat. c. 22, v. 23.

(2) Mat. c. 23, v. 3. (3) Luc. c. 24, v. 26.

Otro ejemplo, hermanos mios, tomado del Nuevo Testamento. Cuando nuestro Salvador propuso á Nicodemus la doctrina de un nacimiento espiritual, ó regeneracion, y él ó no la entendió, ó así lo afectó, le reconvino Jesucristo con las siguientes palabras: «Tú eres »maestro en Israel, y esto ignoras? (1)» ¿Qué significa esta reconvencion sino que un doctor entre los judíos estaba obligado por razon de oficio á saber esta importante doctrina? Decidme vosotros, ahora, ¿en qué pasaje de la ley antigua se enseña una vez siquiera, ó de dónde pudiera Nicodemus haberla adquirido sino de la enseñanza tradicional conservada entre los sacerdotes y sabios?

En los escritos posteriores de los judíos observamos manifestaciones las mas claras de su creencia en la Trinidad y en el misterio de la Encarnacion: y este último presentado exactamente con las mismas espresiones de que usó S. Juan. Porque en los mas antiguos escritos, no inspirados, de los judíos, vemos que se habla del Verbo ó Palabra de Dios como de algo igual y coexistente con el mismo Dios (2). Sin embargo, apenas se halla vestigio de tales doctrinas en la ley escrita, aunque pertenecen no á la religion natural sino á la revelada. Es preciso, por tanto, concluir que habian sido entregadas como en depósito, á los sacerdotes, y conservadas por estos intactas hasta la venida de Jesucristo.

Casi innecesario parece añadir que los judíos mismos reconocen esta entrega ó tradicion de doctrinas secretas y

---

(1) Joan. c. 3, v. 10.

(2) En los Targumim, ó paráfrasis Caldeas, donde quiera que se dice que Dios habla consigo mismo, se traduce «Dios dijo á su Palabra.»

mas importantes. El sabio autor que he citado prueba este aserto y lo deja fuera de toda duda: me contentaré con deciros que en la primera página de uno de los tratados judáicos mas estimados y mas antiguos que se ponen en manos de los niños judíos para su educacion primaria, á lo menos en Italia, se consigna de un modo espreso la doctrina de que Moisés recibió en el Sinai además de la revelacion escrita, otra oral y tradicional que entregó á los sacerdotes (1).

He puesto estos ejemplos, por via de ilustracion de la materia, para haceros ver cuán fuertes argumentos es preciso exigir como pruebas de aquella regla de la fe que escluye las doctrinas tradicionales; pues que aun estando espresamente prescrita la observancia del testo de la ley antigua, no se escluia de modo alguno la existencia de otra no escrita; y lo que es mas, que á esta última precisamente quedó encomendada la custodia esclusiva de las doctrinas de mayor importancia. Siguiendo, por tanto la analogía, deducirémos que al examinar testos es preciso hallarlos de tal fuerza, que nos prueben no solamente que la Escritura es la regla de la fe, sino tambien que es *del todo suficiente*, que es regla *esclusiva*; y por mas fuertes que sean, y aunque estén apoyados con un mandato formal en favor del código escrito, si no tienen la última circunstancia, nos será sumamente difícil admitirlos como *esclusivos* de la enseñanza tradicional.

En segundo lugar. Habiéndoos ya espuesto, hermanos mios, la línea de argumentacion sencilla y usual que nos conduce á la posesion del cánon completo de las Santas

---

(1) Pirke Aboth.

Escrituras y á la certeza de su inspiracion, puede que digais ¿qué hemos ganado y en qué se aventaja nuestra condicion á la de las otras comuniones? Aquí hay tambien una cadena que pide investigaciones considerables: tambien nos deja en la necesidad de inquirir la autenticidad de los libros santos y la fe que debemos dar á las circunstancias que en ellos se nos refieren: porque ante todo precisa averiguar qué es lo que Jesucristo enseñó relativamente á su Iglesia. Os debo, por tanto, otra esplicacion del método con que puede aplicarse nuestra regla: en esta segunda esplicacion se presentará la doctrina de la Iglesia Católica como visiblemente adaptada á la resolucion de vuestras dificultades; y aparecerá la regla de la fe la mas sencilla para su aceptacion, al mismo tiempo que capaz de sufrir las investigaciones de los hombres mas ilustrados. Porque la Iglesia Católica enseña y cree...... Ruégoos, hermanos, que tengais presente que ahora no estoy *probando la verdad* de nuestras doctrinas, sino *presentándolas cuales son*: para que así entendais lo que voy en adelante á establecer por medio de mi argumentacion. La Iglesia Católica, como iba diciendo, enseña y cree que la fe no es producto del ingenio del hombre, ni fruto de su estudio ó investigaciones, sino una virtud esencialmente infundida por Dios en el bautismo; y tal es preciso que sea, poco mas ó menos, la creencia de todas las Iglesias que adoptan el bautismo de los párvulos. A la verdad que el artículo de la Iglesia anglicana sobre este sacramento, que dice que por el bautismo «se confirma la fe y se aumenta la gracia» parece que supone á la fe existente en el alma antes de la administracion del bautismo; mas cualquiera que sea el modo en que haya de esplicarse esta anomalía, es seguro

que la sola idea de que tenga alguna fuerza, por pequeña que sea, el bautismo de los párvulos como sacramento, supone comunicado por este un principio vivo y vivificante: esto es, una comunicacion á la persona así bautizada, de la fe de la Iglesia en que ha entrado. Por tanto, asentando que la fe es un principio infundido por Dios, se sigue que en un alma purgada de pecado y adornada con las gracias que se dan en el bautismo, aquella virtud resulta principio vivo y activo que tan solo espera la presencia de su objeto propio para ejercerse completa y perfectamente. Al momento, pues, que se proponen y presentan las doctrinas de la religion al entendimiento ya capacitado para abrazar las verdades reveladas por Dios, cualquiera que sea el órden ó el medio de comunicarlas, con tal de que las doctrinas sean verdaderas; ya existe un objeto adecuado para la accion de la fe; los dos elementos se han puesto en contacto, á saber, la verdad actual, y la facultad que Dios nos ha dado de considerarla como tal. La consecuencia es que aquella verdad se cree con fundamentos sólidos y bajo el influjo de un principio vital y celeste. Cuando por otra parte admitiendo la suposicion de que ningun hombre está autorizado para creer sino lo que él mismo haya indagado, y de cuya verdad se haya él mismo satisfecho personalmente, es preciso presumir que antes de formar su primer acto de fe ha existido un intérvalo de infidelidad positiva ó negativa, durante el cual, no habiendo descubierto la verdad, no ha podido creer en ella. Nuestro sencillo proceder permite al niño y al hombre mas ignorante la formacion de un acto de fe, fundado en motivos justos: y en seguida la Iglesia nos conduce al pleno conocimiento de todos los fundamentos de nuestra creen-

cia, con lo cual nos alienta para que ejercitemos nuestros talentos, estudio é instruccion en demostrar y confirmar por cuantos medios estén á nuestro alcance, las doctrinas que ella enseña y que creemos en virtud de sus lecciones. De este modo se adapta nuestro proceder, como ya os he hecho notar, á la sencillez de los individuos mas humildes y de menos capacidad, y al mismo tiempo deja campo abierto al discurso de los sabios por grandes que fueren sus talentos naturales y adquiridos.

En tercer lugar. Lo dicho hasta aquí bastaria para hacer ver la sencillez del principio en su aplicacion; algunas palabras mas probarán cuán adecuado es tambien á su último fin ú objeto. En mi última plática os pedí que observáseis que el fin de toda regla y de toda ley, y por tanto de toda regla de fe, es el de reunir á los hombres en unidad de principio y de accion. Despues os hice tambien notar, que la esperiencia ha enseñado que la regla de fe de las comuniones separadas conduce á resultados exactamente contrarios; ó en otros términos, que aleja mas y mas á los hombres de aquella union que debe ser el fin esencial de la regla; pues que los conduce á opiniones contradictorias, y todas con la pretension de apoyarse en un mismo principio de fe. Mas si examinais en sus efectos el admitido por la Iglesia Católica, veréis cuán plenamente satisface al objeto de la regla, pues que su tendencia necesaria es á atraer todas las opiniones y entendimientos humanos á la mas perfecta unidad y á la adopcion de un solo credo. Desde el momento en que un católico cualquiera duda, no digo del principio de su fe, sino de una sola de las doctrinas en él fundadas; desde el momento que se desliza á hacer cuestionable uno solo de los dogmas que la Iglesia le enseña haber sido tras–

mitidos en ella; desde aquel momento la Iglesia le mira como un miembro que virtualmente ha abandonado toda conexion con ella. Porque exige una obediencia tan implícita que si uno cualquiera de sus miembros, por muy apreciable que sea, por mucho que haya consagrado anteriormente sus talentos á la elucidacion de las doctrinas católicas, apostata de la creencia de la Iglesia en un solo punto, inmediatamente y sin reserva le juzga esta como un miembro amputado; y en nuestros tiempos hemos visto varios notables y funestos ejemplos de hechos semejantes.

¿Diréis, hermanos mios, que esto parece una tiranía? ¿que este es un cetro de hierro y una cadena de bronce para subyugar á los hombres? ¿una entrega forzada de aquellas potencias y facultades cuyo ejercicio ha dejado el Altisimo libre á cada individuo? Si alguno de vosotros pensase así, ciertamente no entiende el principio de la unidad católica. Sé muy bien que esta se representa frecuentemente como igual al dominio tiránico que ejerce un conquistador sobre sus vencidos vasallos; que el zelo de la Iglesia en procurar que se sujeten á sus leyes los hombres que habitan las mas remotas regiones del globo, se pinta como un sentimiento igual á la hinchazon y orgullo que afecta á un emperador cuando recibe tributos de los súbditos que tiene en paises distantes, como un sentimiento de triunfo sobre las libertades humanas, como una satisfaccion producida por la vista de tantas almas, doblegadas en señal de homenaje ante su trono. Mas los que conocen los verdaderos sentimientos que acompañan á esta sumision, saben muy bien cuán engañosa es semejante pintura.

Al concebir una Iglesia cristiana nada se presenta

mas hermoso que una perfecta unidad de creencia: idea necesariamente agradable á la imaginacion, porque es la consagracion de los primeros principios, y mas esenciales, en que descansa la sociedad. En efecto, la union social tiende á confundir los sentimientos individuales en la masa general, y conduce al hombre á abrazarse, por decirlo así, mas bien con el género humano que con otro hombre aisladamente. Del mismo modo, el principio de la unidad religiosa tiende á escitar el amor á los demás hombres como á hermanos, no ya segun la carne, sino mas bien por la conexion que resulta de otro lazo mas santo y divino: y ayuda á infundir en todos los miembros de la comunidad aquellos sentimientos recíprocos que pudieran producir las mas estrechas conexiones y vínculos naturales. Y si hallamos que la sola idea de una república ó gobierno en el cual los hombres estuviesen unidos entre sí por lazos ideales ó reales, de suerte que peleasen siempre juntos y que todos juntos contribuyesen con sus riquezas á la felicidad comun, pareció á los antiguos tan hermosa y celestial que la juzgaban digna por sí sola, dándole forma por medio de símbolos esternos, de ser divinizada y adorada: ¿qué dirémos de aquella sagrada union que enlaza á todos los hombres, no meramente como individuos de una comunidad sino como miembros de un mismo cuerpo místico? En ella quedan firmemente asidos, no por el instinto de sus mútuas necesidades, ni por los lazos de la carne y sangre, ni por intereses de este mundo, sino porque miran como su cabeza á Aquel en quien hallan descanso, como en su propia esfera, todos los vuelos de la inteligencia por sublimes que sean: quedan comunicando entre sí interiormente por medio de la circulacion de influencias

vitales que pasan de unos á otros: contribuyendo al tesoro comun, no con dones ni prendas de tierra, sino con las mas hermosas virtudes y mas preciosas galas de nuestra naturaleza: dirigiendo todas sus miras, no á la adquisicion de grandezas temporales ó de una gloria pasajera; no unidos en el campo de batalla por un odio comun contra enemigos sus hermanos, sino buscando en las alturas aquella sonrisa apacible y celestial que miran como su trofeo y su recompensa despues de la pelea sostenida en la tierra, y suavizada, aun aquí, con un amor mútuo y universal. Considerad además, hermanos mios, que el influjo de semejante union se estiende mucho mas allá que el de todos los demás sentimientos que los hombres conocemos: porque superior á todos los motivos ordinarios de simpatía entre gentes de distintos paises, vuela por montes, mares, y Océanos, y pone en boca de los hombres de naciones las mas distantes entre sí, un mismo cántico de alabanza, en la mente de todos ellos el mismo símbolo de creencia, y en sus corazones un mismo sentimiento de caridad. Y como todos se hallan reunidos en una misma profesion, se arrodillan todos ante un mismo altar, formando una innumerable multitud y partiendo del alma de cada individuo la cadena de oro que lo une al propiciatorio comun; cadena que va á parar y se reune con las de los demás en manos del mismo Dios; porque aquel Señor es el centro hácia el cual converge la fe de todos, y en su verdad eterna se confunden todas en una uniformidad é indivisibilidad intelectual. Esta es por cierto la idea mejor que pudiérais desear tener de la eficiencia y efectos de una regla dada por Dios para producir unidad en la creencia; y ya la veis existente y en ejercicio en la Iglesia Católica.

Esta es idea, además, de gran belleza para el católico por su visible tendencia á igualar y nivelar la mente é inteligencia de los hombres ante la vista penetrante de Dios. No es la religion para el católico un pozo profundo al cual lleva cada uno su vasija, y saca y lleva agua en mayor ó menor cantidad segun su capacidad ó sus fuerzas: no es sino un manantial de agua viva, siempre permanente y brotando siempre hácia la vida eterna (1); del cual pueden beber igualmente y obtener el mismo refrigerio cuantos arrimen su boca á aquel torrente vivificador. No hay para el católico en el hombre interior aquella distincion que el Apóstol Santiago condena en el esterior; no hay aquello de sentar en alto sitio al que viene con anillo de oro y vestido magnífico, y al pobre de entendimiento debajo del escaño de sus pies (2). Ve por el contrario á todas las mentes acordes en un mismo sentir: á todas las inteligencias humilladas á una misma sencillez de creencia: y que el entendimiento claro como el rudo, el sabio y el ignorante vienen á colocarse en un mismo terreno. Pero ¿qué he dicho de humillarse? Mas bien debiera haber dicho que ambos son arrebatados y conducidos en las alas de la misma verdad sagrada á una elevacion tan superior á toda sabiduría humana, que desde allí se ve infinitamente pequeña la distancia entre el uno y el otro, que tan grande nos parecia cuando estaban acá abajo.

Y no solamente con su hermosura satisface á la imaginacion del católico la idea de unidad religiosa, sino que además concuerda con todas las nociones que del carácter de la verdad pudiera sugerirle su propia razon.

---

(1) Joan. c. 4, v. 14. (2) Jacob. epist. c. 2, v. 2, 3.

La verdad por su misma esencia debe aparecer una é indivisible: porque no es sino el reflejo de aquel conocimiento que tiene su existencia en la Divinidad, comunicado á nosotros por el conducto de un solo mediador que es el Verbo encarnado, Palabra y Sabiduría del Padre. De este modo, por medio de la idea de una sola fe, apoyada en una autoridad infalible, funda la existencia de la verdad real y *objetiva* en vez de la *subyectiva* que se halla en cada entendimiento; y concibe muy bien que su vista se halla fijada en el prototipo correcto mas bien que en una imágen del mismo, quebrada, refringida y desfigurada al atravesar el medio imperfecto del exámen individual.

La consideracion de la conformidad y concordia entre nuestro sistema y la idea de la verdad, lo recomienda mas á la razon del católico, cuando considera los motivos por que se ha dado. Indudablemente los que por él han de guiarse son unos mismos en naturaleza y sentimientos: tienen las mismas pasiones que vencer, la misma perfeccion á que aspirar, y la misma corona que ganar. No debe parecer menos conforme á razon que haya de ser para todos igual el camino por donde deben hacer su viaje, unos mismos los alimentos y medicinas, y uno solo el guia que los conduzca.

Pues todavía hay otro gran fin á que conduce esta unidad de fe, y es á probar cuál sea la verdadera religion de nuestro Salvador. Porque él mismo tuvo á bien declarar que la unidad en sus discípulos sería para los demás hombres una de las pruebas mas fuertes de la mision divina del Maestro. «No ruego tan solamente por ellos, (esclamaba) »sino tambien por los que han de creer en mi »por la palabra de ellos; para que todos sean una cosa;

»así como tú, Padre en mí, y yo en tí, *que tambien sean »ellos una cosa en nosotros, para que el mundo crea que tú me »enviaste* (1).» Y que esta unidad no es solamente de corazon por el amor, sino tambien de entendimiento por la fe, su Santo Apóstol lo declaró con toda individualidad. En efecto, segun nos dice, si querémos caminar de modo que seamos dignos de la vocacion con que hemos sido llamados, es preciso que sea, no solamente «con toda humildad y mansedumbre; con paciencia: sobrellevándoos unos á otros en caridad,» sino además es necesario que andemos «solícitos en guardar la unidad del espíritu en vínculo de paz» de modo que seamos «un solo cuerpo y un solo espíritu», y tener «una sola fe» así como «un solo Señor y un solo Bautismo (2).» No ciertamente porque la caridad hermosa y perfecta no pueda estenderse mas allá de los límites que ciñen la unidad de fe religiosa, ni porque su influjo vivificante deje de estenderse como el aroma de una flor olorosa hasta una gran distancia de la planta que la produce: sino porque universal como debe ser nuestro amor á los hombres, será siempre el modo mas noble de ejercerlo, desear y procurar que todos sean conducidos á aquella union y unidad que se consigue en la fe y por la fe. Nuestra caridad debe conducirnos siempre á trabajar porque los demás vean, como nosotros vemos, que es imposible unidad perfecta y completa que no esté fundada en la profesion de una fe comun; y que no hay regla ni principio alguno que baste para tan grande objeto, sino el que sostiene y propone la

---

(1) Joan., cap. 17, v. 20, 21.
(2) Ephes., cap. 4, v. 3, 4, 5.

Iglesia Católica, cuya institucion por autoridad de Dios será, contando con su favor divino, el asunto de nuestra investigacion en mi próxima plática.

La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea, hermanos, con vuestro espíritu. Amen (1).

---

(1) Gal., cap. 6, v. 18.

PLATICA IV.

Asunto.

La autoridad de la Iglesia.

Predicada el 28 de Febrero de 1836, Domingo 2.º de Cuaresma.

Et post sex dies assumit Jesus Petrum, et Jacobum, et Joannem fratrem ejus, et ducit illos in montem excelsum seorsùm: Et transfiguratus est antè eos.

MAT. c. 17, v. 1. 2.

Y de allí á seis dias toma Jesus consigo á Pedro, y á Santiago, y á Juan su hermano, y los lleva aparte á un monte alto, y se transfiguró ante ellos.

El suceso de la vida de nuestro Salvador que se recuerda en el Evangelio de hoy debe ser para todo cristiano un motivo de consuelo. Ver á nuestro buen Señor, cuyas doctrinas eran oidas con tanto interés por un gentío inmenso, y cuyos milagros llenaban al mundo de pasmo y de curiosidad, pero sin que aquellas doctrinas fuesen abrazadas, ni su causa tampoco, sino por muy

pocos individuos: ver, digo, á aquel Señor retirado, aunque por momentos, á la sociedad íntima de los que realmente le amaban y le honraban: verle recibiendo el homenaje voluntario de sus escogidos de la tierra y de los espíritus de los ya confirmados en gracia en el cielo: verle además obtener del Padre aquella gloria que merecia su sublime dignidad: da ciertamente algun alivio á nuestro ánimo, y compensa en parte la simpatía llena de amargura que sentimos necesariamente hácia su persona, cuando vamos leyendo la historia de los desprecios que sufrió durante la carrera de su vida mortal.

Con todo, hermanos mios, además de las circunstancias de aquella gozosa y consoladora narracion, que tales sentimientos escitan en nosotros, hay otra de mucha mas importancia. Porque advertiréis que los escogidos por Jesucristo para testigos de la gloriosa escena son los mas favorecidos de sus Apóstoles, los representantes, en cierto modo, y diputados en aquella importante ocasion, de los que habian de predicar sus doctrinas con autoridad especialisima, y prestar á esta comision las mas fuertes sanciones de su legitimidad. Santiago, destinado á ser el primero de los doce que sellase con su sangre su predicacion y doctrinas. Juan que habia de prolongar la era de los Apóstoles casi mas allá de su duracion natural por medio de una vida prolongada, y ensamblar, por decirlo así, la autoridad y testimonio de ellos con la enseñanza de sus sucesores. Y Pedro que estaba nombrado espresamente para que despues de su caida y conversion confirmase á sus hermanos, abriese las puertas de la salvacion á judíos y gentiles, y fuese la piedra fundamental de toda la Iglesia.

Podemos, pues, imaginar fácilmente con cuánta fuer-

za y energía debió presentárseles el testimonio dado en aquella solemne ocasion ; y en efecto los Apóstoles mismos nos aseguran que lo consideráron como sancion solemnísima de la enseñanza de su divino Maestro. San Pedro dice espresamente,

«Porque no os hemos hecho conocer el poder y la presencia de nuestro Señor Jesucristo siguiendo fábulas ingeniosas, sino como quienes habemos contemplado con nuestros propios ojos su majestad. Porque recibió de Dios Padre honra y gloria cuando descendió á él de la magnífica gloria una voz de esta manera: Este es mi Hijo el amado, en quien yo me he complacido, á él oid. Y nosotros oímos esta voz enviada del cielo, estando con él en el monte santo (1).»

Apela, pues, San Pedro á los testimonios dados en aquella ocasion como á un fundamento firmísimo sobre el cual establece su autoridad para predicar. Y qué testimonios eran estos? Manifiestamente eran de dos clases. Porque en primer lugar apareciéron allí, además de nuestro Salvador, Moisés y Elías, los dos hombres de la ley antigua mas eminentes y mas distinguidos con dones sobrenaturales, rindiendo homenaje y dando testimonio á Cristo; cediendo todos sus privilegios y todas las prendas de seguridad dadas por Dios en la ley, en manos de aquel Señor que habia ya venido á perfeccionarla y completarla. Porque, hermanos mios, no somos enseñados por las solas palabras de la ley, sino que todos entendemos que cuanto sucedia á los Padres era en figura: de modo que no solamente en sus escritos sino tambien en sus palabras y

(1) Petri 2. cap. 1. v. 16 ad 19.

acciones podemos advertir cierta alusion, cierto anuncio profético de lo que mas tarde habia de cumplirse. Y además de los testimonios de aquellos dos insignes hombres, recibió aquí Jesucristo otro incomparablemente mas poderoso; el de su Eterno Padre ordenando á los Apóstoles que creyesen implícitamente todo cuanto oyesen de boca de su Hijo. «Este es mi Hijo el amado en quien yo me he complacido, á él oid.» Juzgad, pues, hermanos mios, cuán solemnemente debió quedar impresa en aquellos Apóstoles la idea de la autoridad de nuestro divino Salvador: y cuando despues le oyéron transferir á ellos la autoridad misma que habia él recibido: cuando le oyéron decir que «como el Padre le habia enviado, así él tambien los enviaba (1)»: que «quien á ellos oia á él oia, y quien á ellos despreciaba, á él despreciaba y tambien al Padre que le habia enviado (2)»; considerad cuán fuerte declaracion y seguridad debió de ser para ellos; y cuán forzoso era que recordando el infalible testimonio dado en el monte Thabor á favor de su Maestro, se sintiesen revestidos de un poder de lo alto cuando salieron á enseñar; y no como quiera, sino de la misma autoridad exactamente que se dió en aquella ocasion á cuanto hubiesen de pronunciar los labios mismos de Jesucristo.

Pues las dos clases de testimonios en apoyo de esta autoridad docente, no tan solo en cuanto dada á los Apóstoles sino tambien como perpetuada en la Iglesia, constituyen el asunto que deseo ocupe vuestra atencion en esta noche. En primer lugar, consideraremos el testimonio que prestan Moisés y Elías, ó lo que es lo mismo,

---

(1) Joan. c. 20, v. 21. (2) Luc. c. 10, v. 16.

las profecías y constitucion de la ley antigua, á la forma, carácter y cualidades de la Iglesia de Dios: y en segundo, oirémos la voz de Dios en las palabras é intimaciones de nuestro bendito Salvador, viendo la inteligencia á que nos conducen respecto á la regla y principio de la fe que me esforcé á esplicaros en mi última plática, á saber la guia de su Iglesia como depositaria infalible de su verdad divina.

El plan seguido en estos discursos de preferir la simple forma inductiva en los argumentos, porque deja menor campo á las cavilaciones, obliga á cuidar de que cada discurso vaya tan encadenado con el anterior que presente un órden no interrumpido de argumentacion: de modo que se vea el influjo que tienen los antecedentes sobre las consecuencias; y asimismo la confirmacion que aquellos reciben á su vez, y recíprocamente, de estas últimas. Por tanto voy á tomarme la libertad, aunque sea con riesgo de parecer importuno, de deteneros por algunos momentos recapitulando uno ó dos puntos de que traté plenamente en mi última plática.

De ella os suplico que recordéis dos cosas principalmente. La primera es la esplicacion que dí del fundamento de lo que los católicos llamamos autoridad de la Iglesia. Os será fácil recordar que entonces no entré en argumento alguno, sino que me contenté con desarrollar á vuestra vista todo el sistema católico, haciéndoos ver la conexion de cada una de sus partes con las demás; y procuré esplicaros el procedimiento del raciocinio que para llegar á una plena demostracion de él sería conveniente ó necesario seguir. Dije, pues, que en la Iglesia de Jesucristo habia un cuerpo de gobernadores y maestros escogidos por primera vez por aquel mismo Señor entre sus

mas fervorosos allegados: á quienes confió ciertas doctrinas y leyes, acompañadas de prendas seguras de que sus sucesores serian depositarios y herederos de cuanto inmediatamente á ellos les confería, y por consiguiente de las promesas dadas á ellos espresamente, de enseñar él mismo en la Iglesia por medio de aquel cuerpo, y ser él mismo el director de todas sus reuniones hasta el fin de los tiempos. De aquí la creencia católica de que la Iglesia está compuesta del cuerpo de los fieles, unidos empero con sus pastores entre quienes reside Jesucristo enseñando por medio de ellos; de modo que es imposible que la Iglesia caiga en error. Y como creemos al mismo tiempo que no es posible revelacion alguna de nuevas doctrinas, nuestra creencia es, que el poder de la Iglesia consiste tan solo en definir lo que se ha creido en todos tiempos y en todos los pueblos en que reina (1). Tal es, pues, la autoridad de la Iglesia segun los principios católicos.

El segundo punto que os pido recordéis es, aunque hablé de él solo por incidencia, de mucha importancia, por la conexion que tiene con lo que voy á esplicaros en esta noche. Hablo del hecho de haber sido la ley antigua, espresamente una ley escrita; y de haber, con todo, doctrinas sumamente esenciales existentes entre los judíos en tiempo del Salvador, que en muchas ocasiones constituian la base misma de su predicacion, y que no fueron escritas en la ley, ni se hallan mencionadas, aun

(1) Debe tenerse presente que el autor está tratando esclusivamente del *dogma;* y por tanto que su proposicion final no pretende destruir la autoridad de la Iglesia para imponer *preceptos* á sus fieles.—*Nota del traductor.*

en los profetas; de que forzosamente se infiere que habian sido trasmitidas por tradicion secreta y oral.

Paso ahora con estos antecedentes á entrar en la primera parte de mi tarea, que es el complemento y desarrollo de aquella idea: esponiendo los fuertes argumentos de analogía que nos presta la ley antigua para construir la Iglesia que Jesucristo habia de establecer. Y aquí reclamo de nuevo vuestra indulgencia para proponeros ciertas observaciones preliminares.

S. Pablo describió la gloriosa terna de virtudes que conducen al hombre á unirse con Dios, cuando dijo:

«Y ahora permanecen estas tres cosas, la *fe*, la *esperanza* y la *caridad* (1).»

Y yo juzgo que si reflexionais un poco sobre esta materia es difícil que dejeis de advertir que así como es triple el número de virtudes aquí señaladas, tambien lo es el de grados que la Providencia de Dios se ha servido seguir en el cumplimiento de sus designios en beneficio del hombre, para conducirle á la perfeccion de que es capaz.

El primer estado, á saber la dispensacion divina concedida á los Padres, fué de esperanza: se dividió en tres eras, de promesa, de profecía y de espectacion silenciosa; por tanto se referia toda á lo futuro, y todas las virtudes estaban en cierta manera abrazadas y comprendidas en aquella sola. Porque si bien creian, su fe parece como si dijéramos una disposicion y prontitud para creer, llegado el dia, á aquel Maestro que Dios habia prometido dar á su pueblo en la plenitud de los tiem-

(1) 1. Cor., c. 13, v. 13.

pos, y por cuya manifestacion anhelaban sus justos como el ciervo por las aguas vivas; mas bien que una idea clara de los que nosotros ahora conocemos como misterios grandes de salvacion. Por esta razon S. Pablo hablando de la fe particular de algunos de aquellos justos, nos dice con palabras terminantes «que creian en esperanza contra esperanza (1).» Y de un modo semejante se puede decir que amáron; por cuanto su amor ó caridad era en suma una espectacion y deseo ardiente de la venida de Dios en carne, para verse ellos en su adorable presencia: un atesorar en lo mas profundo de sus almas todos sus afectos para que todos rompiesen, por decirlo así, á un tiempo, cuando la suma de los favores divinos hubiese descendido á la tierra: y no precisamente un sentimiento claro y distinto de la hermosura y amabilidad de Dios, ni un ansioso penar por unirse con aquel Ser cuya luz inaccesible hasta entonces mas bien los habia deslumbrado y como confundido, que convidado y consolado. Así fué que todas las doctrinas y ritos de la ley conspiraban á hacerles dirigir sus miradas hácia el alba de aquel gran dia que habia de dar principio á un siglo de mayor luz y claridad: toda su enseñanza era en profecía: su historia toda en tipos: su culto en símbolos; y por una exacta analogía su justicia toda estaba fundada en la esperanza.

Vino en seguida la nueva dispensacion, á saber, la de la fe en que tenemos la felicidad de vivir, en la cual ya es pasado mucho de lo que entonces era futuro, y creido muchisimo de lo que entonces no era mas que

---

(1) Rom., c. 4, v. 18.

esperado: en la cual toda virtud ú otro don cualquiera del cielo actúa en nosotros en cierto modo por medio de la fe; virtud que es para nosotros la raiz y el alimento de todas. Porque si la fe ha absorbido para nosotros una gran parte de la esperanza de los Padres, lo que nos queda de esta última virtud no consiste ya en sombras oscuras ni en imágenes misteriosas, sino en objetos definidos por la fe y en la fe: y si bien al través de cierta niebla, sin embargo con condiciones claras y espresas, sin sujecion ya á nuevas variaciones ni á revelaciones mas claras.

Y la caridad tambien llega á nosotros del mismo modo; pues si bien, como dice S. Pablo, vemos ahora las glorias de Dios tan solo en el espejo oscuro de la fe, con todo, este espejo concentra los rayos haciendo que converjan hácia un mismo punto, y que obren en lo mas íntimo de nuestra alma comunicándole á un tiempo calor y luz. En suma, la diferencia entre los que viviéron bajo la ley antigua y nosotros, es; que la revelacion de un estado final en que Dios ha de ser plenamente poseido por el alma humana, brilló para aquellos como una luz distante colocada en un lugar oscuro, *hácia la cual* podian, sí, dirigirse, mas *por la cual* no podian sino con mucha dificultad guiar sus pasos; y para nosotros es no solamente una marca de guia, sino además un farol que alumbra el camino; es á un tiempo término y viático de nuestra penosa peregrinacion.

Llegará por último aquel estado final de bienaventuranza en el cual una caridad sin límites, ni en intensidad ni en duracion, absorberá la fe y la esperanza; entonces aquella luz inteligente y llena de amor (1) volverá

(1) Coloss., c. 2, v. 2.

á recoger en sí y hará como desaparecer en su incomparable esplendor todos aquellos sus rayos que antes habia sufrido que anduviesen diseminados por la faz de la tierra: entonces todo lo que ahora poseemos de bueno y de santo como que se liquidará y trasmutará en aquel único sentimiento de union y de asimilacion; y á la manera de las gotas de rocío que despues de habernos refrigerado en la madrugada se pierden en alguna gran oleada del Océano que las arrebata, así aquellos rayos, aunque pequeños é imperfectos, se convertirán para nosotros en elementos de lo ilimitado y eterno.

Nos hallamos, pues, colocados ahora en un estado, medio entre uno que ya pasó y otro que está por venir; que es por necesidad, segun la mente divina, complemento del uno y preparacion para el otro: cuyo tipo se halla en sombras en el que le precedió, siendo él en sí mismo emblema y hermosa imágen del que ha de seguirle. Esta posicion, bien considerada, produce necesariamente una multitud de analogías interesantes; porque presentándosenos en una serie progresiva no interrumpida todo cuanto sabemos de las dispensaciones divinas desde su principio hasta su fin, sin sacudidas violentas ni mudanzas repentinas, no podemos dejar de hallar en el estado ú órden presente cualidades y disposiciones correspondientes al doble carácter que posee, á saber, de perfeccion del anterior y de principio del futuro. Y así como un diestro geómetra, midiendo con precision una sombra que tuviese ciertas condiciones, os diria exactamente cuáles eran la altura y dimensiones del objeto que la ocasionaba: é inversamente por el exámen de este podria deducir las circunstancias que en cada caso posible deberia tener la sombra: del mismo modo nosotros

estudiando con diligencia las otras dos disposiciones de Dios, y conociendo que la nuestra es plenitud de la primera y figura de la última, podemos llegar á resultados muy importantes respecto de nuestro estado actual. Por ahora mi tema se limita á compararlo con el ya pasado, dejando para otra ocasion oportuna su comparacion con el futuro.

La primera voz de misericordia dirigida por Dios al hombre despues de la sentencia original, fué una promesa de redencion; y aquella palabra de esperanza cayó como una simiente sobre tierra que ansiaba por ella; y creció y produjo frutos, únicos capaces de mantener viva la memoria del paraiso perdido: frutos de ciencia de Dios y de restauracion de vida, que habian de gustarse en su dia, y ya sin peligro. Y cuando las diferentes familias del género humano se separáron despues del diluvio del paraje en que habitaban reunidas, cada una de ellas llevó consigo algun ingerto ó vara de aquella preciosa planta como una memoria de su felicidad perdida y de la esperanza de recobrarla, y la legó á sus descendientes como un depósito sagrado y de incomparable valor. No hay, en efecto, mitología alguna tan oscura que no prometa la restauracion de cierta edad de oro perdida por culpa del hombre; y una fábula gentílica nos ha recordado la creencia que de todos los tesoros que el cielo derramó sobre el hombre al tiempo de su primitiva formacion, la esperanza fué el único bien que le quedó en su desamparo cuando perdió neciamente todos los demás. Pero ¡cuán pronto se desfiguráron y corrompiéron todas estas promesas divinas! ¡Cuán pronto se olvidó del todo su verdadero sentido! ¡Cuán completamente degeneráron en invenciones estravagantes del hombre, que le

convirtiéron en esclavo de sus mas desordenados deseos! En tal estado, cualesquiera que fuesen los beneficios que la bondad de Dios se propusiese al vincular en la raza humana aquellas promesas, hubieran sido todos inevitablemente perdidos, la bondad que los habia preparado hubiera sido como desperdiciada, y las promesas mismas tenido igual suerte que la legítima del hijo pródigo, si la sabiduría infinita de Dios no hubiese empleado un medio capaz de evitar tan triste desgracia.

Para este fin, escogió entre todas las naciones de la tierra un solo pueblo á quien hizo custodio de su gran depósito: lo separó de entre todos los demás constituyéndolo casta sacerdotal del género humano: lo rodeó de señales visibles de la proteccion y de la vigilancia misericordiosa que habia de ejercer respecto de él: le puso en las manos, fehacientes de la autoridad que le daba para enseñar: y poniendo al resto de los hombres, por grandes que fuesen en ciencia ó en civilizacion mundana, en clase de discípulos sin instruccion alguna, dispuso que recibiesen del solo pueblo escogido todos los conocimientos exactos de lo concerniente á las verdades mas santas y á las revelaciones mas puras. Y á la manera que todos los órganos que en la naturaleza animada, ó no animada, tienen funciones notables que ejercer, están compuestos de otros órganos semejantes y mas pequeños, y estos tambien lo están de otros, y así en adelante, formando una serie compuesta, siempre decrescente: tambien Dios escogió de aquel su pueblo una tribu; y de aquella tribu una familia; y de aquella familia un solo hombre y su descendencia: para que cada uno de los escogidos cuidase de la parte de la comunidad de donde procedia; para que de este modo continuase no inter-

rumpido el lazo de union entre el género humano y el santuario; y para que el influjo de vida eterna contenido en las promesas de Dios se estendiese á todo el mundo pasando por canales sucesivos cada vez mas anchurosos.

Aquí se ve con claridad el medio de que se valió la Sabiduría Divina para conservar entre los hombres las doctrinas de esperanza que ella misma les habia comunicado; y fué el de instituir una sociedad visible y compacta, dentro de la cual él mismo garantizaba virtualmente la permanencia de aquellas doctrinas, y sobre la cual asimismo vigilaba con amorosa solicitud. Vemos tambien que la accion divina no se ejercia en esta parte sobre cada individuo por menor, sino que se trasmitia por medio de una familia ú órden mas escogido, que formaba una gerarquía gradual, y cuya obligacion era edificar con el ejemplo, purificar con el sacrificio, instruir con esplicaciones de la ley, mantenerse en fin entre Dios y su pueblo, sirviendo á ambos; á aquel como siervos suyos escogidos, y á este como maestros autorizados. El objeto de tal organizacion interior no podia ser otro que la permanencia de la unidad, esencial tanto en el culto como en el corazon. Ruben estaba obligado á venir cada año desde mas allá del Jordan, y Zabulon desde encima de las montañas, para adorar uno y otro con sus demás hermanos en un solo altar en Jerusalen; para que no se insinuasen entre ellos nuevas opiniones ni ritos, que pudiesen romper, ni aun ligeramente, aquella comunion que constituye la esencia misma de la religion.

Si buscamos, despues, la aplicacion de tan bellos antecedentes á la dispensacion divina de que eran sombra, lo primero que salta á la vista es, cuán completamente

se eslabonan una con otra las dos revelaciones aplicando al nuevo estado todo el conjunto de imágenes y de frases con que la profecía describe los caractéres peculiares del antiguo. La Iglesia, ó dispensacion de la fe, es ahora el reino que habia de ser restaurado, con su culto, por el Hijo de David: en él hay un sacerdocio y un altar: en él autoridad y subordinacion: en él union y unidad: lo mismo en un todo que en la antigua ley: y ciertamente que las últimas profecías no describen á la Iglesia presente sino como una restauracion, estension y perfeccion de aquel primer estado. Y se esplica todo fácilmente con dos solas reflexiones. La primera es que la constitucion anterior no se abolió sino se alteró, y con alteracion que la perfeccionó: y Jesucristo mismo dijo que no habia venido á abrogar la ley sino á completarla (1). La segunda, que aquella ley fué un tipo que se sumergió en su realizacion, no tan exactamente muriendo como pasando á una nueva existencia, en la cual un sacrificio verdadero se sustituyó á una oblacion típica; la redencion ya concedida á la redencion esperada: la incertidumbre se convirtió en conocimiento: y la esperanza cedió su reino á la fe. Si me es permitida una comparacion entre lo mas elevado y lo mas humilde, diré que la ley antigua era como el capullo; el cual con vida, aunque secreta, contiene envueltas en sí por cierto tiempo las partes de un insecto mas brillante y primoroso, que en su dia ha de ejercer las funciones vitales desempeñadas hasta entonces por el gusano primitivo: y llegada su vez se eleva hácia el cielo: y es el mismo que antes, aunque diferente: y una

---

(1) Mat. c. 5, v. 17.

transmigracion mas bien que un nacimiento.

Es, pues, evidente que ha de haber por precision analogías, semejanzas y correspondencias entre las dos dispensaciones, que muestren con claridad ser la nuestra perfeccion y plenitud de lo que se hallaba bosquejado en la antigua: que todas las formas é instituciones dirigidas á engrandecer la primitiva ante las naciones de la tierra, y á ganarle el respeto y la atencion de todas ellas para invitarlas al estudio de las verdades que le estaban encomendadas; todas aquellas formas, repito, es preciso que se hallen, y con mayor perfeccion, en la nueva ley: que á esta es forzoso se hayan concedido seguridades mas fuertes del constante amor, apoyo y proteccion de Dios: y que en esta debe reinar aun mucho mas que en la primera, aquella hermosa coordinacion de partes, simpatía de afectos y armonía de plan que Dios estampó en el prototipo. Si dejáseis de admitir alguna de estas consecuencias, no solamente destruiríais toda la analogía necesaria entre una y otra dispensacion, sino que deprimiríais infinitamente la nueva respecto de la antigua: invertiríais el órden de la operacion divina: destruiríais aquel bello progreso sucesivo, carácter de todas las obras de Dios, en las cuales no hay ni interrupciones violentas ni saltos repentinos, sino que todo cuanto quiere se hace por medio de un órden y disposicion suavisima (1).

¿Y qué, las verdades y beneficios comunicados al género humano en la ley de gracia son de menos valor que los de la antigua, para que su conservacion exigiese menores seguridades, ó precauciones no tan esquisitas? ¿Ha-

---

(1) Sap. c. 8, v. 1.

bia de conferirse menor autoridad ó dignidad á los nuevos depositarios? ¿Hánse mudado los hombres de tal modo que no sea ahora necesario lo que lo era antes, para guardarlos de sus miserables errores y corrupcion? Bien al contrario, hermanos mios. La esperanza, que era el gran depósito de la dispensacion anterior, es el sentimiento que con mayor facilidad abrazamos y de que con mayor repugnancia nos desprendemos: sentimiento cuyo peligro está mas bien en su tendencia natural de aumento que en su decadencia ó estincion. Mas la fe es siempre una cualidad mas seria y severa: siempre la adoptamos con esfuerzo y dificultad: propendemos á libertarnos de sus ligaduras, y por tanto exige defensas todavía mas fuertes. Otra diferencia, y de mayor consideracion, existe entre la fe y la esperanza; porque esta puede variar en sus formas tanto como las imaginaciones de los hombres, y cada uno de ellos concebir escenas y figuras animadas de lo que mas anhelare su corazon; mas la fe es la impresion, el acuñado, por decirlo así, de la verdad misma de Dios en el alma, y la verdad de Dios no puede ser sino única.

En todo lo espuesto tenemos ya, segun mi juicio, una clave para esplicar mucho de lo que Jesucristo se sirvió ordenar. Porque yo veo á aquel Señor nombrar primeramente maestros para su pueblo y pastores para su rebaño, estableciendo así un órden de subordinacion en doctrina y fe: prometer despues su propio gobierno y guia hasta el fin de los tiempos, á aquellos á quienes habia nombrado para gobernar é instruir, dando por este medio una seguridad completa y sin reserva á todos los que siguiesen la doctrina de aquellos maestros: y tomando yo todos estos arreglos y ordenaciones en su sentido obvio y literal, construyo sobre ellos una gran comunidad

religiosa que profesa toda unas mismas doctrinas bajo maestros dirigidos por Dios: y veo en ella una realizacion tan completa y tan exacta de las sombras de la ley antigua, una correspondencia tan verdadera de partes, una adaptacion tan perfectamente exacta á sus respectivos fines; y todo, tan mejorado, tan engrandecido, tan perfeccionado con un carácter mas puro y mas espiritual, por la naturaleza ya de su objeto, ya de sus doctrinas, ya en fin de sus sanciones mas divinas, por decirlo así; que no puedo vacilar, ni por un solo momento, en creer que de este modo, y solamente de este modo, *pudiéron* haberse realizado completamente las figuras y profecías del anterior estado, y por consiguiente que no puede ser exacta ninguna otra idea que se conciba de su verificacion.

Mas por el contrario, resuélvase la religion en un mero conjunto de individuos, cada uno con su medida peculiar de fe, unidos solamente por simple agregacion, como las varas de un haz con lazos esteriores, y no con aquella comunicacion de influencias vitales que existe entre las ramas de un mismo árbol: príveseles, así colectiva como individualmente, de toda seguridad contra el funesto error, de toda promesa de proteccion permanente: niéguese la existencia de una agregacion cualquiera hácia la cual puedan dirigirse todos los hombres, sin distincion de colores ni de regiones, con plena seguridad de hallar vida en ella: ó bien despójesela de todos los venerables derechos que tan solo una sancion divina puede darle: y ciertamente resultará un conjunto tan perfectamente diverso de todo aquello para que Dios por tan largo tiempo habia preparado al mundo, que cuantos buscáren en él la realizacion de los tipos y plenitud de la primera revelacion, han de reconocer y confesar

inevitablemente que el órden de los designios de Dios ha sufrido estrañas alteraciones.

Pero me diréis: á pesar de todas las precauciones que su Providencia tomó para asegurar la trasmision pura de sus promesas, sabemos cuán espantosámente se separáron de él los de su antiguo pueblo y olvidáron cuanto él mismo les habia enseñado: y ¿supondrémos que retuvo en la nueva ley precisamente las mismas instituciones imperfectas que con tal desgracia quedáron inútiles en la antigua? Lejos de que sea esta una objecion, me parece mas bien una confirmacion de cuanto llevo dicho. Gran deficiencia hubo entonces, pérdida total jamás. Era preciso poner á prueba con frecuencia las esperanzas del pueblo, y se hizo del modo mas á propósito para pasarlo por el crisol. Primeramente permitió Dios que anduviesen errantes por el desierto cuarenta años, para hacerles que suspirasen por la tierra de promision; despues eran entregados de tiempo en tiempo al poder de sus enemigos para que estuviesen en contínua necesidad de hombres de Dios que los libertasen, y de este modo constante siempre á su vista el deseo de la redencion. Y este período pudiera muy bien corresponder á los primeros tiempos del cristianismo, dias de persecucion en los cuales el reposo, y la cesacion de aquella tiranía, eran el objeto de las oraciones mas fervorosas de los fieles. Despues llegó para ambos pueblos respectivamente la época de las escisiones religiosas, del cisma, digo, y de la herejía. Porque en los tiempos de la ley antigua los hombres pasáron necesariamente por una prueba severisima despues de la separacion de las diez tribus, y mas tarde cuando en Samaria se adoraba, sí, al verdadero Dios, pero en una comunion nacional separada: sabiendo apenas con-

ciliar los sentimientos de familia y las costumbres sociales con aquella unidad que los llamaba al templo designado por Dios en una tierra ya para ellos estranjera: y sin duda muchos caerian, manteniéndose separados de él por estas consideraciones mundanas. Del mismo modo en la ley de gracia ha permitido Dios iguales pruebas de la fidelidad de su nuevo pueblo; asegurándonoslo S. Pablo, cuando dice: «es necesario que haya tambien herejías, para que los que son aprobados sean manifiestos entre vosotros (1).» Mas ni aun en la ley antigua destruyéron estas deserciones el depósito de esperanza, pues vemos que Jesucristo lo encontró íntegro en aquel pueblo, cuando vino: y que siempre que cayéron, por mas gravemente que fuese, no hubo nunca necesidad para restablecer el conocimiento de la doctrina primitiva, ni de nueva reforma, ni de grande estudio.

Considerémos ya la última y grande realizacion de los tipos antiguos. La dispensacion judáica era por precision imperfecta; porque de otro modo jamás hubiera tenido que ceder su puesto á otra nueva. Se hallaba espuesta por lo mismo á perpetuos disturbios y faltas: y se le surtió de remedio con el establecimiento de la profecía, esto es, de una serie de hombres justos, mensajeros estraordinarios que Dios enviaba siempre que en su heredad se habia introducido algun desórden notable. Pero la profecía considerada como parte de la antigua revelacion, debia cesar llegado su cumplimiento, y era preciso que ocupase su lugar en el nuevo estado alguna providencia que contrarestase la tendencia del entendi-

(1) 1. Cor. c. 11, v. 19.

miento humano hácia el error. Ahora vais á ver, hermanos mios, cuán bello cumplimiento tuvo esta parte de las antiguas figuras, y de dos modos. Primero: los Profetas fueron tipos de Jesucristo, y verémos á Jesucristo mismo venir á tomar el lugar de ellos, y reasumir tambien su ministerio prometiendo permanecer con su nuevo reino, y enseñar perpetuamente en él hasta la consumacion de los siglos. Segundo: los Profetas eran lenguas del Espíritu Santo, y el Espíritu Santo baja á su Iglesia para guiarla por el camino de toda verdad, y enseñar en ella de continuo. De modo que la institucion antigua para desterrar ó corregir el error, se trasformó por medio de un doble cumplimiento hermosisimo y perfecto, en una medida que impidiese del todo y perpetuamente la entrada de él.

Pero hasta aquí, hermanos mios, mas bien he apelado á vuestra memoria que presentado prueba alguna específica, ya de la conexion que he descrito como existente entre los Testamentos Antiguo y Nuevo, ó ya de la correspondencia del uno con el otro en cuanto á instituciones destinadas á preservar á la Iglesia de error. Pudiera, sin duda, haber ocupado por mucho mas tiempo vuestra atencion, entrando en un exámen por menor de las profecías de la ley antigua: pudiera haber hecho que viéseis en ellas desde su principio hasta su fin una serie la mas hermosa de revelaciones que van desarrollando sucesivamente nuevas cualidades del reino de Cristo, y acaban formando una pintura de él no solamente tan completa como el bosquejo que yo os acabo de presentar, sino tan superior en claridad y fuerza cuanto lo es la palabra de Dios respecto de la del hombre.

Con todo, porque no parezca que edifico sobre ci-

mientos débiles, os leeré una sola profecía y una pequeñisima parte de otra, que reunen en sí, puede decirse, todo cuanto dejo sentado, y nos prestan mucho mas apoyo del que necesito para fundar el órden de argumentacion que me propongo seguir mas adelante. Ambas son del Profeta Isaías, y todos los intérpretes que admiten la existencia de la profecía, dan por concedido que son una descripcion de la Iglesia del Mesías. La primera está comprendida en el capítulo 54.

«Ensancha el sitio de tu tienda, y estiende las pieles de tus pabellones, no seas escasa: haz largas tus cuerdas y refuerza tus estacas. Porque te estenderás á la derecha y á la izquierda: y *tu prole heredará las gentes*, y poblará las ciudades desiertas. No temas, porque no serás avergonzada ni sonrojada: pues no tendrás de que afrentarte, porque te olvidarás de la confusion de tu mocedad, y no te acordarás del oprobio de tu viudez. *Porque reinará en tí el que te hizo, el Señor de los ejércitos es su nombre: y tu Redentor, el Santo de Israel, será llamado el Dios de toda la tierra.* Porque el Señor te llamó como á mujer desamparada y angustiada de espíritu, y como á mujer repudiada desde la juventud, dijo tu Dios. Por un momento, por un poco te desamparé, mas yo te recogeré con grandes piedades. En un momento de indignacion escondí por un poco de tí mi cara, mas *con eterna misericordia me he compadecido de tí, dijo el Señor tu Redentor*. Esto es para mí como en los dias de Noé, á quien juré que yo no traeria mas las aguas de Noé sobre la tierra: así juré que no me enojaré contigo ni te reprenderé. Porque los montes serán conmovidos y los collados se estremecerán; *mas mi misericordia no se apartará de tí, y la alianza de mi paz no se moverá*, dijo el Se-

ñor misericordioso contigo. Pobrecilla, combatida de la tempestad, sin ningun consuelo. Mira que yo pondré por órden tus piedras, y te cimentaré sobre zafiros... Todos tus hijos serán enseñados por el Señor, y gozarán de abundancia de paz. Y serás cimentada en justicia; ponte lejos de la calumnia, porque no temerás; y del espanto, porque no llegará á tí. Hé aquí que *vendrá el morador que no estaba conmigo; el que en otro tiempo era estranjero para tí, se unirá contigo* (1).... *Todo instrumento forjado contra tí, no tendrá buen suceso: y juzgarás en juicio toda lengua que se resista contra tí.* Esta es la herencia de los siervos del Señor, y la justicia de ellos es en mí.»

A este notable pasaje añadiré el último versículo del capítulo 59. «*Esta es mi alianza con ellos, dice el Señor: Mi espíritu que está en tí, y mis palabras que puse en tu boca, no se apartarán de tu boca, ni de la boca de tus hijos, ni de la boca de los hijos de tus hijos, dice el Señor, desde ahora y para siempre.*»

Seguramente, mis amados hermanos, no puede equivocarse el objeto de estos dos pasajes. En ellos se nos dice que la Iglesia de Dios, identificada entonces con la judáica, porque con ella se habla, no continuaria por mucho mas tiempo en un estado de abatimiento; sino que Dios la ensalzaria y estenderia sus límites de manera que abrazase todos los reinos del mundo y las naciones del

---

(1) Este versículo es oscuro en el original hebreo, y está traducido en la version autorizada por la Iglesia anglicana de modo que concuerde con los que le siguen. Aun así no se debilita el sentido general de la profecía. Conviene advertir que el título del capítulo en dicha version lo aplica á la Iglesia de las Gentes.—*Nota del autor.*

oriente y del occidente: que estaria autorizada para condenar en juicio á todo el que se levantase contra ella: que su doctrina sería como si sus palabras las hubiese puesto en su boca Dios mismo, de modo que no se separasen de su descendencia hasta la mas remota, hasta el fin de los tiempos: que Dios mismo Todopoderoso, el Señor de los ejércitos, el Dios de cielo y tierra, enseñaria en ella; y que este divino Maestro sería el Redentor de su pueblo, de tal manera que sus hijos se denominarian enseñados por Dios. Este testamento es eterno, y tan indefectible como el pacto con Noé de que las aguas del diluvio no volverian á cubrir otra vez la tierra: y por tanto un gaje de que la proteccion divina la defenderia de toda tentativa dirigida contra su existencia ó prosperidad.

Me parece, amadós hermanos mios, que todo esto es mas que suficiente para que conozcais, primero la conexion exacta entre las dos dispensaciones de Dios en cuanto la actual es continuacion y prolongacion de la antigua; y en segundo lugar, la suprema ventaja que tiene la religion que vino Jesucristo á establecer, esto es, la de ser enseñada, y su nuevo pueblo instruido, por el Omnipotente mismo, por el Redentor del género humano. Por tanto si son correctos los principios que he sentado, es preciso que esperémos hallar, examinando el Nuevo Testamento, una institucion tal que comprenda en sí todos los términos de aquellas predicciones, correspondiendo exactamente con los medios providenciales de la antigua ley dirigidos á enseñar á los hombres y á impedir la destruccion de las doctrinas dadas por Dios. Y creo que si estudiamos con atencion los varios pasajes del Nuevo Testamento en que nuestro buen Señor decreta y describe la constitucion de su Iglesia ó reino, descubrirémos fácilmente un plan de

su Providencia, continuacion del primero, y exactamente tal como lo buscábamos. Y con esto ya nos vemos conducidos á la segunda parte de mi tema, quiero decir al testimonio directo dado por Dios á favor de la enseñanza de su Iglesia.

¿Y en dónde podemos hallar tal testimonio con mas claridad que en las palabras mismas con que Jesucristo trasmite su propia y suprema autoridad á sus Apóstoles y á los sucesores de estos? Porque leemos en los últimos versículos del Evangelio de San Mateo, que antes de subir á los cielos, los llamó y reunió, y les habló en el lenguaje mas solemne, dándoles este su último y especialisimo encargo; precediendo á él, además, un preámbulo en el cual parece que alude á aquel testimonio de que os hablé al principio de este discurso; al testimonio digo, de su Eterno Padre cuando mandó á todos que oyesen á su Hijo como á quien era el objeto de todas sus complacencias.

«Se me ha dado, dijo, toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los dias hasta el fin del mundo.»

«Yo estoy con vosotros todos los dias, hasta el fin del mundo.» ¿Cuál es, hermanos mios, el sentido de estas espresiones? Hay dos modos de leer la palabra de Dios. Nada mas fácil que dar á un testo el sentido que mas cuadre á un sistema ya adoptado de antemano, y que nos parezca mas á propósito para confirmarnos en doctrinas abrazadas antes de haberlo leido. Y así al leer nosotros y los que no sienten como nosotros, estas palabras, es evidente que hemos de darles diversa inteligencia.

Porque el católico dirá que contienen una promesa clara de nuestro Divino Redentor, de asistir á su Iglesia hasta el fin de los tiempos, de modo que impida la posibilidad de que caiga en error, ó de que permita que se mezcle este con las verdades cuya custodia le ha sido encargada. Y mientras nosotros deducimos esta importante conclusion, otros dirán que aquellas palabras no prometen mas que una mera proteccion y superintendencia: una especie de seguridad de que el sistema general de doctrinas y creencia comprendido en el «Cristianismo» jamás se perderia en la tierra. Otros quizá entenderán que aquí se da una promesa á cada miembro individual de la Iglesia de que nuestro Salvador le asistirá para llamarle á la fe.

Es evidente tambien que no pueden ser exactas á un tiempo estas diversas interpretaciones, sino en cuanto una de ellas incluya á las otras. La que nosotros defendemos comprende en sí ciertamente la que otros proponen, pues que creemos que se nos asegura en el testo un cuidado y vigilancia por parte de la divina Providencia; pero añadimos todavía algo mas importante, que se escluye en las otras interpretaciones. Porque estas desechan la verdad de nuestra esposicion, y si no la desechasen se verian forzados los que las sostienen, á adoptar nuestras creencias. Es claro, por otra parte, que ha de haber necesariamente algun criterio cierto, algun camino seguro para llegar al conocimiento exacto de lo que el Salvador queria decirnos; y no sé qué regla mejor pueda proponerse que la que se ofrece desde luego á la vista en cualquiera otro caso: á saber, la de analizar y pesar el significado de cada parte de la sentencia para conocer el sentido de las palabras; y volviendo despues á construirla, ver por medio de la inteligencia de todas sus partes cuál es la que quiso darle

el que la pronunció. Para este fin no podemos tener mejor guia que la misma Escritura Santa; pues que si descubrimos cuál sea el significado de tal palabra, recorriendo los varios pasajes en que se encuentra usada, de modo que sea aplicable á la interpretacion del que se examina, convendrán todos en que hemos escogido el medio mas satisfactorio y mas obviamente cierto de fijar el sentido intentado por el Señor.

Tenemos, pues, que hacer una investigacion doble: primeramente, averiguar por medio de otros testos el significado exacto de las frases en sí mismas; y despues el que resulta de su union, ó en otros términos cuál es la estension del encargo cometido en ellas.

Jesucristo, pues, dice «que estará con sus discípulos todos los dias hasta la consumacion ó fin del mundo.» ¿Y qué significa en la Escritura, estar Dios con alguien? Significa una providencia mas especial respecto de aquel individuo que respecto de los demás: un cuidado singular de sus intereses por parte de Dios, de modo que lleve infaliblemente á cabo lo que emprendiere. Tal es siempre en la Escritura el sentido de esta frase. Por ejemplo, Abimelech dice á Abraham: «*Dios está contigo* en todo lo que haces (1).» Es clarisimo que se dice tener aquel Patriarca una especial asistencia y auxilio de Dios. Mas adelante dice el Señor á Isaac: «*Yo seré contigo* y te bendeciré (2).» Tambien en otra ocasion le da de nuevo la misma seguridad: «no temas, le dice, que *yo estoy contigo* (3).» A Jacob dirigió tambien el Altisimo las mismas palabras: «vuélvete á la tierra de tus padres y á tu

---

(1) Genes. c. 21, v. 22.
(2) Ibid. c. 26, v. 3.
(3) Genes. c. 26, v. 24.

familia, y *yo seré contigo* (1); y Jacob se espresa en los mismos términos, diciendo: «el Dios de mi padre *ha sido conmigo* (2):» palabras que esplica Jacob mismo por una especial proteccion y defensa, añadiendo casi inmediatamente: «Dios no ha permitido que él (Laban) me hiciera daño (3).» Aquel cuidado y vigilancia especial que ejerció la Providencia divina en favor del inocente Joseph y que le hizo feliz en todo, se halla con la misma frase en el testo sagrado y con una esplicacion suficiente: porque se dice que «*fué el Señor con él*, y era un hombre á quien todo salia felizmente: y habitó en la casa de su amo, el cual conocia muy bien que *el Señor era con él*, y que todo lo que hacía era dirigido por Dios en manos de él (4):» y mas adelante, que «*el Señor era con él*, y dirigia todas sus obras (5).» En el Nuevo Testamento se ve usada la frase en el mismo sentido: «Rabbí, (dice Nicodemus á Jesucristo), sabemos que eres Maestro venido de Dios; porque nadie puede hacer estos milagros que tú haces, si *Dios no estuviere con él* (6).»

La mayor parte de los testos alegados llevan unida una esplicacion ó paráfrasis que claramente nos intima, que á cualquiera *con quien Dios estaba*, Dios le bendecia y le hacía prosperar en todo. Tal es, pues, en primer lugar, el sentido definido de dicha frase en nuestro testo. En la version Griega de la Escritura, conocida comunmente con el nombre de los Setenta, se usa exactamente de la misma espresion y de las mismas palabras que en

---

(1) Genes. c. 31, v. 3.
(2) Ibid. v. 5.
(3) Ibid. v. 7.
(4) Genes. c. 39, v. 2, 3.
(5) Ibid. v. 23.
(6) Joan. c. 3, v. 2.

el pasaje de S. Mateo, al traducir todos los testos que he citado.

Jesucristo, pues, habia de vigilar en favor de sus Apóstoles y ejercer para con ellos una providencia especial «todos los dias, hasta la consumacion ó fin del mundo.» Aquí se suscita otra controversia en cuanto al sentido de la espresion: la palabra traducida por «mundo (1)» tiene tambien otro significado, de modo que la frase pudiera entenderse por el término de la vida natural de un hombre. ¿Porqué, pues, dirán algunos, no se adopta este sentido, y entonces el de la promesa será que Jesucristo estaria con sus Apóstoles mientras hubiesen de permanecer sobre la tierra? Esta propuesta debe juzgarse exactamente por la misma regla que establecí hace poco. Es cierto, diré, que la palabra en cuestion tiene algunas veces el significado de que habla la objecion; mas solamente en autores profanos, y ni una sola vez en el Nuevo Testamento: siempre que se encuentra en este, es imposible traducirla de otro modo que por la palabra «mundo.»

La única vez que pudiera aparecer plausible la otra equivalencia, sería en el capítulo 12 de S. Mateo, versículo 32, cuando hablando el Salvador del pecador contra el Espíritu Santo, dice que «no se le perdonará ni en este mundo ni en el otro.» Aquí pudiera argüirse que «este mundo» significa claramente la vida natural de una persona, durante la cual pueden serle perdonados sus pecados en circunstancias comunes; y por tanto que pudiera darse el mismo sentido á la palabra del original en el testo que estamos discutiendo. Bastará, sin embargo, una

---

(1) Αἰὼν.

ligera reflexion para convenceros de que ni aun en este pasaje puede tener la palabra en cuestion el sentido que se pretende; porque habiendo en la sentencia una antítesis, y en uno y en otro miembro un mismo sustantivo, es forzoso que este tenga en ambos el mismo significado. Es así que «el otro mundo» no puede significar el término ó duracion de una vida natural, sino claramente un estado ú órden futuro. Luego «este mundo» que se halla en el miembro opuesto es preciso que signifique el estado ú órden presente.

Pero aun este raciocinio es innecesario: pues aunque se concediese en el pasaje alegado el sentido de que hablamos, no podia tenerlo en la promesa de Cristo. Están, en efecto, conformes, todos los mejores comentadores en cuanto á que la palabra en cuestion unida á la de «consumacion (1)» significa indisputable y constantemente «el mundo,» esto es el estado de cosas actual. En este sentido se halla en la Epístola á los Hebreos, cap. 1.°, v. 2.°, y cap. 2.°, v. 5.°: en la primera á Timoteo, cap. 1.°, v. 17: tambien en el cap. 13 de S. Mateo, v. 39, 40 y 49 se halla en la forma compuesta de que acabo de hablar, y de un modo que no permite alternativa alguna en la eleccion de significado. «La siega es *el fin del mundo.*» «Así sucederá en *el fin del mundo.*» «Los ángeles saldrán y apartarán á los malos de entre los justos.» Los discípulos usáron de la misma espresion al preguntar á su Maestro cuál sería la señal de su venida y *del fin del mundo* (2).» Porque segun la persuasion comun entre los judíos, confundian el fin del mundo con la destruccion

---

(1) Συντέλεια. (2) Mat. c. 24, v. 3.

del templo, suponiendo que el Mesías haria á este perdurable.

Queda, pues, determinado tambien el sentido de la segunda frase, como único segun la Escritura. Mas todavía pudiera preguntarse: ¿no queda modificada la espresion, y limitada á los Apóstoles, por el pronombre «vosotros?» ¿Podemos suponer que se dirigia á los sucesores de las personas allí presentes? Sin la menor duda. Porque, en primer lugar, se hallan espresiones como esta en otros pasajes del Nuevo Testamento. S. Pablo, por ejemplo, al hablar de aquellos cristianos que habian de vivir al fin del mundo usa del pronombre de primera persona cuando dice: «*nosotros* serémos inmutados (1):» y en otra parte: «Despues, *nosotros* los que vivimos, los que quedamos aquí, serémos arrebatados juntamente con ellos en las nubes (2).» Aquí se ve aplicado el pronombre á cristianos que han de vivir muchos siglos despues: y así no hay razon para que el otro haya de limitar el sentido único que tiene la frase en cuestion en toda la Sagrada Escritura.

Pero además es un hecho que no podeis ignorar, que al dar toda clase de comisiones, se usa precisamente de una forma semejante: se reviste tan solo á la persona que está presente, de la autoridad que debe descender á sus sucesores: de suerte que si admitiésemos la limitacion para este caso, sería preciso estenderla á toda autoridad, jurisdiccion, mando ó poder que ejerciere una Iglesia cualquiera. Porque en todas ellas los sucesores de los Apóstoles, sean ó no legítimos, invocan para probar su autoridad la conferida en el Evangelio á los Apósto-

---

(1) 1. Cor. c. 15, v. 52. (2) 1. Thesal. c. 4, v. 16.

les mismos, y fundándola quizá principalmente en las palabras de nuestro testo. La Iglesia anglicana exige obediencia á sus obispos en fuerza de espresiones que claramente están dirigidas á los Apóstoles: y las sociedades que se dedican á la predicacion del Evangelio y á su propagacion en países remotos, pretenden hacer descansar su derecho y su mision en las mismisimas palabras «Id y predicad el Evangelio á todas las naciones(1).» Es por tanto evidente que los cristianos de todas comuniones están conformes con nosotros en punto á que el pronombre no puede formar limitacion alguna en este pasaje, ni en ningun otro semejante.

Luego, finalmente, el sentido de este testo es, que Jesucristo vigilaria con un particular cuidado y solicitud, y ejerceria una providencia especialisima en favor de sus Apóstoles: y que este cuidado y providencia no duraria tan solo lo que las vidas de los que recibian inmediatamente su promesa, sino que se estenderia á las personas de los que habian de sucederles en la serie de los siglos, hasta el fin de los tiempos.

Llegados aquí, es posible que todavía pregunteis: ¿y qué hemos ganado en favor de la infalibilidad que pretende poseer la Iglesia? Porque, ¿cuál es el objeto de esta vigilancia y asistencia particular? Aun queda por investigar este importante punto, y lo harémos valiéndonos de la misma clase de pruebas que para los anteriores. Examinando la costumbre de la Escritura, hallamos que siempre que Dios da una mision que envuelve dificultades singulares, y que parece á los que la reciben casi del todo, ó enteramente superior á las fuerzas humanas, el

(1) Marc. c. 16, v. 15.

modo en que Dios asegura que puede desempeñarse y que se desempeñará, es añadiendo al fin del mandato: «*Yo estaré contigo.*» Como si con estas palabras dijese: «El buen éxito de tu comision es del todo seguro, porque yo prestaré mi asistencia especial para su perfecto desempeño.» Unos cuantos pasajes presentarán claramente la verdad de mi aserto.

En el capítulo 46 del Génesis, versículos 3.° y 4.°, dice Dios á Jacob: «Yo soy el Dios fortisimo de tu padre: no temas: desciende á Egipto, porque allí te haré una gente grande. *Yo descenderé* allí *contigo.*» Es decirle, yo te acompañaré, yo estaré contigo, y así no temas. Se añade esta seguridad como garantía especial de la verdad de la promesa de que la descendencia de Jacob sería un pueblo grande. Cumpliendo con el mandato iban á hacerse súbditos de una nacion estraña, y aparecian disminuidas en gran manera las apariencias de haber de ser ellos mismos una nacion poderosa; sin embargo Dios empeñaba su palabra de protegerlos de modo que la promesa se cumpliese, y lo hace añadiendo á esta la seguridad contenida en la frase «Yo descenderé contigo.»

Esto mismo se ve aun mas claramente en el libro del Éxodo, cuando el Omnipotente ordena á Moisés que se presente á Faraon para libertar á su pueblo. ¡Llenar él una mision como esta! ¡Un hombre que se habia visto forzado á huir de Egipto para evitar la pena de muerte: que no solamente carecia de todo favor en la corte, sino que se hallaba además identificado con aquella raza tan proscrita y perseguida, y cuyo esterminio habia decretado Faraon! ¡Un hombre que presentándose, se ofrecia él mismo á una muerte segura, y esponia á su pueblo cautivo á perder las esperanzas que de su libertad le habia

Dios dado! ¿De qué modo, pues, le asegura Dios de que á pesar de todas estas aparentes imposibilidades, su mision tendria un éxito completo? Veámoslo.

«Y dijo Moisés á Dios: ¿quién soy yo para ir á Faraon, y sacar á los hijos de Israel de Egipto? Y Dios le dijo: «*Yo estaré contigo* (1).»

El cumplimiento está ya asegurado, sin necesidad de ninguna otra garantía. Moisés tiene ya la mas fuerte que puede darle, aun el mismo Dios, del resultado cierto de su mision.

Cuando Jeremías es enviado á predicar á su pueblo, y él se considera menos á propósito para aquel cargo, Dios le asegura del fruto en los mismos términos, y hasta con la misma palabra de introduccion de que usó en la mision dada á los Apóstoles «Ecce»—«Mira que» (2); además de otras coincidencias no menos estraordinarias. Mas adelante dice Dios al mismo profeta:

«Ciñe tus lomos, y levántate y *háblales todas las cosas que yo te mando*.... Yo te he hecho hoy como una ciudad fortificada... Y guerrearán contra tí, mas no prevalecerán; porque *yo estoy contigo*, dice el Señor (3).»

Aquí vemos una mision de Dios exactamente la misma que la dada á los Apóstoles, de decir al pueblo *todo lo que Dios habia mandado*; y sancionada en ambos casos con una seguridad espresada en la misma idéntica forma.

Poseémos, pues, otra verdad importante, deducida con toda claridad del exámen sencillo de formas semejantes que encontramos en varios pasajes de la Escritu-

---

(1) Exod. c. 3, v. 11, 12.
(2) Jerem. c. 1, v. 9.
(3) Jerem. c. 1, v. 17, 19.

ra; y es, que cuando Dios confiere mision para algun fin que no parece posible llenar por medios humanos, asegura que se verificará y ejecutará completa y perfectamente usando de la frase «Yo estoy contigo.» Y podemos concluir que Jesucristo al usar de estas mismas palabras en el testo que vamos examinando, prometió á los Apóstoles y á todos sus sucesores hasta el fin del mundo, un auxilio especial de su Providencia que asegurase el perfecto desempeño del encargo que les encomendaba. Por consiguiente no nos queda ya mas que ver cuál era este encargo, y el argumento queda concluido. «Id á enseñar á todas las naciones.» Hé aquí una parte de la comision, la de enseñar á todo el mundo. ¿Y qué será lo que han de enseñar? «*A observar todas las cosas que os he mandado.*» Tenemos, pues, de boca del mismo Jesucristo la seguridad de que ayudará á su Iglesia con una providencia especial y eficaz, *á enseñar todas las cosas* que él ha mandado, á todas las naciones, y hasta el fin de los tiempos.

Pregunto yo ahora, hermanos mios: ¿no es esta una mision que abraza todo cuanto os he dicho que debiamos esperar hallar en ella? ¿No instituye un cuerpo de hombres á quienes Jesucristo ha dado seguridad de que serán fieles depositarios de sus verdades? ¿No constituye aquel reino en el cual todas las naciones habian de entrar? ¿No establece en él permanentemente su mismo magisterio divino en lugar de la profecía, de modo que quede impedida al error la entrada en su Iglesia? ¿Y esta Iglesia no ha de durar hasta el fin de los tiempos? Pues esto es, precisamente, todo lo que la Iglesia Católica enseña, esto lo que reclama y sostiene siempre como la base y el cimiento de la regla de su fe. Los sucesores de los

Apóstoles en la Iglesia de Jesucristo han recibido la seguridad que dan las palabras mismas de él y la promesa de «su perpetuo magisterio» de tal modo que no puedan caer en error. Y esta promesa es la que la asegura de ser ella la depositaria de toda verdad, de poseer el don de estar libre de todo riesgo de errar, y de su autoridad para exigir de todos los hombres y de todas las naciones sumision á sus reglas y doctrina.

Tal es el fundamento principal del sistema que procuré poneros á la vista en nuestra última reunion; mas aunque recelo haber ocupado ya demasiado vuestra atencion, deseo mucho, no digo concluir el argumento, sino presentaros la correspondencia con lo que os hice ver en la primera parte de este discurso: y para el efecto me referiré á uno ó dos testos mas. Dije, por ejemplo, que así como aun para llenar los fines de las profecías era de creer que hallásemos al figurado en ellas no solamente desterrando el error en la nueva ley como mas perfecta, sino tambien impidiéndole la entrada; así tambien era de esperar que hallásemos al Espíritu Santo, inspirador de los profetas, vida de sus órganos y director de su doctrina, sustituyéndose á ellos con su misma divina enseñanza, infalible é incuestionable. Pues en efecto hallamos varios testos de Escritura que tienen clara conexion con lo que entonces dije; y que nos marcan á primera vista una institucion ordenada precisamente á aquel mismo fin. Porque en el capítulo 14 de San Juan, versículos 16 al 26, nos dice el Salvador:

«Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador para que more siempre con vosotros: el Espíritu de verdad á quien no puede recibir el mundo, porque ni le ve ni le conoce; mas vosotros le conoceréis, porque morará con vos-

otros y estará en vosotros... Y el Consolador, el Espíritu Santo que enviará el Padre en mi nombre: él os enseñará todas las cosas.»

Y mas adelante en el capítulo 16, versículo 13:

«Mas cuando viniere aquel Espíritu de verdad, os enseñará toda verdad.»

Aquí hallamos de nuevo palabras dirigidas á los Apóstoles. Sé muy bien que hay quienes las consideran dirigidas individualmente á todos los fieles, y como una promesa de inspiracion para todos ellos. Mas es preciso ser consiguientes; si se admitiese que estas palabras contienen una promesa no limitada á los Apóstoles, y que se estiende por tanto no solamente á las edades futuras sino tambien á cada individuo; entonces es preciso no limitar tampoco la otra promesa hecha á los Apóstoles. Es preciso estenderla del mismo modo, y por consiguiente confesar que se dió en beneficio de todas las edades futuras. Además, las dos tienen, como he dicho ya, una evidente relacion entre sí, por ser uno mismo el objeto de ambas, á saber el de surtir de medios para la enseñanza de la verdad. Por otra parte es preciso atender á que las palabras de los testos últimamente citados se dirigen á los Apóstoles de un modo especial; porque en ellos se dice que el Espíritu Santo ha de completar la enseñanza comenzada por el Hijo de Dios; de modo que la instruccion dada por aquel habia de ejercerse sobre los individuos ya nombrados y enseñados por este.

Seguramente, nadie dirá que la mision que tan discutida dejamos se estendia á todos los fieles: porque si así fuese, todos hubieran recibido órden de enseñar y de predicar, y entonces ¿de quiénes sería la obligacion

de aprender y de oir? Es claro que dicha mision establece dos órdenes: una de superiores, directores, gobernadores y maestros; otra de súbditos y discípulos. Tambien los testos sobre que hemos discurrido nos conducen al mismo resultado; porque en un mismo discurso distingue nuestro Redentor claramente los que han de enseñar sus doctrinas, de los que por medio de esta enseñanza han de aprenderlas (1). Así es que las dos promesas reunidas presentan una prueba la mas fuerte de una seguridad constante en la Iglesia de Jesucristo contra todo error y hasta el fin de los tiempos, en consecuencia de la autoridad dogmática de los sucesores de los Apóstoles fundada en la garantía y cooperacion segura del Hijo de Dios y del Espíritu Santo.

Otro pasaje hay que contiene palabras de nuestro Salvador, y que sería digno de comentarse aquí con alguna estension. Hablo de aquella interesante promesa que hace despues de establecer su Iglesia sobre cierto cimiento, de que «las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (2).» Pero en alguna de las próximas noches tendré ocasion á propósito para considerar mas plenamente este testo, porque tiene conexion con la importante doctrina de la autoridad de la Santa Sede, y por lo mismo lo reservo para mi discurso sobre este asunto.

Despues de haber hablado en los términos que acabais de oir de las promesas y gajes de proteccion y direccion indefectible que Jesucristo dió á su Iglesia, ¿no pudieran salirme al encuentro otros testos al parecer contrarios, que ó destruyan, ó cuando menos neutralicen los

---

(1) Joan. c. 17, v. 20. (2) Mat. c. 16, v. 18.

que yo he alegado? ¿No hay una serie de pasajes en que se predice la total defeccion de la Iglesia en vez de asegurarse ni remotamente su estabilidad? ¿No ha de haber una apostasía universal y espantosa de la verdad tal cual la enseñó nuestro Divino Redentor? Y lo que es mas, ¿no ha habido teólogos graves y de ciencia que han presentado estas profecías como pruebas, y de las mas fuertes, de la mision divina de Jesucristo, por haberse cumplido ya plenamente? (1)

Al responder, amados hermanos, á esta clase de objecion, necesito velar sobre mí mismo. Me es preciso huir de todo lo que sea tocar esta materia aludiendo á la pretension, por mas popular que sea en nuestro país, de ver en la Iglesia Católica los inmundos caractéres con que se designan los enemigos de Jesucristo en el Apocalipsis y en otros libros del Nuevo Testamento; y estoy obligado á proceder así por varias razones. Primera, porque no quiero profanar este santo sitio con las calumnias blasfemas que tendria que repetir, ni degradarme yo mismo hasta hacer mérito de acusaciones que me avergonzaria aun de pensar que pudiesen haber tenido otro orígen sino el de una lastimosa ignorancia ó una lamentable preocupacion. Segunda, porque mi plan no me permite andar buscando adversarios, sino proceder siguiendo una cadena de demostracion positiva. Tercera, porque no puedo persuadirme de que entre vosotros, que con tanta bondad

---

(1) Véase la Introduccion de Mr. Horne, tomo 1.º, pág. 328. «Añadirémos, dice, dos razones mas para ilustrar las pruebas que suministra la profecía. La primera es la larga apostasía y corrupcion general de los profesores del cristianismo, tan terminantemente anunciada.» —*Nota del autor.*

asistís á estas pláticas, haya alguien que me escuche con la prevencion de que está oyendo á un campeon de la idolatría, ó á un abogado del Anticristo.

Dejando, pues, á un lado esta clase de aplicaciones á la Iglesia Católica, ciñámonos simplemente á examinar la proposicion de que en el Nuevo Testamento se predice una defeccion general de la verdad; y la de que esta prediccion debe incluirse entre las pruebas del cristianismo. ¡Dios mio! Y es posible que haya quien crea en la divinidad de nuestro Señor, y sostenga al mismo tiempo la monstruosa proposicion de que puede haber dado jamás una prueba semejante de su celestial mision y autoridad! Voy á proponeros una parábola.

Vivia cierto rey á gran distancia de sus hijos á quienes tiernamente amaba: y ellos habitaban una casa frágil y perecedera, la cual debia ser reemplazada, segun él les habia prometido muchas veces y por largo tiempo, con una morada sólida y magnífica, digna de la grandeza de él y del cariño que les tenia á ellos. Y al cabo de muchos dias vino á ellos uno que dijo ser enviado por él para erigir aquel espléndido edificio. Y ellos le preguntáron: ¿cuáles señales ó pruebas nos das de que el rey nuestro padre te ha enviado como hombre del todo á propósito y capaz de construirnos una casa tal, que dignamente reemplace á la otra y sea nuestra futura morada? Y él les respondió y dijo: «yo erigiré un edificio de gran costo, capacidad y hermosura: sus paredes serán de mármol, y su techumbre de cedro, y sus adornos de oro y de piedras preciosas: y yo trabajaré y me afanaré en hacerlo digno de aquel que me ha enviado, y de mí que soy su arquitecto, tanto que espenderé hasta mi propia vida en favor de tan grande obra. Y la señal que os doy

de mi mision para la obra, y de mi aptitud para emprenderla, y de la aprobacion concedida á mi aptitud, será: que apenas se hubiere completado, se oscurecerá el brillo de sus piedras preciosas, y se empañará el oro, y se ensuciarán sus adornos con feas manchas, y despues se henderán sus paredes con muchos crujidos, y se formarán grietas en todas ellas, y todo el edificio quedará desmenuzado y por tierra: y al cabo de pocas generaciones se verá convertido en ruinas y cubierto de desolacion espantosa.» Y ¿qué le replicarian ellos? «Véte de aquí, (le dirian), porque ó eres un necio, ó nos tienes por tales: ¿son pruebas estas que nos das, de tu aptitud para erigir una habitacion en la cual podamos morar?»

Y si esto es así, hermanos mios, ¿no es preciso llamar casi impía y blasfema la suposicion de que nuestro divino Salvador pudiese haber dado como prueba de su divina mision para establecer una Religion y una Iglesia, la de que su obra no subsistiria, sino que al cabo de pocos años sería desfigurada por el error y el crímen, y al cabo de pocos siglos pereceria, ó lo que es aun peor, volveria á caer en la idolatría y corrupcion? (1) Recuerden los

---

(1) «De modo que el clero y los legos, los doctos y los indoctos, todos los siglos, sectas y grados de hombres, mujeres y niños *de todo el cristianismo* (cosa espantosa y horrible de solo pensarla) *han sido á un tiempo sumergidos en abominable idolatría,* vicio entre todos el mas detestado por Dios y de mayor condenacion para el hombre; y esto por espacio de mas de 800 años, *para destruccion y trastorno universal de toda buena religion.»—Libro de Homilías* (Hom. 8, pág. 261, edicion de la Sociedad para propagacion del conocimiento del cristianismo).—De este libro se dice en los artículos 35 y 39 (del anglicanismo) «que contiene doctrina piadosa y saludable, y necesaria para estos tiempos.»—*Nota del autor.*

que dicen que toda la Iglesia cayó en idolatría, que para vencer esta abominable usurpacion del diablo fué para lo que Jesucristo enseñó y predicó, y padeció y murió; ¿y nos atreverémos á decir que no venció? ¿Osarémos asegurar que despues de haber luchado con el monstruo hasta derramar su preciosisima sangre, quebrantándole la cabeza, y dejándolo al parecer sin vida, con todo revivió muy pronto para acometer y asolar la heredad del Señor, y destrozar la viña que sus manos divinas habian plantado? ¡Ciertamente que mas poder tuvo en tiempos antiguos el débil y material prototipo de su verdad y de su ley! Porque cuando el arca de su alianza fué colocada, y aunque lo fué por mano de sus enemigos, en el templo de Dagon, no solamente derribó al ídolo, sino que le quebrantó los pies para que no pudiese ser ya colocado de nuevo en su peana. ¡Y aun el profeta falso del Oriente hubiera sido mas feliz en su empresa! Porque la creencia de la unidad de Dios es de tal fuerza, que en donde quiera que se han proclamado las doctrinas del mahometismo, la idolatría se ha desterrado sin haber vuelto jamás. ¿Y habria acreditado el cristianismo ser de menor fuerza? ¿Habria sido el único forzado á rendirse al poder de Satanás? ¿Sería Jesucristo el único burlado por su enemigo, é incapaz de arraigar lo que él mismo vino á enseñar? ¡Lejos de nosotros, mis amados hermanos, tan impíos pensamientos!

Empezando por negar, como niego, resuelta y solemnemente la existencia de todas y de cada una de estas profecías, me ocurre además, que aun cuando existiesen deberíamos esperar algun anuncio del glorioso acontecimiento que habia de remediar tan triste desercion. Cuando Dios predecia por medio de sus profetas el cautiverio de

su pueblo, le presentaba siempre el bálsamo al mismo tiempo que la herida, y lo alentaba con el prospecto y certeza de una redencion. ¿Y es posible que se omitiese en los anales de la profecía un suceso tal como el de la restauracion de la Iglesia de una idolatría universal, por los habitadores de las islas del Occidente, porcion suya muy favorecida (1); y que esta hubiese de hacer efectivo lo que habian intentado en vano Jesucristo y sus Apóstoles? ¡Cuán diferente sería en tal caso la conducta de Dios con su esposa la Iglesia de la que observó con su antiguo pueblo de dura cerviz! ¡La deja en total oscuridad y desconsuelo! ¡Tan solo se le asegura que será degradada y violada; y sin añadir una palabra de esperanza de que mas adelante haya de usarse con ella de misericordia! Pero no, mis amados hermanos; no seamos tan inconsecuentes que imaginemos tales cosas despues de las pruebas claras é indisputables que hemos visto, así en las profecías de la antigua ley como en las promesas de la nueva. No es menor la seguridad que tiene la Iglesia de no ser abandonada por Dios que la que tiene la tierra de no ser asolada por un segundo diluvio: y lejos de que prevalezcan contra ella las puertas del infierno, Jesucristo y su Santo Espíritu de verdad enseñarán en ella y morarán con ella hasta el fin de los tiempos.

Para concluir, hermanos mios, llamaré vuestra atencion hácia dos consideraciones sencillisimas y obvias.

---

(1) Anastasio, hablando de que el Papa Celestino libertó á la Gran Bretaña del Pelagianismo, se espresa así: «Quosdam inimicos gratiæ, solum suæ originis occupantes, etiam ab illo secreto exclusit oceani.»—*Nota del autor.*

Permitidme que os haga observar que mirando desapasionadamente la constitucion de nuestra Iglesia, tal como me esforcé en describirla en nuestra última reunion, y hoy en probarla, parcial sí, pero satisfactoriamente á lo que creo; debe aparecer precisamente tal cual debiamos esperar atendida la misma naturaleza de las cosas. Porque es imposible dejar de observar el sistema de la Providencia en cualesquiera otros casos en que intenta formar, y como amoldar, una masa de hombres para un objeto determinado; siempre que se propone preparar sus ánimos para un estado cualquiera en que sea necesaria la uniformidad de intencion y de medios; la Providencia Divina los conduce á esta unidad por medio del principio de autoridad. ¿Cómo ha establecido la sociedad sino dándole por base la sujecion y obediencia? ¿No es un sentimiento inherente á nuestra naturaleza, y como de instinto, que el niño nada pudiera aprender de bueno á no existir en la pequeña república de cada familia un sistema de mando y de sumision? Y si no fuese puesto bajo la enseñanza y direccion de sus padres ó de otros maestros, y formado y ejercitado por ellos en aquellas virtudes que el órden doméstico exige que desde luego se formen y perfeccionen en él, ¿no nos enseña la esperiencia que sale mal criado y desenfrenado, falto de buenos afectos, espuesto á las instigaciones de toda mala pasion y á todo género de vicios? Y como las virtudes domésticas son el tronco en que se ingertan nuestras cualidades sociales, jamás podríamos esperar que la juventud de ningun país se adaptase á unos mismos sentimientos morales y sociales, y á una misma conducta pública, por medio de cualquier sistema, distinto del natural de disciplina y freno en los niños: sistema que infunde en sus ánimos aquel amor á

los principios y posesion de sí mismo, que tan indispensables son para dirigirlos en el curso ulterior de su vida.

¿Y no se ve lo mismo en el plan establecido por la Providencia del Altisimo para la conservacion del órden social? ¿Quién hay que haya oido hablar jamás de sociedad reunida con otro lazo que el de una autoridad y jurisdiccion legal? ¿Podemos concebir á los hombres en el goce de los beneficios del estado social, obrando entre sí con ciertas reglas y principios fijos, unidos para los grandes fines de cooperacion pública, sea para paz ó para guerra, sea para sostenerse mutuamente en su vida privada ó en las grandes y mayores necesidades de la naturaleza humana, de otro modo que por medio de un sistema de autoridad y sujecion? Y además, ¿no es preciso tambien que exista entre ellos una autoridad viva, y del todo competente para evitar la infraccion de las leyes, y para asegurar el estado contra la corrupcion que resulta de las diversas opiniones particulares de cada individuo?

Y aunque pueda pareceros algo estraño á mi asunto lo que voy á deciros, no lo es respecto de mis últimas reflexiones; por tanto no dejaré de añadir que la naturaleza de nuestra propia constitucion es muy particularmente tal como la que en ellas he descrito. Es bien singular que poseamos nosotros una carta dirigida al Soberano de este reino por uno de los Papas mas antiguos; la cual, aun cuando no se le conceda toda la antigüedad que se le atribuye, es preciso considerarla como anterior á la conquista. En ella se dice espresamente que la constitucion y gobierno de todas las demás naciones de Europa son por necesidad menos perfectos que los de Inglaterra: porque aquellos tienen por base el código de Teodosio, originariamente gentílico, y la constitucion de Inglaterra ha tomado del

cristianismo sus formas y reglas, y sus principios de la Iglesia. Es notable que no hay quizá ningun otro país con una administracion de leyes tan permanente, en consecuencia de hallarse admitido en él el mismo principio que corresponde al código no escrito ó tradicional de la Iglesia. Porque además de las «Leyes Estatutos del reino» tenemos tambien la «Ley Comun,» esa ley de uso tradicional, que se cita actualmente en las decisiones de los Tribunales, y en otros documentos legales: precisamente del mismo modo que la Iglesia de Jesucristo posee una serie de leyes tradicionales, venidas de mano en mano: escritas ciertamente ahora en las obras de los autores que han ilustrado su constitucion y preceptos, y demostrado todas las partes de su sistema; mas con todo distintas de la Sagrada Escritura del mismo modo que lo son entre sí nuestras leyes escritas y no escritas.

Bastaria esto solo para hacer ver cuán lejos está nuestro sistema de ser opuesto á la buena razon, y de merecer las acusaciones que tan repetidamente sufre, de tiranía, opresion ó freno injusto de los entendimientos. Estoy persuadido, mis amados hermanos, de haberos presentado con claridad cuán conforme está con la sana razon, y cuán fuertemente confirmada se halla en las Santas Escrituras la regla de fe que afianza al católico en la autoridad de la Iglesia. Confío, tambien, en que habréis visto la bella armonía que guardan entre sí todas las partes de la regla del uno al otro estremo, y que la hace, por tanto, digna de ser considerada como obra de las manos de Dios. Cuando veis un majestuoso árbol mantenerse firme, echar raices estensas y profundas en la tierra, arrojar grandes ramas todo en derredor, y producir un año y otro año abundancia

de hojas, de flores y de frutos: no andaríais mas desacertados en imaginarlo formado por la mano del hombre, y producto del ingenio y del arte del mismo á quien alimenta y nútre, que en suponer lo mismo del sistema que he descrito. Este, como habeis visto, entrelaza sus raices con todas las instituciones, sombras suyas, de la antigua dispensacion: y manteniéndose siempre crecido y firme en medio de la nueva, desafía á los torbellinos y á las tormentas, á la seca y al sol abrasador, brotando en abundancia, y estendiendo sus ramas, como la vid del profeta, hasta las estremidades de la tierra, reuniendo á todo el género humano bajo su sombra, y alimentándolo con frutos dulcisimos de santidad. Porque todavía he de hablaros mucho de sus mas hermosas gracias y mas poderosas influencias. Sí, hermanos mios; y nos hará esclamar como á Pedro en el Evangelio de este dia: «Señor, bueno es que nos estémos aquí.» Muy bien hemos hecho en formarnos un tabernáculo debajo de sus ramas, en el cual con Moisés y con Elías como testigos por parte de la ley antigua, y con Jesus y sus Apóstoles escogidos como fiadores nuestros en la nueva, descansamos en paz y en unidad, en alegría y gozo, en certidumbre de fe, en seguridad de esperanza, y en lazos firmes de caridad.

PLATICA V.

Asunto.

Mayores pruebas, aún, de la autoridad de la Iglesia.

Predicada el 2 de Marzo, Miércoles despues del Domingo 2.° de Cuaresma.

Ut scias quomodò oporteat te in domo Dei conversari, quæ est Ecclesia Dei vivi, columna et firmamentum veritatis.

1. ad Tim. c. 3, v. 15.

Para que sepas como debes portarte en la casa de Dios, que es la Iglesia de Dios vivo, columna y apoyo de la verdad.

Si hubiéseis visto, amados hermanos mios, un proyecto exacto y bien acabado de algun edificio suntuoso, tal como era de esperar de ciertas manos cuyas obras son necesariamente perfectisimas, y que tienen poder para realizar cuanto se proponen: si supiéseis, además, que el autor del proyecto lo habia entregado para su ejecucion á arquitectos competentes, activos y celosos, dirigidos por

él: seguramente creeríais ocioso averiguar si se habia llevado á cabo, ó si el edificio que tan hermoso era en proyecto, no lo era muchisimo mas, y con perfeccion centuplicada, despues de ya erigido. Pues este es precisamente el caso en que nos hallamos con respecto á la investigacion actual. Ya he trabajado en poneros á la vista desde su principio el plan vasto de la Providencia Divina para manifestar sus verdades á los hombres, y para conservarlas inviolables entre ellos.

Espuestos ya en mis discursos preliminares los diversos sistemas adoptados por nosotros y por los demás respecto de la regla de la fe: probada tambien la complicacion de dificultades que incesantemente produce la naturaleza del un sistema, y la hermosa sencillez y armonía que aparece reinando en todas las partes del otro: me propuse, comenzando por el primero y menos perfeccionado que adoptó Dios en sus comunicaciones con el hombre, haceros ver lo que naturalmente se deducia ser preciso para que el plan divino, tan solo comenzado, adquiriese á la vez estabilidad y perfeccion; ó en otros términos, lo que necesariamente restaba para dar solidez y realidad al método antiguo de tipos y símbolos. Probé, tambien, á construir por medio de las palabras claras y esplícitas de la profecía, y en cierto modo como de antemano, aquella misma fábrica de religion que vino á establecer el Hijo de Dios bajando del cielo á la tierra: y despues trabajé cuanto alcanzáron mis fuerzas en descubrir, desarrollando á vuestra vista el sagrado volúmen, el exacto ajuste y correspondencia entre las dos dispensaciones, para haceros conocer de qué manera lo que habia sido hermosamente prefigurado fué despues hermosisimamente realizado: de modo que pudímos concluir, que era

imposible la construccion de un sistema distinto del que sostiene y enseña la Iglesia Católica, capaz de satisfacer á las profecías del Antiguo Testamento ó á las instituciones del Nuevo.

Y habiendo tambien deducido de aquellos antecedentes cuál era la obra cometida á los Apóstoles, cuál la mision confiada á su cuidado, cuál el cimiento sobre el cual habian de edificar la Iglesia de Dios; preciso es, estoy seguro de ello, que os parezca casi superfluo investigar hasta qué punto condujéron á su ejecucion aquellos fieles servidores y obedientes discípulos el plan que con tales objetos se les habia encargado. Sin embargo, hermanos mios, debe de ser interesante, y además útil, continuar por el mismo camino que he comenzado, y observar, adelantando siempre en la forma sencilla de investigacion histórica, la plena y final realizacion de lo predicho y de lo mandado, y descubrir en la conducta de los Apóstoles y de sus inmediatos sucesores pruebas claras de la imposibilidad de que hubiesen adoptado regla alguna de la fe á no ser la misma que actualmente sostiene la Iglesia Católica. A esta sencilla investigacion deseo vivamente que atendais en esta noche. Consistirá tan solo en algunos hechos históricos, y yo cuidaré de probarlos con autoridades que deban mirarse como incontestables: de modo que la conclusion se apoyará en fundamentos tan generalmente admitidos, que espero no dejarán lugar á cavilaciones ni objeciones.

Cristo, pues, á fin de completar la obra que habia comenzado, comisionó á sus Apóstoles para que se presentasen á predicar su Evangelio á todas las naciones, y les encargó que enseñasen todo cuanto él les habia ordenado: añadiendo una promesa de que él mismo los asisti-

ria, y á los que les sucediesen en su ministerio, hasta la consumacion de los siglos. Una promesa tal, comparando estas palabras del Nuevo Testamento con otros pasajes de las Escrituras, no deja como hemos visto, ningun género de duda de que en ella queda asegurada la conservacion de la verdad de Dios, entera y completa, en la Iglesia de Jesucristo hasta el fin de los tiempos.

Cuando espuse los fundamentos de la regla católica de la fe, me detuve principalmente en aquellos pasajes de que con mas clara espresion se deducia la asistencia sobrenatural de Dios para preservar de error á su Iglesia; mas no dejé de conocer entonces, como ahora, cuán lejos estuve de dar á mi asunto toda la estension que se le debiera y de que es susceptible. Y ni aun ahora me es posible suplir esta deficiencia sin desviarme del plan que me propuse desde el principio, y en que me es indispensable continuar. Omito, pues, aunque con disgusto, muchas reflexiones que confirmarian fuertemente cuanto dije entonces, y que debieran entrar á completar el aspecto que dí á la cuestion en mi último discurso. Hubiera podido, por ejemplo, detenerme á considerar las diferentes comisiones que dió el Salvador á sus Apóstoles: por ejemplo cuando los nombró gobernadores de su rebaño, y depositó en ellos, segun os haré ver en otra ocasion, gran jurisdiccion y autoridad sobre los hombres bajo diferentes símbolos, como el de entregarles las llaves de su reino y el de facultarles para atar y desatar. Tambien hubiera podido conduciros á que viéseis de qué modo este principio de autoridad no solamente forma la base y el cimiento de la fe en la Iglesia cristiana, sino que penetra en todos los negocios de la misma Iglesia por medio de una ordenada escala de

gradaciones que desciende hasta sus órdenes inferiores: cómo, cuando uno cualquiera de sus miembros se rebela, ha de sujetarse á la autoridad depositada hasta en las mas pequeñas divisiones de ella (1); y sobre todo pudiera haberos hablado largamente de aquellos pasajes importantes en que se deposita la suprema jurisdiccion en uno solo, echándose así los cimientos del edificio, y colocando la piedra primera y fundamental de la autoridad de la Iglesia. Mas este último punto formará mas adelante el asunto de un discurso especial.

He puesto estos ejemplos con el solo objeto de haceros ver cómo podrian amontonarse argumentos, uno sobre otro; mas por ahora me contentaré con traeros á la memoria uno ó dos testos, que antes no hice mas que insinuar, y sobre los cuales os pido vuestra atencion por un momento. Hablo de aquellos pasajes en que Jesucristo manifiestamente transfiere su autoridad á sus Apóstoles: cuando les dice que «como el Padre le habia enviado á él, así él los enviaba á ellos (2):» y cuando les dice: «el que os oye á vosotros, á mí es á quien oye; y el que os desprecia, á mí es á quien desprecia; y el que me desprecia á mí, desprecia á aquel que me ha enviado (3).» Sin duda los Apóstoles conocian bien y entendian plenamente la autoridad y sancion de Dios que tenia su Maestro para enseñar y dar fuerza á su enseñanza; y que la tenia no tan solo de su Padre, sino de su propia naturaleza divina: por tanto, al verle constituyéndolos sus vicegerentes en la tierra, poniendo en manos de ellos todo

(1) Mat. c. 18, v. 17, 19.
(2) Joan. c. 20, v. 21.
(3) Luc. c. 10, v. 16.

el depósito de las verdades bajadas del cielo, y los términos en que los envia á predicarlas para instruccion del mundo, ¿podemos dejar de entender cuán poseidos debiéron ellos sentirse de autoridad para enseñar, para decidir, y para exigir homenaje de la razon individual del hombre á sus instrucciones superiores y divinamente autorizadas?

¿Y cómo se presentáron los Apóstoles? ¿Cuál fué el principio que siguiéron en su enseñanza? En primer lugar, no vemos ocasion alguna en que insinuasen la necesidad del exámen individual de las doctrinas del cristianismo. Hallamos, sí, que se esforzaban en limitar sus pruebas cuanto era posible: y que las reducian á un solo punto, á saber, á su testimonio personal respecto de alguna de las que mas principalmente podian establecer la certeza de lo que predicaban. Estaba resuelto, por ejemplo, que las doctrinas del cristianismo se apoyasen en la verdad de la resurreccion de Jesucristo; y vemos que los Apóstoles se contentáron con atestiguar que ellos mismos le habian visto despues de resucitado de entre los muertos (1). Y aunque podríais decir con verdad que los milagros que obraban eran el motivo que inducia á creer su testimonio, sin embargo, es igualmente cierto que el fundamento de la creencia de los convertidos era realmente la autoridad para enseñar, de que manifestaban revestidos á los Apóstoles aquellos milagros. Porque es necesario que no perdais de vista ciertas observaciones que hice en mi primera plática sobre este importante asunto.

---

(1) Act. c. 2, v. 32: c. 3, v. 15: c. 5, v. 30—32: c. 13, v. 30 y 31: c. 17, v. 31; etc.

Sin duda que muchisimos de los primeros creyentes recibiéron la predicacion de los Apóstoles convencidos por los milagros que les veian obrar; mas con todo es cierto que su fe no se habia de fundar en los milagros sino en la verdad de las doctrinas del cristianismo que se les proponian para su creencia. Conducidos por aquellos motivos á abrazarlo, tenian en ellos forzosamente una completa seguridad de que serian verdaderas todas las doctrinas que se les diesen. El mero hecho de fundarse y recibirse todas las pruebas sobre la de un hecho aislado como el de la resurreccion, manifiesta que existia entre los Apóstoles un principio que aseguraba el asenso de los convertidos á todo cuanto se les enseñase. Y este principio no podia ser otro, que el de una confianza implícita en la doctrina que predicasen aquellos maestros: ó con distintas voces, el principio católico de una autoridad infalible para enseñar.

En segundo lugar, no hallamos la menor intimacion por parte de los Apóstoles, cuando predicaban, de que hubiese cierto libro cuyo estudio y exámen debiesen hacer los cristianos para fundar en él su fe. Les vemos apelar al Antiguo Testamento siempre que se dirigian á los judíos, porque en él se contenian verdades que ellos mismos abiertamente admitian, y cuyo cumplimiento se referia necesariamente al Evangelio, de modo que servian de guia fácil y de introduccion á las pruebas del cristianismo. Pero jamás hallamos el menor anuncio de que ni la historia de la vida del Salvador ni las doctrinas que ellos enseñaban hubiesen necesariamente de escribirse, para que de este modo fuesen propuestas al exámen individual de los fieles.

En vez de esto, descubrimos otro principio mucho

mas importante; y es que á donde quiera que iban, establecian personas para enseñar á cada grey ó congregacion que formaban. Nada puede haber mas evidente que el poder conferido á aquellas personas y la autoridad depositada en sus manos para gobernar y enseñar. Se les encarga que no permitan que nadie las menosprecie á causa de su juventud (1): se les faculta para que reciban acusaciones aún contra los sacerdotes, estableciendo las formas y condiciones de una verdadera judicatura (2). Ciertamente que esto pertenece por su esencia misma á la disciplina; pero se ve que desde el principio el sistema todo entero del cristianismo estuvo fundado esencialmente sobre el principio de autoridad, y de direccion autorizada; y tambien que los Apóstoles no se contentaban con aquellas providencias generales, sino que daban las instrucciones mas menudas á aquellos sujetos y á sus Iglesias: no ciertamente de que leyesen la palabra de Dios, que habia de salir á luz en el Nuevo Testamento cuando este se escribiese, porque ni siquiera se insinúa que tal publicacion se hubiese de verificar; sino de que tuviesen gran cuidado de preservar de toda alteracion las doctrinas que se les habian confiado.

San Pablo habla en los términos siguientes á Timoteo su discípulo predilecto:

«O Timoteo, guarda el depósito, evitando las novedades profanas de voces, y las contradicciones de ciencia de falso nombre: la que prometiendo algunos, se descamináron en la fe (3).»

---

(1) 1 Timot. c. 4, v. 12.
(2) Ibid. c. 5, v. 19.
(3) Ibid. c. 6, v. 20.

Es decir: acuérdate siempre de las doctrinas que te he dado, para que no sean adulteradas, ni aun en las palabras: ten cuidado de retener hasta la correccion de las espresiones en la enseñanza que he puesto á tu cargo, para preservarla de la oposicion de la ciencia falsa: palabras en que alude S. Pablo al Gnosticismo, primer error que apareció en la Iglesia. Mas si su idea hubiera sido que las doctrinas de la religion se escribiesen en un libro, y que las palabras de este fuesen el único testo en que debiese aquella estar fundada; mas, digo, si el Apóstol hubiese sentido que en aquella misma Epístola que estaba dictando, escribia una parte de aquel nuevo código, y por consiguiente que estaba en su mano evitar el peligro de que se falsificase: seguramente le hubiera sido innecesario inculcar con tanto ahinco la conservacion hasta de las palabras doctrinales. Observad, además, hermanos mios, que no entrega las doctrinas á cada uno de los individuos de la Iglesia, ni á la congregacion entera tomada colectivamente, sino á un solo individuo á quien terminantemente habia nombrado para presidirla, y que habia de dar cuenta á Dios de las almas de su rebaño.

Vuelve todavía á insistir mas adelante, diciéndole:

«Guarda la forma de las sanas palabras que me has oido en la fe y amor en Jesucristo. Guarda el buen depósito por el Espíritu Santo, que mora en nosotros (1).»

Aquí tenemos un bello reconocimiento, en la práctica, de la enseñanza del Espíritu Santo y de la asistencia de nuestro Salvador por medio de los pastores de la Iglesia; y la consecuencia es una exhortacion al inmediato discípulo y sucesor del Apóstol, de que conserve exacta-

(1) 2. Timot. c. 1, v. 13 y 14.

mente aquella misma forma en que estaba espresada la doctrina que se le confiaba. Dicen algunos que la forma de palabras de que se trata en este lugar, se refiere al Credo ó Símbolo de los Apóstoles. Pero, en primer lugar, deberia probarse esta limitacion; y en segundo, considerar que la conservacion de las palabras en el Símbolo no exigia una inculcacion tan enérgica, ni entonces ni ahora, hablando con un Obispo: porque cuanto mas se enseñase y cuanto mas viniese á ser, por su repeticion, como una propiedad de la grey, tanto menor era el riesgo de que se perdiese ó alterase. Aquí hallamos, pues, el primer paso dado en un sistema de enseñanza tradicional: la entrega verbal de las doctrinas hecha por una persona enviada inmediatamente para predicarlas, á otra en quien delega la continuacion de su obra. Veamos, ahora, el eslabon inmediato de esta cadena. Timoteo de allí á pocos versículos, recibe mas exhortaciones, á saber,

«Y las cosas que has oido de mí por muchos testigos, encomiéndalas á hombres fieles, que sean tambien á propósito para enseñar á otros (1).»

No vemos aquí que S. Pablo diga: «Guarda cuidadosamente esta mi Epístola como parte de la sagrada palabra de Dios, y da copias de ella á las personas á quienes tuvieres que instruir;» y por cierto que este hubiera sido el medio mas seguro de conservar las doctrinas por él dadas; mas vemos que dice á Timoteo, que escoja hombres fieles, ó sean dignos de confianza, y que ponga en manos de ellos las doctrinas que él habia recibido, para que ellos á su vez las comuniquen á otros. ¿Y no es esto dar por sentado que la enseñanza oral era el mé-

(1) 2 Timot. c. 2, v. 2.

todo que debia establecerse y continuarse en la Iglesia de Jesucristo?

Antes de concluir con las Epístolas de S. Pablo á sus discípulos escogidos, no me es posible dejar de llamar vuestra atencion á uno ó dos testos mas, que presentan asimismo una fuerte confirmacion de la regla católica. El primero se dirige á Timoteo, diciéndole,

«Te rogué que te quedases en Éfeso cuando yo iba á Macedonia, *para que intimases á algunos que no enseñasen de otra manera*, ni hiciesen caso de fábulas y genealogías interminables, *las cuales ocasionan cuestiones* mas bien que la edificacion en Dios, que se halla en la fe (1).»

No se permite, pues, diferencia de opiniones, ni nada que conduzca á cuestiones y distraiga la mente de la edificacion de la fe sencilla de Dios: y tal era el principal fin con que S. Pablo nombró á Timoteo para presidir la Iglesia de Éfeso. Supongamos, ahora, que este sea el encargo de todos los Obispos, y por tanto que Dios haya puesto en manos de ellos medios á propósito para desempeñarlo. La simple esperiencia nos manifestará entonces cuál de los dos principios, el católico ó el protestante, era el que Timoteo debia de haber empleado. Porque seguramente la esperiencia no puede dejar de poner á nuestra vista que nombrado para evitar contrariedad de opiniones, sin otros principios ni mas autoridad que la concedida en las Iglesias «reformadas,» aun las episcopales, los medios de que podia disponer eran tristemente inadecuados al objeto (2); cuando por otra parte vemos que los Obis-

(1) 1. Timot. c. 1, v. 3 y 4.

(2) Las disensiones tan acaloradas y tan públicas que se han suscitado en el cuerpo de Metodistas Wesleyanos, darian

pos de la Iglesia Católica tienen fuerza para conservar de hecho la unidad en sus rebaños, por medio de su enseñanza autorizada. En vano *encargarian* los Obispos protestantes á su clero inferior, ó á los seglares, «que no enseñen de otra manera,» ó que eviten tratar de puntos «que ocasionan cuestiones;» mientras que los Obispos católicos se hallan seguros de que el peligro es remoto respecto de sus ovejas, y las gobiernan sin disturbios ni disensiones. Podemos, por tanto, conjeturar, muy plausiblemente cuando menos, cuál fué la regla que Timoteo hubo de seguir.

Aun es mas notable el lenguaje de S. Pablo dirigiéndose á Tito.

«Huye, le dice, del hombre hereje, despues de la primera y segunda reprension: sabiendo que el que es tal, está pervertido, y peca estando condenado por su propio juicio (1).»

No es mi ánimo detenerme ahora en reflexiones sobre la primera parte de este testo, que justificarian la conducta que observa la Iglesia Católica con los que inventan y propagan errores, corrompiendo con doctrinas nuevas la pureza de la fe: las consecuencias que deben deducirse de un precepto tan severo contra alteraciones de doctrina, las dejo á vuestra consideracion. Mas creo, sí, importantísima la segunda parte. El Apóstol, hablando en tiempos en que apenas era posible que hubiese una persona nacida y educada en herejía, necesariamente

---

campo á muchas observaciones interesantes sobre la necesidad de gobierno y autoridad en materias de religion.—*Nota del autor*.

(1) Tit. c. 3, v. 10, 11.

entiende por la palabra *hereje* un individuo que despues de haber profesado la religion verdadera, se desvia de ella para abrazar opiniones nuevas, pero sin reincidir en idolatría; porque en este último caso le hubiera llamado apóstata y no hereje. De tal individuo, pues, nos dice que «peca condenado *por su propio juicio.*» Pero en nuestros dias si una persona cambia de comunion protestante, lejos de que su variacion se considere pecaminosa, ó que lleva consigo su propia condenacion, se cree que un hombre puede estar y está generalmente *aprobado* en aquella mudanza «por su propio juicio;» porque este juicio propio es y debe ser su guia en materias de religion. Luego este principio del protestantismo es diametralmente opuesto á la doctrina severa del Apóstol, quien supone la existencia de algun principio interno que condena al hombre que abandona la verdad, ante su propio juicio: y este principio no puede ser sino uno que le dé seguridad cierta de que se halla en posesion de la verdad; que le convenza de que todo lo que cree es exacto: pues que no puede resultar convicto ante sí mismo del delito del cambio, sino porque este se opone á un principio seguro. La doctrina de S. Pablo que os espongo, es precisamente la de la Iglesia Católica. Esceptuando el caso de ignorancia involuntaria, ningun católico en posesion íntima y real de los principios y regla de su fe, que le unen á su Iglesia, puede oponerse heréticamente á uno cualquiera de los dogmas de esta sin que su propio juicio le condene como violador de aquellos principios esenciales, y le convenza de un grave pecado.

Despues de las instrucciones dadas por el Apóstol de las Gentes á los jefes por él nombrados para las nuevas iglesias, pasemos á considerar las exhortaciones que

dirige á estas. A los de Tesalónica escribe lo siguiente:

«Y así, hermanos, manteneos firmes: y conservad las tradiciones que aprendísteis, ó por palabra ó por carta nuestra (1).»

Aquí tenemos de nuevo las dos clases de doctrinas, unas escritas y otras no escritas: unas y otras recomendadas con igual fuerza, de modo que hubiesen de ser recibidas con igual respeto, y encomendadas del mismo modo á los sucesores de los Apóstoles. Examinando estos fehacientes, viendo en ellos prescrito en tales términos el principio de enseñanza oral, y observándose al mismo tiempo un total silencio sobre cuanto pudiera parecer anuncio de que hubiese de salir á luz y sustituirse á aquel principio algun código escrito de cristianismo, ¿podeis dudar ni por un momento, hermanos mios, cuál fué el plan seguido por los Apóstoles, y cuáles los cimientos sobre que edificáron su Iglesia? ¿No es forzoso que concluyamos haberles sido comunicada, y por ellos á sus sucesores, una autoridad para enseñar, unida á un código no escrito, de modo que lo que despues escribiéron no fué sino un fijar y recordar parte de las doctrinas de que ya estaba la Iglesia en posesion?

Adelantemos un poco mas en esta consideracion. He dicho que en el Nuevo Testamento no se descubre indicacion ni anuncio alguno de que hubiese de consignarse por escrito el código del cristianismo. Por otra parte vemos á los Apóstoles predicando el Evangelio y enseñando la Religion de Jesucristo á muchas naciones estranjeras: y segun la historia eclesiástica, no solamente en toda la Europa sino tambien en los mas remotos pai-

(1) 2. Thess. c. 2, v. 14.

ses del Oriente. Santo Tomás, por ejemplo, en la península de la India: S. Bartolomé en las regiones de la Escitia: S. Júdas Tadeo en la Mesopotamia: y otros Apóstoles en lo interior del África. Y hemos visto tratados muy eruditos, uno de ellos del actual Obispo de Salisbury, cuyo objeto es probar que S. Pablo predicó en la Gran Bretaña y convirtió á sus naturales.

Interesante debe ser, sin duda, descubrir el principio que siguiéron para convertir y enseñar á naciones tan remotas. Es certisimo que sus doctrinas estarian fundadas en la verdadera regla de la fe: y que tomarian las medidas mas á propósito para que se aprendiesen bien, y se conservasen con seguridad en sus respectivas Iglesias. ¿Era la Escritura, la palabra de Dios escrita, lo que constituia aquella regla y aquellas medidas? Si así fuese, deberíamos ciertamente tener traducciones del libro sagrado en las varias lenguas de aquellas naciones. Existen en algunas de ellas, como en la India, libros escritos antes de los tiempos de Jesucristo; ¿y es creible que no hubiese sido la primera diligencia de los Apóstoles traducir la Escritura en aquellos idiomas? ¿Los Apóstoles, que teniendo el don de lenguas pudiéron haberlo hecho sin dificultades ni errores? Seguramente, si la presentacion de la Biblia á todos los hombres y á cada uno individualmente, es el primer paso hácia la Religion Cristiana y su principio mas vital; y si el único fundamento de la fe es el exámen personal de cada uno de los dogmas: los Apóstoles no se hubieran descuidado en proporcionar el único medio de asegurar tales requisitos. Sin embargo, las únicas versiones antiguas del Nuevo Testamento que han llegado hasta nuestros dias, son la Latina, usada en Occidente y conocida bajo la denominacion de *Vulgata*,

y la Siriaca (1). De aquella ignoramos el orígen. Probablemente se escribió en uno de los siglos primero ó segundo; pero tenemos razones muy poderosas para creer que en aquellos dos siglos estuvo limitado su uso esclusivamente al África (2); de modo que la Italia, las Galias y la España, paises cuya lengua era la latina, no usaban de otra Escritura mas que el original griego del Nuevo Testamento y la version griega del Antiguo; sin testo alguno en la lengua nativa que pudiesen entender los pobres, y ser leido por la muchedumbre ó generalidad de los cristianos. Del mismo modo, la version Siriaca era conocida tan solo de una pequeña parte de los fieles, y de los fieles convertidos por los Apóstoles al principio de su predicacion. Aun de la existencia misma de esta version no tenemos pruebas que alcancen mas allá del siglo tercero: de modo que nos hallamos quizá con dos siglos trascurridos sin que la Biblia, y ni aun el Nuevo Testamento, anduviesen en manos de los cristianos de Oriente.

¿Y qué dirémos de la Gran Bretaña, separada entonces en cierto modo de lo restante del mundo? Se nos dice que la Iglesia de este país desde su principio, lejos de estar en comunion con la silla de Roma, nada recibia de ella: que siempre se mantuvo en guerra y oposicion fiera á sus mandatos: que la Iglesia Británica era Apos-

---

(1) Omito la version Cóptica ó Sahídica, como menos importante y probablemente no tan antigua como las otras dos.—*Nota del autor*.

(2) Véase la obra «*Dos cartas sobre algunos puntos de la controversia acerca del cap. 1.º de S. Juan, vers. 7,* por N. Wiseman, Doctor en Teología.» Roma 1835, carta 2.ª pág. 45—66.—*Idem*.

tólica, y se conservó pura y libre de los errores que en tiempos modernos se habian introducido en la de Roma. ¿En dónde, pues, adquirió este conocimiento de las doctrinas puras del cristianismo? No habia, por cierto, version alguna de las Escrituras en lengua británica; nada que pudiera el pueblo haber leido: y por tanto debemos concluir forzosamente, que todas esas doctrinas puras que se supone haber existido en la primitiva Iglesia de esta isla, no podian haberle llegado sino por medio de la tradicion. Pero esta misma circunstancia escluye la idea de considerar á las Escrituras como el único cimiento elegido por los Apóstoles para edificar la Iglesia.

Antes de dar por finalizada la investigacion de aquellos primeros siglos, veámos de qué manera uno de los Padres mas antiguos confirma lo que acabo de deciros. Hablo de San Ireneo, el ilustre obispo y mártir de Leon de Francia, que vivió en el siglo tercero. Tratando el Santo de la necesidad ó no necesidad de la Biblia como regla de la fe, se espresa en los términos siguientes:

«Y si estos Apóstoles no nos hubiesen dejado nada por escrito ¿no nos seria forzoso en tal caso haber seguido la regla de doctrina que entregáron á aquellos á quienes confiáron el cargo de sus Iglesias? A esta regla se someten muchas naciones bárbaras que privadas del auxilio de las letras tienen escritas las palabras de salvacion en sus corazones, y conservan cuidadosamente la doctrina que se les ha dado (1).»

De modo que aun en el siglo tercero, segun esta venerable autoridad, habia muchas Iglesias que creian en

(1) Adv. Hæres. lib. 3, cap. 4, pág. 305.

toda la doctrina de los Apóstoles, sin que se les hubiese presentado la palabra de Dios bajo forma alguna escrita que pudiesen entender.

Ni podemos tampoco concluir esta parte de nuestro tema sin examinar, aunque no sea mas que por un momento, cuál pudo haber sido el principio de que se servian los Apóstoles para recibir á los convertidos al cristianismo. Leemos en los Hechos de los Apóstoles que en un solo dia se convirtiéron y fuéron admitidos en la Iglesia por medio del bautismo unas tres mil personas, y en otro dia cinco mil varones (1). ¿Permite este hecho ni aun imaginar como posible que tanta gente hubiese sido instruida por menor en los misterios de la religion? Se entendia que por el bautismo quedaban incorporados con los fieles en perfecta comunidad; ¿y hemos de suponer que todos aquellos á quienes de una vez bautizaban los Apóstoles, tenian tiempo de examinar menudamente todas las doctrinas despues de presentadas para su aceptacion? Las palabras mismas de la Escritura contradicen semejante suposicion, porque habla de estas conversiones como instantáneas. Algun principio, pues, debió de haber: algun fundamento, digo, para que fuesen recibidos en el cristianismo, que llevase en sí la aceptacion de cuanto se les esplicase y enseñase despues por aquellos mismos que los habian convertido: alguna confesion de fe que se les exigiese previamente y que asegurase su adhesion futura á toda doctrina que se les diese: porque de otro modo no hubiera sido sino una profanacion del solemne rito y sacramento del bautismo admitir individuos

(1) Act. Apost. c. 2, v. 41; c. 4, v. 4.

en el gremio de la Iglesia cristiana, dejando á la libre eleccion de los mismos el retirarse de ella si no podian satisfacerse de que todas y cada una de sus doctrinas eran verdaderas. Imaginad ahora cuanto quisiereis: formad las hipótesis que mas os agradaren: y hallaréis del todo imposible otra solucion adecuada que no sea la de suponer una fe total é implícita en la enseñanza de los pastores de la Iglesia (1): lo cual en materias de religion equivale á creer en la infalibilidad de la autoridad docente. Y de aquí es indispensable deducir que estaban dispuestos á aceptar cualesquiera doctrinas que en lo sucesivo les propusiesen sus maestros. De hecho vemos que así lo practicaban: porque cuando los Apóstoles daban decretos y publicaban leyes para gobierno de la Iglesia: cuando decidian sobre puntos de dogma y de disciplina: todos los fieles se sometian á sus decretos y á sus leyes: todos los reverenciaban no solamente como maestros sino tambien como superiores á cuya autoridad se creian en obligacion de obedecer. De este modo se aclara á primera vista la dificultad, y se manifiesta el principio que regia para la admision de los convertidos. Entraban en la inteligencia y con seguridades suficientes prestadas por su parte, de que estaban re-

---

(1) Este método fué el que siguiéron no solamente los Apóstoles, que obraban con mision divina, sino tambien los que la tenian meramente delegada de aquellos, y que no participaban de las altas prerogativas y poderes peculiares del apostolado; de lo cual es ejemplo Felipe (Act. Ap. c. 8. v. 12) que no era mas que diácono. Esta observacion es importante, porque prueba que el método estaba fundado en un sistema, y no simplemente en la infalibilidad personal de los Apóstoles.—*Nota del autor.*

sueltos á abrazar los dogmas del cristianismo, no por haberlos examinado minuciosa é individualmente, sino porque satisfechos de haber dado en firme el primer paso, esto es, el de creer en una autoridad existente en los Apóstoles, se resolvian y debian quedar obligados á recibir implícitamente cuanto saliese de boca de tales maestros.

Hagamos aplicacion de todo esto á cada una de las dos reglas de la fe, y supongamos que un misionero llega á un país estraño en donde no se conoce el nombre de Jesucristo, y anuncia como regla fundamental que es necesario á todos los hombres leer la Biblia y satisfacerse cada uno de ellos aisladamente de la verdad de cuanto deba creer. Pregúntoos ahora, hermanos mios, nó si creeis posible decir con propiedad, que un solo discurso ó plática apoyada en este principio convirtió á millares los oyentes, sino ¿si es posible que creyéndolo en buena conciencia y enseñándolo el misionero, pudiera admitir en un solo dia á la Religion Cristiana por medio del bautismo á aquellos millares de convertidos? ¿Quedaria satisfecho de que lo habian sido verdaderamente, y de modo que no retrocediesen de la fe recibida? Estoy cierto de que toda persona que tenga conocimiento de lo que se esperimenta en las misiones modernas, estará completamente al cabo de que ningun misionero, que no sea de la Iglesia Católica, recibirá al cristianismo personas con tan escasa instruccion, ni quedaria satisfecho de su futura permanencia. Mas los católicos pueden hacer así en la actualidad, y lo han hecho en todos tiempos. San Francisco Xavier, lo mismo que los Apóstoles, convirtió y bautizó en un solo dia á millares, que permaneciéron firmes en la fe y ley de Jesucristo. Y pueden ser admitidos del mismo modo, y desde luego, en la Religion Católica todos

los que renunciando á la creencia en su propio é individual juicio, adoptaren el principio de que todo cuanto enseñare la Iglesia Católica no puede dejar de ser la verdad.

La conducta, pues, de los Apóstoles en cuanto podemos investigar por medio de sus propios escritos y por el de la historia, no nos presenta prueba alguna, ni aun la mas débil, de que la Escritura ó Nuevo Testamento hubiese de ser la regla de la fe: y al mismo tiempo vemos por otra parte que el método que siguiéron supone el principio de autoridad y enseñanza infalible en la Iglesia de Dios. Descendamos, pues, á otra época ya mas próxima, y verémos cómo la Iglesia en sus mejores y tempranos dias continuó obrando sobre el mismo principio. No trato de disgustaros trayendo la autoridad misma de la tradicion en favor del sistema que me he propuesto esplicar y demostrar. No voy á citar autoridades que corroboren lo que he dicho. Trataré la cuestion como simplemente histórica; porque suponiendo que los inmediatos sucesores de los Apóstoles continuarian usando de los métodos que se les habian encargado, y que aprendiéron el modo de instruir á los fieles de Cristo de aquellas personas mismas de quienes aprendiéron su propia fe, podemos tener en su conducta no solamente una confirmacion de lo que ya he sentado, sino tambien un medio de dar otro paso importante en nuestro exámen, á saber, hasta qué punto dependian los métodos seguidos por los Apóstoles de sus privilegios peculiares y autoridad personal, ó eran resultado de un principio instituido en la Iglesia de un modo permanente. Y si hallamos que sus sucesores exigian el mismo homenaje hácia su autoridad docente, y que los súbditos lo prestaban de buena voluntad, es

preciso concluir que aquel modo de proceder formaba parte integrante de la creencia; y no era como un fundamento interino que estribase sobre el carácter apostólico, sino un principio vital necesario para la existencia del cristianismo.

Estudiémos los siglos segundo y tercero, aquellas grandiosas épocas de mártires y de confesores; porque ciertamente nadie halla en ellas mancha que afease á la Iglesia, ni imputacion alguna que hacerle, ya en cuanto á pureza de moral, ó ya respecto de la integridad de sus doctrinas.

Si al hacer este estudio examinamos: 1.° el método de enseñanza privada: 2.° la creencia en cuanto al fundamento en que debia estribar la aceptacion de las Escrituras: 3.° y último, lo que se pensaba acerca de la autoridad de la Iglesia: hallarémos exactisimamente las mismas ideas y el mismo método.

(I.) Al considerar lo primero, se nos presenta un hecho fuera de toda duda: á saber, el de que en los cuatro siglos primeros de la Iglesia se acostumbraba no instruir á los convertidos en las doctrinas del cristianismo sino despues de bautizados. Es decir que existia una disciplina conocida comunmente con la denominacion de «disciplina del secreto,» por la cual se reservaban para solos los bautizados las doctrinas mas importantes del cristianismo. A las personas que solicitaban ser admitidas en la Iglesia Cristiana se les mantenia, generalmente hablando, en un estado de prueba, que duraba, cuando menos, dos años. En este intérvalo se les permitia asistir á una parte solamente de los oficios divinos que se celebraban en la Iglesia; y desde el momento en que estaban próximas á ejecutarse las partes mas importantes de la liturgia,

se les obligaba á salir del templo y permanecer fuera de él. De este modo se les mantenia ignorantes de los dogmas mas importantes del cristianismo mientras que no hubiesen sido bautizados. Es verdad que hay algunas disputas acerca de la estension que se daba al secreto: hay muchos que suponen que los dogmas de la Trinidad y de la Encarnacion se comunicaban antes del bautismo; otros sostienen que aún estos se ocultaban celosamente á los convertidos hasta despues de su introduccion actual en la Iglesia por medio del bautismo, de modo que no se les exigia previamente sino una fe implícita en el cristianismo. No quiero decir que sea este mi modo de pensar, pero sí que es opinion de eruditos teólógos protestantes, como os iré haciendo ver.

Considerémos ahora cuáles eran los motivos que diéron lugar á esta disciplina. Se la supone fundada en varios pasajes de la Escritura, como aquel en que nuestro Señor previene á sus Apóstoles que no echen perlas á los cerdos; es decir, que no se comunicasen los preciosos misterios de la religion á personas indignas de ellos. Tambien se hallan varias indicaciones de este sistema en las Epístolas de San Pablo, cuando habla de ciertas doctrinas calificándolas de alimento de los fuertes, al paso que compara otras con la leche y que debian por tanto comunicarse á los que eran niños en la fe: y se sabe que en el lenguaje de la primitiva Iglesia se llamaban niños ó infantes los no bautizados, cuando se les comparaba con los adultos ó fieles perfectos. Juzgóse, pues, conveniente y casi necesario ocultar las doctrinas reales del cristianismo de la vista de sus perseguidores gentílicos, no ciertamente por temor de que los fieles fuesen tratados con mayor crueldad, sino mas bien por el de que fuesen

profanados los misterios y espuestos á indecentes burlas ó á una curiosidad licenciosa.

Y para llenar un objeto como este, ¿qué principio habia de adoptarse? Supongamos por un momento que el de la fe para aquellos cristianos primitivos hubiese sido el exámen de las doctrinas propuestas por sus maestros y su cotejo con la palabra de Dios escrita; y que el exámen hubiese de hacerse por cada individuo, bajo su responsabilidad personal, hasta no creer cosa alguna antes de quedar satisfecho de que estaba probada con la palabra de Dios. Supongamos, repito, que este fuese el principio de la fe. ¿Cómo hubiera podido conciliarse con el objeto final del sistema? Este era el de impedir que los misterios sagrados fuesen descubiertos por traicion de las personas á quienes se instruyese en ellos. Y si el principio seguido por la Iglesia hubiese sido el que acabamos de suponer, la Iglesia misma se esponia á un peligro espantoso. Porque en vez de empezar proponiendo desde luego sus doctrinas al exámen del candidato para el bautismo, y si no quedaba satisfecho permitirle que desistiese; nos vemos precisados á suponer que preferia admitirlos realmente en su comunion, y por consiguiente dejarles la eleccion de retirarse despues: y no solamente la eleccion, sino la necesidad de hacerlo si no podian satisfacerse por sus investigaciones posteriores personales de la verdad de cada una de las doctrinas propuestas para su creencia. Mas este procedimiento hubiera destruido precisamente el objeto deseado; pues á menos de que los maestros tuviesen una prenda segura de que no habia riesgo ni posibilidad humanamente hablando, de que despues del bautismo hallasen los convertidos motivos para no quedar satisfechos de la ver-

dad de alguna de las doctrinas que anteriormente les habian sido enseñadas, ni por consiguiente de que retrocediesen apartándose del cristianismo; á menos, digo, que se exigiese una prenda semejante de seguridad; la disciplina del secreto hubiera destruido su propio fin. Y además hubiera sido un acto de la mayor injusticia seducir á hombres á entrar en un sistema desconocido para ellos, exigiéndoles como primer paso lo que todo moralista debe considerar como esencialmente malo, aun en los actos mas comunes, á saber, adhesion á doctrinas ó prácticas no esplicadas previamente, y de cuya exactitud no se les permitia juzgar. A menos, pues, de que hubiese algun principio á que adhiriesen los catecúmenos, como se les llamaba entonces antes de ser bautizados, y que sirviese de seguridad á los que los admitian, de que no retrocederian cualesquiera que fuesen las doctrinas, disciplina ó prácticas que se les intimasen; por sublimes ó incomprensibles que hubiesen de ser los dogmas, ó rigoroso el sacrificio de sus sentimientos y opiniones: á menos, repito, de que hubiese respecto de ellos una seguridad ó garantía con toda esta latitud, hubiera sido injusto en supremo grado, hubiera sido escesivamente inmoral, haberlos admitido al bautismo. Añado que y sacrílego: porque sería una connivencia con la posibilidad de que el sacramento recayese en personas que ni siquiera virtualmente poseian la totalidad de la fe, y que bien lejos de ello tenian que cumplir con el importante deber de estudiar su creencia, y de resolverse á aceptar ó nó, segun que las hallasen ó no conformes con la Escritura, aquellas doctrinas que sostenia y les proponia la Iglesia misma que los bautizaba.

Un solo y único principio podia justificar y esplicar

aquella disciplina y práctica: y era el convencimiento de aquellas personas, de que serian guiadas por una autoridad tal que no podia estraviarlas: de que poniendo su futura creencia en manos de aquellos que los enseñaban, la ponian en manos de Dios mismo: de modo que quedaban satisfechos de que todos los misterios de la religion en los cuales se les instruyese despues, tenian una sancion superior y divina. Este principio es el único que podia asegurar contra el riesgo de que los nuevos cristianos, despues de bautizados no volviesen atrás en su fe; y por consiguiente no podemos suponer que se hubiese mantenido en la Iglesia la antigua disciplina, ni que pudiese autorizarse ni justificarse la práctica de admitir al bautismo personas con tan ligera instruccion, sino admitiendo dicho principio como el cimiento de la verdad cristiana.

En apoyo de cuanto acabo de deciros, os leeré un testo de autor muy moderno, y que debe ser considerado como esencialmente ortodoxo por la Iglesia anglicana. Lo estraigo de una obra publicada no ha mas de dos años por Mr. Newman, de Oxford, cuyo título es «Los Arrianos del siglo cuarto»: obra que creo ha salido á luz con la sancion del Profesor Regio de Oxford, y que segun sé, ha sido altamente recomendada por muchos sugetos de los que se consideran con conocimiento exacto de las doctrinas de aquella Iglesia. El pasaje es mas importante porque me conduce todavía mas allá de donde yo habia ido, y confirma lo que establecí al dar principio á mis reflexiones sobre la disciplina del secreto, á saber, que las grandes y esenciales doctrinas del cristianismo no se revelaban desde luego á los catecúmenos. En la página 49 dice hablando de estos:

«Aun á lo último, nada mas se les concedia que una noticia formal y genérica de los artículos de la fe cristiana; porque las doctrinas exactas y completamente desarrolladas de la Trinidad, de la Encarnacion, y mucho mas la de la Expiacion, verificada una vez en la cruz, y recordada y aplicada en la Eucaristía, eran posesion esclusiva de los cristianos ya formados y prácticos. Por otra parte, las materias principales que inculcaban los catequizantes eran, segun sabemos por Cirilo, las doctrinas del arrepentimiento y perdon, *de la necesidad de las buenas obras*, de la naturaleza y uso del bautismo, y de la inmortalidad del alma, tales como los Apóstoles las habian determinado.»

De modo que segun esta autoridad, las únicas doctrinas enseñadas antes del bautismo eran la inmortalidad del alma, la necesidad de las buenas obras, el uso del bautismo, y el arrepentimiento y perdon. No se les daba sino una idea general del cristianismo: como quiera que no solamente no se les comunicaban, pero ni aun ligeramente se les indicaban antes del bautismo las importantes doctrinas, y sin duda las mas importantes, porque así es forzoso que las consideren los cristianos de todas denominaciones, de la Trinidad, de la Encarnacion, y sobre todo el dogma que en nuestros dias particularmente se considera como el mas vital de todos, esto es la Expiacion verificada en la cruz.

Aquí se propone el autor una objecion contra el hecho que establece, y vais á oir su respuesta.

«Se podria preguntar primeramente ¿cómo podia guardarse secreto alguno estando abiertas las Escrituras para todos los que quisiesen consultarlas?»

Es decir: si la Biblia ó Escritura estaba en manos de

los fieles, y se suponia que la leian, ó se les encargaba que así lo hiciesen, para satisfacerse de lo que debian creer, ¿cómo era posible reservar aquellas doctrinas?

Oid, hermanos mios, la respuesta.

«Esta objecion puede asustar á los que no conocen sino los escritos popularizados en nuestros tiempos; mas yo creo que considerando la materia con mas cuidado, nos convencerémos de la verdad de un hecho general, á saber, que las doctrinas en cuestion jamás se aprendian por la mera Escritura. Seguramente el sagrado volúmen jamás fué destinado ni adoptado para *enseñarnos* nuestra creencia, por mas cierto que sea que podemos *probar* nuestra creencia por medio de él, despues de habernos sido enseñada; y esto á pesar de las escepciones individuales que puedan presentarse contra la regla general. Desde los tiempos primitivos fué la regla de la Iglesia enseñar ella de hecho la verdad, y acudir despues á la Escritura para vindicar su propia enseñanza. Y desde los tiempos primitivos fué error de los herejes despreciar la doctrina de que se les proveia, é intentar por sí solos una obra para la cual *ellos* eran incompetentes, á saber la de estraer una doctrina sistemática de los avisos de la verdad diseminados en la Escritura. Semejantes hombres hacen con los intereses solemnes de la Religion lo que un físico orgulloso que desechase obstinadamente la teórica de la gravitacion dada por Newton, y emprendiese con talentos impotentes para la empresa, dar á luz alguna teórica del movimiento, hija de su ingenio propio. La insuficiencia del solo estudio privado de la Escritura Santa para llegar á la verdad total contenida realmente en ella, se prueba por el hecho de que las creencias y los maestros han sido siempre dados por Dios: por la

discordia de opiniones que siempre resulta cuando se desechan aquellos auxilios: y por la estructura misma de la Biblia. Y siendo esto así, se sigue que cuando los investigadores y los neófitos usaban de los libros inspirados para objetos morales, y para instruccion en los rudimentos de la fe, todavía necesitarian de la enseñanza de la Iglesia como de una clave que uniese los pasajes relativos á los misterios del Evangelio: pasajes que se presentan obscuros por la necesidad de combinarlos y adoptarlos en su totalidad.»

Aquí tenemos, pues, hermanos mios, una concesion formal de dos años de fecha y de un erudito teólogo de la Iglesia anglicana, de que los cristianos en los tiempos primitivos no recibian instruccion en los dogmas mas importantes sino despues de bautizados: y responde á la dificultad que resulta de la asercion de que se les enseñaba á mirar las Escrituras como la regla en que debian fundar su fe, diciendo que la Iglesia acudia á las Escrituras para *confirmar* la fe que ella les habia enseñado, pero que jamás fueron consideradas las mismas Escrituras como el único cimiento sobre el cual hubiesen ellos de edificar su fe. Esto es mas que suficiente para mi objeto; pues que no solamente se admiten las premisas sentadas por mí, sino que las consecuencias deducidas son tales como yo pudiera desear (1).

---

(1) Creemos que será un motivo de gozo para los lectores católicos saber, 1.º que el Sr. Newman se ha convertido últimamente, y ha entrado en la verdadera Iglesia de Jesucristo casi al mismo tiempo que los Sres. Ward, Oakeley, Faber, Marshall, Morris y otros protestantes ingleses de nota: 2.º que Newman ha publicado ya, á lo menos, una obra en

(II.) Hasta aquí acerca del método de enseñanza privada en los tres siglos primeros de la Iglesia. Ya lo acabamos de ver practicado exactamente segun el mismo principio que os espliqué en mi última plática. Examinemos ahora cuál era el fundamento de que hacian uso los cristianos en aquellos siglos para recibir la palabra de Dios. ¿Consideraban la Escritura como único cimiento de la fe, ó la consideraban, con nosotros, como un libro que debia ser aceptado y esplicado por la autoridad de la Iglesia? Vosotros mismos juzgaréis oyendo los poquisimos testos que voy á leeros, y que son estraidos de las obras de aquellos cristianos: porque sería deteneros demasiado, si yo entrase plenamente en esta parte de mi argumentacion. Hay un pasaje notable del grande Agustino hablando del modo en que fué conducido al conocimiento de la Religion Cristiana: cuando al disputar con un Maniqueo perteneciente á cierta clase de herejes con quienes habia estado asociado en su juventud, dice espresamente, segun debe traducirse atendiendo á la particularidad del estilo:

«Yo no hubiera creido en el Evangelio si la autoridad de la Iglesia Católica no me hubiese conducido, ó movido, á ello (1).»

---

defensa de la fe católica: 3.° que en el periódico inglés el «Atlas» de 20 de Febrero de 1847 (pág. 136) se asegura «que no bajan de 70 los sacerdotes ingleses que en los 18 meses anteriores se habian unido á la comunion Romana.»—*Nota del traductor*.

(1) Contra epist. Fundamenti. T. 6, pág. 46, edit. Paris, 1614. «Evangelio non crederem, nisi me Catholicæ Ecclesiæ commoveret auctoritas.» Heraldo observa que hay en

Este corto período contiene de una vez el principio de su creencia. ¡Aquella antorcha la mas brillante de su siglo declara que no hubiera aceptado la Escritura sino en virtud de la autoridad de la Iglesia!

Ved ahora, hermanos mios, de qué modo se espresa al hablar de esta materia, S. Ireneo á quien cité ahora poco.

«Al que cree, (dice), que hay Dios, y permanece asido á la cabeza, que es Cristo, para este tal todo estará llano cuando lea diligentemente la Escritura con la ayuda de los que son sacerdotes en la Iglesia, y en cuyas manos, segun hemos manifestado, quedó la doctrina de los Apóstoles (1).»

Es decir que puede leerse la Escritura y ser sencilla y fácil para el lector, con la asistencia de aquellas personas á quienes los Apóstoles entregáron el código no escrito, como llave para la verdadera esplicacion del código escrito.

Todavía son mas claras las palabras de otro escritor del mismo siglo: mas debo daros antes una idea de la naturaleza peculiar de su obra. Tertuliano, que es de quien hablo, fué el primero que escribió en latin acerca de la Religion Cristiana, y es por tanto el Padre que nos suministra las noticias mas antiguas de los métodos seguidos en la Iglesia de Occidente, así en materias de fe como de disciplina. Es de muchisima instruccion en nuestros tiempos una obra suya cuyo título es «De la pres-

---

este testo un africanismo, y que *crederem* se dice en él como equivalente de *credidissem*.—Véase Desid. Heraldi animadvers. ad Arnobium. Lib. 4, pág. 54; ó las «Dos cartas» citadas en esta plática, página 188, nota (2).—*Nota del autor*.

(1) Advers. Hæres. lib. 4, c. 52, pág. 355.

cripcion de los herejes,» es decir, del método de juzgar y de convencer á los que se separan de la Iglesia universal. Todo su argumento se dirige á hacer ver que los tales no tienen derecho alguno de apelar á la Escritura, porque esta no tiene autoridad como libro inspirado sino la que recibe de la sancion de la Iglesia infalible: y por consiguiente que debe detenérseles desde este primer paso, sin permitírseles que prosigan en su argumentacion. No tienen derecho á la palabra de Dios: no es de ellos: no tienen accion de apelar á su autoridad, si desechan la de la Iglesia, única que puede servir de prueba; y si admiten la autoridad de la Iglesia, deben creer desde luego cualquiera otra cosa que ella enseñe. Id, les dice, á consultar las Iglesias Apostólicas en Corinto ó en Éfeso; y si estais en Occidente, muy cerca teneis á Roma «autoridad á la cual podemos apelar fácilmente:» y de ellas recibiréis el conocimiento de lo que debeis creer.

Os citaré, hermanos, un solo pasaje, y pudiera con toda seguridad leeros toda la obra sin que halláseis una sola doctrina que difiera de la que sobre el particular dejo asentada.

«¿Qué ganaréis, pregunta, con recurrir á la Escritura cuando uno de vosotros niega lo que el otro afirma? Aprended mas bien quién posee la fe de Cristo: á quiénes pertenecen las Escrituras: de quiénes, por quiénes, y cuándo fué tomada aquella fe que nos ha hecho cristianos. Porque en donde se hallare la fe verdadera, allí están las verdaderas Escrituras: allí la verdadera interpretacion de ellas: *allí todas las tradiciones cristianas*. Jesucristo escogió sus Apóstoles y los envió á que predicasen á todas las naciones. Estos predicáron sus doctrinas y fundáron Iglesias, de las cuales otras Iglesias tomáron

las semillas de aquella misma doctrina, como continúan haciéndolo las nuevas diariamente. Así es que estas son reputadas apostólicas por ser descendencia de las fundadas por los Apóstoles. Para saber, pues, qué fué lo que los Apóstoles enseñáron, es decir, lo que Cristo les reveló á ellos, es indispensable acudir á las Iglesias que ellos fundáron, y á las cuales instruyéron oralmente y por medio de sus Apóstoles. Porque es claro que toda doctrina que se conforma con la fe de aquellas Iglesias Madres es la verdadera: porque es la que ellas recibiéron de los Apóstoles, los Apóstoles de Cristo, Cristo de Dios; y que todas las opiniones distintas son necesariamente nuevas y falsas (1).»

¿Y no es esta, hermanos mios, exactamente la regla misma que propone la Iglesia Católica en nuestros dias? ¿No abraza todos y cada uno de los principios que me he estado esforzando á esplicaros y demostraros en varias noches sucesivas? La doctrina de Tertuliano no difiere en manera alguna de la de los demás Padres; porque despues de él tenemos abundancia de escritores, así en la Iglesia Griega como en la Latina, que prueban ser exactamente los mismos los fundamentos sobre que procedian ambas. Me limitaré á citaros dos pasajes, uno de cada una de ellas.

El primero es de Orígenes, uno de los hombres mas sabios que existian en los primeros siglos del cristianismo; un hombre de entendimiento el mas filosófico, y capaz en sumo grado de descubrir cualquier vicio de raciocinio, si lo hubiese habido en el órden de argumentacion propuesto como necesario para llegar al conocimiento del cristianismo.

---

(1) De præscript. hæretic. pág. 334, edit. 1662.

«Como hay muchos, dice, que piensan que creen lo que Cristo enseñó, y difieren entre sí, se hace preciso que profesen todos aquella doctrina que bajó de los Apóstoles y que continúa actualmente en la Iglesia. Solamente es verdad lo que en nada se desvía de la tradicion eclesiástica y apostólica (1).»

Y mas adelante,

«Mírese bien en ello el que con soberbia hinchazon desprecie las palabras apostólicas. Bueno es para mí adherir á los hombres apostólicos como á Dios y á su Cristo, y aprender de las Escrituras *segun el sentido que aquellos nos han legado*. Si nosotros siguiésemos la mera letra de las Escrituras, y admitiésemos la interpretacion de la ley tal como los judíos la esplican comunmente, yo me avergonzaria de confesar que el Señor hubiese dado tales leyes. Mas si la ley de Dios se entiende como la Iglesia nos enseña, entonces se ve que es verdaderamente superior á todas las leyes humanas, y digna de quien la dió (2).»

En otro lugar añade,

«Siempre que los herejes alegan las Escrituras canónicas, en que creen y á que asienten todos los cristianos, parece como que quieren decir. ¡Hé aquí que la palabra de verdad está con nosotros! Mas no podemos darles crédito ni separarnos de la tradicion primitiva eclesiástica; no podemos creer sino *lo que las Iglesias sucesivas de Dios han trasmitido* (3).»

---

(1) Præf. Lib. 1. Periarchon, T. I, pág. 47, Edit. PP. S. Mauri, París 1733.

(2) Hom. 7 in Levit. T. II, pág. 224—226.

(3) Tract. 29 in Mat. T. III, pág. 864.

Quiero presentaros aún otro testo breve de San Cipriano, y concluiré con esta parte de mi argumentacion. En su tratado sobre la unidad de la Iglesia, enteramente dirigido á probar que la unidad de fe es el carácter esencial de la misma Iglesia, y que esta unidad de fe, así como la unidad de gobierno y la unidad de comunion, se han de conservar por medio de la unidad de autoridad, se espresa del modo siguiente:

«Los hombres se esponen á errar, porque no vuelven sus ojos hácia la fuente de la verdad, ni buscan la cabeza, ni la doctrina apoyada por el Padre celestial. Para examinar seriamente el valor de las doctrinas, no es necesaria una larga investigacion. La prueba de ellas es fácil. Cristo dirige á Pedro estas palabras: *Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.....* Quien no se conserva en esta unidad de la Iglesia, ¿puede pensar que conserva la fe? Quien se opone y hace frente á la Iglesia, *¿puede tener confianza de estar en la Iglesia?* (1)»

La Iglesia de que habla es la que está en comunion con San Pedro, es decir, segun resulta de muchos pasajes de sus escritos, la que está en comunion con la Sede Romana.

Por tanto, el principio seguido tanto en la enseñanza privada, como en la mas universal por medio de la Iglesia, á lo menos cuando esta discutia ó esplicaba los fundamentos en que descansa la fe en la Escritura, era evidentemente el mismo principio que nosotros aceptamos, á saber, la autoridad infalible de la Iglesia asistida por Dios.

---

(1) De Unit. Eccl. pág. 194, 195.

(III.) Otro punto hay que tiene íntima conexion con el anterior, y que pertenece mas directamente que aquel, á la enseñanza pública de la Iglesia: y es el método seguido por ella cuando congregada en Concilio ha definido alguna doctrina de fe. Nada mas cierto que el hecho de que al suscitarse en la Iglesia opiniones que se creian erróneas, el único método era reunir autoridades de los siglos anteriores: fundar en ellas una definicion ó decreto de fe: y convocar despues á los adversarios de aquel dogma para que suscribiesen á cierta fórmula de fe que contradijese sus errores, sin permitírseles ni definir ni argüir en defensa de ellos. El primero y mas notable ejemplo de lo que digo se ve en el Concilio general, primero despues de los Apóstoles, y convocado para hacer frente á las doctrinas de Arrio. Es sumamente notable que cuando el Concilio está formulando cánones ó reglas de disciplina, les da principio diciendo: «nos ha parecido propio decretar lo que sigue»; mas al momento en que van á dar decreto ó doctrina de fe, dicen: «esto enseña la Iglesia de Dios.» No dicen, la palabra de Dios; no dicen, las Escrituras; sino, la Iglesia de Dios enseña esta doctrina: y porque la Iglesia de Dios la enseña, se obliga á todos los que están presentes y á todos los obispos de todo el mundo á suscribir á ella.

Yo no puedo concebir que haya alguien que se persuada de que aquel Concilio de la Iglesia entera se congregó sino con la idea de hallarse revestido de la autoridad necesaria para pronunciar una decision final y obligatoria. No podemos imaginar por un solo momento que trescientos diez y ocho obispos del Oriente y del Occidente, entre los cuales habia ancianos que habian bebido del cáliz del Señor sufriendo en dias ya pasa-

dos los tormentos de la persecucion, se hubiesen reunido á mucha costa y con muchas molestias, sin mas objeto que el dar una opinion dependiente del juicio posterior de cada individuo particular: que se hubiesen creido congregados tan solo para un fin que cualquiera individuo de la Iglesia podia conseguir aisladamente: ó para una obra en la cual cada individuo quedase despues en la misma obligacion de trabajar. Con todo, á asertos tan repugnantes entre sí se ven conducidos aquellos teólogos que niegan la infalibilidad de la Iglesia, y sostienen la responsabilidad del juicio de cada individuo: doctrina que hace á cada miembro de la Iglesia juez de las decisiones colectivas de esta. A pesar de todo se sostiene así abiertamente: y para presentaros una muestra de este modo de raciocinar, citaré á Milner, el historiador de la Iglesia protestante. Despues de haber hecho su relacion del Concilio general de Nicea, se espresa como sigue:

«A cada individuo que desee conocer puramente el pensamiento de Dios por medio de su propia palabra, toca el *determinar para sí hasta qué punto era verdadera su interpretacion de la Escritura*, (la dada por los PP. del Concilio) (1).»

De modo que cada persona tiene que juzgar si el Concilio decidió bien ó mal, haciendo exactamente lo mismo que pudiera haber hecho si no se hubiese reunido tal Concilio; esto es, descubriendo por medio de su estudio propio de la Escritura, si debe adoptar ó desechar las doctrinas de Arrio. ¡Seguramente esta teórica sonaria muy mal si se profiriese en el consejo supremo legislativo de un Estado cualquiera!

(1) *History of the Church of Christ*, t. 2.º, pág. 50. Edic. de 1810.

El principio seguido en esta ocasion lo fué tambien en todos los Concilios sucesivos de que nos da noticia la historia eclesiástica: y este principio y este método suponen el mismo fundamento que resultó del exámen que anteriormente hicímos. Suponen, en efecto, que cuando se hallan conformes entre sí las esplicaciones de las diferentes Iglesias sobre un punto cualquiera de fe, desde el mismo momento se deduce que aquella es precisamente la verdad; y que no puede admitirse apelacion ni argumento que siquiera tenga la apariencia de separarse de aquel fundamento de autoridad.

Y vemos en efecto, sin que quede la menor duda, que muy pocos de los que en los primeros siglos intentáron estraviarse de la creencia de la Iglesia, dejaban de alegar en su favor la tradicion, y de pretender que pensaban como ellos los Padres de los siglos anteriores. Y en la grande era de la literatura eclesiástica, esto es, en los siglos cuarto y quinto, vemos á los Padres afanados en indagar, reunir y conservar las opiniones de los que les habian precedido.

De estos escritores pudiéramos citar pasajes sin número, para probar que nuestra regla se hallaba universalmente admitida; por ejemplo, S. Juan Crisóstomo comentando las palabras de S. Pablo á los Tesalonicenses, dice así:

«Luego es claro que no todo quedó consignado por escrito, sino que muchas cosas lo fuéron de otro modo; y estas deben creerse igualmente. Por lo cual, conservémonos firmes en las tradiciones de la Iglesia. Es tradicion, esto baste (1).»

---

(1) Homil. 4. in 2 Thessal.

San Epifanio es otro ejemplo:

«Nuestras fronteras ó límites, dice, se hallan fijados, y con ellos el fundamento y el edificio de la fe. Tenemos las tradiciones de los Apóstoles, las Santas Escrituras y la sucesion de la doctrina y de la verdad, difundidas por todas partes (1).»

Mas aun sin detenernos en pasajes sueltos, ni siquiera en los escritos triunfantemente católicos de Vicente de Lerins sobre este espreso asunto, me contentaré con llamar vuestra atencion á un principio sentado por San Agustin y otros Padres, que no puede dejar duda acerca de la creencia de *todos ellos*, y es el siguiente: que lejos de ser necesario poder retroceder en cualquier punto de creencia hasta el tiempo de los Apóstoles, debe mirarse como regla, cuando se halla existente una doctrina cualquiera, en toda la Iglesia, en la actualidad, y en tiempos anteriores, la de creer que la tal doctrina ha venido de los Apóstoles. Las palabras de San Agustin son:

«Lo que observa la Iglesia toda: lo que no ha sido decretado por Concilios, pero que siempre se ha mantenido, se cree justamente de orígen Apostólico (2).»

Este principio lleva seguramente envuelta en sí la conviccion de que la Iglesia jamás puede errar.

Se ve, pues, claramente, descendiendo desde el tiempo de los Apóstoles, que la Iglesia ya en la instruccion privada é individual, ó ya en la pública, sea al proponer las Escrituras, ó al definir doctrinas, ha procedido siempre y esclusivamente por el principio mismo

---

(1) Hær. 55, t. 1, pág. 471.
(2) De baptismo cont. Donat. lib. 4, c. 24.

que nosotros sentamos, á saber, el de una autoridad infalible, existente en la Iglesia de Jesucristo.

Descendamos ahora á otra época, muy notable, y que generalmente (1) está mirada como un período de obscuridad, de error y de supersticion: como un tiempo en el cual muchos imaginan que todas las doctrinas del cristianismo estaban ya corrompidas, y que la Iglesia no tenia ya derecho de reclamar participacion alguna en la promesa de nuestro Divino Redentor á sus Apóstoles. Mas al mismo tiempo es tambien muy notable como época grande de conversiones: porque todos los que tienen conocimiento de la historia eclesiástica saben que desde el siglo séptimo hasta el trece entráron en la fe regiones muy dilatadas del Asia y la mayor parte del Norte de Europa: y además, que todos estos países, quizá con una ó dos solas escepciones, fuéron convertidos por misioneros de la Iglesia Romana.

Aquí se presentaria un exámen muy interesante, y de gran importancia, acerca de la regla de la fe, observando en dónde se habia desempeñado la comision dada por Jesucristo de enseñar á todas las naciones: ó en otros términos, en quiénes habia permanecido la bendicion de Dios para el desempeño de una parte muy importante de la obra confiada á los Apóstoles. Porque creo que tendriamos alguna razon en deducir que la promesa de asistencia divina y la verdadera doctrina se han conservado mejor

---

(1) Entre los protestantes y demás enemigos, mas ó menos declarados, de la Iglesia Católica. No puede ser otra la mente del autor, ya se atienda á sus principios, ó á todo el contesto de su discurso.—*Nota del traductor*.

en aquella Iglesia en que mejor y con mas fruto se ha cumplido el mandato de enseñar á todas las naciones: pues que dada para los dos encargos de conservar y de propagar la fe una sola bendicion y una sola promesa, y no pudiendo sin esta última desempeñarse ninguno de los dos: si se prueba la asistencia divina en la segunda parte, con seguridad podemos concluir que se posee tambien en cuanto á la primera. Pero consideramos esta investigacion de tal importancia y susceptible de tantos y tan interesantes pormenores, que nos parece mejor omitirla por ahora, y reservar para el viernes y domingo inmediatos un exámen detenido de los métodos de conversion empleados por cada una de las dos Iglesias, quiero decir, por la Iglesia Católica, y por la coleccion de las diferentes Iglesias ó sectas conocidas colectivamente con el nombre de protestantes: y del fruto que cada una de ellas ha obtenido.

Procedo, pues, ahora á lo que creo necesario para desentrañar y esplicar plenamente la materia que me ocupa en esta noche. Me parece que lo he hecho ya en cuanto á los métodos seguidos en la antigua Iglesia para instruir á los fieles y procurar la conservacion de la fe. Mas pudiera suscitarse en el ánimo de algunos una cuestion importante: ¿no fuéron, dirán, enteramente infructuosos todos estos métodos? Enhorabuena que la Iglesia hubiese profesado desde su orígen seguir el principio que decís: y acaso en aquellos primeros siglos era de poca importancia que fuese ó nó rigorosamente exacto, porque las semillas que dejáron los Apóstoles todavía conservaban suficiente fuerza y energía para producir fruto á pesar de principios corrompidos; mas con el transcurso de los tiempos ¿no se introdujéron en la Iglesia de Cristo errores de los mas groseros? y ¿no es cierto que en particu-

lar la Iglesia de Roma decayó de la posesion de la verdad á un estado de espantosa apostasía, y que ha deshonrado al cristianismo con muchas doctrinas absurdas é impías? Tal es el aspecto con que se hace aparecer, bien que con muchas variedades, á la Iglesia Católica en las obras populares (1).

En mi discurso de apertura puse mucho cuidado en precaveros contra semejante modo de argüir. Me esforcé en haceros ver la necesidad de discutir principios, y no hechos que al cabo han de referirse forzosamente á principios. Probé que era suponer lo mismo que está en cuestion el sostener que son abusos los así llamados comunmente, por la sola razon de que se les representa como tales. Permitidme ahora la observacion de que nada hay mas espuesto á tergiversaciones que esta parte de la materia que discutimos actualmente. Porque los que así discurren y escriben, se desentienden de una diferencia muy importante que existe entre el dogma y la disciplina. Muchas prácticas que la Iglesia puede haber introducido en tal tiempo dado, y que puede alterar mañana, si lo tuviere á bien, se pintan como dogmas de fe, y se suponen defendidas por la Iglesia, no como materias de conveniencia ú oportunidad, sino como venidas de los Apóstoles ó de la tradicion divina. Debeis tener siempre presente esta distincion cuando oyéreis hablar de las pretendidas corrupciones de la Iglesia Católica: si fueren de la clase que acabo de describir, insistid desde luego en exigir pruebas de que estén tenidas por *dogmas de fe* en la Iglesia Católica: insistid en que se os haga ver que la Igle-

(1) En Inglaterra.—*N. del tr.*

sia os las enseña fundándolas en el mismo principio que los dogmas de la Trinidad, de la Divinidad de Jesucristo ó de su Encarnacion; y si no se os dieren pruebas de esto último, no permitais que de las tales pretendidas corrupciones se deduzca que la Iglesia haya perdido parte alguna de la fe primitiva en ella depositada.

Pero además, y como ya os he advertido, este argumento da por sentado aquello mismo que se discute. Por ejemplo, ¿cuál es el método que generalmente se sigue y adopta al tratar de la doctrina de la confesion auricular? No se halla, dicen, en la Escritura: y la Iglesia, por tanto, ha errado al adoptar una doctrina contraria á la fe. ¿No veis aquí concedido ya, y puesto como base del raciocinio, precisamente aquello mismo que se está discutiendo? ¿Pretendeis probar que la tradicion no es regla suficiente, porque su uso ha introducido errores en la Iglesia. Se exige de vosotros que especifiqueis alguno de estos errores, y poneis este por ejemplo; y cuando se os piden pruebas de que *lo es*, segun lo exige la misma esencia de vuestra argumentacion, la que dais es ¡que no tiene otra autoridad en su favor mas que la tradicion! ¿Puede darse raciocinio mas vicioso? El hecho es que todas las cuestiones en que diferimos de todas las demás Iglesias, necesariamente versan sobre este único punto, giran sobre este eje único: ¿Instituyó Jesucristo en su Iglesia una autoridad docente, y prometió la conservacion de la verdad en la misma autoridad hasta el fin de los tiempos? Si esto se demuestra, quedamos en obligacion de creer que cuanto esta Iglesia ha enseñado durante el curso de los tiempos, debe ser aceptado como verdad: y consiguientemente es imposible fundamento alguno que justifique el acto de separarse de su comunion. Si por el

contrario halláseis la otra regla tan esplícita y clara como la que yo he probado, y los testos para escluir la autoridad de la Iglesia y hacer á la Escritura única regla de fe, tan fuertes y tan bien esplicados en el sagrado libro como los que yo he citado en mi favor, entonces podreis suponernos corrompidos en todo punto de fe que no estuviere claramente definido en la palabra escrita. Mas sobre este único punto debe girar toda la controversia: y si nosotros probamos que nuestro principio fundamental es verdadero, quienquiera que difiriere de nosotros, por estraordinarias que sean las doctrinas que enseñemos, al desecharlas desecha la autoridad de Jesucristo.

Profundicemos todavía mas esta materia. La Iglesia de Roma, se dice, cayó en una corrupcion espantosa, y fué necesario reformarla y aun separarse de ella. Aquí se ofrece una consideracion importante. Parece que en el cristianismo deberian haberse establecido recursos para sus necesidades mas esenciales. Ya habeis visto que en la ley antigua habia un órden de profetas, establecido desde el tiempo de Moisés: porque Dios habia anunciado espresamente que enviaria de tiempo en tiempo Profetas que enmendasen y corrigiesen errores, y diesen á su pueblo reglas que debiesen guiarle. Estableció así un medio de que el error no prevaleciese, y de reformar cualesquiera abusos fatales ó importantes que pudieran introducirse gradualmente en su reino. Mas si escluís el principio de una autoridad infalible existente en la Iglesia de Jesucristo, ó en otros términos, si desechais el órden de raciocinio que yo he seguido para probar cuán exactamente corresponde el principio católico de la enseñanza de Cristo en su Iglesia con la institucion de la profecía: y si no admitís ninguna otra para destruccion del error, colocais por nece-

sidad al cristianismo en un estado de menor perfeccion que el de la ley antigua: lo dejais desprovisto de lo que era indispensable entonces y no lo es menos ahora. ¿Podéis concebir al Omnipotente estableciendo una religion que hubiese de ser para el hombre la revelacion única y final hasta la consumacion de los tiempos, sin providenciar medio alguno para destruir el error si este llegaba á introducirse entre sus verdades divinas? ¿Podéis concebir que en los juicios de su Providencia estuviese destinado el sistema todo del cristianismo á caer en un estado de corrupcion absoluta, y que sin embargo Él no hubiese indicado jamás medio alguno por el cual pudiese ser curada semejante corrupcion, ó evitar cada individuo la desgracia de caer en ella? Y si registrais todo el Nuevo Testamento, ¿me diréis en dónde se halla alguna providencia dirigida á este importante objeto? Y si la Iglesia habia de permanecer por tanto tiempo en ese estado de degradacion y de corrupcion moral que pretenden tantos escritores, ¿podéis concebir que para ella no hubiese reservado algun recurso: que no se hubiese indicado siquiera algun método que seguir en situacion tan estrema, para restaurarla sacándola de tan espantosa condicion? No se halla una sola palabra, ni la mas obscura indicacion de tal remedio: no se descubre que el caso se considerase posible: de modo que nos vemos forzados á imaginar que tan solo para la antigua ley fué dada la mas sabia providencia, y que se pasó del todo por alto en la nueva, aunque doblemente necesaria en esta.

Mas si decís que la Iglesia cayó en gravisimos errores en fe y moral en tal ó cual época, yo exigiria de vosotros que fijáseis la fecha de este suceso. Dos solas opiniones hay sobre el particular que presenten alguna

apariencia siquiera de razon ó de compatibilidad. La primera, que he oido algunas veces, avanza hasta decir que precisamente en aquel Concilio mismo de Nicea que definió la divinidad de Cristo, fué cuando la Iglesia erró por primera vez en la fe: y esta hipótesis verdaderamente se halla en armonía con el principio protestante: porque dicen sus defensores que se definiéron entonces los dogmas de fe por la autoridad de la tradicion, con lo cual se introdujo en la Iglesia otra regla de fe, distinta de la sola Escritura. De modo que ¡dentro de un espacio de trescientos años despues de Jesucristo se hundió la Iglesia en un estado de absoluto error y corrupcion fatal: y permaneció en él doce ó trece siglos hasta que Lutero y Calvino deshiciéron las malas obras de los 318 Padres de aquel venerable sínodo, y la reforma restauró la verdadera regla de la fe! ¿Es posible creer en una hipótesis semejante? ¿Habrá alguien que se persuada de que en el mismo momento en que Dios coronó de gloria á su Iglesia y le concedió que descansase despues de trescientos años de persecucion, le pagó ella abandonando su ley, y siguiendo en vez de esta las corrupciones de los hombres? ¿Que precisamente al reunirse por primera vez para vindicar el honor de su Hijo, y proclamar su divinidad, entonces y por este mismo acto le abandonó, le negó, y corrompió sus vitales y fundamentales verdades?

Otros hay que colocan esta época en el otro estremo de la cadena. Dicen que no se puede ser consiguiente fijando la corrupcion ó apostasía de la Iglesia de Roma en un período cualquiera anterior al Concilio de Trento, ó en otros términos, despues que ya habia comenzado la reforma: de modo que cualesquiera que fuesen anteriormente los errores ó la corrupcion, continuó siendo toda-

vía la verdadera Iglesia de Cristo hasta aquel momento. Pero todos deben reconocer como un hecho indisputable, y aun aquellos que mas opuestos sean á nuestros dogmas, que ningunas doctrinas nuevas se introdujéron en la Iglesia desde el siglo doce hasta el quince: de modo que por un espacio cuando menos de tres ó cuatro siglos, hubo de estar la Iglesia en un estado de error absoluto y fatal, sin que en ella hubiese energía ni poder para salir por sí misma de tal situacion. Y si este poder llegó al fin despues de tres siglos, ¿en qué se fundó? ¿Quizá sobre algun nuevo desarrollo del principio de la fe dado por nuestro Salvador, que contuviese la fuerza necesaria para desterrar los errores y corrupciones de los hombres? Y si residia en la Iglesia esta fuerza y virtud interna para restituirse por sí misma á su primitiva pureza, ¿cómo fué que pasáron tres ó cuatro siglos sin que pudiese ponerse en ejercicio? ¿Fué porque la Providencia divina no permitió que obrase el muelle que debia dar tono y accion á aquella fuerza? Y si la corrupcion habia ya llegado á su colmo ¿porqué ó cómo fué que no entró en ejercicio? Es preciso que no hubiese en la Iglesia energía alguna latente, que permaneciese como dormida por tanto tiempo, y en la ocasion en que era mas necesaria. Seguramente lo era que en aquella situacion particular le hubiese sido concedido algun poder estraordinario: y si os veis precisados á decirme que era de esencia en la Iglesia algun recurso de esta especie no indicado en la Biblia, entonces os pediré pruebas de otro órden diverso. Porque cuando la Providencia ha dado á ciertos hombres una mision estraordinaria, los ha provisto siempre de medios necesarios para probar que efectivamente la han recibido: y por tanto si en aquella época se confirió autoridad pecu-

liar á algunos, deseo saber en qué estaba fundada.

Ya veis, amados hermanos, que una y otra opinion entregan en nuestras manos todas las consecuencias de la argumentacion. Porque los partidarios de que el primer Concilio general celebrado despues del tiempo de los Apóstoles fué el que corrompió ó abandonó la regla ó tipo de la fe, dicen á los otros: «si no convenís con nosotros en colocar la defeccion en el primer Concilio, si no concedeis que allí se dió el primer paso fatal en el hecho de abrogarse una autoridad infundada, ¿en dónde os detendréis? Si admitís en el primer Concilio la autoridad de la Iglesia para definir artículos de fe, ¿cómo podeis rehusarla en el segundo ó en el tercero? Y así pueden los Católicos ir siguiendo de uno en otro hasta el Concilio de Trento, el cual habiendo sido convocado en términos exactamente los mismos que los anteriores, no puede ser condenado ni desechado por razon alguna, si habeis de ser justos ó consiguientes.»

A esto responden los otros: «que es espantoso el haber de conceder que la esposa de Jesucristo se divorciase tan pronto de su esposo: que hayan de mirarse como siglos de perversidad y error los tiempos de los Agustinos, de los Gerónimos, de los Crisóstomos y de los Basilios: que la Iglesia visible hubiese dejado de existir desde tan temprano: que hayan sido tan pronto quitados á la tierra los beneficios de salvacion, y en los mismos momentos en que parecia que Dios habia dispuesto los caminos de su Providencia para que aquellos beneficios se difundiesen mas ampliamente.» Por tanto, y no hallando época intermedia en que descansar, resuelven que la Iglesia que comunica con Roma fué la verdadera, á pesar de sus errores y corrupcion, hasta que sancionó sus doctrinas en Trento.

Acerca de este último modo de pensar debo hacer todavía otra observacion mas. Se ha hecho últimamente muy de moda la teórica que rechaza todo el sistema que anteriormente denunciaba á la Iglesia Católica como corrompida y anticristiana desde muchos siglos atrás: que le concede haber sido la Iglesia verdadera hasta que el último Concilio fijó y consagró los supuestos errores, que hasta entonces no habian hecho mas que flotar en ella: y concluir que los que adhiriéron á aquel Concilio se separáron de la Iglesia y se volviéron cismáticos (1). Mas los que así discurren se olvidan de que la mayor parte de los dogmas definidos en Trento, fatalmente segun ellos, habian sido ya decretados y sancionados en otros Concilios: que los libros que tienen por apócrifos, los siete sacramentos y otros muchos puntos como estos se habian definido espresamente en el Concilio de Florencia en 1439: la confesion en el Concilio de Letran: la presencia corpórea de Jesucristo en la Eucaristía en los sínodos contra Berengario: y otras doctrinas en la célebre epístola, que la Iglesia habia aceptado, del Papa Nicolás V á los

---

(1) Véase la conclusion de Mr. Newman en su obra «Arrianos del siglo cuarto.»—*Nota del autor*.

El Sr. O'Sullivan predicó hace pocas noches un sermon anticatólico en la Iglesia de San Clemente, cuyo giro todo tendia á probar «que el *Papismo* ó la *Religion Romanista* fué solamente introducida por Pio IV.» Esta doctrina parecerá sin duda, muy consoladora y edificante para los protestantes actuales, cuando reflexionen lo mucho que se les ha aturdido con los gritos de la corrupcion total de la Iglesia de muchos siglos atrás, y de ser el Papa el Anticristo; ó cuando la comparen con las aserciones del libro de las Homilías.—Véase la nota (1), pág. 166, de la plática anterior.

Nota del autor.

Búlgaros. De modo que si la pretendida apostasía de la Iglesia Católica al separarse de los que no aceptaban lo que decidia en Trento, es decir, del pequeño residuo del Norte de Europa, consistia en definir estas doctrinas, se sigue que la Iglesia entera habia apostatado al dar las decisiones anteriores, y sin dejar otra Iglesia en lugar suyo, porque entonces todos prestáron asenso á sus decretos: de que se seguiria que la Iglesia habia faltado del todo; esto es, la misma consecuencia de que desean desembarazarse los defensores de la hipótesis.

A cada paso, pues, que deis, siguiendo una cualquiera de las dos opiniones, os hallais envueltos en dificultades insuperables para conciliar una ú otra con la verdad. De hecho no hay sino un solo medio de conciliarlo todo, y este es el de creer que el mismo principio adoptado por los Apóstoles ha continuado perpetuamente en la Iglesia hasta nuestros dias: y que en ella vive y reina por medio de los sucesores de los Apóstoles, el Espíritu de toda verdad y la enseñanza de Jesucristo que no le permitirán caer en ningun fatal error.

Me repugna mucho considerar como posible que un cristiano, cualquiera que sea por otra parte su creencia, si se ve instado por quien aún no estuviere convencido de la verdad del cristianismo, y para que le dé un compendio ó bosquejo histórico de esta religion, á fin de poder averiguar si un Dios sapientisimo la custodia constantemente como objeto muy amado y digno de su sabiduría y poder: que el tal cristiano, digo, se resuelva á presentar la pintura de una suerte tan triste y miserable como hubiera sido la del cristianismo en cualquiera de los sistemas que se oponen al nuestro. Pudiera, es verdad, describir sin avergonzarse la vida de su Divino Fundador: cómo sufrió

en su infancia frio y pobreza y toda clase de privaciones, y se vió obligado á huir de los que querian su muerte: cómo pasó una vida obscura, afligida y miserable: y cómo por último fué burlado, y escarnecido, y atormentado, y crucificado. Porque todos estos trabajos le fuéron ampliamente recompensados con las glorias de su resurreccion, la majestad de su ascension, y el esplendor de su estado actual: medios con que ha probado ser el solo santo y justo: y trabajos en cuyo premio el Señor Dios le ha hecho ver una larga generacion y una fructuosisima herencia. Pero seguramente no se atreverá el cristiano que supongo, á intentar un paralelo entre la historia del Fundador y la de la Iglesia su esposa, diciendo que ella empezó como él, pequeña, pobre, perseguida y despreciada: que los príncipes tenian sed de su sangre, y la derramáron en cantidad: que los profetas, además, la condujéron en brazos, y los santos suspiraban por su plena manifestacion; pero que tan luego como hubo crecido, se sumergió en todos los escesos de la maldad, y de la relajacion, y de la efusion de sangre, y se revistió de todas las abominaciones que habian deshonrado á todas las naciones idólatras: y que al cabo y despues de siglos de tales suciedades y abominaciones, resucitó, mas no ciertamente como su autor con todos sus miembros revestidos de nueva agilidad y vigor y hermosura, ni con la cabeza coronada de nuevas glorias é inmarcesibles, ni con su juventud renovada como la del águila, sino mas bien como aquella vegetacion espuria que, segun se dice, brota de los arbustos podridos de las orillas de los rios del África, permaneciendo el tronco, como antes, hecho una masa de corrupcion y degeneracion. Ó por mejor decir,

no se atreveria á pintar á la Iglesia como uno de aquellos mismos rios, que aparece desde luego como un torrente considerable y majestuoso, que brota de un manantial puro é inmaculado: que con fuerza cada vez mas considerable arrastra y se desembaraza de los obstáculos que oponen á su corriente firme y serena la naturaleza y los hombres: que conduce en sus aguas las artes de paz y de felicidad de pueblos á pueblos, y que establece comunicacion entre muchas regiones, que á no ser por su medio permanecerian desconocidas entre sí; mas que habiendo sido tragado repentinamente por el árido desierto, y convertido por un largo espacio en pantanos de malas aguas y charcos insalubres, se presenta por algun paraje vecino un pequeño y débil arroyuelo que se pretende continuacion del gran rio, porque con su insignificante caudal corre por algunas comarcas reducidas del globo habitable.

No, hermanos mios: el cristiano que he supuesto preferiria representar á la Iglesia como un noble edificio adornado segun corresponde al templo de Dios; cuyos ornatos de oro puro pueden tal vez en alguna ocasion haberse empañado por efecto de descuido; cuyas decoraciones pueden haber sido injuriadas por el humo ó el orin; mas sin que sus cimientos hayan sufrido, porque descansando en los collados eternos, no pueden conmoverlos ni las tempestades ni los terremotos.

Y así la hemos mirado, hermanos mios, en todos los siglos como la Iglesia grande y universal que domina á todos los demás objetos, y del mismo modo que vemos todavía en nuestro país las magníficas catedrales de la antigüedad, majestuosas entre los muchos edificios que las rodean, sagrados ó profanos, erigidos y vueltos á eri–

gir, y vueltos á convertirse en polvo: al paso que ellas continúan, como en los tiempos anteriores, sin alteracion ni mudanza, y presentando en donde quiera que se hallan situadas, una vista sorprendente y hermosa.

Y por cierto si acudimos á los resultados de la esperiencia, determinarémos fácilmente cuál de los dos sistemas de fe es mas conforme á la institucion de Dios: si aquel que deja al hombre sin guia y abandonado á su propio y falible juicio; ó el que supone conservadas las doctrinas de Jesucristo por medio del plan estable y consecuente de incorporarlas con formas esternas y bajo la custodia segura de una sociedad siempre viva é infalible. Porque siempre que deseais guardar algun olor precioso, no lo esponeis al aire en su misma esencia pura y volátil, siendo muy sabido que de este modo se evapora en breve y se disipa; sino mas bien lo unís con alguna otra materia mas térrea y tangible, la cual se conserva por largo tiempo emitiendo el aroma por todas sus inmediaciones. Exactamente lo mismo es necesario en una constitucion religiosa: ¿y no ha enseñado la esperiencia, á *nosotros* á lo menos, el resultado que forzosamente debe tener la tentativa de espiritualizar al estremo la religion, privándola de su aparato esterior y abandonando el principio de autoridad, resultado que no ha sido otro que el de debilitarse gradualmente el culto hasta su final decadencia?

¿No conocemos todos una Iglesia que posee todos los elementos materiales que pueden dar fuerza, y que tiene en sus manos magníficos templos, erigidos con el designio de que fuesen teatros de un influjo sin límites sobre una muchedumbre sin guarismo? (1) Y así lo eran en otro

(1) Alude el autor á la Iglesia anglicana, que está en po-

tiempo; ahora están todo el dia tan vacíos y desolados, que mas bien que templos de un culto existente parecen tumbas de uno ya difunto. ¿Y cuál ha sido la causa de tan triste mudanza? Que la religion que los erigió en siglos ya pasados era una de muchas hermanas, obedientes y sujetas á una madre comun. Habia gobernado por siglos enteros con autoridad espiritual y eclesiástica, y su reinado habia sido pacífico y glorioso. Mas suscitóse en ella un espíritu de indocilidad y de discordia, y entonces en el orgullo de su corazon esclamó: «yo no necesito para que los hombres me honren, me obsequien y me obedezcan, de estos distintivos de autoridad y gobierno, que lo son al mismo tiempo de mi dependencia: porque me basta mi propia hermosura para ser adorada. No quiero al rededor de mí ninguna de esas afectuosas memorias, ya sean sepulcros de mártires, ó imágenes de santos que rivalicen con ellos en hermosura: porque ¿de qué me sirven á mí? ¿qué tengo yo que ver con las memorias de dias ya pasados? Yo desprecio la ostentacion de esos ornamentos suntuosos, y esas deslumbradoras procesiones de sacerdotes, y las nubes de su incienso, y el resplandor de sus cirios. Me sentaré sola en medio de mi desnuda morada como una vírgen con su vestidura blanca: y los hombres me amarán, me servirán y me adorarán tan solo por ser quien soy.»

Y así sucedió por cierto tiempo: esto es, mientras duró la vida de los que recordaban los dias de su gloria, y la amaban como á un residuo y memoria de lo que antes

---

sesion de todos los templos católicos que quedáron en pie despues de las devastaciones de la reforma.—*Nota del trad.*

habia sido. Mas despues vino una generacion que no habia conocido aquellos dias, y de la que saliéron hombres que presentándose ante ella con ceño perpetuamente adusto, le hiciéron conocer que ella, con su ejemplo les habia enseñado rebelion, y que habian recogido de sus labios para usarlas contra ella las mismas palabras de desprecio y de difamacion con que ella habia insultado á su madre. Y ellos la abatiéron, y la pisoteáron en el lodo, y la hiciéron comerse su propio corazon de pena. Despues volvió á elevarse con la proteccion del poder humano, mas tan solo para sufrir otra pena, mas cruel por mas lenta: la de ver, digo, de año en año á sus adoradores desertándose, sus templos menos frecuentados, sus muchas rivales exaltadas, y los partidarios de estas cada vez mas numerosos. Y aun ahora, ¿no están los hombres sorteando sus despojos y disputándose el reparto de ellos? ¿No hablan de ella con irreverencia, pesando su utilidad en balanza de hierro, y valuando á peso de plata las almas á quienes sirve? ¿No la tratan contumeliosamente aquellos mismos que se llaman sus hijos? ¿No está reducida su misma existencia á cuestion de conveniencia temporal y mundana?

Y al ver que todo el culto catedral está hoy reducido á lo que en otros tiempos no era mas que el oficio diario privativo de los ministros especiales de Dios: al ver que toda la congregacion consiste en grupos derramados en una pequeña parte del antiguo presbiterio recien reparado, mientras que lo restante del edificio permanece convertido en ruinas majestuosas, segun yo personalmente he presenciado no hace mucho: cualquiera que esto vea, es preciso que se sienta movido mas bien á llorar que á regocijarse de la mudanza acaecida despues

de la ereccion de esos monumentos suntuosos. ¿Quién hay que pueda visitar esa hermosa Iglesia situada al otro lado del rio, últimamente restaurada (1), y reparar en aquel esquisito aparato que sirve para prestar al altar una sombra majestuosa, en aquellos numerosos nichos para imágenes, en aquellas delicadas molduras, sin sentir la falta del gran objeto respecto del cual eran no mas que accesorias todas estas bellezas? ¿Sin considerar que los hombres no habrian empleado tan gran trabajo, ni dedicado á él su tiempo y su habilidad, para preparar únicamente un sitio en que colocar esa mesa ordinaria hácia la cual están vueltos de espaldas todos los concurrentes? ¿Sin recordar que *allí mismo* habia en otros tiempos un altar que las gentes amaban y reverenciaban, y se consideraban tanto mas honradas cuanto mas lo honraban? ¿Quién puede presenciar el culto actual de las catedrales, y ver tantas particularidades que recuerdan las prácticas antiguas, y mutilado el efecto que producian en otro tiempo, por haber sido destruido el sentimiento y motivo que les dió orígen; ni el deseo, manifiestamente ineficaz, de llenar de majestad religiosa el gran edificio, mas bien con los acentos del órgano que con los emblemas de la presencia de Dios, ó con la concordia de multitud de corazones penetrados de unos mismos sentimientos: sin llorar el engaño con que ha sido defraudada una nacion de la parte mas hermosa y mas dulce de su religion, y con que ella misma se gloría de conservar solamente sus astillas y fragmentos?

---

(1) Santa María de Overbury, ó San Salvador.—*Nota del autor.*

Ciertamente, cuando pienso sobre estos particulares, y mucho mas cuando oigo hablar con admiracion de la liturgia anglicana, y calificarla de composicion sublime y sin par, desentendiéndose de que toda ella está tomada de la nuestra, que destruyéron: cuando recuerdo que lo que han conservado y forma la parte esencial de su culto, es entre nosotros tan solo parte inferior y preparacion para un rito mas solemne: que sus sublimes colectas con la Epístola y el Evangelio son como una mera introduccion y prólogo de una accion mas sublime: cuando veo á la Iglesia anglicana preservando de destruccion y conservando como un tesoro la parte accesoria de nuestro culto, y haciendo tan alto aprecio de aquello mismo que en la liturgia *nuestra* sirve solamente, por decirlo así, como de marco ó bastidor: no puedo menos de comparar al anglicismo, en mi pensamiento, con una persona que ha sido herida por la mano de Dios, y en quien de resultas se ha obscurecido la luz del entendimiento, sin haber quedado cauterizados los sentimientos del corazon: que estrecha en su pecho y acaricia el vacío medallon que contenia anteriormente la imágen de lo que mas amaba en la tierra, y que continúa meciendo la cuna en que descansaba en otro tiempo su hijo ya difunto.

Mas si deseamos, apartando nuestra vista de semejante escena de inconstancia, mutabilidad y decadencia, buscarle un contraste, no puedo tener gran dificultad en hallarlo. ¡Así pudiera llevaros en alas de mi afecto á aquella ciudad santa, en donde todo cuanto hay de cristiano y de católico lleva el sello de perpetuidad inmarcesible! Allí es á donde debe mirar el católico para hallar la prueba mas segura de lo efectivo, de lo universal que es el único principio de la fe que anima y que diri-

ge su religion. Allí podria mostraros la constancia con que la Iglesia Católica ha mantenido todas sus doctrinas en todo tiempo, en el solo hecho de haber empleado tanto afan y tal cuidado en conservar hasta el menor edificio ó monumento que pudiese renovar la memoria de tiempos ya pasados, ó contener en sí un recuerdo de una doctrina, ó de una disciplina residuo de otra mas cara y mas feliz edad. Allí os enseñaria muchas Iglesias aún subsistentes, no por cierto comparables á esos antiguos, soberbios y magníficos cúmulos de piedras que vemos en nuestro país, sino humildes y pobres al paso que íntegras é intactas, diseminadas en varias localidades, tal vez las mas pobladas de la tierra en otros tiempos, adornadas entonces con los edificios mas suntuosos, y convertidas ahora en tristes baldíos y en montones de ruinas. Allí permanecen aislados y apareciendo grandes por la misma soledad que los rodea, los templos de los primeros siglos del cristianismo. Allí me preguntaríais, quizá, ¿para qué conservar estas Iglesias de los primitivos cristianos en sitios en que no hay congregacion de fieles que las frecuente? Porque veríais desde luego que los edificios religiosos que encontrais á cada paso en los parajes mas poblados de nuestra capital, no están mas próximos entre sí que los de Roma en su parte ahora despoblada. Y además me preguntaríais: ¿cómo se libráron de la ruina que ha asolado tantas ciudades, que ha dejado inhabitados los palacios de tantos reyes, y pulverizado los soberbios monumentos de tantos imperios? Porque os maravillaríais de ver que estos, si bien construidos con materiales del mayor costo y duracion, asidos firmemente, pudiéramos decir, con las rocas mismas en que descansaban sus cimientos, y cruzados y cubiertos de bronce y de hierro, hayan venido á

tierra; y aquellos al contrario, formados de materiales débiles y perecederos, hayan sostenido el embate. Y yo responderia: que la religion los habia embalsamado con el dulce sabor de su santidad, de modo que no fuesen atacados ni por el orin ni por la polilla: y que cuando los bárbaros asolaban y daban rienda á su furor, la religion marcaba aquellas puertas con la sangre de los mártires, y el destructor inclinando su cabeza y pasando adelante, las dejaba intactas como refugio de infelices en los tiempos mas atroces de trastorno y de sangre.

Allí veríais tambien que desde aquellos tiempos antiguos se emplea el mayor cuidado en conservarlas perfectamente íntegras: que todavía pueden observarse en aquellas venerables Iglesias todos los reglamentos que suponen un estado y órden de disciplina distinto del actual: veríais en los pórticos el lugar en que permanecian los catecúmenos, y en donde se ponian los penitentes á implorar las oraciones de los fieles, y los púlpitos en que los Santos leian el Evangelio, y la misma cátedra en que acostumbraba predicar el Santo Doctor San Gregorio, y todo el templo rodeado ahora como en lo antiguo de solemnidad tranquila y majestuosa, que nos obliga á retroceder con el pensamiento y con el corazon á la paz y unidad que presidiéron á la ereccion de aquellos edificios. ¿Y cuál es el principio que nos recuerdan tales lugares? No se limitan á referirnos sucesos de tiempos mas antiguos: ni á mantener vivos en nuestros corazones y en nuestras almas los sentimientos de adhesion que nos ligan á mas felices y mejores dias. Son además una prenda segura de que el mismo espíritu que los ha conservado íntegros, preservaria aun mas las doctrinas primitivamente enseñadas en ellos, é incorporadas en el mismo plan y constitucion de su fábrica.

Y advertid, hermanos mios, cómo este principio ha comunicado siempre unidamente con la fuerza de duracion una gran elasticidad y vigor para sanar los males de la Iglesia. Ya veis á la de nuestro país presentando síntomas de miserable decadencia, y cediendo á la operacion continua con que la está minando su propio principio, esencialmente debilitante y de desunion. Pues volved la vista á aquella region y ciudad adonde os he trasportado en espíritu, y recordad que apenas han trascurrido veinte años desde que tuvo fin el dominio del mofador y del saqueador: de aquellos, digo, que despojaron á la religion de todo su esplendor y aherrojáron á los príncipes de la Iglesia. Pero ella tenia ya tan repetidas esperiencias de escenas semejantes, que no podia abrigar temor de sus consecuencias. En dias anteriores y durante siglos, las invasiones periódicas de enemigos bárbaros habian sido su suerte; y siempre habia visto que á la manera de las inundaciones del Nilo renovaban su fertilidad, convirtiéndose el mismo limo que dejaban tras sí en terreno selecto para la simiente de su doctrina. ¡Mirad y ved ahora cuán pronto han vuelto á sus lugares las sagradas alhajas, se han reparado los monumentos mutilados, y casi del todo reedificado las Iglesias medio arruinadas! ¡Mirad cómo desde el amanecer hasta la noche están abiertos de balde para grandes y pequeños sus muchos y magníficos templos, y la inmensa multitud que asiste al culto diario prestado en ellos, como si en la generacion actual nada hubiera sucedido que pudiese turbar su fe, ó privarla de los instrumentos de ella! ¿Y en qué consiste esta diferencia? Ciertamente en que la religion que profesa aquella multitud, al mismo tiempo que ejerce un poder absoluto sobre sus juicios y sus

creencias, habla á sus sentidos corporales, á sus sentimientos interiores y á sus corazones. Porque aquella ciudad, hermanos mios, tiene larga costumbre de gobernar, mas de gobernar por medio de las impresiones y afectos del ánimo. Creyéndose, y creyéndose justamente como podemos decir con toda confianza, investida con las promesas de Dios, de autoridad para enseñar á todas las naciones, la ha empleado en conservar á todas en unidad de fe, dando la misma creencia y el mismo Evangelio al americano y al chino que habia dado al africano y al breton. Pero al mismo tiempo que su cetro era de severa igualdad, no se desdeñó de adornarlo con joyas preciosas. Sabia que el oro y la plata y los preciosos inciensos son del Señor, y dados para la casa del Señor por sus divinas manos: y así los prodigó en servicio del Ser Supremo, y se rodeó dé todo esplendor, y acarició todas las artes vitales, y se vistió de toda hermosura, y se ha hecho amar de los pequeñuelos, y respetar de los grandes. Y firme siempre en la roca de las promesas eternas, no teme, ni á las mudanzas de la tierra, porque tiene la seguridad de ser perpetuamente en su constitucion esterior la realizacion de la esperanza contenida en las formas típicas de la antigua, y no tan espiritual, dispensacion: ni tampoco á la violencia del infierno, por ser símbolo y figura del reino bienaventurado de eterno amor.

PLATICA VI.

Asunto.

Fruto de la regla Protestante de la fe en la conversion de las naciones paganas.

Predicada el 4 de Marzo, Viernes despues del Domingo 2.° de Cuaresma.

Euntes in mundum universum prædicate Evangelium omni creaturæ.
MARC. c. 16, v. 15.

Id por todo el mundo y predicad el Evangelio á toda criatura.

Aquí vemos, amados hermanos, una comision importante dada por nuestro Salvador á sus Apóstoles. Tiene conexion íntima con aquella órden sobre la cual os he hablado largamente en otra ocasion, á saber la de mandar á los mismos Apóstoles que enseñasen á todas las naciones á observar todas las cosas que él les habia encomendado, prometiéndoles estar con ellos todos los dias hasta el fin del mundo. En la ocasion á que me re-

fiero, trabajé en haceros ver, por la estructura del testo mismo, que iba unida á la comision dada una promesa de feliz éxito: de modo que lo que allí se encargaba á los Apóstoles y á sus sucesores en la Iglesia de Jesucristo, este mismo Señor habia siempre de capacitarlos para que lo llevasen á cabo. Es preciso, por tanto, que sea un criterio importante de la religion verdadera de Cristo, ó en otros términos del fundamento sobre el cual queria que se edificase su fe, indagar en dónde ha permanecido aquella bendicion, aquella promesa, digo, de fruto resultante de su asistencia divina; y en dónde por haberse cumplido de hecho, podemos hallar que se ha perpetuado á la letra y segun las palabras mismas de nuestro adorado Redentor.

Porque no podemos dudar que los Apóstoles en virtud de aquella promesa, saliéron, y no solamente predicáron á diferentes naciones, sino que de hecho las convirtiéron. Sus sucesores en la Iglesia de Jesucristo continuáron, en virtud tambien de la misma promesa, desempeñando el mismo deber de predicarle, y de predicarle crucificado, á naciones que jamás habian oido su santo nombre: y no cabe duda en que el fruto con que lo hiciéron se debió á la posesion en que estaban de la asistencia prometida, y por consiguiente á la seguridad de que edificaban el Evangelio sobre el cimiento á que iba anexa la promesa. En otros términos, debe ser un criterio importantisimo de un principio cualquiera que se establezca como regla de la fe, y declarado como tal por nuestro divino Redentor, examinar si la predicacion con arreglo al tal principio ha obtenido la bendicion prometida, y la seguridad consiguiente de la proteccion divina; ó si del todo infructífera, ha manifestado no haber satis-

fecho á las condiciones establecidas por Jesucristo.

Tal es, hermanos mios, respectivamente, el asunto de que voy á tratar. Deseo poneros á la vista en este y en el próximo discurso, el cuadro del fruto que ha dado la predicacion del Evangelio segun cada una de las dos reglas de la fe que me he esforzado á esplicaros; y empezaré en primer lugar, y de ello me ocuparé en esta noche, examinando la historia de las diversas instituciones formadas en este y en otros países protestantes con el fin de difundir la luz del Evangelio entre las naciones que se hallan sentadas en tinieblas y sombra de muerte. Para ello me propongo no valerme, en cuanto sea posible, sino de autoridades que nadie impugnará: abstenerme de citarlas católicas, quizá con una ó dos solas escepciones: y hacer cuanto pueda por limitarme al testimonio de los individuos mismos empleados de hecho en tales misiones, ó á los informes publicados por las sociedades que dirigen y sostienen sus trabajos.

La conversion de las naciones paganas ha seguido siempre en constante progreso de siglo en siglo desde el tiempo de los Apóstoles: y aun en aquellos mismos tiempos que comunmente se califican de obscuros y supersticiosos (1), no ha trascurrido ni siquiera medio siglo sin que una ú otra nacion se haya convertido á la fe de Jesucristo. Y no entiendo por conversion, que se hubiesen mantenido puramente en estado de misiones, bajo la direccion y tutela de personas enviadas de otros países; hablo, sí, de haberse establecido en pocos años de modo que pudiesen existir por sí solas. Sin duda que perma-

(1) Véase la nota (1), pág. 212.—*Nota del traductor.*

necian unidas siempre en comunion con la Iglesia Madre, de la cual habian recibido originariamente su fe; mas con gerarquía propia, formada de naturales del país: sujetas al gobierno de esta muchas congregaciones é Iglesias organizadas con regularidad: y de tal manera que en donde quiera que habian sido predicadas las doctrinas de Jesucristo, el error quedaba del todo desarraigado y no volvia á aparecer, y toda la poblacion en breve tiempo venia á ser de miembros de la Iglesia de Dios. Esta es naturalmente la idea mas obvia y sencilla que puede formarse de la conversion: y tal fué durante aquellos siglos la conducta de todas las misiones, y tales los resultados que uniformemente produjéron. Y tan lejos estuvo de decaer en tiempos posteriores este espíritu de conversion, que por el contrario es sumamente notable cuán vasto fué el nuevo campo que se abrió precisamente en el mismo momento de la reforma, y cuán crecido el fruto que dió su cultivo, entre los naturales de la América y los de las Indias Orientales.

Así fué que cuando la nueva religion se hubo posesionado de nuestro país y de algunos del continente, al instante se penetráron los fundadores de las nuevas Iglesias de que era de su incumbencia, y deber importante, manifestarse herederos de la promesa dada por Jesucristo: y no contentos con haber recibido ellos una luz nueva, determináron difundir los rayos de esta sobre las naciones que no habian gozado de igual felicidad. Por tanto, ya en el año de 1536 la Iglesia de Ginebra instituyó una mision para convertir á aquellos paganos que no habian recibido todavía el cristianismo bajo forma alguna. Nada puedo deciros de la historia de esta mision sino que todos convienen, como cosa sabida, en que

abortó, y con ella el proyecto de continuarla, visto su mal éxito. Puedo, por tanto, establecer como época de partida de las misiones protestantes el principio del siglo último. En 1706, Federico IV, rey de Dinamarca, estableció una que goza todavía de considerable fama, y de la cual mas adelante os hablaré mas por menor. Me contentaré, por ahora, con deciros que floreció principalmente á mediados del siglo pasado, bajo la direccion de Ziezenbelg, Schultze, y Schwartz; y que se presenta como la primera de estas misiones que haya tenido siquiera la apariencia de fructífera.

En Inglaterra se formó en 1701 la primera sociedad de misiones, y fué reconocida como corporacion por real despacho; esta es la conocida con el nombre de «Sociedad para la difusion de la ciencia cristiana;» y casi al mismo tiempo se organizó y empezó á trabajar la «Sociedad para la propagacion del Evangelio en paises estranjeros.» Desde aquella época hasta el fin casi del siglo pasado nada se ha hecho en este órden que merezca particular atencion. En 1792 se formó por primera vez y consolidó la «Sociedad de misiones Anabaptistas,» que tanta celebridad ha adquirido por las numerosas versiones de la Escritura en lenguas orientales, elaboradas en su cuartel general de Serampore; tambien en 1795 se formó la «Sociedad de misiones de Lóndres,» que pertenece á la «Congregacion de Independientes,» y en 1796 la «Sociedad de misiones Escocesas.» En 1800 empezó á trabajar la «Sociedad de misiones Anglicanas:» y desde entonces han brotado, por decirlo así, un gran número de asociaciones secundarias, y formádose, además, muchas de miembros de las diversas religiones que tenemos en nuestro país, como Wesleyanos y otros que no

es necesario enumerar. Sin contar estas sociedades de Inglaterra, las hay semejantes en América, en Alemania, y algunas en Francia, que dirigen sus trabajos hácia el mismo importante objeto. En suma, podemos decir que las naciones mas ricas de la tierra, y mas ilustradas segun la carne, se han dedicado con estraordinario celo y diligencia á conseguir el importante fin de atraer á las naciones paganas al conocimiento del cristianismo.

Llegados aquí podemos preguntar, ¿y qué medios tienen estas sociedades á su disposicion? Medios tales, se puede responder, que jamás desde el tiempo de los Apóstoles los ha habido para obrar, no solo en la conversion del paganismo, sino en el logro de cualquiera otro gran fin moral (1). Yo no he tenido proporcion de consultar siempre los documentos mas recientes, y así me he visto precisado á contentarme con los que han estado á mi alcance. Dígolo para que si dejare de citar alguna vez noticias recibidas en este año ó en el anterior, no se suponga que me ha guiado cierto deseo de huir de algo que pudiese aparecer contrario á mis aserciones. Con el mayor gusto hubiera yo examinado la historia de cada mision hasta el dia, si las ocupaciones de mi ministerio lo hubiesen permitido, y me hubiese sido posible obtener los

---

(1) Las cantidades que van á verse en esta traduccion espresadas en pesos fuertes españoles, han sido reducidas del original suponiendo cada una de estas monedas equivalente á cinco francos franceses, y cinco á una libra esterlina inglesa. No ha parecido necesaria mayor exactitud para el objeto de que se trata. Sin embargo, quien deseare alguna mas precision, puede rebajar un cinco por ciento de todas las cantidades que hallare en el testo de la traduccion.

N. del tr.

documentos necesarios. He podido, sí, reunir en una forma casi completa los de ahora dos ó tres años, y esta es la razon que he tenido para valerme de datos de aquellas fechas. Las consecuencias que de ellos deduciré, tendrán la exactitud que baste á dirigir vuestra atencion hácia el modo de obrar del principio de estas misiones: á que descubrais, quiero decir, el efecto que en la práctica ha producido el método empleado en ellas. El resultado será el mismo tomando el término medio de un número cualquiera de años menor ó mayor: porque si descubrimos que la inutilidad de estas tentativas ha dependido, no de falta de tiempo, sino de falta de fuerza en los medios, podrémos llegar á formar un cabal juicio de la verdad del principio que ha presidido en todas ellas.

Por documentos auténticos publicados en el «Registro Cristiano de 1830» veo que cinco de estas sociedades, en cuyo número no están inclusas algunas de las mas opulentas (1), han reunido tan solo en nuestro país, fondos que ascienden á 990755 pesos fuertes: y si las otras sociedades han recibido á proporcion, es preciso que el total haya sido próximamente doble (2). Y es preciso

(1) Se omiten, en efecto, la «Sociedad para promover la ciencia Cristiana» y la «Sociedad de Misiones Escocesas.» *Nota del autor.*

(2) El pormenor es como sigue:

	PESOS FUERTES.
Misiones Wesleyanas	277825
— Anglicanas	236640
— de los Independientes de Londres	241130
— de Anabaptistas	85925
— de la Propagacion del Evangelio	149235
SUMA...	990755

añadir á este resultado el de la cooperacion de las Sociedades estranjeras, especialmente las americanas cuyas contribuciones han sido tambien muy considerables.

Otro modo se presenta, además de hacer este cómputo. Se hacia alarde en el año de 1824 de que se espendian diariamente en la obra de la conversion, cinco mil pesos fuertes diarios, lo cual daria por sí solo un millon y ochocientos veinte y cinco mil pesos fuertes *anuales*, dedicados á esta gran empresa! (1) Mas adelante veréis que actualmente aún este cómputo se queda atrás de la verdad.

Pero todavía al tratar de tales sumas, sería injusto pasar por alto la ayuda inmensa dada á estas Sociedades por otra que se considera en Inglaterra como la mas importante é interesante de todas, quiero decir, la Sociedad Bíblica. Porque una gran parte de los fondos de esta van á parar, aunque indirectamente, á aquellas, proveyéndolas de ejemplares de la Escritura: instrumento, segun la idea de ellas, el mas importante y esencial para el logro de su objeto. El «informe anuo» n.° 31, que es el último publicado hasta ahora, presenta como entrada neta en el año que finalizó en 1.° de Marzo de 1835, la cantidad de 628608½ pesos fuertes (2). Y en el mismo volúmen

---

Suma *anterior*.....*Pfs.*	990755
De las omitidas, podemos asignar por un cómputo muy moderado, á la Sociedad para promover la ciencia Cristiana.........	250000
Y á la de Misiones Escocesas....................	225000
Total...	1.465755

Esto es, sobre un millon y medio de pfs.—*Nota del autor.*

(1) «*Quarterly Review,*» June 1825, pág. 29.

(2) «*Thirty-first Report*» *Lond. 1835,* p. 156.

vemos asimismo que los gastos de la Sociedad en los treinta y un años que cuenta de existencia, ascienden á diez millones seiscientos ocho mil doscientos cinco pesos fuertes (1). Tambien aparece que esta sola Sociedad ha impreso *nueve millones ciento noventa y dos mil novecientos y cincuenta* ejemplares entre Biblias enteras y Nuevos Testamentos: y si añadimos á este número el de las publicaciones de esta clase, hechas por otras Sociedades de Europa y de América, y que ascienden á 6.140378, tendrémos la enorme suma de *quince millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinte y ocho* ejemplares de la Escritura (2). Estos resultados hubieran parecido increibles en cualquiera otra época: y si la propagacion de la palabra escrita fuese el medio legítimo de convertir infieles, por cierto que deberiamos haber esperado una mies abundante: porque á la verdad no han sido avaras las manos que han derramado la simiente.

Y despues de añadir el ingreso de la Sociedad Bíblica á los de las otras que he referido, no tenemos aún la suma total de los recursos de estas, á causa sin duda de omisiones mias en la lista que de ellos os he dado. Porque el «Registro de Misiones» presenta un estado del aumento progresivo de entradas que tuvieron las sociedades religiosas protestantes desde 1823 á 1835; en el cual advertimos un aumento constante desde 1.836865 pesos fuer-

---

(1) *Ibid.* p. 142.

(2) Pág. 145, 142. No sé si deben rebajarse de las publicaciones estranjeras los ejemplares que compra fuera de Inglaterra la Sociedad de Lóndres, y que esta incluye en sus nueve millones.—*Nota del autor.*

tes hasta 3.890175 pesos fuertes (anuales), entrada del año próximo pasado (1835) (1).

En esta tan gran cantidad no están inclusos los subsidios del gobierno, ó supremo, ó local. En la India Oriental, por ejemplo, hay un establecimiento eclesiástico anglicano siempre en buen estado, de obispos, arcedianos y capellanes, no abandonados á contingencias sino ampliamente dotados para que puedan dedicar tiempo y atencion á la tarea de convertir infieles. En la Nueva Gales meridional, ó el gobierno de aquellas colonias ó las órdenes que parten de Inglaterra, dan un subsidio de tres mil pesos fuertes anuales á dos misioneros que nombra la Sociedad anglicana, para la conversion de aquellos naturales (2). Creo que en otras colonias, como en el Canadá, hay concesiones semejantes; y tambien tengo entendido que las hay en las de África, cuyo objeto es la conversion de los esclavos emancipados. De modo que

---

(1) Citado por el Rev. E. Bickersteth en su obra «*Remarks on the progress of Popery,*» p. 66.

(2) *Parliamentary Papers on Aboriginal Tribes, ordered by the House of Commons to be printed in Aug. 1834,*» p. 148. —Las instrucciones dadas por esta sociedad á *uno* de sus misioneros tienen un sonido muy *inapostólico* para oidos católicos. Empiezan así: «Instrucciones de la comision de la Sociedad de misiones de la Iglesia, para el Rev. W. Watson *y para su señora* en el viaje que *van* á hacer á la Nueva Gales meridional *con mision* para predicar á los indígenas de Nueva Holanda. ¡Carisimos en el Señor! La Comision se dirige á *ustedes, señor y señora Watson,* con solicitud *paternal:*» (página 151).—¿Tiene la sociedad jurisdiccion episcopal, ó de otra clase, para ejercer derechos *paternales* sobre ministros, ordenados, del Evangelio? ¿O son estos ministros *enviados* por la Sociedad?

toda la fuerza que pueden prestar unos medios pecuniarios casi ilimitados para el logro del fin propuesto, podemos decir que la poseen de hecho estas sociedades.

Tales fondos se dirigen naturalmente al sosten de las personas que emprenden la obra del ministerio, y que son enviadas, por tanto, en todas direcciones. Mas los cómputos que he llegado á ver del número de estos individuos, son tan contradictorios que no es fácil determinarlo con seguridad. Sé que hace pocos años, un diario científico lo estimaba de cinco mil (1). Tal vez en esto hay alguna exageracion; con todo si hemos de juzgar por la proporcion de los ingresos que, sin duda, se dedican á este objeto, es preciso que el número de misioneros sea considerable. Ya en 1824 la sola Sociedad de misiones anglicanas tenia 419 operarios, y la Wesleyana, segun informes, 623 (2). Dos asociaciones, pues, nos darian por sí solas 1042 individuos: y aplicando esta proporcion á los ingresos de las otras, tendriamos por resultado 3000, sin contar con los misioneros americanos y de otras naciones estranjèras, los cuales son en mucho número. Sea de esto lo que se quiera, no vacilo en decir que son tres ó cuatro veces el de los que emplea la Iglesia Católica.

Los misioneros de que voy hablando salen provistos de todo cuanto necesitan para su comision: van sin riesgo de verse en desamparo: no solamente tienen cuanto puede asegurar su subsistencia, sino lo necesario para presentarse en los parajes en que han de ejercer su mision.

---

(1) «*Nouveau Journal Asiatique, 1828,*» vol. 2, p. 32.
(2) «*Quarterly Review,*» ut sup. p. 29.

con una decencia que les asegura cierto crédito é influjo en cuanto lo permiten las circunstancias de los lugares, y con arreglo á estas varian los sueldos. Á algunos, como á los Americanos, se les asignan 500 pfs. anuales: esta dotacion es para otros, particularmente en Asia, de 1200 pfs. con 200 pfs. mas si son casados, y 100 pfs. por cada uno de sus hijos. El ministro del Cabo de Buena Esperanza tiene 1500 pfs., y en la mision de la Nueva Gales meridional, de que hablé hace poco, hay dos misioneros con una asignacion de 2500 pfs. anuales. Se ve, pues, que no tienen que pensar en los cuidados del dia, ni sentir ansiedad sobre este punto, y que por tanto puede el misionero dedicarse esclusivamente al desempeño de la comision á que se ha comprometido. Os haré notar oportunamente, aunque de paso porque es materia de que trataré mas plenamente en mi próxima plática, que los misioneros enviados por la Silla Romana, ó por la Congregacion dedicada á este objeto, no reciben anualmente mas de 125 á 150 pfs.

Ya tenemos, pues, á la vista todos los elementos humanos que pueden pedirse para obtener grandes resultados: debemos esperar ciertamente cuanto puedan producir la educacion, los grandes medios pecuniarios, y una proteccion efectiva: y podemos decir con toda verdad que jamás han salido con destino á la gran obra de la conversion personas, humanamente hablando, tan plenamente preparadas, y tan completamente equipadas, como las que se envian de nuestra Inglaterra.

Y para confirmar esta mi conclusion, citaré las observaciones del Dr. Buchanan respecto de la India Oriental, que es ciertamente en la actualidad uno de los mas importantes teatros de los trabajos de los misioneros. Ha-

bia residido por muchos años en aquel país, y á sus activas y enérgicas representaciones se debe principalmente el establecimiento de una silla episcopal en la India.

«Ninguna nacion cristiana, dice, ha poseido en tiempo alguno un campo *tan dilatado* para la propagacion del cristianismo, como el que á nosotros nos ha proporcionado el grande influjo que tenemos sobre los cien millones de indígenas del Indostan. Ninguna nacion ha tenido tantos medios fáciles de estender su fe, como nosotros tenemos gobernando á un pueblo pasivo, que cede sumisamente á nuestro suave imperio, acata nuestros principios y reconoce como una bendicion del cielo nuestra dominacion (1).»

De modo que el misionero moderno no sale como un Apóstol que se dirige á un país bárbaro y no conquistado, y que se mete entre gentes feroces y salvajes, como un cordero entre lobos, sin mas defensivo que su inocencia y su confianza en Dios, y les predica un Evangelio diametralmente opuesto á todo cuanto sienten, desean y acostumbran; sino que casi siempre va con toda la proteccion posible, y provisto de todos los medios que pueden hacerle fácil su empresa.

Procedamos ahora á examinar el fruto de estos inmensos preparativos. Es forzoso hacer esta investigacion por partes, atendiendo á su misma naturaleza. Empezaré, pues, por la India Oriental, y luego pasaré sucesivamente á otras regiones que puedan parecer dignas de particular atencion. Aquí me veo obligado á prescindir

---

(1) *Memoir on the expediency of an Ecclesiastical Establishment in British India,* 2.ª ed.» p. 48.

de ciertas consideraciones que en mi concepto presentarian la materia bajo un punto de vista interesante. Habia yo reunido cierto número de pasajes estraidos de varios informes de las Sociedades de Misiones, dados en diversos años, y me proponia haceros ver en ellos una singular coincidencia en hablar siempre de esperanzas, de promesas, de frutos futuros que debe rendir lo que se va á hacer, y que han de obtenerse dentro de pocos años; mas nunca de lo que se ha conseguido, de las conversiones efectivas, quiero decir, de personas á quienes se haya persuadido á abrazar la fe de Cristo. Esta investigacion nos hubiera hecho recorrer casi todo el campo objeto del cultivo de las misiones, y en todas partes nos hubiera dado iguales resultados; pero me veo obligado á prescindir de ella en atencion á lo largo del camino que nos queda todavía que andar.

En la India Oriental hay varias sociedades, iglesias ó religiones que se dedican á la propagacion del cristianismo y á la conversion de los paganos indígenas. La que primera y naturalmente merece atencion es la Iglesia que está en conexion con la Anglicana: porque goza de todo el apoyo que puede prestar un establecimiento Episcopal rico, ó cuando menos bien dotado. Pues ahora bien, hermanos mios, para observar lo que se ha conseguido en esta mision, me bastan los informes de uno de los obispos de Calcuta mas celosos y activos, el doctor Heber, quien hizo una visita de gran parte de la India para examinar el estado de la religion, y el prospecto de conversiones que presentaban los trabajos de los misioneros. De cuando en cuando hace mencion de convertidos á la Iglesia Anglicana, que halló en varios puntos. Nos dice, por ejemplo, que en Benares, poblacion de

582000 almas, confirmó á 14 individuos: y que el número de cristianos, segun su cálculo, era de 100. Cualquiera supondria, á primera vista que estos eran convertidos, hablando con propiedad, de entre los indígenas, en virtud de sermones ó instrucciones de los misioneros en que se les hubiesen espuesto las doctrinas del cristianismo. Mas en esta parte nos desengaña la relacion misma de aquel obispo. Porque hablando de Chumar, dice:

«Al cabo, los trabajos de los misioneros se han limitado principalmente *á las mujeres de soldados ingleses que por estos casamientos habian ya perdido casta* (1), ó á ciertos musulmanes, ó á individuos de la religion india, que por impulso propio, ó de curiosidad ó de otro sentimiento mejor, han venido á nuestras escuelas ó á nuestras Iglesias.»

Ni podemos suponer que el obispo cita á estos últimos como realmente convertidos, porque acerca de ellos se espresa él mismo como sigue:

«El número de estos *indagadores de la verdad* es, á lo que creo, de alguna consideracion, y aumenta de dia en dia. Pero *no puedo dejar de decir, hablando de convertidos de hecho, que á escepcion de las mujeres de los soldados, he encontrado muy pocos; y estos, segun me parece, lo han sido por el arcediano Corrie* (2).»

---

(1) Entre los naturales de la India Oriental desciende un individuo del órden de nobleza ó distincion que ocupaba por su nacimiento, cuando comete ciertas acciones reprobadas por las leyes ó por la opinion: y á esto llaman *perder casta*. Hay varias de ellas, y la última y mas abyecta es la de los *parias*.—*N. del tr*.

(2) «*Narrative of a Journey through the Upper Provinces of India,*» 2nd ed., Vol. 1., p. 395.

De modo que tratándose de un estenso distrito de ciudades populosas, los convertidos han sido tan solo al respecto de 100 individuos de 582000: y estos casi sin escepcion, mujeres que ya habian perdido casta por haberse casado con europeos, y que por esta circunstancia mas que por los esfuerzos de los misioneros se habian visto en el caso de abrazar la religion de sus maridos.

En otro lugar dice el obispo:

«El número de estos cristianos indígenas que son miembros de la Iglesia Anglicana, no escede en la Presidencia de Bengala, cuando mas, de 500 adultos, que habitan principalmente las estaciones de Benares, Chumar, Buxar, Meerut y Agra: *una gran parte* de estos individuos *son mujeres de los soldados europeos* (1).»

Aquí tenemos una confesion muy importante, á saber: que en la presidencia de Bengala, que tiene una poblacion inmensa de muchos millones de habitantes, el número de cristianos indígenas está reducido á 500 adultos, gran parte de ellos individuos de la clase ya esplicada. No es mi ánimo de modo alguno presentar á estos últimos como personas de menos valer, pues que ciertamente no debe despreciárseles porque hayan perdido casta entre sus compatriotas paganos; ni yo dejo de considerar el alma del mas humilde y pobre individuo de la casta mas inferior, enteramente igual en valor delante de Dios á la del Rajput (2), ó del mas distinguido Bracman (2) del país; pero al tratar de la eficacia de un sistema,

---

(1) Ibid. vol. 3, pág. 338.

(2) Nombres respectivos de los Reyezuelos y de los sacerdotes de la India Oriental.—*N. del tr.*

debemos ceñirnos á estimarlo por el influjo que *él* posee en sí: y es evidente que el obispo no atribuye las conversiones á las doctrinas ó palabras de la predicacion de los misioneros tanto como á la circunstancia de haberse casado aquellas mujeres con europeos, y sido desechadas, de resultas, por sus propias gentes.

Habiéndome dedicado hasta cierto punto al trabajo minucioso de recoger las noticias de conversion que se encuentran diseminadas en la relacion del viaje del obispo, he hallado siempre ambos hechos plenamente confirmados, á saber el del corto número de convertidos, y el de ser personas ya desechadas de la comunion religiosa de sus compatriotas. En Buxar se da noticia de *una* convertida por el Sr. Corrie, *viuda de un sargento*, y otra por el Sr. Palmer, de la misma clase (1). En Agra vemos una pequeña congregacion de unos *veinte* individuos, formada por el Arcediano (2); pero á pocas páginas encontramos que se habla de todos los cristianos naturales de aquel distrito como *descendientes de europeos* (3). En otro lugar habla de *dos* convertidos (4); y en otro dice

«Este es el *tercero* ó *cuarto* cristiano, de los dispersos en las provincias montuosas, que ha llegado á mi noticia (5).»

Fácil es reunir suficiente número de confesiones de este escritor y testigo ocular, del ningun fruto de las misiones anglicanas en la India. Escribiendo al Sr. Horton, dice «que son muy raros los ejemplos de convertidos de hecho al cristianismo (6);» en otra carta dirigi-

---

(1) Tomo 2.°, pág. 334.
(2) Ibid. pág. 339.
(3) Ibid. pág. 342.
(4) Ibid. pág. 10.
(5) Ibid. pág. 257.
(6) Tomo 3.°, pág. 253.

da á la Sra. Douglas «ciertamente son muy pocos hasta ahora los que han abrazado el cristianismo (1)»; y en otra ocasion conviene en «que los musulmanes é indios que se han vuelto cristianos, son en tan poco número como sería preciso para probar la posibilidad de la conversion (2).»

Mas se ha notado en el obispo Heber, que miraba como la gran sede del protestantismo en la India su parte meridional, y que acostumbraba decir, segun nos refiere su capellan; «allí reside la fuerza de la causa protestante (3).» Tan firme estaba en este modo de pensar cuando no habia aun visitado aquel país, que dirigia á Inglaterra noticias sobre este punto, imposibles de calificarse sino de escesivamente exageradas. Escribia por ejemplo:

«Todos ustedes tienen noticias del considerable número (creo que sea de unos 40000) de cristianos protestantes que hay en diversos puntos de la Presidencia, hijos espirituales de Schwartz y sus sucesores (4).»

Pero hé aquí otro pasaje de una carta del mismo, escrita *once dias despues*:

«El número va creciendo gradualmente, y hay en la actualidad en el mediodía de la India unas doscientas congregaciones protestantes, cuyo total se ha supuesto en varias ocasiones, pero sin fundamento, como de 40000 personas. Dudo que asciendan á 15000; pero aún este número, por todos los antecedentes, es exagerado (5).»

---

(1) Ibid. pág. 261.
(2) Ibid. pág. 284.
(3) «*Report of P. C. K. Soc.* 1826,» p. 25.
(4) Tomo 3.°, pág. 444.
(5) Ibid. pág. 460.

Ciertamente que lo es, y añado sin titubear, que exageradisimo, como voy ahora mismo á manifestaros. Aquellas misiones se estableciéron en 1706, y por tanto contaban ya un siglo de existencia. Mas aun partiendo desde el tiempo de Schwartz, habia por lo menos 56 años que se hallaban en un estado, que respecto de ellas puede considerarse como el mas floreciente. Aquel misionero gozaba de ventajas muy singulares: llegó á ser favorito del príncipe reinante, el Rajah de Tanjore, é instruyó á su sobrino y sucesor el actual Maha Rajah Sambogi, aunque este último jamás abrazó el cristianismo: entre él y el gobierno británico sirvió el misionero en muchas ocasiones de mediador, salvando dos veces á Tanjore, y hasta recogió repetidamente tributos de provincias rebeldes. Era hombre de escelente carácter y de vida ejemplar, por lo cual el príncipe acostumbraba decirle que desearia que hiciese cristianos á todos sus súbditos para reformar, si posible fuese, su mala conducta (1). Grandisimas ventajas por cierto, y que reconoce como tales el obispo, diciendo que Schwartz hizo mas que nadie de cuantos han estado en la India. ¿Y qué fruto consiguió? Se dice que convirtió á 7000 indígenas (2): y como creo que veréis ahora mismo, que desde su muerte ha sido de decadencia mas que de aumento el estado de aquellas misiones, se percibe cuán considerable rebaja debe hacerse aun de los 15000 cristianos.

El obispo hácia el fin de su vida, porque murió du-

---

(1) «*Buchanan, p. 77.*» «*Memoir of the Rev. H. Martyn, 1825,*» p. 327.
(2) Heber. Ibid.

rante la visita, viajó en persona á aquella parte de la India, y nos ha dejado una relacion exacta de los cristianos que allí encontró. Fué por de contado á Tanjore, cuartel general de Schwartz, en donde no habia estado anteriormente obispo alguno, y confirmó á todos los que estaban proporcionados para este rito. El número era de *cincuenta*, y el de los que comulgaban era en toda la congregacion de *cincuenta y siete* (1). De allí pasó á Trichinopoli, otra mision de las de mas importancia, y halló para confirmar *once* personas (2). En vez, pues, de las 40000: en vez de las 15000 á que se redujo primeramente aquel número: en dos de las poblaciones mas considerables en que Schwartz trabajó en persona y en donde le sucediéron los jefes de aquella mision; se halláron respectivamente *once*, y *cincuenta* cristianos que confirmar. Haced ahora, hermanos, el cómputo que querais acerca de la poblacion total: estableced una proporcion cualquiera para conjeturar el número de cristianos en otros puntos de aquel distrito: siempre os será difícil suponer algo que se parezca á 15000. El obispo mismo reconoce que lejos de ser de progreso la situacion de aquellas misiones, lejos de que aumente en ellas de dia en dia el número de cristianos, lejos de que puedan considerarse como la region de prospecto de cosecha para el protestantismo, se hallan por el contrario en estado de dilapidacion y decadencia.

«Las misiones, escribe, se hallan cuando menos, en

---

(1) *Letter by Kohloff, the Missionary,* ib. vol. 3, p. 495.

(2) Ibid. p. 499.—El capellan las hace llegar á «quince.» «Report» *ut sup.* (nota (3), pág. 252), p. 24.

un estado que exige muchos auxilios para su restauracion: sus fondos, que eran considerables, se han dilapidado despues de los tiempos de Schwartz, por sucesores, aunque piadosos, sin conocimiento alguno del mundo: y en la actualidad si bien advierto gran piedad y buena voluntad, desearia ver alguna mas energía en los trabajos (1).»

Mas tenemos otro documento sobre la materia, y de mucha importancia, á saber el informe dado de resultas de una visita formal enviada con el objeto de examinar aquellas misiones. Dicho informe está firmado por Kohloff y Sperschneider que se hallaban al frente de la mision en los años de 1820 á 1823: en él se dice que hay doce congregaciones de indígenas, y que cada una de estas consta de cinco á doce pueblos: de modo que nos da un estado de la religion en ciento once pueblos. ¿Y cuál pensais que es el número de cristianos en estos ciento y once pueblos? Pues es ¡de 1388! De modo que el número que anteriormente se aseguró de 40000 y despues se redujo á 15000, resulta al cabo, por informe de los misioneros mismos ¡de solos 1388! Y es de notar que estas misiones se fundáron entre 1730 y 1744. De los mismos informes resulta que hubo un aumento de 83 individuos desde 1820 á 1823, de modo que se ve á lo menos algun adelanto; mas al comparar los estados de bautismos y muertos durante aquel período, aparece un número de nacidos que escede al de los muertos en 74 individuos, y por consiguiente que el aumento de personas en la congregacion fué de nueve en cuatro años: en efecto, el informe mismo en otro lugar habla de nueve

(1) Vol. 3, p. 455.

bautismos de adultos en aquel territorio interior (1). Vemos, pues, una mision que el obispo considera como la parte principal de la fuerza protestante en la India: que ya contaba mas de un siglo desde su fundacion, y cincuenta ó sesenta años de estado floreciente desde la época de un hombre que habia hecho maravillas dignas de los tiempos de los Apóstoles: y que en último resultado viene á reducirse al cabo de tanto tiempo á una congregacion de poco mas de 1300 cristianos en una poblacion de ciento y once lugares, con un esceso de nacidos sobre muertos de setenta y cuatro individuos en cuatro años, siendo el aumento de convertidos del paganismo en el mismo intérvalo ¡de solos *nueve* individuos, ó de *dos* en cada año por un promedio! Pregúntoos, hermanos mios, ¿es este un cuadro lisonjero del prospecto, mejor diré del progreso del Evangelio, predicado en los términos en

(1) «*Report of P. C. K. Soc. Lond. 1825,*» p. 110.
El número de cristianos se ve allí deducido como sigue:

En 1820	1305
1823	1388
Aumento en 4 años....	83

Niños bautizados en aquel período....	223
Muertos —	149
Esceso de nacidos......	74

Los nueve convertidos aparecen distribuidos del modo siguiente. En 1820, *tres;* en 1821, *uno;* en 1822, *uno*; en 1823, *cuatro*. Del número de bautizados se deduciria segun las reglas comunes de cálculo, casi el mismo resultado en cuanto al total de las congregaciones, esto es, sobre 1650 personas.—*Nota del autor.*

que lo ha sido en aquellas regiones? Mas no debo concluir el exámen de esta mision sin haceros observar que los visitadores de ella espresaban además su pesar de verla en un estado de decadencia tan espantoso.

Reconocen que el número de convertidos en los cuatro años es ciertamente pequeño; pero añaden que aun este aumento es digno de atencion si se consideran las dificultades y desventajas á que están espuestos los cristianos de aquel pais (1). Quéjanse, además, de abusos notables: de que en Vatistergudy se instruye tan mal á los niños, que debe perderse toda esperanza de hacer buenos cristianos mientras no haya mejora en este punto: de que algunos cristianos viven todavía en estado de bigamia: de que en Serfajirasahpuram ejercen prácticas gentílicas: de que en Manickramam se hallan en el último estado de ignorancia religiosa: de que en Tarasaram y en Kawastalam el abandono de la religion era tan escandaloso que se habia creido necesario escomulgar á varias familias (2). Pudiera citar muchos testimonios en confirmacion de la miserable decadencia de aquellas misiones; pero me contentaré con pediros que acudais al informe número 20 del «Registro de misiones» si quereis leer amargos desengaños. Allí un misionero de Tranquebar manifiesta que desearia poder comunicar alguna conversion hecha por la gracia de Dios, y que le pesa mucho «del lento progreso que hasta ahora se ha visto en las *antiguas* y *venerables* misiones de la costa de

(1) Ibid. p. 103.
(2) Ibid. p. 4—8. Tambien el obispo Heber se lamenta de disensiones entre los pastores y sus rebaños, y de la conducta tiránica y fanática de los primeros. Tom. 3.°, p. 444.

Coromandel (1)»; y otro se queja desde Travancore de que el fruto efectivo de los misioneros en el año anterior habia sido muy escaso (2).

Pero todavía es necesario modificar mas estas relaciones: porque veo afirmado por una autoridad de gran peso, y tengo graves razones para creer yo mismo, que aquellas conversiones de Schwartz y de sus cooperadores eran principalmente de mestizos ó descendientes de europeos. Martyn, el misionero mismo que cité ahora poco, hombre de un carácter sumamente apreciable, que habla siempre de los demás con tanta generosidad, y de sus propios desengaños con tal sencillez y tan sin afectacion, que es preciso considerar su testimonio como no sospechoso en manera alguna, se espresa como vais á ver en su diario particular.

«Schwartz, Kohloff, y Jönecke mantenian una escuela de muchachos mestizos, como á milla y media de Tanjore; pero iban de noche á ayudar á unos 60 ó 70 individuos del regimiento del Rey, que acostumbraban reunirse en la Iglesia de Tanjore para objetos de devocion: y despues oficiaban á sus mujeres é hijos en portugués (3).»

Tal es la relacion de sus trabajos. ¡Cuán diferente de la que primeramente habia remitido! No digo que hubiese tenido intencion de engañar; pero sí que de todos modos es evidente que se han publicado en Inglaterra pinturas exageradisimas del fruto de las misiones de la India Oriental.

Mas el obispo Heber nos presenta en su obra pasa-

---

(1) Pág. 153. (2) Pág. 165. (3) Pág. 354.

jes sumamente notables acerca de lo que puede esperarse de las misiones en el actual estado de aquel país: y aun las personas que no reconozcan como exactos sus pensamientos, es preciso que los miren como fundados en lo que él mismo habia visto. Cuando habla de la conversion de la India como de un suceso casi imposible, es preciso que haya tenido esperiencia de lo pasado que le induzca á adoptar semejante conclusion. Tratando de un impostor mahometano que andaba viajando por aquel país, dice así:

«Pero ¡cuánto tiempo es forzoso que trascurra antes de que un predicador cristiano cualquiera pueda esperar ser tan amado y tan venerado en la India! Ciertamente que un ministro del cristianismo puede sacar fuerzas y aliento, hasta del fruto que recogen en la India sugetos de esta especie, para continuar pacientemente en sus tareas: porque en los mismos parajes en que ahora consiguen otros ser oidos favorablemente, *puede esperarse con seguridad que llegue tiempo en que con la bendicion de Dios nuestros esfuerzos produzcan tambien su fruto, y nuestra hasta ahora estéril Iglesia* pueda tener casa, y ser madre gozosa de muchos hijos (1).»

Y en otra parte:

«Con respecto á la conversion de los indígenas, se ha principiado ya: y aunque todavía no es mas que un principio, me parece que promete para en adelante.»

Basta seguramente lo que llevo citado, para conocer cuáles eran los sentimientos de este obispo respecto de la esterilidad ó fecundidad de la Iglesia que representaba. Mas por lo tocante á las misiones de la misma en la In-

(1) Tomo 3.º, p. 337.

dia, tenemos además varios documentos notables en los informes de diversos años. Por ejemplo, en el de 1827, dado por la Sociedad de la propagacion del Evangelio, hay un estracto de una carta del profesor Craven en que dice que en punto á conversiones aun no habian hecho nada que pudiese satisfacer á un celo sin límites, que fijándose en su objeto, no se para á calcular los obstáculos que se le oponen: que nada de esto sorprenderia á la Sociedad á quien tenia el honor de servir; mas que el Sr. Christian, uno de los misioneros de la misma Sociedad, habia ya entonces *intentado* cuanto era posible hacer, contando con la bendicion divina (1). En el año siguiente tenemos otro informe, y en su pág. 49 habla el mismo Sr. Craven de una mision abierta por el Sr. Christian entre los habitantes de las montañas, y que prometia fruto por la circunstancia de no reinar en aquellos naturales las preocupaciones de casta: «las cuales, añade, se han presentado hasta ahora insuperables á todos los esfuerzos de los misioneros mas celosos y mas ejemplares.» De modo que tenemos aquí la confesion de un obstáculo que prácticamente se ha manifestado superior á los esfuerzos de los misioneros mas celosos y de mejores prendas personales de la Iglesia anglicana.

El obispo Heber hace la observacion de que «á escepcion de Calcuta y sus cercanías no hay actualmente secta alguna que merezca atencion sino la Iglesia Anglicana (2).» Habla sin duda de sectas protestantes: porque ya os haré ver en mi próxima plática que en algunos distritos hay congregaciones muy considerables de cató-

(1) Pág. 144. (2) Tomo 3.º, p. 337.

licos indígenas: y tambien que en algunas ciudades es mayor el número de estos que el de protestantes en toda la Presidencia, reconocido así por los mismos misioneros interesados necesariamente, cuando menos en no disminuir el número de sus convertidos. Pero hay otra clase de protestantes sumamente activos y celosos, hablo de los Anabaptistas, de cuyo establecimiento hice mencion poco há, y que se han distinguido notablemente en el trabajo de traducir y diseminar las Santas Escrituras. Antes de contraerme á estos, debo deciros que el Abate Dubois (1) despues de treinta años de residir en la India, aseguró públicamente que ni una sola conversion habian hecho los misioneros protestantes. Recibió varias contestaciones, y principalmente de varios misioneros de los allí residentes: os citaré una dada por el Sr. Hough, sugeto muy distinguido por su celo en sostener aquellas misiones, hablando de las Anglicanas. Aquí se le presentaba una oportunidad natural y necesaria de producir ejemplos de conversiones, para refutar con ellas la asercion atrevida de Dubois. Oid, pues, hermanos, como empieza su respuesta.

«Pero al mismo tiempo que espongo de esta suerte los *medios* que emplean las misiones protestantes para la conversion de los naturales del Indostan, y sostengo contra la asercion del Abate Dubois que estos medios son mas adecuados al fin, que cualesquiera de los empleados por los Jesuitas; sin embargo debo decir, que á escepcion del auxilio de Dios, no *cuentan* con *ningun otro* elemento de buen éxito. Ciertamente al verle volver á afirmarse en

(1) Católico.—*N. del tr.*

su aserto, soy de su misma opinion en cuanto á que continuando las circunstancias actuales, no se ve posibilidad, en lo humano, de convertir á los indios.»

Hé aquí una confesion espresa de un misionero residente, de que en las circunstancias actuales no hay posibilidad humana de convertir á los indios. Si hubiera habido conversiones, ¿se hubiera espresado en estos términos? ¿No las hubiera presentado al tratar de propósito de responder á una negativa tan decidida como la de Dubois?

Pues bien; veamos ahora la réplica del Sr. Townley á favor de los Anabaptistas: lo que voy á leeros de ella es interesante, porque habla tambien del efecto producido por otras sociedades de misiones.

«Mi objeto, dice, no es tanto contar el número de convertidos de cuya sinceridad podamos fiarnos, como hacer ver por mi propia esperiencia que la obra de la conversion ha comenzado ya de hecho en la India.»

¡Ha comenzado ya de hecho! ¡Y está hablando de los años de 1823 y 1824, y por tanto de una fecha treinta años posterior á la época en que la Sociedad habia empezado sus trabajos! Ni siquiera intenta citar conversiones efectivas; se contenta con solo hacer ver que la obra de la conversion ha comenzado, y lo demuestra del modo siguiente.

«He presentado tres casos, por lo menos, de indígenas convertidos, á quienes he podido observar personalmente, y de cuya conversion real puedo hablar con alguna confianza. Cuando salí de Bengala en Noviembre de 1822, habia allí *un* indio que solicitaba ser admitido en la Iglesia cristiana, y acerca del cual tenian esperanzas los misioneros de Calcuta de que fuese sincero y recto en

su solicitud: estas esperanzas se fortificáron cada vez mas y ya se le ha bautizado. En esto ha habido una semejanza entre el primer fruto de las misiones de la Sociedad de Londres y el de los misioneros Anabaptistas. Porque el primer indio convertido por estos fué ganado para la Cruz de Cristo unos siete años despues de haber comenzado la Sociedad sus operaciones en la India: y la de Calcuta ha obtenido tambien su primer convertido al fin de un trascurso casi igual de tiempo. Puede añadirse que la Sociedad Anglicana obtuvo tambien sus primeros frutos en Burdwan, despues de puesta á prueba la fe y paciencia de sus misioneros durante un período de igual duracion (1).»

Aquí tenemos otra confesion: á saber, la de que *tres* sociedades habian estado trabajando siete años antes de conseguir una sola conversion. Y el escritor no pretende que de este principio haya resultado aumento alguno; al contrario, el primer pasaje citado se opone enteramente á tal suposicion. Además, un escritor muy adherido á los intereses de la Iglesia anglicana, reparando en la relacion que acabo de leeros, se maravilla de que tales cosas digan los mismos individuos que hablan de viajes que hacen de tiempo en tiempo, en los cuales describen el buen éxito y fruto de sus tareas de misioneros como los mas estraordinarios y satisfactorios, y los lectores creen por tanto que los indios van haciéndose cristianos á centenares y á millares.

«Los Sres. Hough y Townley, dice el Crítico, responden que creen, á lo mas, en diez ó doce conversiones

(1) «*British Crit*. Jan. 1835.»

sinceras. ¿Es este el lenguaje del Sr. Townley en los sermones que con tanto placer anda predicando por todos los pueblos del reino algo considerables? ¿Es el lenguaje del Sr. Parson en las arengas que ha dirigido en el último verano á tantas reuniones de misioneros anglicanos? Podemos decir por nuestra parte que jamás hemos encontrado uno solo de sus oyentes que formase semejante concepto del verdadero estado de aquellas empresas (1).»

Y yo por mí creo que toda persona que recuerde las noticias publicadas en impresos populares, convendrá en que la idea que por ellas ha formado no es la de que la empresa de las misiones haya tenido un éxito tan infeliz; la de que los misioneros, por confesion de ellos mismos, hayan visto burladas sus esperanzas; la de que despues de tantos años de fundadas estas sociedades se cuestione así su fruto: la de que el fruto de cada mision haya sido de *un* solo individuo al cabo de *siete* años, con tan inmensos gastos, tan inmensas diligencias y tan inmenso trabajo personal.

En el año de 1823 el Sr. Ware dirigió desde Cambridge una carta á un célebre Bracman que mas adelante fué muy conocido en la Gran Bretaña: Ram Mahoun Roy, de quien se habla constantemente como de un convertido al cristianismo, aunque yo tengo fuertes razones para suponer que jamás estuvo completamente libre de afecto á la religion de su propio país. Una de las preguntas que se le hacian, entre otras, era

«¿Cuál es el fruto real y verdadero de los grandes

---

(1) Ibid.

esfuerzos hechos hasta aquí para la conversion al cristianismo de los naturales de la India?»

Su respuesta tiene la fecha de 2 de Febrero de 1824, y fué publicada en Calcuta por el Sr. Adams en aquel mismo año. Ahora voy no á hablar por mí mismo, sino á citar palabras de otra persona: y como estas han sido publicadas por un misionero, ó ministro de la Iglesia anglicana, confío en hacer bueno lo que digo, valiéndome de una autoridad que no pueden desechar, sin incurrir en la nota de inconsecuentes, las personas que no se sintieren inclinadas á recibir mis aserciones sin pruebas.

«Es materia muy delicada, dice, la respuesta á esta pregunta: porque los misioneros Anabaptistas de Serampore han determinado contradecir formalmente á cualquiera que se atreve á espresar la mas ligera duda acerca del fruto de sus tareas, y han dado á entender al público en varias ocasiones que sus prosélitos no solamente son en mucho número, sino que están muy bien dirigidos. Mas los misioneros jóvenes Anabaptistas de Calcuta, aunque no inferiores á otra clase alguna de misioneros en capacidad, ni en ciencia, ni en celo por la causa del cristianismo, han tenido la sinceridad de confesar públicamente, que el número de sus prosélitos al cabo de *seis* años de trabajo duro, no escede de *cuatro*. Tambien los misioneros Independientes de esta ciudad, que tienen á su disposicion mayores medios aun que los Anabaptistas, confiesan sinceramente que sus afanes despues de un curso de *siete* años, no han producido mas de *un* prosélito (1).»

(1) «*Nouveau Journal Asiatique.*» T. 2.º, p. 38.

Tal se presenta el resultado de los trabajos de otra de las mas importantes sociedades que tienen por objeto la conversion de los naturales de la India Oriental: y para no tener que volver á tratar de esta sociedad, os hablaré brevemente de la mision que intentáron establecer en el imperio Burmés el Sr. Judson y su esposa. Residiéron allí algunos años, y publicaban un diario, cuyos resultados son por consiguiente confesiones propias; estos resultados fuéron, haber estado siete años sin haber hecho una sola conversion: haber recibido, despues del séptimo año, *un* convertido: haber este conducido á otro, y así sucesivamente hasta que al fin reuniéron *cuatro* prosélitos: y haber, por último, cesado la mision al romperse la guerra (1). Aquí vemos, de nuevo, consumido en la tarea de la conversion el mismo número misterioso de siete años, que parece destinado á marcar los esfuerzos estériles é infructíferos de todas estas sociedades: al fin del cual la Iglesia consistia en un solo convertido, y en los dos ó tres años siguientes creció hasta cuatro. En el diario de aquellas personas sencillas se ve tambien el método que seguian para convertir, y era el de distribuir la Biblia á aquellos naturales y manifestarles deseo de que la leyesen: imaginando que de este modo los conducirian á abrazar el cristianismo.

Otra sociedad hay cuyos trabajos se dirigen á la India gentílica, y de cuyos frutos nada os he dicho todavía. Hablo de la Sociedad Escocesa fundada en 1794. El folleto que tengo en la mano contiene un elocuente y pa-

---

(1) Véase el diario citado; ó su estracto en el *Quarterly Review*. Diciembre 1825, p. 53.

tético discurso dirigido á la Sociedad en Mayo del año pasadc por el Sr. Duff, primer misionero, en la India, de la Asamblea Escocesa. Entra de un modo interesante en el pormenor de los defectos del sistema hasta ahora seguido, y de las dificultades que encuentra el misionero cuando intenta predicar el Evangelio. Quédase perplejo y sin saber de dónde ha de estraer sus pruebas, ni á qué autoridad deba apelar. Si habla de la evidencia interna de las Escrituras, el Bracman inmediatamente le sale al encuentro con sus Vedas procurando presentar argumentos de igual fuerza en favor de la autoridad divina de estos sus libros. Si el cristiano apela á los milagros de la Escritura, tambien el indio tiene una gran copia de ellos que oponer. Todo argumento es, pues, en vano: y si se consigue alguna vez separarlos de sus creencias, el resultado es en muchisimas ocasiones, segun la espresion del autor, saltar por cima de la Religion Cristiana del paganismo al ateismo. Aquella sociedad ha adoptado en consecuencia un nuevo plan: y es el de educar indígenas desde su niñez para los objetos de las misiones. Si este método dará mayor fruto, el tiempo es el único que lo ha de decidir. Pero el hecho de haberse separado del sistema seguido por las demás sociedades, y por esta misma en sus principios, prueba que la esperiencia ha convencido de su ineficacia. Y ciertamente todo cuanto dice el misionero, supone y se dirige á demostrar que no ha producido fruto alguno.

Para deducir una conclusion general á toda la India, hallamos tambien numerosas confesiones de que considerado aquel país en su totalidad, y no refiriéndose en particular á esta ó aquella comunion, ni á esta ó aquella sociedad, debe reconocerse que el fruto ha sido poco ó nu-

lo. En una obra publicada en Edimburgo en 1822 con el título de «Reflexiones sobre el estado de la India inglesa» presenta el autor el resultado de su propia esperiencia en cuanto á la conversion de aquellos naturales.

«Las estraordinarias conversiones, escribe, anunciadas en el *Quarterly Review* pueden ser ciertas, mas en el Oriente no se sabe de ellas. Los individuos que han abrazado la Religion Cristiana se consideran en su máxima parte como personas desechadas por sus castas á consecuencia de sus delitos, y atraidas á su nueva religion por el cebo de una moralidad menos severa (1).»

Aquí hallamos repetida de nuevo la circunstancia de que casi todos los convertidos habian perdido casta anteriormente; pero con la adicion cruel de que abrazáron la religion que se les predicaba, porque esta les proponia un código moral ¡mas laxo que el de su ley gentílica!

Otra obra casi de la misma fecha, y que ciertamente no debe parecer adversa á la causa de las sociedades de misiones, segun puedo juzgar por lo que en ella he advertido, se espresa como sigue:

«Es un hecho que no se debe disimular, aunque amargo para los que esperan con ansia la conversion del Indostan, que hasta ahora el cristianismo ha adelantado poco ó nada entre aquellas gentes. Han pasado ya treinta años desde que aquellos misioneros comenzáron sus trabajos, y puede asegurarse con toda confianza que en tan

---

(1) Pág. 42.—No teniendo medios de consultar la obra, debo decir que este pasaje contiene mas bien la sustancia que las palabras mismas del autor.—*Nota del nuestro.*

largo espacio de tiempo los convertidos no han pasado de trescientos; y entre estos puede dudarse si ha habido realmente algun Bracman ó algun Rajahput (1).»

Citaré todavía otra autoridad antes de concluir con estas misiones, y será el «Diario Asiático de Londres» de 1825. En él se dice que en el estado actual de los indios son del todo insuperables las dificultades que se oponen al progreso del cristianismo: y que no hay el mas ligero fundamento para creer que sus dulces y suaves verdades hagan renunciar sus errores á aquellos naturales. Este diario, que tiene abundantes medios de adquirir noticias seguras, declara de nuevo que juzgando por la esperiencia de lo pasado, no se ve razon alguna para creer posible la conversion de los indios, y que hasta ahora presenta la empresa obstáculos, que se consideran generalmente como insuperables (2).

Hasta aquí, hermanos mios, por lo tocante á la propagacion del cristianismo en la India. Habeis visto cómo confiesan personas de todas clases interesadas en el buen éxito de aquellas misiones, personas que tienen á su alcance todos los medios de adquirir noticias exactas respecto de ellas, y sin que yo os haya citado ni un solo escritor católico; que hasta ahora nada se ha hecho que

---

(1) «*Monthly Review,*» vol. 99, p. 223.

(2) Pág. 158.—Es evidente, además, por escritores mas recientes, que tambien ha sido poco ó ninguno el progreso de las misiones de la India Oriental despues de la fecha de los documentos que he citado. Véase, por ejemplo, la obra «*Hoole's personal Narrative of a Tour in the south of India*»; de esta obra pudiera yo deducir pruebas, así negativas como positivas, de que nada se ha conseguido que pueda parecer conversion de indios.—*Nota del autor.*

pueda mirarse como una manifestacion de que los trabajos de los misioneros dedicados á aquella tarea hayan obtenido la bendicion divina. Podemos decir que de hecho todos han sido en vano: porque al cabo, una ó dos ó aunque sean quinientas conversiones, no deben llamar la atencion en ningun caso, habiendo, como hay siempre, en una poblacion inmensa, algunos intereses locales ó individuales que puedan inducir á muchas personas á abrazar un sistema religioso cualquiera. No es este, ciertamente, el fruto que Jesucristo preparaba á su Iglesia, ni lo que ella entendió en ninguno de los siglos anteriores por conversion de las naciones paganas.

Si nos trasladamos á la América del Norte, hallarémos circunstancias de otro carácter, pero con todo de naturaleza muy interesante. Es necesario distinguir con cuidado la obra de la conversion cuando se intenta por sí sola y por su mérito intrínseco, de la misma obra cuando se emprende unidamente con la de la civilizacion. Esta distincion es muy fácil de hacer en la India Oriental, porque aquellos naturales se hallaban en posesion de las artes útiles de la vida, lo bastante para estar satisfechos, y aún quizá para mirar la civilizacion europea con cierto desden y como inferior á la suya propia. Tenian una literatura, unos libros sagrados y otros documentos que consideraban suficientemente afianzados: por tanto no podia con facilidad desviarlos de su sistema, sino la verdad por sí misma; esto es, la verdad presentada de un modo tan claro que no pudiesen dejar de preferirla á las opiniones en que se les habia educado. Mas cuando el misionero se dirige á tribus salvajes, ofreciéndoles no solamente la religion sino con ella las artes de un estado civilizado: cuando les presenta con

una mano la Biblia, pero al mismo tiempo, y con la otra mano, el arado: cuando les comunica todas las ventajas que pueden ponerlos á la par con los pueblos que los rodean, y cuya superioridad les es imposible desconocer: entonces se escitan sentimientos en aquellos salvajes de un carácter tal que es estremadamente difícil decidir si el motivo que influye en ellos es el de las doctrinas que se les proponen, ó los resultados buenos que producen las mismas y se descubren claramente en la mejora de la situacion esterna del hombre. Añádase tambien la consideracion de que aquellas mismas gentes se hallan reducidas en la actualidad á un número corto é insignificante: que se ven completamente rodeados, y contra su voluntad del todo incorporados, con naciones de distinto carácter y costumbres, y naciones á las cuales esta misma diferencia dió fuerza para vencerlos y llegar á ser sus dominadores: y no nos maravillarémos de que al brindárseles con aquella misma civilizacion é instruccion de que resultó tan gran superioridad, y que por otra parte estaban incorporadas en sus principales elementos con un sistema nuevo de opiniones religiosas: no deberémos, repito, sorprendernos de que aquellos salvajes, despues de haber luchado por tantos años contra un influjo tal, cedan al cabo, depongan sus hábitos, y con ellos unos sentimientos y opiniones religiosas que ya no pueden sostener. Estas reflexiones son de grandisima importancia para formar juicio exacto de los dos únicos países en los cuales pudiera decirse que el protestantismo ha conseguido cierto fruto; y conoceréis con cuanta razon hablo, si me seguís en el ligero bosquejo histórico que voy á presentaros de aquellas misiones.

Apenas se fundó en Inglaterra la Sociedad para *la*

propagacion del Evangelio cuando se determinó establecer una mision entre los naturales de la parte meridional de la América inglesa. La primera tentativa se hizo en los Yammoses de la Carolina del Norte, y fué completamente inútil. Se repitió pocos años despues: y el arzobispo Tennison por órden de la reina Ana empezó la obra enviando misioneros. Uno, llamado Moore, salió para allá en 1704; mas á poco, hallando infructuosos todos sus esfuerzos, se reembarcó para Inglaterra y pereció en el mar. Este mal éxito se atribuye al influjo de los misioneros católicos, quienes, como se queja el «Recordador Cristiano» tenian ganada la confianza de los indios (1).

En 1709 se empleó al misionero Andrews, sugeto á propósito porque hablaba la lengua de aquellos indígenas: llevaba además el auxilio de una traduccion del Nuevo Testamento hecha por el Sr. Freeman, clérigo holandés en Schenectady, y apto para este último trabajo. La mision se fundó en 1709; y se abandonó en 1819, dándose por motivo que la Sociedad no podia sostener por mas tiempo una mision tan costosa. Sin embargo, habia sido emprendida á peticion de cuatro de aquellos jefes ó caciques, que habian venido á Inglaterra para ratificar un tratado. Algunos años despues se renovó la misma mision, y posteriormente ha aparecido con algun fruto. Y aquí es preciso sentar, para el debido juicio, algunas circunstancias que dicen relacion con la historia de aquellas tribus.

Los misioneros de quienes he hablado, eran dirigi-

---

(1) Tom. 3.°, pág. 302. Lóndres 1825.

dos á la tribu de los Mohawks, que entonces habitaban en las inmediaciones de Nueva York, y formaban parte de las seis naciones conocidas con el nombre de Iroqueses. Durante la guerra Americana (1), esta confederacion, esceptuando dos de sus tribus, siguió el partido de la Inglaterra, y en 1770 sufrió una derrota sangrienta por las tropas de los Estados Unidos (2). De resultas quedó destruida la confederacion, y los Mohawks con parte de otra tribu emigráron en 1776 del territorio de Nueva York bajo la guia del Sr. Juan Johnson, habiéndoles concedido el Rey Jorge III un terreno en las orillas del Ouse, ó Rio Grande, de cien millas de largo. He dicho esto para manifestaros cómo las misiones establecidas ahora entre los Mohawks suceden en línea recta á las que lo estuviéron antes en las inmediaciones de Nueva York; de modo que han estado ya operando, mas ó menos, por espacio de un siglo. Y bastaria presentar como una prueba decisiva, como un eslabon que une á las dos misiones en una, la circunstancia de que los Mohawks conservan todavía las alhajas de plata que para sus Iglesias les envió la Reina Ana cuando moraban en su establecimiento primitivo.

---

(1) Los ingleses llaman «guerra Americana» á la que sostuviéron en el último tercio del siglo pasado para sofocar la insurreccion de sus colonias, ahora Estados Unidos.—*N. del tr.*

(2) Debe de haber sin duda yerro de imprenta en el original, ó bien distraccion del autor, en la fecha 1770; porque no hubo batallas sangrientas antes de 1774; y el congreso de los Estados Unidos se formó precisamente en este mismo año.—*N. del tr.*

Hé aquí, pues, hermanos mios, una mision antigua entre aquellos indígenas. Acerca de su fruto, la primera autoridad que os citaré es la de Brown, que ha escrito una historia de las misiones de los indios de América. Y para no daros mi propio juicio sobre el resultado que se ha de deducir de su obra, os daré el de otro escritor protestante, y con sus mismas palabras.

«Esta historia, dice, es la lista ó protocolo de una serie de desengaños de donde menos eran de esperar: porque en aquellas naciones se ven prendas que inducen á considerarlas como preparadas de un modo singular para la aceptacion del Evangelio. Ellas creen en general en la unidad y espiritualidad del Ser Supremo: no son idólatras: su religion está libre de los ritos obscenos y sangrientos que tan comunmente acompañan á la supersticion: y además, en medio de todos los vicios que producen las pasiones sin freno y la ignorancia, tienen por carácter un buen juicio, una gravedad y unos sentimientos morales tan arreglados, que pudieran causar remordimientos en naciones mas civilizadas que desaprovechan las ventajas que poseen en este punto. Entre tales gentes era de esperar que el cristianismo hubiese sido un huésped bienvenido: y ciertamente, los misioneros han sido casi siempre muy bien tratados, y escuchados con respeto y atencion, de modo que en muchos puntos las primeras apariencias prometian un establecimiento permanente del cristianismo. Sin embargo, la esperiencia se ha declarado en contra de todas estas esperanzas, sin una sola escepcion (1).»

---

(1) «*Monthly Review*,» vol. 84, p. 143.

Tal es el resultado de aquellas misiones hasta principios del siglo actual, segun la Historia de Brown. Entremos, ahora, en ciertos pormenores. En 1826 se publicó en el «Informe de la Sociedad de propagacion del Evangelio» una carta del Sr. Leeming, misionero residente entonces entre los Mohawks en Rio Grande, y en ella dice

«Que tiene gran placer en asegurar que están muy atentos durante el tiempo de los oficios divinos: que tiene *veinte y dos* individuos que comulgan: que ha bautizado cincuenta niños al año: que el maestro de escuela Hess es un escelente hombre, que rinde mucha utilidad, y que pocas veces tiene menos de *veinte y cinco* discípulos (1).»

Tal es el resultado de tantos años de trabajo de aquellos misioneros: ¡*veinte y dos* individuos que comulgan, y veinte y cinco discípulos!

Allí pasó en el mismo año, á hacer una especie de visita, el Sr. Steward, que posteriormente ha sido nombrado obispo de Quebec: nos dice que habia encontrado un pueblecito nuevo ocupado por habitantes ingleses; que en 5 de Junio habia bautizado doce niños y administrado la Eucaristía á veinte y cuatro personas, es decir, una menos del número anterior de discípulos (2). En otro pueblecito, habitado por la tribu Tuscarora, parte de la cual habia emigrado, segun antes indiqué, con los Mohawks, bautizó cinco adultos y ocho niños. Prosigue diciendo que esta tribu iba retrocediendo en el conocimiento y práctica de los principios cristianos, aunque antes eran, despues de los Mohawks, los mas aten-

(1) Pág. 131. (2) Ibid. pág. 23.

tos de todas las tribus al culto público, uso de la liturgia é instruccion de sus hijos; mas que ahora la luz del Evangelio se va obscureciendo en ellos, bien que aún no se haya apagado del todo. Y espera que con la asistencia necesaria reviva de tal suerte, que brille con esplendor á la vista de las naciones circunvecinas (1).

Vemos, pues, que las misiones mas antiguas van decayendo en términos que casi está apagada en ellas la luz del Evangelio.

En el «Informe» de la misma Sociedad, correspondiente á 1827, hallamos tambien uno del Sr. Hough, fecha en Mohawk 27 de Septiembre, en el cual hablando de varios lugares en donde habia residido algunos meses, dice

«Que en aquellos puntos habia observado cuidadosamente el carácter de los indios que profesan el cristianismo: que confiaba en que muchos eran sinceramente cristianos: pero debia añadir, aunque con dolor, que recelaba fuesen indignos hasta del nombre de tales en su mayor parte: porque están entregados á la embriaguez, que es su pecado capital, y que tiene reducidos á algunos de ellos á un miserabilisimo estado (2).»

Aquí teneis, hermanos mios, la situacion de aquellas misiones las mas antiguas de cuantas han intentado establecer entre las tribus de América las Sociedades inglesas. Respecto de las otras tribus que no emigráron, sino que permaneciéron en los Estados Unidos, y cuya instruccion religiosa se ha continuado despues por la «Sociedad de misiones de Nueva York,» me contentaré con la noticia

---

(1) Ibid. pág. 124. (2) Pág. 174.

que de ellas nos da el Dr. Morse en una obra publicada en los Estados Unidos:

«Hace cien años, dice, que no se usa entre ellos el rito del matrimonio, y así es que viven mas como animales salvajes que como hombres civilizados (1).»

Convengo sin dificultad en que segun todas las apariencias ha habido en los cuatro ó cinco años últimos un cambio de mucha consideracion en esta parte del distrito de las misiones, de resultas de haberse emprendido aquellos trabajos entre algunas de las tribus por mestizos (2), que reunian en sí la confianza de sus compatriotas y la ventaja de su educacion Europea. Uno de estos es el Sr. Jones, misionero Wesleyano: y por cierto que ha conseguido atraer á la profesion del cristianismo, á un número considerable de aquellos indígenas: primer caso, probablemente, de buen éxito de una mision protestante. Sin embargo es de rigorosa justicia reparar en la situacion de los pobres salvajes de que hablamos. Despojados casi del todo de sus bosques, que los proveian de caza, se ven forzados á adoptar el único modo de vivir que les queda en su nueva condicion, y que siguen todas las gentes de que se ven rodeados. Lo que se ha hecho, pues, no ha sido meramente presentarles el cristianismo sino darles además ejemplos prácticos de civilizacion, y proveerles de medios de establecerse de un modo á la vez cómodo y digno. El gobierno les ha construido ca-

---

(1) «*The American Universal Geography, Boston 1812.*» Vol. 1, p. 367.

(2) Mistos de india y europeo, ó bien de india y criollo Norte Americano.—*N. del tr.*

sas, los ha surtido de los instrumentos necesarios de agricultura y de cuanto puede contribuir á que cultiven bien sus campos. Y así han adoptado el cristianismo como porcion y parte de la civilizacion. No es mi ánimo decir que no sea todo esto justo y benéfico; mas sí sostengo que no es buena prueba de la virtud intrínseca de los principios religiosos que se les proponen, cuando estos van auxiliados no solamente de ventajas palpables, sino además de la fuerza casi inevitable de circunstancias que no les dejan otra alternativa que la de abrazar el cristianismo ó rehusar la civilizacion.

Y aun en este caso, me es preciso no omitir la observacion de personas esperimentadas, de que lo que ahora está pasando allí es lo mismo que ha pasado antes, y que el resultado vendrá al cabo á ser tan escaso como siempre. Uno de los últimos viajeros que han visitado la América del Norte, sugeto por otra parte de celosisima adhesion al protestantismo, pasó á examinar los establecimientos de que os voy hablando, y manifiesta lo que él llama su satisfaccion de lo que en ellos habia visto; sin embargo le pesaba mucho reparar que las personas esperimentadas y que conocian perfectamente el carácter de los indios, no le acompañaban en la satisfaccion que él sentia; porque ya anteriormente se habian presentado los mismos efectos, debidos á la agencia é influjo de individuos particulares, y despues se desvaneciéron, observándose que los indios retrocedian á su primer estado siempre y tan pronto como faltaba aquella mano que los guiaba (1). De que se debe deducir que todo esto ha

(1) «*Travels in North America, in 1827 and 1828, by Capt. B. Hall, Edinb. 1829.*» vol. 1, p. 260.

de considerarse como una especie de esperimento: y que aun está por ver cómo conservarán aquellos convertidos la religion que han recibido; y hasta qué punto continuarán profesando el cristianismo despues que hayan faltado de entre ellos los sugetos que los hiciéron cristianos (1).

Hay además otras varias misiones secundarias, de poco momento para nuestro objeto; y la historia de todas ellas es la misma. En el año de 1765 fundáron los Moravos una mision entre los Kalmucos del Volga, en Sarepta, bajo los auspicios y proteccion de la emperatriz Catalina de Rusia. El Sr. Henderson, misionero inglés, que recorrió aquel país en 1821, afirma que al cabo de los cincuenta y seis años que ya contaba entonces aquel establecimiento, no habia logrado una sola conversion. Podia gloriarse tan solo de un corto número de jóvenes del otro sexo que daban esperanzas de que el Espíritu Santo obraria en sus almas; mas entre los indígenas adultos no habia habido ni un solo convertido (2). Yo pudiera deciros lo mismo de otras muchas de sus misiones: que son mas bien colonias de agricultura y artes que misiones apostólicas. Los mismos Moravos estableciéron muchas misiones en el siglo pasado; por ejemplo, en Sajonia en 1735: en la costa de Guinea en 1737: en

(1) Siento verme obligado, por recelo de fastidiar, á omitir la historia de los proyectos de conversion de las Indias Occidentales, en donde las series de desengaños son tan notables como en las otras partes del mundo de que he tratado.—*Nota del autor.*

(2) «*Biblical Researches and Travels in Russia. Lond. 1826*», p. 411.

Georgia en 1793: en Argel en 1739: en Ceilan en 1740: en Persia en 1747: y en Egipto en 1750. De ninguna de ellas queda en el dia el menor vestigio.

Antes de concluir con las misiones de los Moravos os diré lo que advierten varios viajeros, y entre otros el Sr. Klaproth, á saber, que el establecimiento de Sarepta, y ciertamente todos los demás de misiones de aquella creencia, vienen á convertirse al cabo en factorías de comercio (1): y el caballero Gamba, cónsul francés residente en Astracan, presenta un caso singular de esta llamada degeneracion de los establecimientos Moravos, que han venido á ser tan solo pueblos dados á la industria, y sin señal alguna de principios religiosos (2).

En 1802 los Sres. Brunton y Paterson abriéron una mision entre los Tártaros de Karass, protegidos por una escolta de Cosacos: y de esta tambien nos asegura Henderson que no dió resultado (3), como ni tampoco otra establecida por el Sr. Blythe para conversion de aquellas mismas gentes. El difunto emperador Alejandro puso fin á esta mision y otras, prohibiendo que continuasen; mas antes de esta providencia, era cosa sabida que no habian producido fruto alguno.

Fácil sería reunir confesiones mas generales para probaros la inutilidad de las tentativas hechas en todo el mundo bajo la direccion de esas multiplicadas socieda-

---

(1) «*Voyage au Mont Caucase et en Géorgie. Paris, 1823,*» t. 1.º, p. 261.

(2) «*Voyage dans la Russie méridionale. Paris, 1826,*» t. 2.º, p. 370.

(3) Ubi suprà, p. 420.

des. El Sr. Bickersteth, secretario de la Anglicana, declaró públicamente en una oracion pronunciada en York en 1823, que «en el curso de los primeros *diez años*, jamás habia la Sociedad tenido noticia de que *un solo individuo* hubiese pasado de la idolatría al cristianismo (1).» El «Registro de Misiones» confiesa que al cabo de veinte años de tarea «no puede presentarse como criterio de que Dios haya aceptado aquellos trabajos, *fruto alguno actual y visible.*» La Sociedad Anglicana confiesa que al cabo de dicho último período no tiene prueba alguna que presentar de buen éxito, y que ha sido poco el que hasta ahora se ha visto en cuanto á la conversion, de hecho, de los paganos. En el mismo diario, hablando un misionero de un jóven que habia manifestado ciertas señales de conviccion, mas sin haberse convertido, se detiene á disculpar el deleite que le causa una trivialidad semejante, comparándose á sí mismo con un infeliz que vagando en medio de una total obscuridad, salta de contento cuando descubre á lo lejos alguna apariencia de luz: ¡y celebra aquel primer ejemplo siquiera, de aproximacion, como feliz agüero de que *los hijos de nuestros hijos* verán, quizá, el fruto de estos trabajos! (2) Concluiré esta serie de confesiones con las palabras de un periódico ya anteriormente citado. «Nosotros, dice, dariamos de mano con mortificacion y desaliento á esta historia de la propagacion del cristianismo entre los paganos, si nuestras esperanzas de que se estienda nuestra religion hubiesen de descansar en el buen éxito de empresas tales como

---

(1) «*York Herald, May 31, 1823.*

(2) Citado en la «*Catholic Miscellany, Jan. 1823.*»

las que van relacionadas en estos volúmenes (1)»; quiere decir, de las tentativas hechas para propagar el cristianismo entre los indios de América.

Todavía hay otra mision que á primera vista presentaria la apariencia de un considerable fruto, á saber, la de las islas del Pacífico, emprendida con las mismas ó mayores ventajas que las que he descrito al tratar de las tribus indígenas de América. Es un hecho singularísimo, y casi el único ejemplo de que haya memoria, el de una nacion que por sí misma desease el cristianismo, y se manifestase con voluntad de abrazarlo bajo cualquiera forma en que desde luego se le presentase. Es igualmente notorio que aquellos isleños al ver la superioridad de los viajeros de otras naciones, y señaladamente de los de América, solicitáron misioneros que propagasen entre ellos el cristianismo. Esta circunstancia nos impide por sí sola el considerar el establecimiento de la Religion Cristiana en aquellas islas como resultado de tal ó cual principio de la fe presentado á los individuos para su aceptacion: concibiéron que el cristianismo era un sistema preferible al que seguian ellos, tan solo porque viéron que daba al hombre superioridad de inteligencia y de carácter: y sin duda con escelente buen juicio determináron abrazarlo. Mas no puede mirarse como prueba admisible del fruto que son capaces de dar las doctrinas protestantes, cuando se predican á naciones paganas y bárbaras. Debe serme doloroso, por otra parte, el haber de entrar en la historia de aquella mision. Habiéndole concedido todo cuanto puede llamarse fruto

(1) *Monthly Review*, vol. 84, p. 152.

aparente y esterno, es decir, que ha abrazado el cristianismo un número inmenso de aquellos indígenas: y escluida tambien aquella mision del objeto que me propongo, de probar la fuerza y eficacia de cada uno de los dos diferentes sistemas cuando se predican á naciones paganas: repito que me es doloroso entrar en una historia que presenta los mas tristes resultados que probablemente pudieran concebirse de un celo descarriado. Conservo algunos estractos de escritores, que pintan el estado de aquellas islas despues, no de convertidas, sino de subyugadas por los misioneros: quienes habiéndose hecho dueños de todo el dominio temporal del territorio, convertido en esclavos suyos al rey y á sus súbditos, destruido en aquellos indígenas el hermoso carácter de sencillez que antes los hacia tan recomendables, obrado en resúmen de tal modo que estoy cierto de que difícilmente creeríais posible tal conducta en hombres que se escudaban con la palabra de Dios y que hacian profesion de enseñar las doctrinas del cristianismo; han llegado á reducir aquel país á un estado tan deplorable, que personas que lo han visto despues, dicen abiertamente que para él la nueva religion, en vez de bendicion ha sido una completa ruina. Dicen, que el sistema de cristianismo que se ha hecho abrazar á aquellos naturales ha sido tal, que ha producido en ellos un cambio en el peor sentido: que en vez de ser como antes eran, una raza activa y de corazon franco, son ahora taimados, indolentes y traidores: de suerte que campos inmensos cubiertos en otro tiempo de hermosisimas cosechas, son ahora nada mas que eriales: que el cultivo de aquella importante planta, el árbol del pan, se halla tan abandonado que es de temer su total estincion: que las ene-

mistades, querellas y disputas habian llegado á ser tan generales, que un príncipe, persona de las de mayor inteligencia del país, y el primero que abrazó el cristianismo, equipó una espedicion para emigrar de su propia patria, por no poder sufrir el yugo de los misioneros. Estos son hechos que se han publicado en Inglaterra (1), y de los cuales tendré quizá que volver á hablar cuando trate de las misiones establecidas en aquellos países por los Católicos en estos últimos años.

Entre tanto se nos presenta en todos casos un mismo resultado del sistema que examinamos, segun las pruebas que hasta el presente se han hecho de él. No me arguye la conciencia de haberos ocultado nada, ni de haber pasado por alto testimonio alguno que pudiese obrar en contra mia. He puesto el mayor cuidado en que fuesen fieles mis estractos de los informes originales: y no he hecho uso ante vosotros ni de la mitad de los datos que habia reunido al examinar este punto. Sin embargo dejo probado de un modo eminentemente satisfactorio, que las tentativas hechas hasta ahora para predicar el Evangelio á los paganos segun el principio protestante de que la sola Biblia es suficiente, de que en religion no hay otra sancion ni autoridad, han sido todas infructuosas. Debo, con todo, deciros que á pesar de cuanto dejo

---

(1) Consúltense las obras,

«*Voyage of H. M. S. Blonde to the Sandwich Islands.*» Lond. 1827.

«*Quarterly Review*,» vol. 35, p. 400, and 70, p. 609.

Kotzebue's «*Second Voyage round the World.*»

Augustus Toole's «*Account of a nine months' residence in New Zealand.*» *Nota del autor.*

establecido, encontramos constantemente en los informes de las Sociedades relaciones en que se nos habla de la conversion de muchos individuos: y que yo al leerlas no he podido menos de hacer observaciones de gran importancia para apreciar debidamente el carácter de tales conversiones.

En primer lugar, es preciso que no os dejeis llevar de relaciones en que se habla del número inmenso de ejemplares de la Biblia y del Nuevo Testamento que se distribuyen entre los naturales de naciones paganas: no debeis suponer que tales hechos suministren prueba alguna de conversion: ni que los pedidos que hacen los misioneros de cantidades innumerables de Biblias produzcan nada que se parezca á un número proporcionado de convertidos. Porque estas Biblias se envian á cargamentos y se acumulan en almacenes en aquellas regiones; ó se distribuyen á personas que ó no hacen de ellas uso alguno, ó las emplean en lo que bien les parece: y lo veréis ahora mismo por medio de varios ejemplos. El general Hislop en su «Historia de la campaña contra los Máratas y Pindaris» dice:

«Estos misioneros creen suficiente para conseguir su objeto la distribucion que hacen de los Evangelios en las lenguas China, Sanscrit, etc.; y como envian estos libros á los agentes y magistrados ingleses de diversos puntos, calculan el número de convertidos y el fruto de sus trabajos á proporcion de los ejemplares que han distribuido.»

Añade, que ha conocido varias residencias á las cuales no llegaba buque sin un cajon ó fardo de Biblias para distribuir. Los residentes las envian en todas direcciones, y á centenares en cada remesa. Los chinos las examinan, dicen que ellos tienen en su literatura nacional historias

mas hermosas, carecen de toda idea de si el objeto de aquellos libros es de deleitar ó de instruir, y despues de leidos los arriman á un lado. Así es que el residente no puede ya continuar en su distribucion; pero el celo ardiente del misionero de Malacca continúa surtiendo por medio de buque y buque, y en tales cantidades que los residentes se ven precisados ¡á almacenarlas! Dice, además, que «este es el misionero que ha escrito á la Sociedad Bíblica que podian enviársele un millon de Biblias: y ciertamente de este modo hubiera sido muy fácil darles destino (1).»

Tambien he visto una carta, y la citaré aunque sea de una autoridad católica, escrita pocos años há por el Vicario Apostólico de Siam, quien refiere precisamente la misma circunstancia «que habian llegado dos emisarios ingleses y andaban distribuyendo Biblias en todas direcciones: que los chinos las empleaban en liar géneros en las tiendas, y que algunos las entregaban al clero católico como inútiles para ellos.» Añade á renglon seguido: «de esta manera se envian informes en los cuales se cuentan tantos convertidos como Biblias se han distribuido; mas yo sé que ni siquiera han hecho un solo cristiano (2).»

---

(1) «*Monthly Review,*» n.° 94, pág. 369.

(2) La carta es de 20 de Junio de 1829, y me la comunicó el cardenal Cappellari, á quien se dirigia, y que despues ha sido dignamente elevado á mas altas funciones. Trasladaré aquí las palabras mismas de aquel virtuoso obispo, porque contienen otros hechos curiosos.

«Duo emissarii societatis Biblistarum huc venerunt à decem circiter mensibus: immensos libros Bibliorum lingua sinica scriptos sparserunt inter sinenses. Alii illis utuntur ad

En el «Diario Asiático,» periódico francés, se nos asegura refiriéndose á una carta de Macao, que los ejemplares de la Biblia del Dr. Morrison introducidos en China se vendiéron despues á pública subasta: y que la mayor parte de ellos fuéron comprados por fabricantes para emplear el papel en sus diversas manufacturas, pero principalmente por los que hacian chinelas, ¡para forrarlas interiormente! » Es doloroso, vergonzoso y no correspondiente á la majestad de este sitio el recuerdo de semejantes pormenores; pero al mismo tiempo es de mucha importancia para desengañar á los que creen que todas estas Biblias se emplean útilmente, ignorando que se hace de la palabra de Dios un uso de tal bajeza é irreverencia (1).

Es cierto tambien que hay circunstancias particulares en que las mismas gentes reciben con facilidad y con deseo las Biblias que se remesan de este modo: y para ilustracion, voy á leeros un estracto del diario del Sr. Martyn.

---

fumandum tabacum, alii ad involvenda dulciaria quæ vendunt, alii denique tradiderunt nostris, qui ad me detulerunt tamquàm inutiles. *Numerant isti Biblistæ libros sparsos, et posteà scribunt in Europam, dicentes, tot esse gentiles factos christianos quot sunt libri sparsi; at ego, qui sum testis ocularis, dico, ne unum quidem factum christianum.* Voluit ab initio rex Siam expellere eos, significatum est illis nomine regis ut abirent, petierunt ut simul expellerentur missionarii apostolici. Respondit Barcalo, primus regni minister, sacerdotes gallos habere confidentiam regis ab initio, etc. Videtur mihi rex timuisse ne nationem illorum offenderet, et mediante pecunia, ut puto, usque modò remanent.»

Nota del autor.

(1) 1828, tomo 2.°, pág. 40.

«Hoy por la mañana temprano, dice, se me puso en tierra para ir á ver un manantial de aguas termales. Allí estaban muchisimos Bracmanes y Fakires. No pudiendo yo entenderlos, les dí de los cuadernos sueltos. Muchos me siguiéron, y mas adelante les dí mas cuadernos, y algunos nuevos Testamentos. Llegámos á Monghir al mediodía, y por la tarde viniéron algunos pidiéndome libros, y entre ellos los que me habian acompañado desde el manantial, porque habian oido decir que yo distribuia *copias del Ramayuna.* No querian creerme cuando les decia yo que aquel no era el Ramayuna. Díles seis ú ocho ejemplares mas (1).»

Ramayuna significa las aventuras del Dios *Rama*, que suponen contenidas en la Biblia aquellas pobres gentes; y los misioneros pudiéran haber asegurado, no entendiendo la lengua del país, que los naturales estaban ansiosos de la Biblia, pues que los veian andar millas enteras para obtener ejemplares de ella. Añade despues.

«Un individuo halló medio de venir á bordo con otro, para pedir un libro, sin creer que fuese cosa distinta del Ramayuna (2).»

En otro lugar nos dice que envió un ejemplar de la Biblia á una de las Princesas del país; y ya podeis ver cuán poco debió de ser el efecto que produjese, y cuán poca esperanza de conversiones podia dar aquel procedimiento. El Raní de Daudnagar, á quien Martyn envió el libro por medio del Pundit, contestó cumplimentando de parte de la Princesa, la cual pedia que se le esplicase lo que debia practicar para sacar provecho del

(1) Ubi sup. pág. 260. (2) Ibid.

libro, y si debia recitar alguna oracion, ó bien hacerle alguna *zalema* ó adoracion (1). Y así toda la idea que tenia del libro era la necesidad ó deber de prestarle cierto homenaje supersticioso. A estos ejemplos pudieran añadirse muchos mas de igual naturaleza. El Abate Dubois nos ha dado á conocer una anécdota curiosa sobre la version Telinga del Evangelio de S. Mateo, que con grave silencio puso á sus pies una diputacion de católicos del país. La tenian de mano de un misionero protestante: y en varios pueblos habia sucedido que intentando leerla varias personas, se reuniéron en consejo para el efecto, sin haber podido al cabo entender una sola palabra de ella. Acudiéron entonces á un eminente astrólogo que habitaba en las inmediaciones: estudió el libro en vano, y para ocultar su ignorancia aseguró á los portadores con toda seriedad que era un tratado completo de magia, añadiéndoles que era preciso que lo hiciesen pedazos para que no les trajese alguna calamidad. Ellos en consecuencia metiéron el libro en un saco y lo presentáron así á su sacerdote, para saber lo que debian hacer de él (2).

Sabemos, además, por conducto seguro que se envió á los Tártaros del Cáucaso una version de la Biblia, la cual *se suponia* escrita en aquella lengua; mas ellos no entendiéron ni una sola palabra de la version: el resultado fué que la hiciéron pedazos, sirviéndose despues del papel para atacar sus armas de fuego. El caballero

---

(1) Ibid. p. 240.
(2) «*Annales de la Propagation de la Foi,*» t. 1.°, pág. 159, 1829.

Gamba nos dice tambien que de Astracan habian salido Biblias en gran número para conversion de los indígenas: mas que no sabiendo leer la mayor parte de ellos, no hacian el menor uso de aquella dádiva, la cual por tanto era un puro desperdicio (1). Estos son unos pocos de los ejemplos que pudiera presentaros en gran número para demostraros cuán engañoso es el juicio que se forme del fruto de las misiones, ó de la propagacion del Evangelio, por la estadística de distribucion de Biblias entre los naturales de naciones paganas.

Segundo fundamento engañoso de que debeis huir, es el número de escuelas y de discípulos. Es digno de atencion que varios misioneros escriben constantemente ellos mismos que sus congregaciones están reducidas á las escuelas que sostienen. Mas sobre este punto se ofrecen al momento dos consideraciones muy obvias. La primera es que muchos paganos, y singularmente los de la India Oriental, no tienen inconveniente en frecuentar aquellas escuelas, ni en enviar á ellas sus hijos, sin que por esto se reduzcan á abrazar el cristianismo. El Sr. Lushington en una obra que publicó en Calcuta en 1824, trata plenamente de este asunto, y dice,

«Que si bien es constante que la circunstancia de comunicárseles aquella instruccion por medio de nuestros libros religiosos, no les hace huir de ella, á lo menos hasta cierto grado: tambien lo es que el consentimiento de ellos en la lectura del Nuevo Testamento no debe considerarse como prueba de que se hayan debilitado de modo alguno sus prevenciones contra el cristianismo. Que

---

(1) «*Journal Asiatique.*» Ibid.

por considerable que sea el número de los que frecuentan aquellas escuelas, su asistencia á ellas no dura mas tiempo que el que necesitan para aprender á leer, escribir y contar, de modo que puedan ganar la vida entrando en la numerosa compañía de contadores ó *sircars*. Que en el estado actual de aquellos entendimientos no hay que esperar mejores resultados: y que si reciben alguna impresion pasajera, efecto de los libros usados en las escuelas, es forzoso que pronto se les borre por falta de repeticion (1).»

El Doctor Heber confirma este aserto, diciéndonos que un misionero Anabaptista habia establecido en Decca veinte y seis escuelas frecuentadas por unos cien muchachos, que leian todos el Nuevo Testamento sin que ninguno manifestase repugnancia. «Es cierto, añade, que de estos muy pocos se convertian (2).» Lo mismo confiesa, á saber que esta educacion en nada conduce á convertir, el misionero americano Gordon Hall (3). Y un agente de la Sociedad Anglicana escribe que los muchachos se manifestaban prontos á dar leccion siempre que él podia darles algo que comer (4). Os diré de paso que el Sr. Gordon Hall á quien acabo de citar, calcula necesarios treinta mil misioneros para la conversion de la sola India Oriental. Este plan ó idea de «destacamentos ó

---

(1) «*The History, Design, and Present State of the Religious, Benevolent, and Charitable Institutions, founded by the British in Calcutta and its vicinity,*» p. 217.
(2) «*Narrative,*» vol. 3, p. 299.
(3) «*Memoir*» 1825, p. 256.
(4) «*Cath. Miscell,*» ut sup.

batallones de argumentantes» no fué ciertamente el que siguiéron los Apóstoles (1).

Pero todavía nos resta otra consideracion que hacer, y de mayor importancia: la de que en las tales escuelas se escluye la enseñanza del cristianismo con el mayor cuidado. Tenemos la prueba en la obra del obispo Heber, quien nos dice, que en Benares habia una escuela frecuentada por 140 indios, y que cuando despues de hacer la visita de ella, pasó á ver una de las mas célebres pagodas de aquellas inmediaciones, encontró allí á uno de los muchachos de la escuela, que parecia de los mas despejados, con el collar ó rosario de los Brachmanes, y brindándose á mostrarle todo cuanto habia que examinar en la pagoda: con una eficacia é interés tan visible como pudiera haber manifestado el mas escrupuloso indio que no hubiese frecuentado jamás escuela alguna cristiana. Todo esto chocó estraordinariamente al obispo, y sobre ello hace el siguiente comentario.

«Lo que advertí en aquel muchacho me abrió del todo los ojos respecto de un peligro que ya anteriormente me habia llamado la atencion considerándolo posible: y era el de que algunos de los muchachos educados en nuestras escuelas fuesen haciéndose en ellas unos consumados hipócritas, representando con nosòtros el papel de cristianos, y el de celosos secuaces de Brahma con sus compatriotas: ó cuando menos, que se fijasen en una especie de conciliacion entre una y otra creencia, considerando el cristianismo como lo mejor para nosotros, y la idolatría como necesaria y recomendable para los in-

(1) «This plan or idea of *arguing in platoons* is not surely that followed by the apostles.»

dividuos de su nacion. En aquella misma mañana hablé sobre el particular con los Sres. Frazer y Morris, y me contestáron que ya el Sr. Macleod habia previsto este mismo peligro; y que en consecuencia de sus representaciones habian omitido en la enseñanza de los muchachos la del credo y los diez mandamientos; prefiriendo que la luz entrase en ellos gradualmente, y cuando estuviesen mas capaces de soportarla (1).»

Por tanto, segun este sistema podrá ser muy general la concurrencia á las escuelas, y sin embargo no se aprenderá el cristianismo, pues que no se enseña en ellas.

Tercer criterio falso es el de que la numerosa concurrencia á los sermones indique la conversion de todas aquellas gentes á la religion cristiana. Varios misioneros nos informan de que sus congregaciones y auditorios ascienden á muchos centenares, sin que ellos mismos crean haber conseguido una sola conversion. Martyn confiesa que habia tenido auditorio considerable, y que sin embargo el fruto de todo el tiempo y trabajo suyo en la India estaba reducido á la conversion de uno ó dos individuos de cuya sinceridad podia fiarse. Es por cierto imposible dejar de advertir el sentimiento de mortificacion y de desengaño que sobre este punto manifiesta en su diario.

«El oficio divino, dice, era en el Indostan á las dos de la tarde. El número de mujeres no pasaba de ciento. Les espliqué el capítulo 3.° de S. Mateo. A pesar de la gran apatía con que oian al parecer cuanto yo les estaba

(1) Tomo 1.°, pág. 379.

diciendo, habia dos ó tres que seguramente entendian y sentian algo. Mas á escepcion de ellas, no habia otro oyente alguno, ni europeo ni indígena (1).»

Aquello sucedia en Dinapur: é inmediatamente despues escribia al arcediano Corrie, diciéndole que todas lo habian abandonado por haberles él reprendido su mal modo de asistir al culto divino (2).

En otro lugar nos dice que la congregacion era mediana; mas que habiéndoles predicado contra *los errores del papismo*, la consecuencia fué que apenas hubo quien volviese á oirle; «y supongo, añade, que pasado otro domingo no tendré ni siquiera un oyente (3).»

Tal es la naturaleza de las congregaciones que consiguen reunir misioneros hábiles para que los escuchen por cierto tiempo.

Y este resultado no es peculiar de la India. El mi-

---

(1) Pág. 253.

(2) Pág. 278.—Como ningun misionero protestante de los modernos ha trabajado mas que Martyn, ni ha adquirido mayor estimacion personal, creo conveniente presentar aquí la historia del fruto que consiguió. Al cabo de mucho tiempo *una* mujer que queria casarse, acudió á él pidiéndole que la bautizase; mas él lo rehusó por no hallarla bien dispuesta (pág. 255). Y fué la única aproximacion que se le presentó en Dinapur. Otra que asistia siempre y aun llegaba á derramar lágrimas en sus sermones, rehusó conferenciar con él (pág. 279). Desde aquel punto pasó á Caunpur, en donde, segun nos dice su biógrafo, bautizó, á pesar de su delicadeza, á una india anciana, porque la halló aunque muy ignorante muy humilde, (pág. 314). Por último, otra conversion *única* es todo lo que pretende atribuirle su panegirista durante su mision en la India Oriental y en la Persia (pág. 483).

Nota del autor.

(3) Pág. 387.

sionero residente en Kissey, en África, escribe que tiene una congregacion de mas de trescientos individuos, mas que hasta ahora ninguno de ellos tiene oidos para oir, ni corazon para entender. Procede á esplicar el misterio, informándonos de que están bajo su inspeccion quinientos individuos que dependen enteramente de una racion diaria del Gobierno, y que teniendo así mas gente á su disposicion, *espera* humildemente que el Señor bendecirá su palabra, aun cuando él probablemente no haya de ver el fruto que tanto desea (1).

«Mis sermones, dice el misionero de Diga, han sido muy bien frecuentados y con mucha atencion; mas no hay *un solo* individuo de quien yo pueda decir, miradle orando (2).»

Ya es tiempo, hermanos mios, de apresurarme á concluir.

Observaréis que no he citado autoridades que puedan considerarse hostiles á las sociedades de misiones, y que no me he limitado á escluir las autoridades católicas, sino que tampoco he citado segun puedo acordarme, y con una sola escepcion, escritor alguno de quien yo tenga el mas ligero fundamento para sospecharle opuesto al sistema de proselitismo. He procurado estraer mis pruebas de los misioneros mismos, de sus informes, ó de autores reconocidos como sus abogados. El fruto conseguido, si se contrapesa con los medios de que se ha hecho uso, con los inmensos recursos físicos y morales, con las riquezas y mucho mas con las prendas personales de los

---

(1) Citado «*Cath. Miscell,*» ut sup.
(2) «*Missionary Register,*» 20th Rep. p. 56.

sugetos que se han dedicado á la empresa, es tal que espero justifique cuanto he dicho al principiar este discurso. Y permitidme que lo repita. Si buscamos en el resultado que he puesto á vuestra vista la bendicion prometida por Dios al método de propagacion de la fe establecido por él mismo, y tal bendicion ha de darse á conocer por el resultado feliz que obtengan los que se dediquen á la empresa: si la seguridad del auxilio divino se dió á los que sucediesen á los Apóstoles no solamente en su ministerio y en sus doctrinas, sino tambien en los métodos de enseñanza prescritos por el mismo Dios; tenemos todas las pruebas deseables de que ni aquellas bendiciones recaian, ni las promesas se pronunciaban sobre el sistema cuyo fruto hemos analizado.

Si la distribucion de la Biblia en lengua que entiendan las gentes fuese el medio designado por Dios para su conversion, y si el principio que conduce á la distribucion fuese el fundamento de la fe que Dios inculcó, seguramente ya era tiempo de que viésemos *algunos* felices resultados, despues de diseminados por el mundo quince millones de ejemplares. Es muy cierto que ante sus divinos ojos el tiempo y la cantidad son como nada; mas tambien lo es que si fijamos nuestra atencion en las formas sencillas y métodos obvios que aquel Señor escogió para la infancia de su Iglesia, hallarémos inesplicable tan enorme desproporcion en la actualidad, entre el instrumento que se pretende escogido por Él mismo y sus efectos. ¿En qué imaginacion cabe que el precepto de enseñar á todas las gentes no solamente incluyese el de imprimir la Biblia, sino el de imprimir millones de ejemplares de ella antes de que debiese dar fruto? Por cierto que aun cuando en un solo caso hu-

biese de ser recto el raciocinio que de la ausencia de todo resultado deduce la ineficacia de los medios, nos veriamos forzados á confesar, viendo tantos millones de Biblias distribuidas en vano, que no es este el medio designado por Dios para convertir á las gentes: y por tanto, que ni la bendicion del cielo acompaña á semejante distribucion, ni la aprobacion divina al principio de la suficiencia total de la palabra escrita. Verdad es que «el labrador espera el precioso fruto de la tierra, aguardando con paciencia hasta recibir *la lluvia temprana y la tardía* (1).» Mas si un año despues de otro ha sembrado en vano: si despues de agotados cuantos medios pueden sugerirle su habilidad y su perseverancia, no consigue sino flores engañosas que no dan fruto, ó un fruto agraz que da dentera (2), debe concluir con toda seguridad, ó que su semilla es defectuosa, ó que á él le falta inteligencia para el cultivo.

Y aunque le mortifique esta consecuencia, la hallará todavía mas inevitable, si al mismo tiempo ve alrededor de sí á otros, que siguiendo un procedimiento opuesto del todo al suyo, consiguen todos los años en el mismo terreno una abundantisima cosecha de frutos duraderos. Que esto es lo que se verifica en el caso presente, lo veréis en mi próxima plática, si me favoreciéreis con vuestra asistencia.

Tambien observaréis el cuidado que he tenido de abstenerme de cuanto pudiese tender á desacreditar ó deprimir el sistema seguido. No he dicho una sola palabra que derogue á la buena fama de los misioneros que

---

(1) Jacobi Ep. c. 5, v. 7. (2) Ezech. c. 18, v. 2.

han trabajado en la empresa, ni hecho alusion alguna de las que muchas veces han podido leerse hasta en documentos de oficio, de falta de educacion, ignorancia, deficiencia en cualidades personales ó en instruccion á propósito, al calificar á los misioneros. No ha caido de mi boca la mas ligera mancha sobre su carácter moral, ni sobre los motivos que los hayan movido, ó dirigido. Ni he hecho la menor indicacion de que pueda haber influido nada que se parezca á interés personal en los individuos que dirigen las Sociedades de misiones. Me he abstenido, en suma, de todo lo que no era limitarme á presentaros los hechos que ellos mismos nos suministran: considerando que la Iglesia Anglicana y otra cualquiera corporacion religiosa, deben comprender naturalmente mejor que nadie cuáles sean los medios mas á propósito para lograr los fines que cada una de ellas se propusiere.

Os diré aun mas, hermanos mios: que es imposible que persona alguna estudie los documentos citados en este discurso, y se familiarize con los pormenores que contienen, sin que en vez de adquirir sentimiento alguno de aversion ó de menosprecio hácia los sugetos dedicados á la obra de las misiones, se vea obligado á reconocer y persuadirse del gran caudal de espíritu hermosamente religioso que posee nuestra nacion, y de que para ser fructífero le falta solamente la circunstancia de ser dirigido por aquellos canales que Dios ha designado. Se descubre claramente en los documentos de que hablo, que existen todavía entre nosotros y en estos mismos momentos algunos residuos de aquel espíritu que en otros siglos condujo á tierras estrañas á tantos compatriotas nuestros para que en ellas fuesen, bajo los auspicios de la Providencia de Dios, instrumentos de su misericordia en la

conversion al cristianismo de muchas grandes naciones.

No os pido mas, Dios mio, sino que regrese á nuestra patria para ser en ella una bendicion general de vuestra mano, el mismo principio que entonces lleváron consigo al desempeño de su mision aquellos insignes hombres: que la capa de los Bonifacios y Willibrordos (1) sea recogida por esta nacion con duplicado espíritu de fe católica y de amor católico (2). Y con ella dividirá los rios (3), y abrirá los mares ante sus misioneros, y hará herederos á estos de la gracia de aquellos (4), y volverá esta isla á ser lo que antes fué, un manantial vivo de cristianismo y de salvacion para las naciones de la tierra.

---

(1) 4 Reg. cap. 2, v. 13.
(2) Ibid. v. 9.
(3) Ibid. v. 14.
(4) Ibid. v. 15.

PLATICA VII.

Asunto.

Fruto práctico de la regla Católica de la fe en la conversion de las naciones paganas.

Predicada el 6 de Marzo de 1836, Domingo 3.º de Cuaresma.

Porrò si in digito Dei ejicio dæmonia, profectò pervenit in vos regnum Dei.

Luc. c. 11, v. 20.

Mas si en el dedo de Dios lanzo los demonios, ciertamente el reino de Dios ha llegado á vosotros.

En el Evangelio que la Iglesia ha escogido para edificacion vuestra en la misa de hoy, se refiere, hermanos mios, que nuestro Salvador lanzó al demonio, que tenia á un hombre ciego, sordo y mudo. Y en las palabras que he tomado por testo, deduce el Señor la consecuencia de que sus oyentes, viendo que aquel maravilloso poder no era atribuible á agente alguno humano ó terreno, sino que era forzoso que viniese de Dios mismo, estaban obligados á creer que habia ya llegado realmente entre ellos

el reino de Dios en su propia persona. El venerable Beda en su comentario sobre este trozo del Evangelio, reflexiona que lo hecho en aquella ocasion en el cuerpo, es lo que á cada paso hace en el espíritu la Iglesia de Dios convirtiendo á los hombres á la fe: por cuanto espelido de ellos el diablo, primeramente se les abren los ojos para que vean la luz de la verdad de Dios, y despues se les desatan las lenguas para cantar unidos sus alabanzas. Y así como nuestro Salvador presentó aquella eficacia y poder como prueba de que el reino de Dios estaba ciertamente con Él, y de que el mismo reino se proponia por medio de su divina persona á la aceptacion de los judíos: nosotros del mismo modo podemos decir que en la fuerza semejante que posea la Iglesia debe fundarse un argumento, de que en donde quiera que exista actualmente, allí existe actualmente el reino de Jesucristo.

Tal es, hermanos mios, el asunto en que deseo ocupar hoy vuestra atencion, y será conclusion del objeto de que empecé á tratar en mi última plática: en la cual habiéndoos presentado para probar la regla de la fe una como piedra de toque que consiste en el poder de efectuar conversiones en las gentes que no conocen á Cristo, la apliqué al principio de religion, al fundamento de fe que defienden como esencial los que difieren de nosotros en este punto. Haciendo uso esclusivamente, á escepcion de uno ó dos casos de menor importancia y aun entonces tan solo como prueba confirmatoria, de documentos producidos por personas naturalmente interesadas á favor de sus respectivos establecimientos de propagacion del cristianismo entre los paganos, os hice ver cuán notoria era la falta de fruto de sus labores, y que en todas las regiones de Oriente y Occidente habia abor-

tado la predicacion del cristianismo hecha con la sancion y sobre la base que exige el protestantismo. Os prometí despues entrar en la otra parte de la cuestion, y examinando el progreso y estado actual de los esfuerzos, ya anteriores ya actuales, de los misioneros católicos, probar que sobre sus labores recae visiblemente la bendicion de Dios, y que han cogido un fruto abundante en aquellos campos mismos en que los protestantes confiesan no solamente no haber obtenido ellos mas que desengaños, sino además la buena cosecha cogida por sus rivales.

Ved aquí, pues, la tarea en que voy á entrar. Mi intencion primera fué, segun creo haberos indicado en otra plática (1), principiar mi narracion desde tiempos remotos, presentar, digo, la historia de las conversiones católicas desde aquellos siglos en los cuales las doctrinas que comunmente se califican de peculiares á la Iglesia de Roma, se hallaban, segun todos convienen sin disputa, establecidas suficientemente para probar la identidad entre aquella Iglesia que entonces enviaba misioneros y la actual Católica Romana. Deberia, probablemente, haber empezado por uno de los dos siglos séptimo ú octavo; mas advertí muy luego que era totalmente imposible reunir, por mucho que quisiese prolongar mi discurso, los hechos que me veria obligado á presentaros siguiendo este plan: y consideré, además, que si bien por una parte omitiendo lo que veo sería de una fuerza poderosísima á favor de la causa que defiendo, pudiera causar á esta algun perjuicio, por otra es natural que os interesen mas vivamente aquellas circunstancias y sucesos que mas cercanos á nuestros tiempos pueden ponerse de un modo mas claro

(1) En la plática 5.ª

en contraste con los que os espuse en nuestra última reunion. Porque en tiempos antiguos pudiera haber habido alguna diferencia de circunstancias: algunas causas que entonces obrasen y no puedan ahora descubrirse: y suponerse en consecuencia haber dependido de tales circunstancias y causas, que ya no existen, el feliz resultado que obtuviéron los misioneros de la Iglesia, ó mas bien de la Sede Romana, en la conversion de naciones como las del Norte de la Europa.

Aunque pienso limitarme á tiempos modernos por las razones que acabo de esponer, hay un suceso que no puedo pasar por alto, y es la conversion de este país: hablo de su última conversion á la religion cristiana despues de ocupado por los Sajones. Investigacion muy interesante y de gran importancia debe ser para cualquiera persona reflexiva y de buena fe, y con paciencia bastante para analizar menudamente las circunstancias de aquel suceso, la de las causas que ocasionáron el efecto casi instantáneo, y además tan duradero y universal, que obtuvo la predicacion de los primeros misioneros enviados por S. Gregorio á nuestra isla. Cuando se verificó la conversion todos estaban persuadidos, y tambien los mismos individuos que trabajáron en ella, de que ningun poder la hubiera efectuado ni la efectuó, sino el don de milagros que creian concedido por Dios para aquel fin. Discutiendo un profesor de Teología de la universidad de Oxford sobre la continuacion de los milagros en la Iglesia de Cristo, dice:

«Cuando en tiempos posteriores se hayan hallado personas destinadas á predicar el Evangelio en circunstancias semejantes á las de los Apóstoles, no puede haber dificultad alguna en conceder que Dios las haya provisto de los mismos medios, y dádoles el poder de obrar

signos y maravillas capaces de producir la conversion de un pueblo (1).»

Y verdaderamente no puede presentarse objecion séria ni lógica contra la concesion del don de milagros, para fines exactamente los mismos con que fué dado á los Apóstoles. Ni puedo yo creer que haya nadie que teniendo noticia de la vida, escritos y carácter del gran Pontífice, llamado con tanta justicia «El Grande,» que envió aquellos misioneros á Inglaterra, dude de calificarle por persona infinitamente superior á toda sospecha de artificio ó tentativa para engañar á las gentes. Al contrario, creo que toda persona que atienda á las circunstancias en que emprendiéron su trabajo las personas que desembarcáron en nuestras orillas con el cristianismo en la mano, los peligros á que hiciéron frente, las comodidades á que renunciáron, las pocas esperanzas que podian tener, segun la prudencia humana, de producir efecto en un país cuya lengua les era estraña y cuyos habitantes precisamente habian de mirarlos con recelo, difícilmente podrá imaginar por un solo momento que les hubiese estimulado motivo alguno sino el mas puro y mejor de todos, á trabajar en empresa de tanto afan y tan ingrata.

Vemos, con todo, que San Agustin escribe al Santo Pontífice, que creia él mismo que Dios habia obrado, por su medio, tales maravillas y milagros, que de sus resultas habian abrazado aquellos isleños la fe de Jesucristo; y la respuesta del Santo Pontífice, en que le exhorta á

(1) *Lectures on the Ecclesiastical History of the 2nd and 3d Centuries.*

que cuide de no dejarse engreir ni envanecer con la comunicacion de aquel don sobrenatural: y el mismo Papa estaba tan convencido de la realidad de los milagros obrados en Inglaterra, que en otra carta suya da noticia de ellos á los obispos de Oriente, como de una nueva prueba de la asistencia que Jesucristo presta á su Iglesia en el desempeño de su oficio de convertir á las gentes. Así en el misionero como en el Pontífice aparece claramente la mayor sinceridad. Ni se descubre motivo alguno que pudiese inducirlos á fingir ó engañar: pues que verificada, como lo estaba, la conversion, en ella tenian mérito y materia de consuelo suficiente para no necesitar de tales artificios aún cuando se les pudiese suponer capaces de ellos en otras circunstancias. Este raciocinio es tan concluyente, que aún escritores de los mas ardientemente opuestos á la doctrina católica de los milagros convienen en que al influjo de estos es forzoso atribuir la conversion de este país: y para justificar lo que acabo de augurar, citaré unas pocas líneas de Féller: «Esta amonestacion de Gregorio, dice, es para mí un argumento sin réplica, y debe serlo para todas las personas despreocupadas, de que si bien no habrá hombre alguno discreto que crea en todos los milagros de Agustin con la latitud que se hallan en las relaciones de los Monges, tampoco deja de ser ignorante, falto de caridad, terco y duro quien niegue del todo que aquel misionero hizo algunos milagros (1).»

Si me he estendido mucho al tratar de este suceso, ha sido con el objeto de probaros que los que en tiem-

(1) *Ignorantly and uncharitably peevish and morose.*

pos antiguos se dedicáron al trabajo de las misiones, estaban firmemente convencidos de que la asistencia de Dios los acompañaba de tal modo, que hacian ver su dedo divino obrando por medio de ellos, y convencian de este modo á las naciones de la tierra de que el reino de Dios habia llegado hasta ellas. Y sería difícil hallar razon para no admitir la misma asistencia y fuerza divina en ejercicio en tiempos posteriores, como por ejemplo en el caso de S. Francisco Javier, aquel gran convertidor de la India y de otros países del Oriente. No es mi ánimo entrar plenamente en esta cuestion, ni hacer mas que indicar la semejanza total del uno y del otro caso, y la sinrazon que hay en negar los milagros de conversiones modernas concediendo los de las antiguas. Y como las conquistas del Apóstol moderno no han sido rivalizadas por nadie en los siglos recientes: y como han sido, segun iréis viendo, fruto tan estable y duradero como los de Agustin en Inglaterra, ó como los de los Apóstoles en las provincias en que fuéron distribuidos para la predicacion, no puede haber razon alguna para suponer que Dios no hubiese ejercido su poder en el caso mas moderno segun lo ejerció en el mas antiguo. Pero hay todavía otra reflexion no desatendible sobre este mismo asunto: y es que al mismo tiempo que los teólogos protestantes nos conceden, como hemos visto, que los Apóstoles de nuestra isla obráron milagros, otros sostienen que predicáron las doctrinas de la Iglesia de Roma. Porque se han escrito muchos tratados, y uno de ellos por un prelado de nuestros dias, para probar que la Iglesia Británica no estuvo en comunion con la Silla Romana hasta la llegada de aquellos misioneros. Y para concluir con estas observaciones, me contentaré con deciros que Hack-

luyt, Tavernier y Baldius, tres escritores protestantes no muy posteriores à S. Francisco Javier, convienen, de resultas de lo que personalmente advirtiéron en la India meridional, en que todos aquellos naturales creen firmemente que el Sànto obró tales milagros que los persuadiéron á hacerse miembros de la Iglesia de Cristo.

Todo esto, sin embargo, no es mas que preliminar respecto de nuestro importante asunto. Pasemos, pues, á examinar cuál sea el estado actual de las misiones establecidas en diferentes partes del mundo bajo la direccion y autoridad de la Santa Sede. Y así como en otra ocasion os presenté una sucinta relacion de los instrumentos y recursos puestos en accion para el mismo fin, ahora tambien comenzaré por ciertas observaciones semejantes con respecto á nuestras misiones.

En primer lugar: existe en Roma un consejo ó congregacion, compuesto de personas de la mayor dignidad en la Iglesia, espresamente dedicado á la superintendencia de las misiones católicas, y muy conocido bajo el nombre de Congregacion de Propaganda. Tiene para desempeño de su negociado un gran establecimiento con un colegio, en el cual hay generalmente unos cien individuos de casi todas las naciones que ilumina el sol. Tiene otro colegio para los chinos en Nápoles, y otros varios establecimientos dependientes de ella, que pertenecen á varias órdenes religiosas de donde salen la mayor parte de los misioneros. El número de los que parten anualmente debe ser muy limitado, y pienso que no escede de cuatro ó seis. Sin embargo, la Propaganda admite á su servicio personas deseosas de emplearse en las misiones estranjeras, sean seculares ó bien miembros de corporaciones religiosas. Pero aún con esta adicion,

y puedo decirlo como testigo ocular, todos los misioneros que salen cada año no llegan á diez.

En Francia hay una asociacion de individuos particulares, cuyo objeto es contribuir al sosten de las misiones estranjeras; y en París hay un colegio esclusivamente destinado á la preparacion de las personas que se sienten con vocacion para tan santa empresa. Esta asociacion se halla dividida en dos distritos, que comunican el uno de ellos con un consejo establecido en Leon de Francia, y el otro con un consejo establecido en París. Por medio de un sistema sencillo é ingenioso se reciben con poquisimo gasto suscripciones de todos países, la mayor parte de ellas de *un solo sueldo* por semana (1). Los agentes de la Sociedad se encargan gratuitamente de recoger cada uno la contribucion de cien suscriptores. Tengo, además, entendido que una señora estropeada, y reducida por tanto á no salir de su habitacion, fué la autora de esta Sociedad y de su organizacion. La suma reunida en Francia y en sus colonias en todo el año de 1834, ascendió á solos 80945 pesos fuertes (2), esto es á 5000 pesos fuertes menos que la reunida de muchos años á esta parte para la mas pobre de las diversas misiones inglesas. La asociacion de que estoy tratando se estableció por primera vez en Leon de Francia en 1822 (3). No exige reuniones públicas ni predicaciones ambulantes que la nutran y mantengan viva. El principio católico de unidad

---

(1) El *sueldo* francés es la vigésima parte de un franco.—*N. del tr.*

(2) Véase la nota (1) de la pág. 240, plática anterior.—*N. del tr.*

(3) *Situation comparée de l'œuvre de la propagation de la foi, pendant l'année 1834*. Lyon, pág. 1.

y subordinacion le suministra medios suficientes de cooperacion tranquila y silenciosa por parte de las almas caritativas (1).

Se considera frecuentemente á la Congregacion de Propaganda como enormemente rica, y se publican y distribuyen noticias de las cuantiosas sumas que espende para sostener la Religion Católica en todos los puntos del Universo. La verdad es, que es pobre si sus ingresos se comparan con los de cualquiera de las Sociedades de Inglaterra. Me atrevo á decir que á pesar de haberle legado todos sus bienes en estos últimos años tres ilustres cardenales (2), no llega su renta anual á 150000 pesos fuertes. Y debe tenerse presente que de esta suma tiene que costear la educacion de mas de cien individuos (3).

Pero la mejor prueba de lo limitados que son comparativamente nuestros medios, se halla en las dotaciones de los individuos empleados en nuestras misiones. El Sr. Dubois, que habia estado treinta años de misionero en la India Oriental, se quejaba en 23 de Junio de 1832 ante una comision de la Cámara de los Comunes, de la falta de una asignacion para los misioneros católicos que es-

---

(1) Aunque desde 1834 en adelante han ido en aumento los ingresos de la obra de la propagacion de la fe, no llegan ni con mucho á lo que reunen las sociedades de misiones protestantes, de que el autor ha hablado con estension en la plática anterior.—*N. del tr.*

(2) Los cardenales De Pietro, Della Somaglia y el gran hombre de estado Consalvi.—*N. del aut.*

(3) Nada digo del Instituto Leopoldino de Viena, cuyas contribuciones anuas veo con mucho placer que han ido aumentando gradualmente; porque el objeto de esta caritativa ayuda no es tanto la conversion de los paganos como el socorro de las diócesis pobres de la América del Norte.—*N. del aut.*

tán al frente de numerosas congregaciones en aquel país, y proponia que el Gobierno les diese algun socorro que los hiciese respetar de sus rebaños. Pues la escala propuesta era, hermanos mios, de 300 pesos fuertes anuales para cada obispo: de 150 pfs. para cada pastor europeo que tuviese á su cargo 3000 almas: de 100 pfs. para cada sacerdote indígena con igual cargo: y entre 25 y 35 pfs. para cada catequista y cada maestro de escuela. Y consideraba estas dotaciones como cuantiosas «¡atendiendo, dice, al estado miserable en que actualmente se hallan! (1)» Recuerdo con este motivo haber leido de un viajero que fué á hacer una visita al Vicario Apostólico y Obispo francés residente en Mesopotamia, y lo pinta viviendo en una choza miserable, espuesto á la intemperie, sin medios para proveerse de zapatos ni medias, y con una sotana hecha andrajos por único vestido.

Tal es la diferencia de medios en cuanto al sosten de los misioneros; pero tenemos además diversos documentos que presentan la situacion total comparativa de las dos religiones. El 6 de Agosto de 1833 se publicó de órden del Parlamento, un estado de las asignaciones del gobierno de la India para dotacion del clero y templos de las varias religiones. La pròporcion de las tres Presidencias es como sigue

A la Iglesia Episcopal Anglicana.	507144	pfs.	(2)
A la Escocesa........................	33173	»	
A la Católica	6352	»	

---

(1) *British Catholic Colonial Quarterly Intelligencer*. N. II, p. 151. *Lond.* 1834.

(2) Estas cantidades se dan en el original en *rupías* de

De modo que la asignacion de la Iglesia anglicana, que tan poco tiene que hacer segun os probé en mi última plática, es de mas de 507000 pfs., al paso que los católicos, ascendiendo á algunos centenares de millares, cuentan con poco mas de 6000 duros.

Aun hay otras consideraciones preliminares á que atender. La primera es la de los notables infortunios que han sufrido nuestras misiones. No recibian sus recursos, como las inglesas, de una nacion en estado de prosperidad permanente: pues debemos recordar que las misiones de Oriente, si se esceptúan las labores de los sacerdotes indígenas de que pudiera presentar suficientes ejemplos, eran desempeñadas esclusivamente por individuos que partian de Francia, España, ó Italia, miembros, generalmente hablando, de diversas órdenes religiosas; y que los fondos de las misiones les venian de sus respectivos países. Y trayendo á la memoria que en la revolucion de Francia quedáron suprimidas del todo las órdenes religiosas de aquel país, se ve que como consecuencia forzosa lo fuéron tambien sus establecimientos de misiones estranjeras. Así fué que desde los últimos diez años del siglo anterior hasta 1822 estuvo detenida la salida de Francia tanto de individuos como de fondos para aquella empresa. Pocos años despues de la supresion citada sobrevino la invasion de la Italia, con la cual cesó la Propaganda, apoderándose la usurpacion francesa de todos sus fondos, supriméndose tambien las

---

la India, cada una equivalente, segun el autor, á $2^1/_2$ chelines ingleses, ó lo que es lo mismo á $^1/_8$ de libra esterlina. Con este dato se han reducido á pesos fuertes segun lo dicho en la nota (1) de la pág. 240, plática anterior.—*N. del tr.*

órdenes religiosas, y cesando por consiguiente el envío de misioneros de Italia. Este suceso produjo mil contratiempos en aquellas congregaciones, hijos de la falta de gobierno espiritual; contratiempos de los cuales os presentaré mas adelante algunos ejemplos dignos de llorarse.

Otra séria calamidad, y esto sea dicho sin entrar en la justicia ó injusticia, la conveniencia ó perjuicios de aquella medida, sino considerándola simplemente en cuanto dice relacion con las misiones: otra calamidad, repito, de mucha importancia fué la supresion de la órden de los Jesuitas. Bien sé que este nombre por sí solo podrá escitar un sentimiento de sospecha y de aversion en el ánimo de muchas personas que lo tengan asociado con la idea de doblez, hipocresía y otros muchos vicios todavía peores. Mas yo diré solamente, que es imposible que haya quien considere y lea lo que han sufrido por la propagacion del cristianismo: que vea, digo, de qué modo han dado la vida centenares de ellos en los tres últimos siglos, despues de sufrir los mas crueles tormentos, antes que renunciar á su fe: ó el ardor y fruto con que han trabajado en convertir las naciones infieles al conocimiento de Cristo Jesus: sin quedar plenamente satisfecho de que han sido instrumentos escogidos en manos de la Providencia divina para los fines mas grandes. Y aunque pueda haber habido defectos en algunos, porque no sería sociedad humana si no fuese imperfecta, es forzoso conceder que en ellos se ha mantenido tal grado de fervor y de celo el mas puro por la conversion de los paganos, cual no se ha visto jamás en ninguna otra corporacion. Y por tanto no es de maravillar que inmediatamente despues de los horrores de la revolucion francesa dijese de ellos el célebre Lalande, que eran «un ins-

tituto tal, que ningun otro establecimiento humano habia habido que se le pareciese; y que era el objeto de su eterna admiracion, gratitud y tristes recuerdos (1).» Mas habiendo yo de hacer repetida mencion de estos celosos regulares, deseo desterrar de vosotros toda prevencion contra ellos, leyéndoos la opinion de una persona que escribe de propósito para probar que el método seguido por los misioneros protestantes es decididamente superior al que siguen los nuestros.

«El fruto, dice, de los misioneros jesuitas debe atribuirse principalmente á la caridad cristiana, que ejerciéron en su mas heróico grado (2).»

Prosigue el mismo autor, y nos refiere una anécdota interesante: á saber, que el emperador del Japon llamó ante sí al P. Necker, jefe de la mision, y le dijo: «Háblame con toda confianza, y te prometo no descubrirte á nadie: ¿crees tú realmente en las doctrinas que predicas? Yo he llamado á mis bonzos (sacerdotes) y exigiendo de ellos que me declarasen con sinceridad lo que pensaban acerca de sus propias doctrinas, me han confesado cándidamente que lo que enseñan al pueblo no es otra cosa que un tejido de absurdos y falsedades, á las cuales ellos mismos no prestan la menor fe.» El misionero entonces, señalando á un globo terrestre que habia en el aposento, pidió al emperador que midiese la estension de Océano que habia sido preciso surcar para verse ante su presencia, y despues juzgase qué era lo que habia ganado, ó podido ganar, en hacer tan largo viaje.

---

(1) En el *Bien informé*, 3 de Febrero de 1800.
(2) *Quarterly Review*, n.º 63, p. 3.

«Tus bonzos, añadió, son ricos, felices y respetados, y tienen cuantos bienes de la tierra pudieran desear; y yo he abandonado cuanto tenia para venir á predicaros estas doctrinas. Díme ahora, ¿es posible que yo hubiese sufrido tanto, sin estar firmemente convencido de las verdades que os enseño, y de la necesidad que teneis de ellas?» Tal respuesta, diré yo, es digna de un ministro del Evangelio de Jesucristo. Pero sigamos adelante.

La interrupcion de socorros, de que ya he hablado, de resultas de la destruccion de las corporaciones que los suministraban, y de la ocupacion de sus fondos, debió hacerse sentir gravemente: y es imposible desconocer que muchas de las misiones ni ahora ni dentro de algun tiempo se verán restituidas á su estado anterior. Además, la pérdida no fué solamente pecuniaria, sino que tambien cesó el envío de pastores á causa de las calamidades que afligian al mediodía de la Europa: de modo que ahora van restableciéndose, pero poco á poco; pues que las órdenes religiosas aun no han sanado de los males que han sufrido en treinta años de interrupcion.

Acerca de informes de lo que pasa en nuestras misiones, os diré en primer lugar, que la Propaganda no publica ninguno: no apela jamás al público: la Congregacion celebra sus sesiones privadamente: y aunque algunas personas de cierto influjo puedan adquirir noticias, nada se publica que pueda llamarse documento de oficio, en que se dé cuenta al mundo de lo que hacen los misioneros. Al contrario, habiendo yo, entre otros, instado viva y repetidamente sobre la utilidad que resultaria de publicar las hermosas é interesantes relaciones que llegan á Roma, se me ha respondido constantemente: «No tenemos deseo alguno de hacer el menor

alarde de estas cosas: estamos satisfechos con que se obre el bien, y es todo cuanto podemos desear.» Y verdaderamente, la Iglesia Católica no imagina que hace mas que desempeñar una obligacion suya, ordinaria é indispensable, cuando predica la fe á las naciones paganas: ni cree que el fruto que recoge sea mas que una parte de aquella bendicion inherente y perpetua, unida desde el principio al mandato divino de predicarla. No se oye en la Iglesia, por tanto, ni vociferacion ni jactancia: y persevera llenando tranquilamente su destino eterno, tan ajena de creer que emplea fuerza alguna que le sea estraordinaria, como lo están los cuerpos celestes al girar sin fin en sus órbitas derramando rayos de brillante luz por toda la estension inmensa del espacio. Deja para los que creen una novedad la sola tentativa de convertir, deja para los que hablan de esta, en sus mismas publicaciones, como de una vocacion reciente y de un esfuerzo esperimental, el blasonar ante el público á cada nueva empresa, el rebuscar algunas esperanzas con que llenar sus relaciones, el emplear la habilidad oratoria y el medio democrático de apelaciones al público, para dar vida á su vocacion apostólica.

La asociacion francesa publica informes, es cierto, pero de muy diverso carácter que los de las misiones protestantes. No consisten en una coleccion anua de materiales heterogéneos; aparecen, sí, de mes á mes en forma de cuadernos edificantes, compuestos casi esclusivamente de cartas de los misioneros, escritas todas en un tono de piedad sencilla y de alegría cristiana, que nos hace como palpar que sus autores han sucedido en su espíritu tanto como en su ministerio, á los antiguos convertidores de las naciones. Nada se ve en ellas de frases afectadas; ó

de preferencia de ciertos dogmas con esclusion de otros como de menos importancia, motivo de discordias que con mucha frecuencia leemos en lo que publican otras religiones. Los informes, si tal nombre puede dárseles, de la asociacion francesa tampoco abrazan, ni con mucho, la totalidad de nuestras misiones, y tan solo hablan de las que están sostenidas por la asociacion (1).

Los datos, por tanto, de que haré uso, se reducen á lo que he podido rebuscar ó en documentos que casualmente han llegado á mis manos, ó en otros que con trabajo he llegado á adquirir. Con todo; puedo disponer de un repuesto de noticias que tiene para mí un valor singular. Recordaréis que en mi última plática, tratando del fruto de las misiones protestantes, hice uso tan solo de autoridades protestantes, y principalmente de las confesiones de los misioneros mismos en sus informes. Al

---

(1) Se publican bajo el título de *Annales de l'Association pour la Propagation de la Foi*, Paris y Lyon.—Es lástima que esta bella y barata publicacion no sea mas conocida en Inglaterra, ó por mejor decir que no se traduzca y publique de nuevo aquí, con regularidad. A muchos abriria los ojos en cuanto al superior espíritu que anima á nuestros misioneros; y lo que no es de menor importancia, presentaria un caudal de consolaciones y de aliento al clero y fieles en las pruebas que aun sufren, mostrándoles cómo permanecen todavía en la Iglesia de Dios la gracia del Apostolado y la que produjo las hazañas de los mártires.—*Nota del autor.*

Despues se han cumplido sus deseos. Los anales circulan, hace años, en Inglaterra y en inglés, sin inconveniente alguno; y tampoco lo tienen allí los católicos, como en ninguna otra parte de Europa, para contribuir con sus limosnas á esta obra de catolicismo y de civilizacion. La España es la única nacion que la tiene prohibida. *¡Proh pudor!—Nota del traductor*.

hablar ahora de las misiones católicas, la buena lógica me daria derecho á valerme de testimonios católicos. Pues quiero renunciar esta ventaja en cuanto pudiere, presentándoos las relaciones que de ellas hacen los protestantes, y aun las confesiones de aquellos mismos que convienen en no haber cogido fruto alguno trabajando en el mismo territorio cultivado por nuestros misioneros. Este procedimiento dará á mis aserciones una fuerza superior á toda sospecha, y peso y crédito á las de nuestros misioneros cuando yo los citare. Mas al tratar de ciertos países en donde estos solos han penetrado, es decir, en todas las regiones en que la persecucion es furiosa y en donde es preciso pelear hasta la efusion de sangre (1), *es forzoso* que nos contentemos con el solo testimonio de los nuestros. Y sin embargo todavía espero, aun tratando de tales países, poder reunir declaraciones de los mismos individuos que, allí á lo menos, jamás han intentado rivalizar con los misioneros católicos, y que confirman las relaciones de estos últimos.

Empezarémos por la India Oriental, como hicímos hablando de las misiones protestantes: y citaré como primera autoridad la del obispo Heber. Recordaréis, quizá, que hice mencion en mi última plática de un pasaje suyo en que decia que la fuerza del cristianismo se hallaba en la parte meridional de la India: que allí creyó por informes, que habia congregaciones cuyo total ascendia á 40000 almas, ó á lo menos á 15000; mas que de un exámen atento resultaba tal cálculo enteramente falso. Pues el mismo obispo Heber confiesa que aun en aquellos distritos

---

(1) Ad Hæbr. c. 12, v. 4.

son en mucho mayor número los católicos que los protestantes.

«Los Católicos Romanos, dice, son en número considerablemente mayor, pero de una casta inferior entre los indios: porque aun estos cristianos conservan muchas preocupaciones de casta, y en cuanto á instruccion y moralidad *se dice* que son estremadamente inferiores. Como esta inferioridad desacredita á la religion en general, *se alega* como causa del disfavor con que son mirados en el distrito de Madrás todos los cristianos indígenas (1).»

Aquí hay dos ó tres asertos sobre los cuales debo hacer algunas observaciones. El primero, que los católicos indígenas pertenecen á una casta inferior, y que lo son en moralidad respecto de los cristianos protestantes de la India. El segundo que en consecuencia de esta mala fama de los católicos de la parte meridional de aquel país, sobre cuyo punto iré diciendo á su tiempo lo que dictare la oportunidad, se estableció la ley que prohibe á todo convertido obtener cargo alguno del gobierno. Mas por ahora me limitaré á recibir la declaracion del hecho de ser los católicos «en número considerablemente mayor» en el Sur de la India, en donde precisamente se supone que existen las mas numerosas congregaciones de protestantes.

En otra parte, y hablando del Norte de la India, dice: «los cristianos indígenas de la creencia católica ascienden, segun he oido, á algunos millares (2).» De modo que no podia hallar un ciento de indios protestan-

---

(1) Tomo 3.º, pág. 460.
(2) Ibid., pág. 338.

tes en aquel distrito mismo en que dice que habia millares de católicos. Y hablando de la ciudad de Tannah, escribe que «está habitada principalmente por cristianos católicos *entre indígenas convertidos y portugueses.*»

Ya tenemos, pues, una confesion del fruto de las misiones católicas; pero hay además informes auténticos que nos especifican número. Por ejemplo, en un documento parlamentario presentado á la Cámara de los Comunes pocos años hace, se daba como número de católicos en una sola de las diócesis del Malabar, 35000; y de otra diócesis se dice en el mismo informe, que contenia 127000 católicos indígenas. En uno de los informes de la Iglesia Anglicana hay uno de un misionero que escribe, que en la sola ciudad de Tinevelli hay 30000 católicos romanos, y hace mencion de un pueblo cuyos habitantes se han convertido á la Religion Católica (1).

Otro testigo ocular y de cuyo testimonio no puede dudarse, hablo del misionero Martyn, escribe lo siguiente.

«El coronel N. que se halla aquí formando una noticia ó estado de los portugueses que habitan el establecimiento, me ha dicho que la poblacion del territorio portugués era de 260000, y que de estos sin duda los 200000 eran cristianos:»

Y por consiguiente católicos: y aun cuando concediésemos que la mitad de ellos fuesen descendientes de portugueses, resultaria á lo menos la otra mitad de indios convertidos. Tambien dice:

«Suplicámos al Gobernador de Bombay que se in-

---

(1) Citado en la *Catholic Miscellany,* vol. 3.°, pág. 278.

teresase en procurarnos todas las noticias posibles acerca de los indígenas cristianos, y nos prometió que lo haria. En Bombay hay 20000 cristianos, en Salseta 21000, y aquí 11000 *que usan de la lengua Márata* (1).»

Por consiguiente indígenas, y todos ellos católicos romanos. Tenemos justificado, por confesion de personas interesadas á favor de las misiones protestantes, y que trabajan en ellas, el hecho de haber en la India muchos naturales *convertidos* á la fe católica, y ciudades en que ascienden á veinte, treinta, y cuarenta mil.

Advertiréis seguramente, hermanos mios, un contraste notabilísimo entre estos números y los dados por los mismos escritores respecto de las misiones protestantes, que os cité en mi última plática. Pues ahora mismo vais á ver este contraste todavía mas fuerte.

Presentados ya á vuestra consideracion informes y confesiones tan favorables á las victorias católicas, tengo ya derecho á hacer uso de autoridades nuestras, que coincidiendo con las anteriores tienen además la circunstancia de suministrarnos datos mas especificados.

El Abate Dubois de quien ya os he dicho que residió en aquel país en el ejercicio de misionero por espacio de treinta años: á quien se reconoce universalmente como inclinado mas bien á disminuir que á exagerar el número de convertidos, tanto católicos como de otras comuniones, por ser muy sabido que tenia empeño en sostener una teórica particular acerca de esta materia: dijo ante la comision de la Cámara de los Comunes, que tambien dejo citada, que los indígenas convertidos al cato-

---

(1) Pág. 330.

licismo en toda el Asia podian estimarse en 1.200000, y que una mitad, esto es 600000, pertenecian à la península de la India (1). De paso me parece conveniente instruiros de que esta porcion de la Iglesia Católica se halla regida de dos modos diferentes. Hay en ella cuatro obispados; é igual número de Vicarios Apostólicos, ó lo que es lo mismo, obispos que tienen otra silla titular en alguna otra parte de la Iglesia.

La distribucion de los católicos, segun el cómputo del Sr. Dubois, es como sigue: 330000 en la costa desde Goa hasta el Cabo Comorin incluyendo á Travancore: 120000 en las provincias de Mysora, Deccan, Madura y Carnate: y los 160000 restantes en la isla de Ceylan, de la cual os daré mas adelante algunos pormenores.

Pasando ahora á manifestaros por medio de los informes de los misioneros católicos y de cartas particulares,

---

(1) Véase el *Colonial Intelligencer*, ubi sup. ó bien el *East India Magazine for June 1832*, pág. 564. Este diario observa el contraste entre la facilidad del Sr. Dubois, y la reserva de los agentes de la Sociedad de misiones de Lóndres que se manifiesta en una nota de su secretario de 21 de Agosto de 1832. «Ninguno de los agentes que la Sociedad tiene actualmente en esta parte de la India manifiesta voluntad de contestar á indagaciones que no partan de una comision nombrada al efecto.» El Sr. Dubois repara que el número de católicos habia disminuido en los últimos años. Se esplica suficientemente esta baja, considerando las causas ya dichas, y además la de la gran decadencia del poder de los portugueses que sostenian muchas en aquel territorio, entonces de ellos. De aquí el que se hallen vacantes de cuarenta años á esta parte los dos obispados de Cochin y Cranganore, por haber faltado las rentas con que los sostuvo el gobierno portugués hasta que aquellos territorios cayéron en manos de la Inglaterra.—*Nota del autor*.

en qué modo adelanta realmente la obra de las misiones, os leeré uno ó dos estractos. En 1825 llegó á Pondichery el Sr. Bonand, misionero francés, y se estableció en Bandanaidupale. A los seis ó siete meses habia adquirido conocimiento suficiente de la difícil lengua Telinga para predicar en ella; y en el primer año y medio, á contar desde su llegada, habia bautizado á sesenta y tres paganos (1).

Otro misionero escribe,

«Las misiones del interior son muy dignas de notarse, no solamente por el fervor de los cristianos, sino tambien por el fruto que consiguen entre los paganos los varones apostólicos. Todos los misioneros tienen el consuelo de ver cada año que cierto número de indígenas abandonan el culto de los ídolos para abrazar nuestra santa religion. Uno de ellos ha escrito que en pocos dias han sido reengendradas por el bautismo diez y ocho familias numerosas (2).»

Otro nos dice, que en Darmaboury habia bautizado en el curso de diez meses de trabajar en su mision, á 200 adultos (3). El Sr. Bonand nos asegura que la mayor parte de los católicos indígenas pertenecen á las castas mas distinguidas (4). Y en otra ocasion se espresa como sigue:

«Octubre 12 de 1828. Celebré la Pascua en Piram-

---

(1) *Annales de l'Association*, **n.º 20, Abril** de 1830, **pág. 147.**

(2) **Ibid. pág. 170.**

(3) **Pág. 154.**

(4) **N.º 13, Marzo de 1828, pág. 83.**

guipuran. El Señor se ha dignado concederme un aumento de trabajo, dulce y agradable, á mas del ordinario de aquella estacion del año: y fué el de bautizar á veinte y dos Sudras adultos. En mi viaje al Sur bauticé á quince, casi todos pertenecientes á las mejores castas (1).»

Estos hechos me hacen volver á hablar de las aserciones de Heber, relativas á los convertidos católicos de la India, á saber, que pertenecen á la casta inferior, y que su mala conducta y fama dió motivo á la ley de que voy á hablaros, de modo que por causa de ellos han sido perjudicados los convertidos protestantes. Dicha ley es, que toda persona que abraza la Religion Cristiana no puede, ó no podia dos ó tres años há, obtener empleo alguno del Gobierno británico en la India. Pues bien: tal ley no existia durante el reinado de los príncipes indígenas: de que se sigue que siendo indios en religion y enemigos de la cristiana, estaban sin embargo tan satisfechos de la conducta de los católicos, que les permitian desempeñar cualquier empleo. Y los ejercian de hecho los católicos indígenas, porque el Sr. Dubois nos dice, que ocupaban puestos distinguidos en las córtes de los príncipes, indios en religion ó mahometanos, sin que se les obligase á restriccion alguna en el ejercicio del cristianismo. Si fuese, pues, cierto, como afirma Heber, que todos los católicos eran de la casta mas inferior, hubieran sido incapaces por esta sola circunstancia de todo encargo de confianza del gobierno: y se contradice á sí mismo diciendo que los católicos eran de una casta in-

(1) N.º 20, pág. 158.

ferior, y que sin embargo, se habia dado una ley para impedir que sirviesen empleos. El hecho es que la tal ley se dió despues de haberse puesto los ingleses en posesion del país, y que por tanto se dirigia solamente á los convertidos con posterioridad á aquella época.

El decreto del Gobierno de Madrás en 1816, dice así:

«Los jueces Zilas propondrán á los tribunales de provincia las personas que creyeren á propósito para el oficio de juez de distrito; mas á ninguna persona se autorizará para ejercer de tal, sino previa la sancion del tribunal de provincia, y la circunstancia de ser de la religion de la India ó de la mahometana.»

De modo que el Gobierno inglés exige que sean de la religion de la India ó de la mahometana las personas que hayan de obtener empleos en aquel país. Y el mismo obispo se hace cargo de este hecho. Porque en su última carta á su mujer pregunta ¿si hubiera podido creerse que en tiempo del Rajah fuesen elegibles para cualquiera empleo del estado los cristianos indígenas (entonces ciertamente todos católicos) y que ahora haya una órden del Gobierno que los escluya de todos? (1)

En otra parte dice,

«Estaban presentes unas veinte personas, una de ellas un Naick ó Cabo á quien, de resultas de haber abrazado el cristianismo, deshonró nuestro Gobierno muy necia por no decir inicuamente, separándole de su regimiento, aunque todavía le abona su paga (2).»

El hecho mismo de continuarle la paga prueba que

---

(1) Tom. 2.º, pág. 280.
(2) Tom. 3.º, pág. 463.

no se adoptó aquella medida por temor de ofender á los indígenas: pues que mas bien corria riesgo el Gobierno de escitar celos, concediendo á aquel individuo una pension y eximiéndole de todo servicio, que conservándole en su puesto.

El mismo obispo nos dice tambien:

«Tuve una visita de un hermoso anciano, que me informó de haber sido convertido al cristianismo por el Sr. Corrie cuando estaba en Agra, añadiéndome que se llamaba Nur Mussey (luz del Mesías). Venia, entre otras cosas, á pedirme que hablase al colector y al Sr. Halhed para que no se le separase de un empleo de poca consideracion que obtenia; de lo cual se consideraba en riesgo por razon de ser cristiano (1).»

De estos hechos resulta que la ley de que tratamos no pudo haber sido dada á causa de los católicos, y que ha sido establecida por los ingleses, y en tiempos posteriores.

Vamos ahora al cargo de que los católicos son de

---

(1) Es cosa sabida que á los cristianos nuevos se les da en la India el apodo de *Cristianos de arroz,* ó el de *Cristianos de la Compañía,* por la persuasion general de que el objeto que llevan en convertirse es, ó ganar que comer, ó adquirir proteccion. Un caballero protestante que residió por muchos años en la India me ha referido la anécdota siguiente. «Hallándose cierto misionero protestante con necesidad de un criado, le recomendó uno el tal caballero, alabándole en términos que el misionero se decidió á tomarle. Por desgracia ocurrió al panegirista concluir su elogio diciendo: «Es uno de sus convertidos de Vd.» «Entonces, replicó el misionero, no me fío de él. No puedo introducir en mi casa á un cristiano del pais.»—*Nota del autor.*

peor conducta ó menos respetables que otras personas de la India. Es verdad que el Dr. Heber usa solamente de las frases «se dice», «se alega.» Pero su modo de espresarse no es equitativo: pues que condenar tan amplia y universalmente á centenares de millares de personas; decir que carecen de buena fama; que con su mala conducta han perjudicado á la religion: todo sin mas fundamento que de oidas, de que se alega, de que se dice: no es ciertamente compatible con un alto grado de caridad cristiana: y seguramente que no debiera aparecer ante el público semejante condenacion sin apoyarla en mejores datos ó pruebas.

Martyn, de quien tantas veces os he hablado, se espresa acerca de aquellos católicos de un modo muy diverso, declarándose desde luego á favor de ellos.

«Por cierto, escribe, que la disciplina de la Iglesia Romanista (1) es infinitamente mejor que la nuestra: y si yo llego á ser alguna vez pastor de cristianos indígenas, me esforzaré á gobernarlos con la misma regularidad (2).»

De modo que confiesa no tener todavía congregacion alguna: y propone como ejemplo que debe imitarse cuando la haya, á los pastores y pueblos católicos. ¿Se manifiesta en este modo de hablar que sean gentes mal

---

(1) He puesto en español *Romanista* como equivalente del adjetivo *Romish* aplicado con mas ó menos frecuencia por los protestantes ingleses á la Iglesia Católica, sus doctrinas, ministros, culto, etc. Dicho adjetivo lleva consigo un sentido de desprecio, ó desden, ó cuando menos de desaprobacion. —*Nota del tr.*

(2) Pág. 287.

opinadas, ó de menos moralidad? Nadie presenta como modelos, personas inferiores en su concepto y en punto á moralidad, á lo que debe exigirse de los cristianos.

En otra ocasion habla de una interesante visita que hizo á un misionero católico, el P. Antonio, en su pequeña Iglesia en Magliapore, y se espresa en los términos siguientes:

«Me leyó algunos trozos de los Evangelios en Indostan, y me sorprendió ver una traduccion tan bien hecha. Le pedí que prosiguiese con las Epístolas. Habia traducido últimamente el Misal, y con igual perfeccion. Me enseñó tambien los cuatro Evangelios en lengua Persa, mas esta version era muy imperfecta. Regocijéme sinceramente de ver tantas obras llevadas á cabo, aunque aquel hombre no sea de los nuestros. El Señor bendice sus trabajos (1).»

¡De este modo habla, de hombres á quienes Heber parece que considera casi indignos del nombre de cristianos!

Otra autoridad os presentaré acerca del carácter de los católicos de la India, la del Dr. Buchanan:

«La Iglesia Romanista de la India, escribe, cuenta la misma fecha que el imperio de los españoles y portugueses en el Oriente: y aunque de tal imperio quedan tan solo ruinas, la Iglesia subsiste. La propiedad sagrada ha sido respetada en las diferentes revoluciones, porque es principio Asiático la reverencia á toda institucion religiosa. Las rentas son cortas en general, como sucede en los países católico-romanos de Europa; mas sin embargo, los sacerdotes viven en todas las loca-

(1) Pág. 321.

lidades de un modo respetable, ó al menos decente. Los oficios divinos se desempeñan con regularidad, y las Iglesias se ven en general muy concurridas. Se sostiene la disciplina eclesiástica y la liturgia canónica Europea. La beneficencia del pueblo es liberal. Sè ha advertido que en la India los católico-romanos no se entregan á los vicios del país ni sufren los efectos del clima, tanto como los ingleses: y bien puede creerse que esto se deba á hallarse rodeada su juventud de establecimientos religiosos iguales á los que tenian en Europa, y sujetos todos ellos á la observacion y consejos de sacerdotes, á quienes se les ha enseñado á reverenciar. Además de Iglesias reguladas, hay establecidas en toda el Asia numerosas misiones Romanistas. Pero en el último siglo no se ha manifestado en ellas mucho zelo de conversion: los misioneros permanecen actualmente estacionarios en general; respetados por los indígenas por su instruccion y conocimientos médicos, y por sus costumbres comunmente puras, tienen segura una subsistencia cómoda, y se hallan con medios de dar hospitalidad á los estraños que los visitan. Mirada la Iglesia Católica Romana en general, es ciertamente preciso confesar que además de su objeto principal, que es conservar la fe de sus miembros, posee en el Asia un influjo civilizador: y que no obstante su constitucional aspereza, intolerante y repulsiva cuando se la compara con los principios generales de la religion protestante, ha desterrado en gran parte las tinieblas del paganismo (1).»

Hallamos, pues, aquí dos confesiones: la primera, de la alta reputacion del Catolicismo de la India, de su

(1) *Memoirs*, p. 12.

regularidad, de su moralidad y del respeto que allí disfruta: la segunda, del fruto que ha conseguido en cuanto á desterrar los errores del paganismo. Me parece que bastará lo dicho para determinar lo que deba creerse respecto de la conducta de los Católicos de la India.

Tambien aparece, comparando las confesiones que hemos estraido de misioneros protestantes con los informes de oficio presentados al Parlamento Británico, y con las relaciones de misioneros católicos cuya veracidad jamás ha sido disputada: que tenemos en la actualidad en la India Iglesias de indígenas cuyo total de individuos asciende á 600000, ó lo que es lo mismo, á mucho mas de medio millon: y esto segun el cómputo de personas inclinadas mas bien á aminorar que á exagerar el número de nuestras conversiones.

Me parece interesante deciros, aunque sea no mas que de paso, que una gran parte de los católicos de la costa de Malabar es de Cristianos Sirios. Los portugueses encontráron allí, á su llegada, una Iglesia de Cristianos que no tenian noticia de que existiese ninguna otra sociedad civilizada, y que estaban en comunion y bajo la autoridad del Patriarca Nestoriano de Mosul. Tenemos una carta que le dirigiéron aquellos sus súbditos, describiéndole los buques llegados y los estranjeros que habian desembarcado, manifestándose los que escribian sumamente satisfechos de haber visto que los recien venidos concordaban con ellos en todas sus doctrinas. Con el tiempo conferenciáron unos con otros, y se discutiéron las diferencias peculiares á aquella secta: y de resultas se hiciéron católicas la mitad de aquellas Iglesias, que en el dia pueden tener de treinta á cincuenta mil individuos. Así han permanecido desde entonces con obispos

y sacerdocio propios: usando en su liturgia de la lengua Siriaca, ya muerta; y formando un cuerpo reunido en comunion con nosotros, como lo están las Iglesias unidas Griega y Siriaca en el Asia Occidental.

En uno de los informes de misioneros protestantes encuentro una notable equivocacion, y me limito á calificarla de este modo. El pasaje es como sigue:

«El número de estos cristianos protestantes (en la costa de Malabar) es de 60000, y el de sus Iglesias de 45 (1).»

¿Hubiérais creido, hermanos mios, que estos 60000 son los nestorianos que no quisiéron unirse á los católicos? ¿Cristianos que creen en la Transubstanciacion, practican la Confesion, mantienen los siete Sacramentos, hacen oracion á los Ángeles y los Santos, veneran las Imágenes, en suma profesan todas las doctrinas católicas, á escepcion de la supremacía de la Santa Sede y la existencia de una sola persona en Jesucristo, y que difieren en todos los dogmas que he enumerado, de la confesion de fe protestante? ¿Y han de ser considerados protestantes y dados por tales en los informes de misiones, haciéndolos ascender á 60000, cuando no se ha conseguido hasta ahora separar, ni á uno tan solo de aquellos individuos, de su creencia primitiva?

Se ha hecho mas de una vez, en los informes de los misioneros protestantes, la observacion de que no es de maravillar que la Iglesia Católica hubiese fructificado tanto en la India, teniendo como tuvo siempre una dotacion permanente, á que atendian los Gobiernos de España

---

(1) *Christian Remembrancer*, vol. 7.°, p. 643.

y Portugal: de modo que despues de pasada la época del dominio de aquellas naciones, la Iglesia pudo continuar por sí, de resultas del apoyo que ellas le habian prestado en su principio. De aquí la permanencia de una Iglesia de naturales en la India. Pudiera leeros lo que á este propósito dice el obispo Heber comparando lo que hiciéron los católicos con lo que han hecho los ingleses desde que se apoderáron del país, y llamando la atencion á la liberalidad con que aquellos edificáron templos, al paso que si los ingleses, dice, perdiesen mañana su dominacion en la India, serian pobrísimos los monumentos que quedarian en ella para acreditar que la habia gobernado una nacion cristiana (1).

A esto se responde, en primer lugar: que el objeto de mi comparacion entre los resultados de unas y otras misiones es el de descubrir sobre cuál de los dos sistemas ha recaido la bendicion de Dios y cumplídose sus divinas promesas. La confesion de que en la India ha subsistido la Iglesia Católica, lo es tambien de que nosotros hemos podido convertir y fundar allí una Iglesia. Este es el punto en cuestion: y concedernos la prudencia necesaria para haber conservado aquellas fundaciones no rebaja de modo alguno el concepto de la fuerza que les dió orígen.

En segundo lugar, y para que veais cuán exacto es este raciocinio, entraré en ciertos pormenores, como ya os habia prometido, respecto de una parte de la Iglesia Índica, á saber la de la isla de Ceylan: porque creo que presenta un ejemplo á propósito para comparar con im-

---

(1) Tom. 3.º, pág. 91.

parcialidad los dos principios de la fe que vamos discutiendo. Aquella isla fué convertida al cristianismo por primera vez del modo siguiente. Habiendo tenido noticia aquellos naturales de lo que hacia San Francisco Javier en el Continente, le enviáron un mensajero, ó mas bien una embajada, suplicándole que pasase á la isla. No pudiendo el Santo abandonar la mision de Travancore, envió á otro misionero, el cual bautizó á muchos indígenas de Ceylan. Al cabo de dos años pasó el Santo en persona á la isla, y completó en ella la obra comenzada. Muy luego apareció la persecucion. El rey de Jaffnapatam hizo ejecutar en un año á seiscientos cristianos, y entre ellos á su hijo primogénito: de modo que puede decirse que aquella Iglesia ha sido regada desde su principio con la sangre de los mártires.

En 1650 se apoderáron los holandeses de aquella isla, é inmediatamente diéron dos providencias notables. La una fué segun nos refiere el Dr. Davies en sus viajes (1), permitir á Wimaladarme, hijo del Rajah Singhe, que enviase mensajeros á Siam para traer de allí doce sacerdotes de primer órden, idólatras Budistas. Venidos estos á Candy, ordenáron á doce indígenas para el mismo rango que ellos, y á muchos de sacerdotes de órden inferior, restaurando de esta manera la religion de Buda, con el objeto de estirpar en la isla el catolicismo. La segunda providencia de los holandeses fué desterrar á los obispos y sacerdotes católicos, y prohibir á los indígenas toda reunion para fines religiosos. Además construyéron iglesias protestantes en todas las parroquias de la isla, com-

---

(1) *Travels in Ceylon*, p. 308.

peliendo á todo el mundo á que asistiese al culto que se daba en ellas, y no permitiendo á nadie obtener puesto ó empleo alguno sin suscribir antes á la profesion de fe protestante.

Aquí tenemos en primer lugar una Iglesia Católica, que establecida por tiempo de menos de un siglo, sin embargo se habia arraigado fuertemente en la isla. Vemos á renglon seguido la introduccion de un nuevo culto, y las medidas mas á propósito para atacar y destruir todo cuanto se habia hecho á favor del otro, de dos modos: el uno permitiendo volver á sus antiguas supersticiones á cuantos quisiesen hacerlo, y dándoles para ello proteccion y medios de propagacion: el otro proscribiendo el catolicismo y esforzándose á sustituirle la religion protestante. En este estado permaneció la isla 150 años hasta que pasó al dominio inglés. Durante aquel intérvalo los católicos indígenas no tenian mas auxilios espirituales que los que recibian de tiempo en tiempo de sacerdotes portugueses del órden de S. Felipe Neri, que aportaban á la isla con riesgo de la vida, y que iban de casa en casa administrándoles ocultamente los Sacramentos. Se nos ha conservado una relacion interesante del misionero D. Pedro Cubero Sebastian, que desembarcó en Ceylan durante aquella persecucion, y pidió permiso al gobernador Pavellon, ocultando su carácter sacerdotal, para permanecer algun tiempo en Colombo. Se le concedió, mas con la circunstancia de que hubiese de acompañarle constantemente una guardia militar, porque se sospechaba de él. Pudo, sin embargo, eludir la vigilancia de los soldados, y adormecida la atencion de estos, reunió en una noche á todos los católicos que allí habia, y les dió los auxilios de la religion. Se supo el hecho,

é inmediatamente le envió á buscar el gobernador, mandándole salir al instante de la isla. Así lo verificó, pero desembarcando en la parte opuesta; mas á su llegada se encontró que le habia precedido un correo enviado por tierra para que Hoblaut, gobernador de aquel distrito, vigilase si aportaba á él. El resultado fué verse guardado mas estrechamente, y sin embargo reunió allí tambien á todos los católicos en una noche y les administró los sacramentos (1).

Otras tentativas hubo de la misma clase, que no tuviéron tan feliz éxito, por ejemplo la del P. José Vaz, zeloso misionero portugués del órden de los Oratorianos. En una noche-buena estaba diciendo misa á una congregacion de 200 personas, y fuéron sorprendidos por una guardia que rompió las puertas, conduciendo en seguida á la cárcel á todos los hombres, mujeres y muchachos que componian la congregacion. Se les trató cruelmente, y por la mañana fuéron presentados ante el juez holandés Van Rheede: este puso en libertad á las mujeres, é impuso multas á los hombres. Sin embargo ocho de ellos quedáron reservados para sufrir despues mas rigorosos castigos: uno que era protestante recien convertido al catolicismo, fué sentenciado á muerte y se ejecutó, además, la sentencia con notable crueldad; y los siete restantes, despues de azotados severamente, fuéron sentenciados á presidio por toda su vida (2).

---

(1) Peregrinacion del mundo del Dr. D. Pedro Cubero Sebastian, predicador apostólico. Nápoles, 1682, pág. 267.

(2) Véase la vida del P. Vaz, por el P. Sebastian Dorego.

Tales eran los medios á que se acudia para destruir la Iglesia que en aquella isla habia fundado San Francisco Javier; y hasta que los ingleses en 1795 se apoderáron de Ceylan, continuó el mismo sistema por espacio de 150 años. No se revocáron, con todo, las leyes que proscribian la Religion Católica hasta que en 1806 consiguió igualdad para todos los cultos, y por consiguiente libertad completa para el nuestro, el Señor Alejandro Johnston, á quien los católicos de aquella parte del mundo deben lo que no podrán jamás pagar.

¿Y cuáles pensais que han sido las consecuencias de la libertad? Oid, hermanos mios, al Dr. Buchanan sobre este punto:

«En la isla de Ceylan, en donde por el cómputo de 1801 habia 342000 protestantes, es muy sabido que mas de 50000 se han pasado á la Religion Católica por la falta de ministros de la suya propia.»

De modo que á pocos años de restablecida la libertad, habian vuelto mas de 50000 personas á la fe primitivamente plantada en aquella isla y oprimida despues por la persecucion (1). El Dr. añade:

«Los templos protestantes, algunos de ellos muy espaciosos, y que en la sola provincia de Jaffnapatam ascienden á treinta y dos, están ahora ocupados por los sacer-

---

(1) El *British Critic* de Enero de 1828 observa que «la conversion de Ceylan por los holandeses fué *nominal.*» En cuanto á la queja del Dr. Buchanan de falta de maestros de la religion protestante, se le debe responder que son en mucho mayor número que los que mantuviéron la fe católica durante los 150 años de persecucion, y aún en número igual al del actual clero católico de aquella isla.—*N. del aut.*

dotes católicos del órden de S. Felipe Neri, que disponen de ellos á su placer, y que han adquirido pacífica posesion de la isla. Si no se aplica pronto remedio, se verá Ceylan dentro de pocos años en la misma situacion de la Irlanda en cuanto á la proporcion entre católicos y protestantes. Y me es preciso añadir, aunque con sumo dolor, que en muchos distritos es sumamente rápida la desercion á la idolatría (1).»

Hé aquí el fruto de las tentativas dirigidas á establecer la religion protestante, edificando iglesias, dotándolas y haciendo exactamente lo mismo que los católicos hacian en la península de la India: á saber, 340000 protestantes, de los cuales al momento que cesó la opresion legal, volviéron 50000 á la fe católica, y un grandisimo número de los demás á su antigua idolatría! Todavía quiero presentaros mas pruebas de la verdad de este resultado. El obispo Heber visitó tambien aquella parte de su diócesis, y desde allí mismo dice:

«Los que aun son paganos hacen profesion de adorar á Buda, pero gran parte de ellos, y la mayor con mucho, á nadie adoran sino al diablo, á quien ofrecen sacrificios de noche para que no les haga daño (2). Muchos de los cristianos lo son de nombre, y están infestados de la misma supersticion: por tanto no los reconocen nuestros misioneros por tales cristianos, pues que si lo hi-

(1) *Memoir, Dedication to* 4th ed. p. 3.

(2) Esto es exacto al pie de la letra: porque á mas del Budismo existe en Ceylan una real Demonologia, ó culto de los seres malos, con el nombre de *Capuismo,* derivado de *Capua,* encanto. Este culto se halla descrito por Upham en su historia del Budismo. Véase tambien la traduccion del Yakun Natannava por el Sr. Calaway, publicada por la Junta de traduccion oriental. Londres, 1829.—*Nota del autor.*

ciesen pudieran habérseme presentado para ser confirmados, algunos millares de candidatos en vez de solos trescientos (1).»

La señora Heber continuando la narracion de su marido dice:

«El número de cristianos, en la costa y en nuestros establecimientos, no baja mucho de medio millon: muchos de ellos indudablemente lo son tan solo en el nombre: no tienen inconveniente en asistir á nuestras iglesias, y aun tomarian parte, si se les permitiese, en nuestros ritos; ¡y despues, tal vez en la misma noche, ofrecerán un sacrificio propiciatorio al demonio! Con todo, el número de verdaderos cristianos es considerable, buenas las congregaciones de las iglesias indígenas, y sumamente satisfactorio el número de los que viniéron á confirmarse, (no admitiéndose, por supuesto, á ninguno de cuya disposicion no estuviesen los ministros bien satisfechos). Creo que el obispo confirmó á unos trescientos (2).»

Y añade la misma señora que concluidos los oficios divinos, el obispo examinó la iglesia, y manifestó su sentimiento al ver el estado de decadencia en que se hallaba, y la situacion miserable de la mision.

El «Registro de las misiones» hace la observacion de que

«Sin duda las congregaciones protestantes eran tan numerosas como las ha descrito Baldeus, porque las ruinas que en todas las parroquias se ven de grandes edi-

---

(1) Tomo 3.º, p. 400.
(2) Ibid. p. 194.

ficios, prueban lo mucho que se trabajó en desarraigar la idolatría é introducir una nueva religion.»

Y añade,

«Hay aquí muchos indígenas protestantes, pobres; pero la mayor parte ha vuelto á caer en el paganismo.»

En otra carta dice que

«Los paganos, mahometanos y *católicos continuan obstinados en sus respectivos sistemas,* mas los protestantes, en general, indiferentes del todo á la religion de Cristo (1).»

Así son los resultados de todas estas fundaciones. Cuando la Iglesia Católica las estableció en la India, el pueblo permaneció adherido á nuestra religion, aun despues de pasado ya el dominio de las naciones católicas. Cuando despues se han empleado los mismos medios de subsidios y proteccion á favor de la Iglesia protestante, tan luego como cesó el dominio de esta, pasó al catolicismo una gran parte de los naturales, y los demás volviéron á la antigua idolatría.

Me detendré todavía un poco mas sobre esta materia para deciros que las noticias que tenemos del progreso de nuestra religion en Ceylan continúan siendo de grandisimo consuelo. Por los estados de oficio dados al Gobierno, sabemos que el número de católicos era en 1806, de 66830: en 1809, habian aumentado hasta 83595: en 1820 el estado presentaba 130000: y en 16 de Agosto de 1826 el vicario general los hacia ascender á 150000: de modo que en los veinte años trascurridos desde 1806 á 1826 tenemos el aumento que va de 66000 hasta 150000. Estos guarismos no dejan duda de que la religion gana

---

(1) *Twentieth Report*, pp. 353, 354.

terreno: y lo hace sin proteccion alguna de parte del Gobierno, y sin dotacion de ninguna clase. Porque para 250 iglesias que hay en la isla no habia en 1826 mas de veinte y seis sacerdotes. Al mismo tiempo deleita la lectura del método que observan en sus trabajos. En cada parroquia hay un catequista, que instruye al pueblo y le recita en los Domingos oraciones vocales y discursos piadosos: y de este modo los individuos del clero, entre los cuales se halla repartido el cargo de todos los distritos, cuando acuden á las iglesias en épocas determinadas hallan á todos sus fieles preparados para recibir los consuelos con que la Religion Católica sabe regalar á sus miembros.

He tenido la satisfaccion de ver el último informe, y en él una relacion muy completa y detallada del estado de la religion en aquella isla, mandada formar de órden de su actual gobernador el Sr. Wilmot Horton. En ella se especifican con exactitud cada capilla y cada escuela, y el número de individuos que asisten á ella. Se ve con toda claridad un incremento continuo y progresivo; y al mismo tiempo igual celo y buen órden. He sabido con sincero placer despues de mi llegada á Inglaterra, el nombramiento de un obispo para toda la isla, que ha sido erigida en Vicariato Apostólico; de modo que ahora ya se ha provisto á la necesidad de una sucesion regular de pastores en aquella cristiandad. Si yo hubiese podido prever el caso de tener que hablar de estos asuntos, me habria provisto de documentos mucho mas interesantes que los que ahora puedo proporcionarme; entre tanto haré uso de los que son mas fácilmente consultables. Mas para que veais que las conversiones de Ceylan no son meramente nominales, voy á leeros un testimonio á favor de los católicos, del Sr. Alejandro Johnston cuando era

Justicia mayor de la isla. En 1807 decia al Arzobispo de Goa:

«Su escelente conducta (la de los católicos) honra sobremanera á los sacerdotes del órden de San Felipe Neri que se hallan encargados de su instruccion. En mi última visita judiciaria de toda la isla me complací mucho en ver que ni un solo católico hubo conducido á mi tribunal.»

En otra ocasion repite lo mismo con las siguientes palabras:

«Los registros de la visita judicial hecha por el tribunal supremo en toda la isla en 1806, manifiestan que ni un solo individuo de su religion de V. fué acusado ni aun de una de las transgresiones de menor gravedad (*misdemeanours*) durante toda aquella visita.»

Otro pasaje hay, en que habla del ejemplo que da á todo el Oriente el zelo con que el clero de la isla ha arreglado la educacion de la grey que apacienta, y la liberalidad con que ha acudido á sostenerla: de modo que han mostrado, dice, la persuasion en que están, de que un cristiano debe distinguirse de los que no lo son por su superior educacion y conocimientos. Y ciertamente me parece difícil hallar Iglesia cuya historia sirva de mayor gozo, ó que pruebe de un modo mas positivo la asistencia y bendicion de Dios, sobre ella y sobre los que así trabajan en su custodia (1).

Hásta aquí, hermanos mios, no he considerado sino países en que tambien hay misioneros de otras religio-

---

(1) Los pormenores que aquí se dan de los progresos de la religion en esta isla son estraidos en su mayor parte de un interesante artículo de la «*Catholic Miscellany*,» vol. 7.º, pág. 273.—*N. del aut.*

nes, y he podido por tanto valerme de ellos hasta cierto punto, empleándolos, si bien no como guias, pero sí como garantes de mis aserciones: circunstancia que presenta un medio de comparar imparcialmente lo que nosotros por nuestra parte hemos hecho con lo que ellos han conseguido. Ahora nos es preciso tratar de países en los cuales no ha podido penetrar la religion protestante, ó en donde si algo ha intentado, han sido perfectamente infructíferas todas sus diligencias. Empecemos por la China en cuya conversion se comenzó á trabajar en 1583, ó mas bien despues cuando fuéron admitidos los Jesuitas en la capital, permitiéndoseles que predicasen la Religion Católica y edificasen iglesias.

Mas antes de proceder, voy á daros noticia del carácter de estos misioneros, tal como lo describe una de las personas mas interiorizadas en la China y en la historia de aquel imperio.

«Fué el caso que todos pertenecian á diferentes corporaciones religiosas de la creencia católico-romana fundadas en varios países de Europa: y eran hombres que inspirados por el zelo de propagar los principios de su fe entre las naciones remotas, habian sido enviados con este objeto por sus respectivos superiores. Varios de los que llegáron á China adquiriéron considerables riquezas é influjo, así por sus talentos y ciencia como por su severidad de costumbres, desinterés y humildad nada comunes. Con semejantes medios no solamente ganáron á su religion muchos prosélitos, sino que produjéron en el país una impresion favorable respecto de las naciones de donde procedian (1).»

---

(1) *Authentic account of an Embassy from the King of*

El mismo escritor añade:

«No podian dejar de presentar un espectáculo notable para las gentes de todas clases, unos hombres á quienes se veia obrar por motivos tan diferentes de los que influyen en la mayor parte de las acciones humanas: hombres que abandonaban para siempre su patria y sus relaciones, con el solo fin de mudar las doctrinas religiosas de gentes á quienes nunca habian visto; que para lograr su objeto se esponian á toda clase de peligros, á sufrir todo género de persecuciones, y á sacrificar toda especie de comodidades: que para conseguir que se les oyese y protegiese, no empleaban mas medios que súplicas, talentos, perseverancia y humildad: que vencian las preocupaciones contra su cualidad de estranjeros, en el país en que mas prohibida está la introduccion de estranjeros: y que al cabo conseguian formar establecimientos para la propagacion de su creencia, sin hacer servir el influjo que obtenian para provecho alguno personal (1).»

Volvamos á la historia de aquellas misiones. A pocos años de establecida la Iglesia en China, se suscitó una persecucion parcial, que al fin produjo el martirio de varios misioneros así estranjeros como indígenas. No obstante, la Iglesia continuó en gran prosperidad hasta principios del último siglo, presentándose entonces la persecucion con un aspecto el mas feroz, y continuando hasta el dia de hoy sin intermision alguna. Todo obispo ó sacerdote trabaja allí en su ministerio con la segur colgan-

---

Great Britain to the Emperor of China, by Sir G. Staunton. Lond. 1797, vol. 1, p. 3.

(1) Ibidem, vol. 2.°, pág. 160.

do sobre su cabeza: en riesgo constante, quiero decir, no ya solamente de ser desterrado á la Tartaria, sino en muchos casos de una muerte segura.

Esta es la situacion actual de la mision de China, y puedo citaros una autoridad protestante que confirma lo que acabo de deciros:

En el «Registro de Misiones» se hace la observacion de que

«Las misiones Católicas que, hace tantos años, existen en China, se hallan ahora en una situacion muy crítica: porque de tiempo en tiempo, y con frecuencia, salen decretos contra la religion de Europa, y sufren el martirio tanto los chinos como los europeos. Sin embargo, la Religion Católica se estiende, segun dicen, en medio de estas persecuciones (1).»

¿No es esta, hermanos mios, la historia misma de la primitiva Iglesia? ¿No es lo que hemos leido repetidamente de aquellos tiempos antiguos, en que siempre se suscitaban persecuciones contra toda Iglesia naciente, y en que los cristianos estaban llamados á dar su vida por la fe; pero lejos de disminuirse la religion, se estendia por el contrario y florecia tanto mas cuanto mayor era la persecucion?

Así sucede actualmente con la Iglesia China, confesándose que á pesar de todo se halla en un estado que por comparacion se puede llamar floreciente. Una de las misiones de aquel imperio, de mayor importancia é interés, es la de la provincia de Su-Chuen que se halla bajo la direccion de un obispo francés, á quien ayudan sa-

---

(1) N.º 20, pág. 43.

cerdotes en gran número, europeos é indígenas. Digo que es muy interesante aquella mision por lo cruel y constantemente perseguida que se halla casi desde principios de este siglo, y por la firmeza con que ha hecho frente y vencido en los mas fieros combates. En 1814 empezó la persecucion de que hablo, y se hizo ruidosa desde luego por el martirio glorioso del Dr. Dufresne, Obispo de Tabraca y Vicario Apostólico de la provincia, quien se condujo de una manera digna de los antiguos confesores de la fe, é inclinó la cabeza á la segur del verdugo con una fortaleza y mansedumbre que arrancó esclamaciones simpáticas de los mismos paganos que presenciaban el acto. Aunque herido el pastor, no se dispersó de resultas el rebaño, sino que le siguió en aquel árduo camino. Muchos de los sacerdotes sufriéron garrote, otros fuéron desterrados á la Tartaria, en donde aún permanecen. Los tormentos con que se castigó á algunos catequistas, compiten en crueldad con los de la persecucion de Diocleciano (1). De dos se especifica que fuéron en primer lugar azotados con correas y despues con varas: puestos despues de rodillas por tres dias con sus noches, con cadenas que no les permitian ni siquiera variar de posicion: colgados además por el dedo pulgar, y así azotados de nuevo: por último, y despues de una noche entera de cepo ó *canga*, quebrantados sus huesos entre tórculos.

(1) Por no haber suficiente número de sacerdotes, se echa mano como en Ceylan, de catequistas legos para instruir al pueblo. Los hay de dos clases, fijos y ambulantes. Los fijos son casados ó viudos, y siempre se escogen de los mas instruidos: presiden en la iglesia en ausencia de los sacerdotes y bautizan niños que se hallen en peligro de muerte. Los ambulantes están obligados al celibato por todo el tiempo que ejerzan este encargo, y á acompañar al clero.—*N. del aut.*

La madre de un sacerdote indígena sufrió ser azotada hasta morir, por no descubrir en dónde estaba escondido su hijo. El seminario en que se educaban los eclesiásticos quedó reducido á cenizas, y sus habitantes apenas tuviéron tiempo para escapar con vida (1).

En Septiembre de 1820 murió el emperador Kia-King, y aunque su hijo no era mas favorable á los cristianos que el padre, hubo circunstancias que diéron lugar á una intermision en el cumplimiento de las leyes penales. La Iglesia, á quien jamás detiene en su encargo de evangelizar la oposicion del mundo, habia ya proveido á la vacante de aquella sede, nombrando Vicario Apos-

---

(1) No puedo menos de reproducir aquí algunos trozos de una carta del Sr. Magdinier á un amigo suyo de Leon de Francia. La escribia en el Colegio chino de Pulo-Pinang, isla situada en el estrecho de Malacca.

«Vivo gustosisimo en este mi amado seminario. Todos los estudiantes se abrasan en amor de Dios, y serán indudablemente, con el tiempo, tan buenos y celosos misioneros como confesores y mártires. Aunque naturalmente tímidos, no lo manifiestan de modo alguno cuando se trata del martirio. Muchos de ellos cuentan parientes que han confesado la fe y muerto por ella. El padre de uno lleva actualmente la *canga* al cuello, y puedo asegurar á V. que el hijo es un santito digno de tal padre.»

«Yendo un dia de paseo con mis amados seminaristas, empecé á hacerles preguntas acerca de las persecuciones, y supe por sus respuestas que uno de ellos cuyo angélico esterior me habia llamado muchas veces la atencion, contaba ya diez personas á quienes le unian vínculos estrechos de sangre y que habian padecido por la fe. Dos de ellas han muerto desde entonces en prisiones: seis han sido desterradas á la Tartaria: y las dos restantes, una de ellas su padre, llevan actualmente la *canga*. Referia todo esto delante de sus compañeros con una sencillez de que es imposible dar idea, y privadamente me dijo despues, que se puso como loco de contento cuando recibió estas noticias.»

tólico al Sr. Fontana, y al Sr. Perocheau coadjutor suyo. En 1822 se habian ya reparado los destrozos de la anterior persecucion. En dos solos meses de aquel año recibiéron el bautismo 254 adultos, y fuéron admitidos 259 mas en clase de catecúmenos. Al año siguiente un cambio de virey hizo que se renovase la persecucion, sin otro fruto que el de dar ocasion á nuevos ejemplos de fortaleza heróica (1).

El Sr. Fontana en carta de 22 de Septiembre de 1824 nos dice que desde Septiembre del año anterior habian sido bautizados 335 adultos: que se estaban preparando para serlo 1547: y que el total de católicos era

---

Esta isla pertenece á los ingleses, y por tanto la han visitado misioneros de diferentes sociedades. Una de ellas, anglicana, ha establecido una escuela para huérfanos, y los anabaptistas han abierto otra con una iglesia. Han distribuido Biblias con abundancia; pero sabemos que no han conseguido hacer ni una sola conversion, cuando por otra parte hace ya algunos años que los católicos ascendian á quinientos, por haber predicado la fe en aquella isla algunos chinos, fugitivos de su pais á causa de la persecucion suscitada en él contra los cristianos. El Sr. Boucho nos asegura que el ministro protestante se vió obligado á enviar á buscarle para que bautizase á un esclavo suyo moribundo, que rehusaba recibir aquel sacramento de manos de su amo, porque no era católico sino *Orang-pote,* es decir, inglés.—Anales, n.º 15, p. 241. —Tambien nos informa de que habiendo reunido un misionero metodista, con cierto trabajo y gasto, un auditorio de siete individuos, se presentó á ellos un catequista, y con pocas palabras consiguió llevárselos todos al colegio católico, en el cual fuéron admitidos como catecúmenos.—N.º 20, Abril de 1830, p. 213.—*Nota del autor.*

(1) Estas noticias son casi todas estraidas de un compendio de los *Annales* publicado en el *Catholic Magazine* de 1833.—*Nota del autor.*

de 46487 (1). En otra carta de 18 de Septiembre de 1826 da como número de adultos bautizados en aquel año, 339, y el de catecúmenos de 285: informándonos, además, de que en su distrito tenia 27 escuelas de muchachos y 62 de niñas (2). Y se ha calculado que en el intérvalo de 1800 á 1827 se han bautizado 22000 adultos (3).

Además de la mision de Su-Chuen, las hay francesas en otras dos provincias, Yunnam y Kuei-Tcheou. Los Franciscos de Italia tienen las de Chensi, Kansiu y Kaukuam. Los Domínicos españoles las de Fokien y Kiansi: y los portugueses á Canton y Kuansi. Segun los estados que publicó en Roma la religion de Santo Domingo en 1824, habia en la sola provincia que tiene á su cargo, 40000 católicos indígenas.

Además de la China hay otro imperio en aquellas últimas regiones de Oriente, en el cual así los profesores como los predicadores del cristianismo son esclusivamente católicos, porque allí están llamados á dar testimonio de su fe enmedio de las cadenas y hasta perder la vida. Hablo del imperio unido de Tonkin y Cochinchina. Y ante todo debo deciros que la mision de Tonkin está dividida en dos partes: la oriental que dirigen los Domínicos españoles con un Obispo ó Vicario Apostólico de su misma órden: y la occidental gobernada por un Obispo francés, á quien ayudan unos pocos sacerdotes de su misma nacion y como ochenta individuos del clero indígena.

---

(1) *Annales*, n.º 11, Agosto de 1827, p. 257. El número de católicos en 1767 no llegaba á 7000.—*N. del autor*.

(2) Ibid. p. 269.

(3) *Annales*, n.º 13, p. 5.

Pues bien: en el distrito primero, ó español, habia en 1827 nada menos que 780 iglesias, 87 conventos de frailes y monjas, y 170000 católicos indígenas (1). Del distrito francés tenemos hasta la misma fecha cuadros no menos satisfactorios, segun aparece de la siguiente tabla comparativa.

	En 1824 (2).	*En 1826* (3).	*En 1827* (4).
Bautismos públicos de hijos de cristianos..	2434	3236	2050
Idem privados	No hay noticias.	5375	6439
Total de bautismos....		8611	8489
Confesiones.............	165064	177456	165943
Comuniones.............	75467	78692	81070

El número total de cristianos se estimaba en 200000, sin que se pudiese determinar con exactitud, porque la persecucion de que voy luego á hablaros, impedia la visita de muchos de los puntos de la mision. En este distrito hay además un seminario eclesiástico, en el cual se cuentan, ó por mejor decir se contaban, 200 estudiantes: dos colegios: y varios establecimientos monásticos en que vivian 700 personas religiosas (5).

La provincia de Cochinchina nos ofrece un aspecto no menos floreciente, aunque no pueda yo daros iguales pormenores acerca de él. Baste decir que en 1826, á

(1) *Piano che rappresenta il numero delle anime che la provincia del SSmo. Rosario dell' ordine de' Predicatori tiene a carico suo.*
(2) *Annales*, n.º 10, p. 195.
(3) N.º 17, p. 443.
(4) N.º 21, p. 319.
(5) N.º 10, p. 194.

pesar de la cruel persecucion, se recibiéron 106 convertidos, y se administró el bautismo á 2955 párvulos, lo cual daria, segun el cálculo comun, unos 88650 cristianos indígenas.

Voy ahora á informaros, aunque muy en compendio, de la persecucion que sufre el cristianismo en aquel país. El emperador Min-Men ha sido siempre enemigo de los cristianos, mas con todo se habia abstenido por largo tiempo de ejecuciones sangrientas, en cumplimiento, segun es fama, de promesa que hizo á su padre Gia-Long al tiempo de morir este: quien se la exigió en agradecimiento de haberle conservado su vida y su trono el Sr. Pigneau, Vicario Apostólico. Sin embargo estuvo persiguiendo muchos años á los católicos de todos modos y con la única escepcion de no quitarles la vida. Ya en 1825 fué dispersado el clero en cumplimiento de una órden que prevenia fuesen enviados á la capital los misioneros estranjeros, á pretesto de que el emperador tenia necesidad de sus servicios; y además, que todos los sacerdotes y catequistas indígenas fuesen incorporados al ejército. Esta primera parte de la historia de aquella persecucion se halla consignada en una carta interesante del obispo, que se publicó en Madrid en 1826 (1): y mas completamente en otra que aquel venerable prelado escribió á la Propaganda de Roma, en donde tuve la dicha de leerla yo

---

(1) «Cartas: la una del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Ignacio Delgado, Vicario Apostólico en el Tunkin, y la otra del coadjutor de dicho señor obispo, ambas relativas á la persecucion que contra la Religion Cristiana acaba de estallar en los reinos de Cochinchina y Tunkin.» Nada mas hermoso que el espíritu verdaderamente heróico que se manifiesta en estas cartas.—*Cita y nota del autor.*

mismo. De esta última resultaba que hacia como un año, segun puedo acordarme, que vivia en una caverna sin mas luz que la que entraba por una abertura del terreno, y sin otro alimento que el que podia recibir de la caridad de las pocas personas que sabian en donde estaba escondido. Desde allí continuó gobernando su diócesis, principalmente por medio de su clero indígena, cuyos individuos, llenos de un santo celo, se hallaban siempre prontos á arrostrar cualquier peligro cuando en ello se interesaba la causa de la religion. El dia de Jueves Santo, se arriesgó á salir ocultamente de su guarida, y llegó á su iglesia, que halló saqueada y desnuda: y habiendo citado á ella un número suficiente de sacerdotes del país, bendijo los santos óleos que sirven para la administracion de varios sacramentos. Es de gran consuelo y edificacion observar en estas cartas el espíritu de resignacion y aun de alegría con que se sobrellevaban todos aquellos trabajos, y la honra que se hallaba en padecerlos por el nombre de Jesucristo.

Pero no continuáron por mucho tiempo las cosas en este estado. Al cabo Min-Men depuso todo miramiento, y en 6 de Enero de 1833 promulgó un decreto de esterminio contra nuestra Santa Religion, que principia así:

«Yo el rey Min-Men digo lo siguiente: Hace muchos años que vienen hombres del Oriente á predicar la religion de Jesus, y á engañar al vulgo predicando que hay un lugar de felicidad suprema, y un calabozo de miseria espantosa. No respetan al dios Phat, y no adoran ni aun á sus mismos progenitores, crímenes por cierto grandes contra la religion (1).»

---

(1) Aquí siguen acusaciones abominables contra la Re-

Y mas adelante,

«Mandamos, por tanto, que todo individuo que profesare dicha religion, desde el Mandarin hasta el último de nuestros súbditos, la abandone sinceramente. Encargamos á todos los Mandarines que empleen toda diligencia en averiguar si los cristianos que hubiere en sus respectivos distritos se disponen á obedecer nuestras órdenes, y que les obliguen á hollar la cruz en su presencia, dejándolos libres cuando lo hubieren hecho así. Tambien cuidarán los Mandarines de destruir del todo los edificios de culto y las habitaciones de los sacerdotes: pues que de aquí en adelante quienquiera que fuere convicto ó acusado de estas abominables prácticas, será castigado con el último rigor, á fin de destruir esta religion de manera que no quede de ella ni la menor raiz. Y deseamos que estas nuestras órdenes sean estrictamente observadas.»

Al publicarse el edicto, los cristianos se preparáron para la batalla: y con tranquilidad, si bien con prontitud, desbaratáron sus iglesias de madera y demás edificios sagrados, que desapareciéron como por encanto. Los sacerdotes se viéron obligados á esconderse en las chozas mas miserables, para poder prestar los auxilios de la religion á sus tímidos y dispersos rebaños; y con todo, respiran sus cartas un suave olor de alegría y de sacrificio propio, digno de los tiempos primitivos. El país está cruzado de continuo por partidas de soldados que andan en busca de nuevas víctimas: los falsos hermanos y los

---

ligion Cristiana, parecidas á las que en otro tiempo inventaban los gentiles contra los primeros fieles. Una de ellas es la de que los sacerdotes sacan los ojos á los moribundos, aludiendo á la uncion de aquel sentido al administrar el santo óleo.—*Nota del autor*.

apóstatas venden á sus amigos: y los pobres cristianos, ó andan vagando por las rocas y bosques, ó han emigrado, huyendo sin saber adónde. Cuatrocientas iglesias han sido destruidas, innumerables creyentes de todas edades, y de uno y otro sexo, han confesado el nombre de Jesucristo en las prisiones y en los tormentos, y no pocos han sellado su fe con su propia sangre.

En el Tonkin, el mas distinguido de estos mártires ha sido en 1833 un sacerdote indígena, Pedro Tuy, venerable por su edad y por sus virtudes. Cuando se le condujo ante los jueces, hubiera podido salvarse por medio de una mentira, mas persistió en confesar que era sacerdote. Al oir su sentencia, se limitó á decir que jamás se hubiera creido digno de tan gran favor. Cenó con alegría, pasó la noche en oracion, y caminó al lugar del suplicio con tal ansia y contento, que escitó la admiracion de cuantos se hallaban presentes. Llegado que fué, oró algunos momentos postrado en tierra, y presentó en seguida la garganta al cuchillo. Su martirio renovó la fortaleza de los cristianos y de resultas muchos á quienes se habia ya puesto en libertad fuéron presos de nuevo, y encarcelados con la adicion del espantoso collar chinesco llamado la *canga*. Entre ellos habia mujeres y hasta niños. Me es preciso omitir pormenores, que á un tiempo afligen y consuelan, de casos particulares, así como las cartas edificantes escritas por algunos de aquellos confesores de la fe; y contentarme con referiros un caso ú otro de la persecucion de Cochinchina.

Siendo esta provincia la residencia del cruel Emperador, ha sido por tanto el teatro en donde mas se ha ejercido su atroz barbarie. Dos mártires se han distinguido allí muy particularmente, uno de ellos europeo y

el otro indígena. El primero fué el Abate Gagelin, sacerdote de la diócesis de Besançon. En 12 de Octubre de 1833, hallándose preso, le informó su amigo y hermano en el apostolado, el Sr. Jaccard, de la muerte que le amenazaba, por medio de la siguiente nota.

«Juzgo de mi deber, dichosisimo hermano mio, dar á Vm. la noticia de estar condenado á muerte, por haber predicado en varias provincias. Estoy cierto de que si Dios concede á Vm. la gracia del martirio, que ha venido á buscar desde tan lejos, no se olvidará de los que deja por acá en pos de sí.»

El santo confesor no se resolvia á creer la noticia, pareciéndole muy superior á sus merecimientos, y contestó que creia que su sentencia se limitaria al destierro. Mas asegurándole de nuevo el Sr. Jaccard que estaba irrevocablemente decidida su muerte, replicó,

«Las nuevas que me comunica Vm. penetran de alegría lo mas íntimo de mi corazon. Jamás he sentido gozo tal. —Regocijádome he de lo que se me ha dicho. Irémos á la casa del Señor (1).— La gracia del martirio, de que soy indigno por todos títulos, ha sido desde mi niñez el objeto de mis mas ardientes deseos. La he pedido muy particularmente siempre que en el santo sacrificio de la misa he elevado la sangre preciosa de Jesucristo. Dejo un mundo en donde nada tengo que sentir dejar. La vista de mi amado Jesus crucificado me consuela, y desnuda á la muerte de toda su amargura. Toda mi ambicion es, de salir prontamente de este cuerpo de pecado para verme unido con Cristo Jesus por toda una feliz eternidad.»

---

(1) Psalm. 121, v. 1.

El 17 del mismo mes fué conducido el santo sacerdote desde su prision al lugar del suplicio, rodeado de un terrible aparato de soldados con espada en mano, y delante un pregonero ó heraldo con una tabla en que se publicaba su sentencia de estrangulacion por haber predicado la religion de Jesus. Inmediatamente fué ejecutada, y los cristianos rescatáron su cuerpo de manos de los soldados. Sin embargo, la venganza del rey le persiguió hasta el sepulcro, mandando descubrir el paraje en que se le habia enterrado, y que permaneciese insepulto por cierto tiempo.

El representante lego de los indígenas en esta gloriosa batalla fué Pablo Doi-Buong, capitan de las guardias reales. Hacia ya un año que estaba preso, con seis de sus soldados que con fortaleza igual á la de su superior sobrellevaban los horrores de las cárceles de aquel país, y además muchos tormentos adicionales. Inmediatamente despues del martirio del Sr. Gagelin, mandó el rey que fuese degollado Pablo sobre las ruinas de cierta iglesia, y que permaneciese insepulto por tres dias. Fué á pié hasta el lugar de la ejecucion, y con grande alegría á pesar de que el camino era largo y escabroso: y pidió por única gracia la de sufrir la muerte en las ruinas del altar, en donde postrado en oracion por algunos momentos, levantó suavemente la cabeza y recibió el golpe de muerte (1).

(1) Soy deudor de las noticias que doy de esta persecucion á los «*Annales*» ó mas exactamente á un estracto de ellos que se publica separadamente en Leon de Francia, pues que no he podido, en Inglaterra, consultar la obra original.—*N. del aut.*

Véase la nota del traductor, número (1), pág. 317, de esta misma plática.—*Nota del trad.*

Permitidme ahora, hermanos mios católicos, que os pregunte ¿si no os sentís penetrados de satisfaccion, y justisima, al oir estos nuevos testimonios prestados á la verdad de vuestra fe? ¿No esperimentais un suave consuelo viéndola todavía en esta su hora undécima, tan fuerte y tan radiante como siempre, é infundiendo en las almas de los tímidos y de los débiles el heroismo del siglo de los Apóstoles? Mientras yo he estado repitiendo esta tierna historia de hechos acaecidos en países remotos, ¿no os sentíais inclinados á imaginar que el tiempo mas bien que la distancia era quien os separaba de aquellos gloriosos mártires, y que mi repeticion lo era tan solo de la historia, tan sabida, de las crueldades de Diocleciano? Y permitidme tambien que os pregunte ¿si no debemos sentir todos al mismo tiempo el aguijon de una conciencia que nos reprende? ¿Si la tibieza que nos poseia mientras los miembros de nuestro mismo cuerpo estaban padeciendo de hecho cuanto es imaginable, mas digo, si nuestra ignorancia misma de lo que por ellos pasaba, no son motivos para avergonzarnos justamente á nuestros propios ojos? Porque si las simpatías de un cuerpo comun exigen que los miembros los mas separados sientan mutuamente cada uno los dolores de todos los demás: si en los primeros siglos, en que eran mas difíciles las comunicaciones de unos países á otros, el rumor de la persecucion en uno distante en que la Iglesia era glorificada con nuevas pruebas de constancia, conmovia santamente á todo el cristianismo, heria las cuerdas armónicas que lo mantienen en unidad, y escitaba una como música que daba un nuevo vigor á todos sus miembros, y pulsada en la tierra resonaba en el cielo mismo: ¿no es cruel la consideracion de lo

poco que nosotros hemos participado en espíritu, de lo poco que hemos llegado á saber, de triunfos contemporáneos nuestros, al paso que tan dolorosos, de aquella sagrada religion que igualmente profesamos?

¡Cuán raras veces hablamos de los naturales de aquellos remotos países de otro modo que considerándolos como tribus bárbaras, con las cuales no nos une sentimiento alguno comun! ¡Y con todo, en ellas hay no solamente muchos carisimos hermanos nuestros en Cristo Jesus, sino venerables mártires á quienes no somos dignos de desatar las correas de los zapatos, herederos de las mas magníficas promesas de Dios, y certisima prez y gloria de nuestra religion! ¡Cuántas y cuántas veces hemos lamentado el espíritu de frialdad y debilidad de la fe en nuestros tiempos, mientras estaba ardiendo abierta y poderosamente en los pechos del misionero oriental y de la vírgen China! ¡Mientras quizá los ángeles apartando la vista de nuestra indiferencia, la bajaban para dirigirla á un espectáculo digno de su admiracion, que se representaba en los desiertos de la Tartaria, ó en las insalubres cárceles del Tonkin!

Esperémos, amados mios, que no dure por mas tiempo este motivo de confusion ; en lo adelante ayudarémos, así lo creo, á aquellos nuestros afligidos hermanos con sentimientos de caridad, con oraciones, y si necesario fuese, con socorros materiales.

Y separándonos ya de esta dolorosa digresion, desafiémos á otras religiones, como podemos hacerlo legítimamente, á que nos muestren por su parte algun cuadro que pueda entrar en parangon con el que yo os he presentado. Manifiéstennos entre sus misioneros á algunos que en vez de transitar en literas, en compañía de sus

esposas, por países en que van seguras sus personas, y distribuyendo Biblias (1), penetren sin temor alguno por regiones en las cuales sepan que los esperan cadenas y tormentos, y que han de regar con su sangre la semilla que echen en la tierra. Muéstrennos cristianos á millares, convertidos por ellos, que todo lo pierdan antes que apostatar de su fe, y prontos á sufrir azotes, palos, cadenas y hasta la muerte por el nombre de Jesucristo (2).

Y los anteriores ejemplos no son los únicos que pudiéramos nosotros presentar. Hace cuatro años que el Sr. Florens, Vicario Apostólico de Siam, envió á los Sres. Vallon y Bérard de misioneros á Pulo-Nias, que es una isla situada á occidente de la de Sumatra. El primero de ellos murió de allí á poco, mas despues de haber conseguido muchas conversiones: el segundo murió, atravesado el corazon á manos de un pagano, estando en el acto de administrar el bautismo á algunos convertidos; y le acompañáron en el martirio, segun creo, todos, ó la mayor parte de sus nuevos cristianos.

---

(1) Tal es la relacion que nos hace el Misionero Metodista de Pulo-Pinang, en una carta de 5 de Marzo de 1828. *Annales*, n.º 20, pág. 213.—*N. del aut.*

(2) Parece, sin embargo, que se trata de hacer una tentativa de predicar la religion protestante en China. Los Dres. Reid y Matheson nos dan noticia de una resolucion de la Iglesia Episcopal de Nueva York, á saber: «que es preciso hacer algo en favor de la China.» Añaden poco despues, que se habia verificado la ordenacion del Sr. Parker como misionero para aquel imperio. Por consiguiente aquellos Sres. Dres. reputan por nada las misiones Católicas y sus gloriosos martirios. «*A narrative of the visit to the American Churches,*» Lond. 1836, vol. 1, p. 56.—*N. del aut.*

Hace ya algunos años que en una Revista inglesa se dió por sentado que la permanencia de la Religion Católica estaba ligada á la de su organizacion esterior, al paso que las conversiones producidas por la Biblia eran necesariamente duraderas é indelebles (1). Los ejemplos que acabo de presentaros de constancia en nuestros convertidos, llevada hasta la efusion de sangre, son mas que suficientes para refutar una asercion tan aventurada. Y aun si se creyese que esta prueba no es tan decisiva como la del desamparo y abandono, sería fácil demostrar con hechos palpables que igualmente pueden resistir á estas últimas. Ceylan es ya un ejemplo admirable de lo que digo; y otro es Corea, que habia estado muchos años sin un solo misionero, continuando sin embargo firme, y suplicando todos los años que se la socorriese, hasta que hubo medio de enviarle uno. Este mismo misionero, Yu, ha escrito, y su carta se ha insertado en otra recibida

---

(1) *Quarterly Review*, n.º 45, p. 3. Las pruebas que da este crítico de lo que asegura, pueden servir admirablemente á los controversistas como ejemplos de buena lógica. Para demostrar la permanencia de las conversiones bíblicas, cita el caso de *una* vieja, que habiendo recibido la Biblia, cuando jóven, en el Cabo de Buena Esperanza, se descubrió que la habia conservado desde entonces; y que despues de haberla estado leyendo toda su vida, ¡acudió en busca de los misioneros al cabo de tantos años! La instabilidad de las conversiones católicas se prueba por el estado del Paraguay desde que fuéron suprimidos los Jesuitas. Mas el Paraguay continúa católico, aunque haya cesado la bella organizacion de aquella sociedad desde que faltó la que la gobernaba. El escritor confunde la religion con la forma de gobierno á que dió orígen, tan felizmente, en aquel caso particular.—*Nota del autor.*

de Macao últimamente, asegurándonos de un hecho estraordinario: á saber; ¡que la Religion Católica aun sobrevive en el Japon! Y eso que los últimos misioneros que aportáron á aquellas islas fuéron cinco Jesuitas en 1642, y nada mas hiciéron que recibir la corona del martirio: creyéndose generalmente destruida en aquel país la Religion Católica á sangre y fuego. Porque tambien aquella Iglesia habia tenido sus mártires (1).

No lejos de las regiones de que acabo de hablaros están las islas Filipinas, en las cuales el Abate Dubois estima en dos millones el número de católicos dirigidos por los Domínicos españoles (2). Tal vez podrá parecer exagerado este cómputo; sin embargo es digno de leerse un pasaje de una obra erudita del Dr. Pritchard, la cual aunque escrita con un objeto enteramente diverso del que nos ocupa, hace mencion de las misiones Católicas de aquellas islas en los términos siguientes.

«A las islas Filipinas han ido muchisimos misioneros. La primera tentativa de esta especie fué de los Agustinos en 1565, y en los años sucesivos emigráron á ellas con el mismo objeto varios eclesiásticos de diversas órdenes. Estas dividiéron entre sí sus provincias espirituales, y se esforzáron con la mayor asiduidad en derramar los beneficios de la fe católica entre los paganos y

---

(1) Puede verse la relacion de ellos en la obra de Butler «*Saints' Lives,*» dia 5 de Febrero.—*N. del aut.*

(2) Además de los Domínicos, trabajan en aquellas misiones los Agustinos y Franciscanos, españoles todos, cuyos colegios de Valladolid y Ocaña fuéron respetados en medio del odio á los frailes. El traductor ha estraido estas noticias de una obra publicada por un amigo suyo.

salvajes de aquellas islas, cuya poblacion se supone de tres millones de almas. Muy desde el principio se familiarizáron con las distintas lenguas de los pueblos á quienes debian evangelizar, y sus trabajos aparecen coronados con un fruto abundantisimo. Si hemos de dar crédito á tan celosos y honrados misioneros, el cielo ha obrado milagros en favor de ellos (1).»

Conviene, pues, en que nuestros trabajos en las Filipinas han sido fructíferos: y hay una relacion de oficio que hace subir á 150000 el número de cristianos indígenas en una sola de aquellas provincias (2).

Otro país hay de la parte de allá del Ganges, en donde hemos visto fallidos todos los esfuerzos de los misioneros protestantes, al paso que los nuestros han sido, y son en el dia, coronados con un fruto copioso. Hablo del imperio Burmés, que está compuesto de los reinos de Ava y Pegú. Ya os hice ver que la mision de los Judsons, por confesion de ellos mismos, no produjo el menor resultado. Pero hay tal vez muy pocos que sepan que existia al mismo tiempo en aquel país una iglesia de católicos indígenas. Su historia en compendio es la siguiente. En 1719 el Papa Clemente XI envió al Sr. Mezzabarba de embajador suyo para con el emperador de China Kan-Ghi (3). No habiendo sido favorable el

(1) «*Researches into the Physical History of Mankind*. 2nd ed. Lond. 1826, vol. 1, p. 455.

(2) Véase la obra citada en la nota (1) de la pág. 349 en esta plática.

(3) Una relacion parcial de esta embajada se halla en la obra de Auber, cuyo título es «*China*». Londres, 1834, p. 48.—*Nota del autor*.

resultado de su mision, regresó á Europa, pero dejando al clero que formaba su comitiva, en diversos puntos del Oriente. Dos individuos de él fuéron enviados á Ava y Pegú, á saber el Rev. José Vittoni y el P. Calchi, Barnabita. Vencidas algunas dificultades, obtuviéron permiso para predicar y edificar iglesias. El rey envió á Vittoni con presentes para el Papa, y el P. Calchi erigió una iglesia en Siriam, capital de Ava, pero murió en 1728 á los cuarenta y tres años de edad, estenuado por sus fatigas apostólicas. Quedó la mision en tal estado de prosperidad, que Benedicto XIV nombró de allí á poco como primer vicario suyo, ú obispo de aquel país, al P. Gallizia. Con todo, el P. Nerini fué el gran apóstol de aquella Iglesia. Allí se ejercia públicamente el culto católico, y se veian por las calles procesiones y entierros con la misma pompa que en un país católico de Europa, sin la menor contradiccion. Pero en 1745 se suscitó una persecucion contra la Iglesia en la cual fuéron asesinados el obispo y dos misioneros mientras andaban por el país evangelizando paz y caridad, dispersos los cristianos, y obligado el P. Nerini á huir á la India para salvar su vida. Este último fué llamado despues, con honra, en 1749, para que volviese al país: entonces erigió el primer edificio de ladrillo que allí se habia visto, y fué una iglesia de ochenta pies de largo y treinta y uno de ancho, y unida á ella una casa habitacion del clero. Para esta piadosa obra un armenio contribuyó, por sí solo, con 7000 pfs. Por aquel tiempo se erigiéron otras muchas iglesias y escuelas (1).

---

(1) Hé aquí una lista de los principales establecimientos católicos. En Ava habia una grande iglesia que fué destruida

La mision continuó floreciente y en particular bajo la direccion de los dos Cortenovis, y del P. Sangermano, autor de una interesante obra sobre la historia y literatura del país (1). En 1808 regresó este Padre á Europa con el objeto de implorar socorros para su pobre rebaño: mas su celoso y sabio instituto, que hasta entonces lo habia surtido de pastores, se hallaba suprimido, como otros muchos de su clase. Permaneció, pues, toda la carga sobre los hombros del P. Amato, cuya vida se prolongó precisamente hasta los momentos de la llegada de nuevos misioneros enviados de Roma en 1830. Apenas tuviéron tiempo de administrar á aquel sacerdote venerable los últimos auxilios de la religion. Ahora un año se han dirigido mas misioneros á aquella Iglesia (2).

---

en la traslacion de la capital. Sin embargo habia allí aun en 1822 una iglesia y habitacion para clero, segun una carta del P. Amato. En Siriam, ahora casi arruinada, habia en la misma fecha dos iglesias con dos casas anexas, un colegio que contenia cuarenta muchachos y un establecimiento para niñas huérfanas. En la ciudad de Pegú una iglesia con casa. En Monlá, una iglesia, un presbiterio y un colegio, erigidos en 1770. Hubo una reclamacion relativa al terreno en que se habia edificado el colegio, y de resultas erigió Cortenovi otro en el cual se contaban cincuenta muchachos. En las cercanías de la misma ciudad otras seis iglesias, dos en Subaroa, y en Chíam seis que servia el P. Amato en 1822. Por último, en Ranjun, iglesia, casa, un convento y una escuela para huérfanos.—*Nota del autor.*

(1) *Description of the Burmese Empire, translated from his MSS. by the Rev. Dr. Tandy, and published by the Oriental Translation Committee.* Rome, 1833, 4to.

(2) Estas noticias son estraidas, en gran parte, de materiales inéditos que existen en los archivos de los Barnabitas de Roma. Yo he publicado la sustancia de lo que contienen, en una nota puesta al libro del Sr. Tandy, pág. 222. —*Nota del autor.*

Otra mision en que trabajan con igual fruto los católicos, es la de las tribus salvajes de la parte septentrional de América. Consta de dos distritos, á saber, el Canadá y los Estados Unidos. En cuanto al primero, apenas se apoderáron los franceses del Bajo Canadá, dirigiéron su atencion á la conversion de los indígenas, y la consiguiéron completamente. Una carta del obispo protestante de Quebec de 29 de Abril de 1829, dice:

«En el Bajo Canadá *todos* profesan la Religion Católica Romana. En el Alto, todos los que habitan en él y en sus confines, *que no son idólatras*, son protestantes esceptuando algunos pocos de las inmediaciones de Sandwich (1).»

Las diversas relaciones de los misioneros confirman la existencia de numerosas congregaciones de católicos entre las tribus de aquel país.

El informe de la Sociedad de Propagacion del Evangelio, correspondiente al año de 1824, contiene el siguiente pasaje:

«No puedo dejar de hacer mencion de un objeto muy interesante que se presenta como á dos leguas de S. Pedro (pueblo de la isla del Duque de Kent), á saber, la capilla india, así llamada por ser toda ella obra esclusiva de los indios. Se halla situada en una isleta deliciosa, con casa para el sacerdote, y servida con bastante regularidad. San Pedro es enteramente una colonia Católico-Romana (2).»

El informe correspondiente á 1825 da noticia de otra congregacion en estos términos:

---

(1) *Parliamentary Papers on the Aboriginal Tribes*, Aug. 1834, p. 51.

(2) *Report* etc. 1825, pág. 85.

«Llegué con dificultad, á causa de lo malo de los caminos, al pueblo de S. Regis, habitado casi enteramente por indios. Profesan la fe Romanista, *como todos los indios de la provincia Baja* (1).»

Y en el año siguiente se lee,

«Hay aquí (en la isla de Cabo Breton) 18000 Católico-Romanos, la mayor parte montañeses de Escocia, con muchos franceses y *quinientos indios* (2).»

Sería molesto ir enumerando las misiones que existen en diversas partes del Canadá, por ejemplo la de S. Regis para los Iroqueses, muy floreciente, la de Montagné para los Algonquines de Habenaqui, la de los Tres Rios, y la de San Luis. Pero la mas floreciente quizá de todas las del Canadá es la del lago de las Dos Montañas, fundada en 1717, y que continúa hasta nuestros dias á cargo de los PP. de S. Sulpicio. Consta de dos lugares, en que hay una iglesia comun y unos 1200 indios. En el invierno trasmigran al Norte para trabajar en la caza y pesquería; y van provistos por sus pastores de calendarios, para guardar, como lo hacen con la mas escrupulosa exactitud, todos los ayunos que manda la Iglesia y todas sus festividades. Sus costumbres son puras y sencillas, y todos aprenden á leer, escribir y entender los principios de la religion.

Las misiones de los Estados Unidos fuéron, quizá, las mas perjudicadas por la supresion de la Compañía de Jesus, bajo cuya direccion existian numerosas congregaciones de fieles entre las tribus indígenas. Han sufrido además en gran manera de resultas de las invasiones de

---

(1) *Report* etc. 1826, pág. 117.
(2) *Report* etc. 1827, pag. 75.

los blancos, que han obligado á aquellos indios á abandonar repetidamente sus moradas, emigrando en busca de otras. Sin embargo, jamás han perdido los recuerdos de su religion: han conservado cuidadosamente todos los emblemas y útiles del culto católico, y procurado constantemente el bautismo de sus párvulos. De aquí ha resultado que siempre que ha aparecido algun misionero en parajes habitados por ellos, los ha vuelto á conquistar á la fe con facilidad. Y ciertamente pudiera yo decir mas bien, que ellos mismos han clamado por auxilios de esta clase, y con tales pormenores, que daban á conocer cuán perfectamente comprendian la diferencia entre los maestros católicos y los que no lo son. Bastará dar algunos ejemplos de esto último.

El Presidente de los Estados Unidos recibió una peticion de los indios de Utawa, su fecha 12 de Agosto de 1823, de la cual es estracto lo que sigue.

«Confiados en tu bondad paternal, reclamamos la libertad de conciencia, y te pedimos que nos concedas un maestro ó ministro del Evangelio, que pertenezca á la misma Sociedad de que eran los de la Compañía Católica de S. Ignacio, antiguamente establecida en Michillimakinac en el Arbre-Courbé por el P. Magnet y otros misioneros Jesuitas. Desde aquel tiempo no hemos dejado de desear otros semejantes. Si nos los concedes, les invitarémos á que ocupen las tierras en que habitaba antiguamente el P. Dujaunay á orillas del lago de Michigan.»

Cuatro meses despues, otro jefe de la misma tribu, llamado Magati Pinsingo (Pájaro Negro), dirigió otra peticion al Congreso en que decia:

«Nosotros deseamos instruirnos en los mismos principios de religion en que lo fuéron nuestros ante-

pasados cuando todavía existia la mision de S. Ignacio (1765). Y nos tendrémos por felices, si nos haceis el favor de enviarnos un hombre de Dios que sea de la Religion Católica (1).»

En 1827 vino á S. Luis de Missoury un jefe de los Kansas, y pidió en una asamblea pública que se enviase á alguien que instruyese á su tribu acerca del modo de servir al Grande Espíritu. Levantóse un ministro protestante, brindándose. El indio le examinó de pies á cabeza, y contestó, sonriéndose, que no era un hombre de aquella clase el que necesitaban. Añadió que siempre que venia á S. Luis, acostumbraba ir á la Iglesia francesa, en donde habia visto sacerdotes que no tenian familia, y que estos eran los maestros que él venia á buscar. A su regreso, escribió al general Clarke suplicándole que no se olvidase de enviarle un sacerdote católico. Pasado todavía algun tiempo, renovó su peticion, y el Sr. Obispo Rosati, accediendo á las vivas instancias de un agente del jefe indio, nombró á un sacerdote aleman jóven, el abate Lutz, para que estableciese una mision entre los Kansas (2).

Las últimas noticias recibidas de aquellas interesantes misiones, son, gracias al Altisimo, para llenar nuestros deseos. De la visita practicada por el Obispo Rézé en la mision del Arbre-Croché en 1835, resulta que la congregacion de Utawas era ya de 1200 individuos. Se habian edificado entre ellos últimamente seis ó siete Igle-

---

(1) «*Annales de l'Association pour la Propagation de la Foi,*» N.° 10, París 1826, pp. 102—104.
(2) Ibid. N.° 18, 1829, pp. 550—561.

sias: y se nos asegura además, que lejos de entregarse aquellos buenos indios al vicio de la embriaguez como sus vecinos, no permiten que se aproxime á su territorio ni una gota de licor alguno fermentado.

En Saut-Ste Marie recibiéron los indios al Obispo con salvas de fusilería, y durante su permanencia todo el tiempo se empleaba en prácticas de devocion. Confirmó allí á mas de cien individuos; en Meckinack á ciento veinte: y á ciento treinta, la mayor parte indios en Green-Bay, en donde se ha construido una Iglesia magnífica, y pronto se abrirá un seminario y un convento. En estas mismas relaciones encontramos una descripcion del triste estado de las misiones protestantes de los alrededores, y de la espantosa tenacidad de los indios que de ellas dependen, en el hábito de la embriaguez (1).»

Ahora catorce años, los Putewatamis que habian quedado sin auxilios algunos espirituales desde la salida de los Jesuitas de aquel país, y que por tanto conservaban poco mas que un recuerdo tradicional del Cristianismo, acudiéron al Gobernador de Michigan, pidiéndole que les enviase un *ropa negra*, como ellos llaman á un sacerdote católico. Se les envió un Anabaptista; pero al instante conociéron la diferencia, é insistiéron en pedir algunos de los sacerdotes de quienes tanto bueno habian oido á sus padres. Contestóseles que el Gobierno nada tenia que ver con los católicos, y que era preciso que esperimentasen cómo les iba con el predicador que se les habia enviado. Se suscitáron al instante muchas discusiones entre ellos: se les distribuyéron regalos y lico-

(1) Ibid. N.º 44, Enero de 1836, pp. 293—298.

res fuertes, pero en vano: y en pocos años fuéron asesinados treinta y tres indios por efecto de sus querellas y enemistades. En 1830 el Vicario general de Cincinnati les prometió enviarles un sacerdote católico: el Gobierno se opuso de mil maneras á este proyecto, no queriendo dar de mano á la mision anabaptista; mas al fin prevaleciéron los católicos, y ya hay allí una devota congregacion de 700 indígenas, al cuidado de un sacerdote belga (1).

El Sr. Boraga, natural de la Iliria, obtuvo licencia del Obispo para abrir una nueva mision entre los indios de Rio Grande: y le han bastado dos solos años para formar una congregacion de doscientos individuos.

Ya me es preciso, para abreviar, omitir otros pormenores; mas no puedo dejar de citar, sin faltar á la justicia, las misiones establecidas por los españoles entre los indígenas de California, y el fruto no menos abundante que han producido.

Como mi deseo en este mi ya bastante prolongado discurso, ha sido presentar en contraste, en cuanto es posible, los frutos conseguidos en un mismo terreno por misioneros de distintas comuniones, y como pudiera quizá parecer á algunos de vosotros que me habia espresado con demasiado rigor al hablar de la conducta de los misioneros americanos en las islas del Pacífico, quiero concluir mi narracion con un breve cuadro de los progresos que en ellas ha hecho la Religion Católica.

Y os diré antes, que si hasta aquí he tenido motivo de hablaros de las persecuciones que nuestros hermanos

---

(1) Ibid. pág. 303.

sufren en China y otras regiones de mano de los idólatras, ahora tendré tambien que presentaros prisiones y trabajos venidos de manos de los misioneros protestantes que dominan en aquellos desgraciados países.

Un reciente viajero nos informa de que en una conversacion que tuvo en una de las islas de que se trata, con una Princesa del país, la preguntó el fundamento que habia tenido para hacerse cristiana. Su respuesta fué: «porque el Sr. Binghan, que lee y escribe tan perfectamente, me dice que esta religion es la mejor de todas: y porque yo veo que los ingleses y los americanos la profesan y son superiores á nosotros;» mas luego añadió que su conversion no era mas que un esperimento, y que si no le salia bien pensaba volver á su antiguo culto (1).

A aquellas regiones pasáron en 1826 tres misioneros católicos, y empezáron sus trabajos abriendo un oratorio en el cual pusiéron una imágen de nuestro adorable Salvador crucificado. Acudian los indígenas, como era natural, preguntando lo que aquello significaba, y los misioneros con este motivo les esplicaban el misterio de la Redencion: porque era imposible sin una representacion esterior como aquella, imprimir en inteligencias salvajes sin ninguna clase de cultivo, la historia de la pasion de nuestro Salvador. El resultado inmediato fué empezar á tener catecúmenos. Pero á los dos ó tres años, fuéron desterrados los misioneros católicos por la prepotencia de los americanos, y se refugiáron á California. En 1833 se citó á los católicos ante los misioneros protestantes in-

(1) Kotzebue, *Narrative of a second voyage round the globe,* vol. 2.

timándoles la órden de asistir al culto que dirigian estos. Rehusándolo los católicos, se les condenó á trabajar en los caminos. Designáron tarea á cada uno, y despues de ejecutada les hiciéron segunda intimacion, preguntándoles si asistirian con frecuencia al culto protestante. Rehusándolo de nuevo, se les asignó segunda tarea, y esto se repitió hasta por cuarta vez. Mas entonces escrupulizáron en prestarse á aquel trabajo, esponiendo que hasta allí se les habia permitido desempeñarlo en partidas compuestas esclusivamente de católicos, y que ahora se les obligaba á trabajar mezclados con las personas mas infames, condenadas por delitos de todas clases, y hez la mas baja y peor de la sociedad. Se negaban, pues, los católicos á someterse en esta parte, suplicando que se les permitiese trabajar en cuerpo aislado. La contestacion fué repetir la órden, exigiendo obediencia perentoria: y mandando además, separar á las mujeres de sus maridos, y distribuir á todos, para que trabajasen en parajes de la isla distantes entre sí. Para saber si debian obedecer, consultáron á la única persona de quien podian recibir consejo, á saber, su catequista. Este les aseguró no tan solamente de que no faltaban á los deberes de la Religion, trabajando en tan mala compañía, sino que pecarian en desobedecer aquellas órdenes si partiesen del Jefe supremo de la isla. Se atuviéron literalmente á esta decision, y como la sentencia era dada por un simple comisionado, insistiéron en querer oirla de boca del cacique mismo. Se hizo con ellos uso de la fuerza, se separó á las mujeres de los hombres, y aun se intentó ponerlos á la cadena. No cediéron, con todo, de su demanda, y alcanzáron que se les condujese á presencia de la autoridad; mas en el camino los puso en li-

bertad el cónsul inglés, abrigándolos en su casa contra la persecucion de los protestantes. Los misioneros católicos escribiéron desde su destierro al cónsul, manifestándole su agradecimiento.

Aquí vemos á los ministros de una religion protestante persiguiendo á los convertidos católicos, imponiendo y llevando á efecto un sistema de castigos contra todos los que no querian abandonar el catolicismo: sistema llevado tan adelante, que detuvo por cierto tiempo á una mujer de sangre real en abrazar nuestra religion, por el horror que la causaba el haber de ser condenada á trabajar en las obras públicas. Allí, como en todas partes, los católicos perseveráron en su fe; mas ¿qué dirémos de la ostentacion que tan repetidamente hace el protestantismo de aborrecer toda persecucion religiosa, acusando al catolicismo de intolerancia y de crueldad?

En Abril de 1833 publicó el rey un decreto, por el cual se dejaba á todo el mundo en libertad de acudir, ó nó, á las Iglesias protestantes (1). Tan luego como circuló el decreto quedáron vacías y desiertas, y los isleños corriéron desapoderadamente á sus antiguas diversiones, que se les habian prohibido; pero los católicos no perdiéron ni un solo convertido: ni hubo uno siquiera que frecuentase los juegos del país sin licencia del catequista. Permaneciéron en espectacion de misioneros, y ya ha sido nombrado para jefe de la mision el Sr. Obispo Rouchoux (2).

---

(1) Kotzebue nos dice que él mismo vió á los pobres indios conducidos á la Iglesia á garrotazos.—*N. del aut.*

(2) *Ami de la Religion,* 17 de Julio de 1834.

Compárese la conducta de una y de otra Iglesia: la una sufria persecuciones, y á pesar de ellas se mantenia fiel; y la otra, sostenida por la autoridad, queda abandonada de sus prosélitos desde el momento mismo en que deja de compelérseles á asistir al culto. Esta comparacion, unida á la que arrojan de sí los muchos casos de igual naturaleza que he presentado á vuestra consideracion en esta noche, nos prestan á todos materia de reflexiones sérias, y seguramente motivos de gran consuelo y aliento á los que profesamos la fe verdadera de Jesucristo.

Yo por mi parte, hermanos mios, no puedo concebir estudio alguno mas deleitable que el de la virtud singular que tiene el Cristianismo de adaptarse á todos los estados y condiciones posibles de la humanidad. Cualquiera otro sistema religioso se adapta solamente á un solo clima, ó al carácter peculiar de las gentes que de él hacen profesion. No hay ingenio, no hay talento que pudiesen haber inducido jamás al selvático Huron á abrazar la religion, á un tiempo anfibia y sobria, del Ganges, á gastar la mitad del dia, y esperando de ello su santificacion, en largas y frecuentes abluciones en sus lagos glaciales, ó á abstenerse de dieta animal, y alimentarse esclusivamente de vegetales, en un país en que el rigor del clima prohibe severamente tal régimen. El muelle y sibarítico habitante del Thibet jamás hubiera trasplantado á sus deliciosas arboledas las tenebrosas mágias, ni las divinidades sanguinarias de las selvas de la Escandinavia, ni menos escuchado con placer las fábulas y cuentos de sangre y gloria que renovaban el temple y el vigor en el corazon del Rey del Mar en medio de las tempestades del septentrion. Ni el escandinavo hubiera

nunca aprendido, ni menos practicado en su rudo clima, las religiones del Oriente con sus leves pagodas, ostentosas pinturas, multiplicados perfumes y afeminadas costumbres. El culto de los egipcios brotó del país mismo, y necesariamente debió perecer al trasplantarlo fuera del alcance de las inundaciones del Nilo. El de Grecia con su mitología poética, sus Musas, sus Dríadas y su Olimpo entero no podia ser credo sino de la nacion que produjo á Anacreonte, á Homero, á Fidias, y á Apeles. Mas diré, y es que hasta la religion judáica ofrece señales evidentes de que su Divino Autor no la habia destinado á que fuese un establecimiento permanente y universal. El Cristianismo solo es la Religion de todo clima y de toda raza. De polo á polo, de la China al Perú, le vemos practicado y sostenido entre innumerables variedades de la gran familia humana, ya las considerémos segun sus constituciones, ó segun sus capacidades mentales, ó segun sus hábitos civiles; ó bien segun sus instituciones políticas, y aun segun sus mismas fisonomías y complexion física.

Pero seamos justos para con nosotros mismos: el Catolicismo es la única Religion que posee realmente la hermosa facultad de acomodarse á todo carácter, nacional é individual, haciéndose todo para todos, uniendo con un lazo comun los elementos por naturaleza mas discordes, amoldando, como si dijéramos, las disposiciones mas diferentes entre sí á un único tipo de virtud, y siempre sin borrar los lineamentos peculiares á cada nacion. El Luteranismo introducido á viva fuerza entre los dóciles habitantes de Ceylan, engendró allí el mas horrible monstruo que en religion se ha visto: ¡el culto de Jesucristo unido al de los demonios! Los Independientes han empleado mucho tiempo y celo en convertir á los dóciles y

puros indígenas de las islas de Sandwich y de la Sociedad, habiendo sido el fruto la ruina total de sus costumbres y de su industria, dejar el país todo espuesto á agresiones esternas y disensiones internas, y disgustar á todos los que en un principio contribuyéron á sostener aquellas misiones.

Por el contrario, la Religion Católica se presenta siempre con una gracia y eficacia que le es peculiar, y que la permite apoderarse de todas las diversas disposiciones y situaciones. Su modo de obrar se asemeja al de la virtud latente de ciertos manantiales que muy suavemente y poco á poco van separando de la flor, ó bien de la rama que se empapa en ellos, todas las partículas débiles y marchitables del vegetal, convirtiendo á este en una materia sólida y duradera, pero que conserva sin embargo todas las venas y lineamentos que lo distinguian en su estado anterior y perecedero. El Catolicismo obra con total independencia de la civilizacion: puede preceder á esta, y entonces es su precursor: puede serle posterior, y entonces le sirve de correctivo. Ya lo habeis visto, por sí solo, elevar al salvaje, todavía sepultado en sus bosques, á la admiracion y aceptacion de los mas sublimes é incomprensibles misterios. Y tambien lo habeis visto, por sí solo, dar fuerza á sus fieles en la India contra el influjo desmoralizador de aquel país.

Y si el que planta y el que riega nada son, porque el Señor tan solo es qúien da el incremento (1), y este fruto constante y duradero no puede provenir, por tanto, sino de su bendicion divina: ¿no nos hallarémos autori-

(1) 1. Cor. cap. 3, v. 6.

zados para concluir que la predicacion católica es el medio por el cual ha descendido á tantas naciones el reino de Dios, y que sobre esta sola predicacion recayó la bendicion del Altisimo y la promesa de asistencia perenne dada por Jesucristo? Regocijémonos, pues, de que haya tenido á bien darnos una prueba tan visible, y de tan gran consuelo, de que está siempre con su Iglesia: y de que así como vemos cumplida la promesa de estar siempre con ella, en el feliz desempeño del encargo de enseñar á todas las naciones, así tambien quedemos no menos seguros de la asistencia que sigue prestándole para que continúe hasta el fin de los tiempos enseñando cuanto él le ha encomendado.

PLATICA VIII.

Asunto.

De la Supremacía del Papa.

Predicada el 9 de Marzo de 1836, Miércoles despues del Domingo 3.° de Cuaresma.

Beatus es Simon Barjona: quia caro, et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus, qui in cœlis est. Et ego dico tibi, quia tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, et portæ inferi non prævalebunt adversùs eam. Et tibi dabo claves regni cœlorum. Et quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in cœlis: et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in cœlis.

MAT. c. 16, v. 17, 18, 19.

Bienaventurado eres Simon hijo de Jona: porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.

Estoy persuadido, hermanos mios, de que el órden de demostracion que he seguido en mis discursos, aunque acaso interrumpido en cierta manera por los dos últimos,

os ha conducido á formar un concepto de la Iglesia de Jesucristo, conforme con las figuras é instituciones consignadas en la palabra de Dios escrita. En unas y en otras se os presentó como un reino sagrado, cuyas partes descansan todas en un cimiento sólido, y se hallan ligadas firmemente entre sí en la unidad de creencia y de prácticas esteriores que resulta de un principio comun de fe; y todo el conjunto dependiente de una autoridad establecida por Dios. Pero la aplicacion de este descubrimiento quedó para mas adelante: porque entonces nos limitamos á determinar de un modo vago y general la existencia de aquella autoridad en la Iglesia, sin definir en dónde, cómo, ó por quién debe ejercerse.

Todas las instituciones de la Iglesia, segun se advierte en las que hemos antes de ahòra examinado, tienden á producir y á mantener dicha unidad religiosa: y esta observacion nos conduce naturalmente á suponer que el ejercicio de una autoridad que asegure el logro de tal objeto ha de poseer la misma tendencia hácia él. Ya vimos cómo en la ley antigua la autoridad docente se iba concentrando paso á paso hasta reunirse en toda plenitud en un solo hombre y su línea (1). Tambien vimos que todas las alegorías de los Profetas hacian esperar un gobierno simbolizado precisamente como monárquico (2). Y aunque de este reino Dios habia de ser el soberano, y el Hijo de David su eterna cabeza, con todo, siendo invisible é indiscernible la accion de Dios sobre el hombre, y

---

(1) Véase la pág. 138.

(2) Véase la pág. 146. Tambien puede verse el desarrollo de este pensamiento en un sermon sobre el reino de Cristo, en la obra *Two Sermons*, &c. *London, 1832.—Nota del autor*.

el objeto de aquella monarquía, á saber la unidad de creencia, sensible y dependiente de circunstancias esteriores: debiamos tener esperanza fundada de hallar un vicariato, ó autoridad representante tal, que asegurase, y que fuese la única que pudiese asegurar en la Iglesia el logro y la permanencia de aquel fin.

Y ciertamente, hermanos mios, que pareceria incoherente que todas sus demás instituciones fuesen esternas y visibles, y la mas necesaria para hacerlas eficaces fuese de tal naturaleza que no pudiese obrar sobre aquellos mismos elementos que estaba destinada á coordinar y gobernar.

Este es el asunto importante en cuyo exámen me propongo ocupar hoy vuestra atencion, y me persuado de que hallaréis en el resultado de nuestras investigaciones el complemento y la perfeccion del plan divino que sucesivamente he ido desarrollando hasta aquí. Porque del mismo modo que comenzando desde una base fundada en principios los mas sencillos, y apoyada en la palabra de Dios y en las instituciones así de la antigua como de la nueva alianza, he procurado ir construyendo á vuestra vista la sagrada habitacion de Dios con los hombres: así tambien espero que veréis en lo que voy ahora á añadir, la última piedra del edificio, que lo traba, lo une, lo cierra, lo corona: y de una vez, y permanentemente, lo asegura, lo adorna, lo fortifica y lo completa.

Ya habréis comprendido que voy á tratar de la supremacía de la Santa Sede. Tal es, en efecto, mi intencion; mas al haber de entrar en el asunto me veo obstruido por tantas preocupaciones populares, por tantas y tan repetidas esposiciones falsas de este dogma católico, que creo necesarias ciertas observaciones preliminares.

¿Qué significa, en suma, entre nosotros esa supremacía que por tantos años se nos ha estado exigiendo que abjurémos, so pena de quedar enteramente escluidos de los beneficios de la legislacion de nuestra patria?

Significa cierta y solamente, que el Papa ú Obispo de Roma, por su calidad de sucesor de S. Pedro tiene autoridad y jurisdiccion en materias espirituales sobre toda la Iglesia, de modo que es cabeza visible de ella y vicegerente de Jesucristo en la tierra. La idea de esta supremacía envuelve dos prerogativas distintas aunque íntimamente unidas entre sí: la primera, que la Santa Sede es el centro de unidad: la segunda que es la fuente de la autoridad. Por la primera se quiere significar la necesidad que todos los fieles tienen de estar en comunion con ella por medio de sus respectivos pastores, formando una cadena no interrumpida que une al miembro mas inferior de la grey católica con el que ha sido declarado pastor universal. La violacion de esta union y comunion constituye el grave crímen del cisma, y destruye un principio de esencia en la Iglesia de Jesucristo.

Sostenemos, asimismo, que el Papa es la fuente de la autoridad: que todas las que hay en la Iglesia, le están sujetas, y reciben de él y por él, directa ó indirectamente, toda la jurisdiccion que ejercen. Y así es que el poder ejecutivo que para todo objeto espiritual reside en la Iglesia, se halla enteramente concentrado en manos del Papa: él tiene el encargo de confirmar en la fe á sus hermanos: el de velar en la correccion de abusos y conservacion de la disciplina en toda la Iglesia: el de hacer, si brota el error en alguna parte, las investigaciones necesarias para ponerlo de manifiesto y condenarlo, obligando á los refractarios á retractarse y someterse, ó sepa-

rándolos de la vid como á ramas secas. En los casos de grandes desórdenes, y de influjo en la fe ó en el ejercicio de la Religion, él es quien convoca el Concilio general de los pastores de la Iglesia: reunido, lo preside ó en persona ó por medio de legados suyos: y concluido, sanciona con su aprobacion los cánones y decretos de aquella sagrada asamblea.

Nada hay que deba maravillar, en la grandisima veneracion que profesamos los católicos al Soberano Pontífice, á quien considere nuestra creencia en las altas prerogativas que acabo de enumerar. Al contrario, sería muy estraño que le rehusásemos el respeto que exige tan alta dignidad. Cuando S. Pablo reprendió severamente á Ananías por haber mandado injustisimamente herir al Apóstol en la boca, y los circunstantes esclamáron: «¿Maldices al Sumo Sacerdote de Dios?» S. Pablo respondió: «No sabia, hermanos, que era Príncipe de los Sacerdotes, porque escrito está: no maldecirás al Príncipe de tu pueblo (1).» De estas palabras se deduce claramente que á cualquier individuo constituido en tal dignidad es debido un respeto y honra, independiente de sus virtudes ó de sus cualidades personales. Tambien se ve con no menor claridad, que el juicio formado acerca de lo eminente del puesto, no supone de modo alguno que la persona que lo ocupa se halle exenta de cometer pecados, y aun crímenes. Se nos ha achacado repetidas veces á los católicos, que imaginamos al Supremo Pontífice fuera de todo riesgo de transgresiones morales, y que creemos que no puede ser pecaminosa ninguna de sus accio-

---

(1) Act. cap. 23, v. 4, 5.

nes. Es casi innecesario negar una imputacion tan grosera y tan absurda. No solamente sabemos que á pesar de su elevacion está tan sujeto á la maldicion de Adan como el último de sus súbditos, sino que le creemos espuesto á mayores peligros por razon de su misma dignidad, además de las ocasiones comunes de ofensa divina: y obligado á recurrir á las mismas precauciones y á los mismos remedios que todos los demás hombres, frágiles y miserables.

La supremacía del Papa, que os he esplicado, es de un carácter puramente espiritual, y no tiene la menor conexion con que posea, ó nó, al mismo tiempo otra jurisdiccion que sea temporal. La soberanía del Papa sobre sus Estados Pontificios no forma parte esencial de su dignidad: su supremacía no era menor antes de haberlos adquirido: y si en el curso de los siglos los inescrutables decretos de la Providencia divina privasen á la Santa Sede de su soberanía temporal, como ya acaeció en tiempo de Pio VII por efecto de la usurpacion de un conquistador, su autoridad sobre la Iglesia y sobre las conciencias de los fieles no disminuiria en la mas pequeña parte.

Ni tampoco tiene que ver esta supremacía espiritual con el influjo que en otro tiempo ejerciéron los Papas sobre la suerte de la Europa. Que la cabeza de la Iglesia hubiese adquirido gran peso y autoridad en una situacion social y política fundada en principios católicos, nada mas natural. Esta fuerza moral nació y desapareció con las instituciones que ó la creáron, ó la sostuviéron, y no forma parte de la doctrina permanente de la Iglesia acerca de la supremacía Papal. Mas sobre este punto y otros semejantes, acerca de los cuales reinan preocupaciones tan comunes, me reservo para el fin del presente discurso, si el tiempo me alcanzare.

Como la preeminencia del Obispo de Roma, tal cual la Iglesia Católica la entiende y sostiene, está fundada en la circunstancia de suceder á S. Pedro, se sigue que el derecho en que estriba esta preeminencia ha de justificarse demostrando que aquel Santo Apóstol poseyó, en efecto, la autoridad y jurisdiccion suprema que la constituyen. De que resulta dividida la actual discusion en dos partes: porque, primeramente, nos es preciso examinar si nuestro Salvador revistió á San Pedro de una superioridad sobre los demás Apóstoles, no solamente de dignidad ú honor, sino tambien de jurisdiccion: y despues de probado este primer punto, queda que averiguar además, y en segundo lugar, si fué una prerogativa puramente personal, ó si debia necesariamente trasmitirse á los sucesores del Apóstol hasta el fin de los tiempos.

Y en cuanto á la primera parte:

I.—Era práctica muy comun entre los doctores judíos poner un nuevo nombre á sus discípulos cuando daban muestras de una gran superioridad: y aún el Omnipotente mismo habia empleado este medio de marcar algun acontecimiento importante de las vidas de sus siervos, cuando para recompensarles su fidelidad les concedia alguna singular prerogativa. Así lo hizo, alterando los nombres de Abraham y de Sara cuando contrajo con aquel la alianza de la circuncision (1), prometiendo á esta que tendria un hijo á pesar de su edad avanzada, y pronunciando sobre ambos la bendicion de que de ellos nacerian naciones y reyes de pueblos. Así tambien con Jacob, dándole el nuevo nombre de Israel, cuando despues de haber lu-

(1) Gen. c. 17, v. 5—15.

chado con un ángel se le aseguró que prevaleceria contra los hombres (1). Y llama la atencion, hermanos mios, ver que desde el momento de ser introducido Pedro al Apostolado, recibió de nuestro Redentor la promesa de haber de obtener mas adelante igual distincion: «Tú eres Simon, hijo de Jona: tú serás llamado Cephas, que se interpreta Pedro (2).»

Esta promesa le fué cumplida en aquella ocasion en que confesó la mision divina del Hijo de Dios, y en premio de la misma confesion. Cuando el Redentor comienza su respuesta, todavía le llama por su primer nombre. «Bienaventurado eres, Simon hijo de Jona, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos.» En seguida pasa el Señor á la inauguracion del nuevo nombre. «Y yo te digo que tú eres Pedro.» Siguiendo analogía con los ejemplos que cité anteriormente, es forzoso esperar alguna conexion entre el nombre y la recompensa de distincion á que alude. Y se halla en efecto é inmediatamente. Porque en la lengua que usaba entonces Jesucristo, el nombre de Pedro significa *roca*: y aún en la actualidad no hay la menor diferencia en aquel idioma, entre el nombre del Apóstol ó de cualquiera que lo lleva, y la comunisima voz que significa *roca* ó *piedra* (3). Por tanto la frase de nuestro Redentor sonaba en los oidos de los circunstantes, como si dijese: Y yo te digo que eres una *roca*. Ved ahora como lo restante de la sentencia concuerda con el preámbulo: «y sobre *esta* roca edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevale-

---

(1) Ibid. c. 32, v. 28.
(2) Joan. c. 1, v. 42.
(3) En Siriaco *Kipho*.—*N. del aut*.
En francés sucede lo mismo con la palabra *Pierre*.—*N. del tr*.

cerán contra ella.» Aquí tenemos, pues, la *primera* prerogativa concedida á Pedro: queda declarado roca en que se ha de fundar una Iglesia inespugnable.

II.—Prosigue nuestro Salvador: «Y yo te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.» La *segunda* prerogativa es, pues, tener las llaves, y poder para dar decretos que sean indudablemente ratificados en el cielo.

III.—A los dos amplios poderes dados en esta ocasion, es preciso añadir un tercer encargo honrosisimo que se le confirió despues de la resurreccion de Jesucristo, á saber cuando aquel Señor le exigió por tres veces una protesta de amor superior al de los demás Apóstoles, y por tres veces le dió la comision de apacentar no solamente á sus corderos sino además á sus ovejas, esto es á la grey toda entera (1).

Fundada principalmente en la fuerza de los testos que acabo de citar, ha sostenido siempre la Iglesia que S. Pedro recibió una preeminencia y supremacía espiritual. Y ciertamente si en estas varias comisiones se dió á Pedro un poder y jurisdiccion peculiar á él, y superior á la autoridad conferida á los demás Apóstoles, se convendrá fácilmente en que la supremacía que defendemos fué en efecto establecida por Dios mismo.

Desde luego el hecho de constituir á Pedro cimiento de su Iglesia lleva consigo la idea de esta suprema jurisdiccion. Porque ¿cuál puede ser el pensamiento que

---

(1) Joan. cap. 21, v. 15—17.

escite la figura de una piedra fundamental, sino el de un edificio que crece unido, y que recibe su solidez del enlace y adhesion de sus partes con aquella base comun á todas? Mas lo que en un edificio material se consigue simplemente por medio del peso ó de la tenacidad de las partes que lo componen, en un cuerpo moral no puede afianzarse de un modo permanente sino por medio del influjo compresivo que resulta del ejercicio de la autoridad. Decimos que las leyes son la *base* del órden social, porque tienen el oficio de asegurar, por medio de su administracion, los derechos legítimos de todos los miembros de la sociedad, de castigar á los que las infringen, de decidir en casos de discordia, y de conservar la necesaria union y uniformidad de conducta. A nuestra triple autoridad legislativa damos el nombre de *fundamento* de la constitucion Británica, porque de ella emanan todos los poderes que regulan las partes subordinadas del cuerpo político, y porque en ella descansan el gobierno, la modificacion y la reforma de toda la nacion.

Y debe tenerse presente que esta reflexion hace imposible no solamente otra autoridad superior, sino tambien cualquiera otra igual cuyo objeto sea el mismo. Porque si las leyes no son supremas, y además existe otra regla de igual fuerza, y por consiguiente no subordinada á ellas, aunque actuando dentro de los mismos límites, claramente dejan de ser, por el mero hecho, base de un órden que no pueden por sí solas conservar y defender. Si se estableciese en el reino otra autoridad con poder igual á la suprema que ahora existe para dar leyes, gobernar y dirigir, independiente y rival de ésta, pregunto: ¿no quedaria por precision desmoronado del todo el edificio político, y sería otro el resultado que una desorganiza-

cion general? ¿No es claro que las autoridades actuales perderian su título de fundamento de nuestra constitucion, pues que dejarian de serlo en la hipótesis? Aplicad, hermanos mios, este raciocinio al caso de Pedro. *Él* fué constituido *fundamento* de un edificio moral, porque tal es la Iglesia. Este nombramiento implica una fuerza que reune los materiales del edificio, de manera que puedan formar un todo unido: y hemos visto con toda claridad que esta fuerza consiste en la autoridad de dirigir y gobernar á todas y á cada una de las partes constituyentes de la Iglesia.

Se pretende argüir contra esta consecuencia, y es la única interpretacion del testo, siquiera especiosa, que es posible oponer; que el nuevo carácter conferido á Pedro quedó plenamente verificado en el hecho de haber sido el primero que trabajó en la conversion de los judíos y de los gentiles: de modo que pudiera decirse que la Iglesia nació, y como que brotó de Pedro: y que en este sentido fué el fundamento de la Iglesia. Pero, hermanos mios, ¿basta esto para ser la *roca* en que se fundó la Iglesia? Si nuestro Salvador hubiese dicho al Apóstol, «Tú *echarás* los cimientos de mi Iglesia» entonces podria haberse dado tal sentido á sus palabras. ¿Y no hay diferencia entre el de esta última frase, y la de «Tú serás la *roca* sobre la cual *Yo* edificaré mi Iglesia?» En otros términos, ¿puede esta metáfora no indicar mas sino que Pedro daria principio al edificio; que le pondria su primera piedra? ¿Habria persona alguna que diese á otra el nombre de *roca* para significar *esta* relacion entre ella y un edificio? ¿No presenta la voz *roca* idea alguna de estabilidad, de duracion, de firmeza, sino tan solo la de simple comienzo?

Y deteniéndonos todavía en el exámen de semejante

raciocinio: ¿habria alguien que presumiese aplicarlo á otras frases de igual naturaleza? San Patricio fué el primero que predicó el Evangelio á los Irlandeses, y San Agustin á los Anglo-Sajones. ¿Os atreveríais á decir de Patricio ó de Agustin, que fuéron el cimiento de estas dos Iglesias, ó la roca en que fuéron edificadas? Cuando San Pablo dice que nadie puede poner otro cimiento para edificar que el ya puesto, que es Jesucristo (1) ¿permitiríais al Arriano sostener que de este testo no se debe deducir sino que el cristianismo nació de aquel Señor; y nó que *Él* es «Consumador al paso que Autor de nuestra fe (2): objeto á un tiempo y Fundador de nuestra creencia?» Cuando se nos dice «que estamos edificados sobre el cimiento de los Apóstoles (3)» ¿concederíais á un descreido que en esto no se les da otra distincion que la de haber sido los primeros que *predicáron* la fe, y no de modo alguno autoridad que pruebe la verdad del cristianismo? Sin embargo, todos tendrian derecho para usar del mismo argumento, si de ser llamado Pedro *roca* en que está edificada la Iglesia, no hubiese de inferirse sino que Pedro era la persona que debia empezar á trabajar en su ereccion.

Además: no se contenta nuestro Señor con decir que Pedro es la roca sobre que se ha de edificar su Iglesia, sino que añade que en *consecuencia* de ello, esta Iglesia ha de ser inespugnable é inmutable. «Sobre esta roca edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.» Digo, pues, que esta promesa

---

(1) 1. Cor. cap. 3, v. 11.
(2) Hebr. cap. 12, v. 2.
(3) Eph. cap. 2, v. 20.

anuncia clarisimamente que la Iglesia es indefectible *en consecuencia* de hallarse fundada sobre Pedro: porque es tan natural y estrecho el enlace mútuo entre las dos ideas de un cimiento sólido y un edificio duradero, que el uso mas comun de un idioma cualquiera nos fuerza, viéndolas unidas, á considerar esta union efecto de aquel enlace como de causa única. Probémoslo con un ejemplo muy conocido. Cuando Jesucristo dice que el necio edificó su casa sobre arena, y viniéron arriadas, y sopláron vientos, y diéron impetuosamente sobre aquella casa, y cáyó con gran ruina de él (1), al instante entendemos aunque el Señor no lo diga espresamente, que la caida de aquella casa la atribuye á la instabilidad de su cimiento. Del mismo modo hubiéramos atribuido la firmeza de la edificada por el varon prudente, á la circunstancia, que hallamos en el testo sagrado, de haberlo sido sobre una roca (2), aun cuando el Señor no lo hubiera espresamente atribuido á aquella causa (3). Por tanto, y haciendo aplicacion á nuestro asunto: al decírsenos que la Iglesia debia edificarse sobre Pedro como roca, declarándosenos al mismo tiempo que la fábrica resistiria á cuantas tentativas se hiciesen para destruirla, debemos concluir que esta firmeza es consecuencia legítima del cimiento que se le dió. Es, pues, Pedro no simplemente el comenzador de la Iglesia, sino su cimiento real y verdadero: y esto último exige, segun dejamos probado, poder y autoridad.

La segunda prerogativa de Pedro, á saber, el encargo

---

(1) Mat. cap. 7, v. 26, 27.
(2) Ibid. v. 24.
(3) Ibid. v. 25.

de las llaves, y el de atar y desatar, igualmente significa jurisdiccion y poder. Y tambien se ha pretendido darle el mismo sentido que á la primera metáfora, como si solamente se hubiese querido dar á entender que Pedro *abriria* las puertas de la Iglesia á judíos y gentiles. ¿Mas habrá por ventura una sola persona que pueda quedar satisfecha con una interpretacion tan fria, y aún pudiera agregarse, tan mezquina? ¿En dónde, en qué ocasion se hallará usada, en escritores sagrados ó profanos, tal imágen en semejante sentido? La entrega de llaves ha sido en todos tiempos un símbolo de confiar la autoridad de mando supremo. Así se ve usada, primeramente en las Escrituras.

«Dios, se dice en varios lugares, pondrá sobre el hombro del Mesías, la llave de la casa de David: y abrirá y no habrá quien cierre: y cerrará y no habrá quien abra (1).» Y tambien en otra parte «que recibió las llaves de la muerte y del infierno,» para significar su supremo dominio sobre ambos (2).

En segundo lugar; en las naciones orientales se ve unida fuertemente la autoridad al emblema de la posesion de las llaves. El analista oriental mas veraz y crítico, nos refiere que las del templo de la Meca estaban en poder de cierta tribu, y con ellas el mando de aquel local: y era tan necesaria esta union, que cuando fraudulentamente fuéron substraidas las llaves materiales del sugeto que las tenia en su poder, perdió este para siempre

(1) Job c. 12, v. 14; Isai. c. 9. v. 6; ibid. c. 22, v. 22; Apoc. c. 3, v. 3.
(2) Apoc. c. 1, v. 18.

su dominio sobre el santuario. En otra ocasion nos hace ver que la posesion del emblema conferia realmente la autoridad en él representada (1).

En tercer lugar: en las naciones europeas existe la misma analogía, aunque tal vez con algo menor fuerza. Porque á la verdad, cuando se dice que las llaves de una ciudad han sido confiadas á tal ó cual persona, por su soberano, ¿quién ha entendido nunca que se le dan para que abra él mismo ó cierre físicamente las puertas de la ciudad á los forasteros ó advenedizos? Y cuando oimos que se han entregado á un vencedor las llaves de una fortaleza, ¿quién hay que no comprenda al momento que con

---

(1) Abul Feda. *Specimen hist. Arab. Oxon.* 1806. La narracion de que hablamos se halla en la pág. 474 del testo y en la 553 de la version. Se nos dice que el templo de la Meca se hallaba al cargo de la tribu de los Khozaitas, hasta que su representante Abu-Gashan, estando ébrio vendió las llaves del templo á Kosay ante testigos. A renglon seguido las envió este á la Meca en triunfo y por medio de su propio hijo, restaurándolas así á sus conciudadanos. Abu-Gashan, cuando volvió en sí, se arrepintió; «mas su arrepentimiento era ya inútil, y esto dió orígen al proverbio, *pérdida mas desgraciada* que la de *Abu-Gashan.*» En la pág. 482 del original y 561 de la traduccion hay otro pasaje que todavía presenta mas claramente la misma idea, diciendo,

«La superintendencia del templo *y sus llaves* estuviéron indudablemente en los hijos de Ismael hasta que pasó esta autoridad á los hijos de Nabeth: despues pasó á los Joramitas, como lo prueba el verso siguiente de un poema de Amer hijo de Hareth, que era Joramita,

«Nosotros poseimos *la autoridad* de la santa casa despues de Nabeth.»

Aquí se ven manifiestamente identificadas las dos ideas, de la simple posesion de las llaves de un templo, y de la autoridad sobre él.—*Nota del autor.*

ellas se le ha transferido la posesion y el dominio de la plaza? ¿Y no es una consecuencia de la misma asociacion de ideas la práctica, que ya en nuestros dias es una mera ceremonia, de cerrar las puertas de esta ciudad cuando la visita el monarca, y presentarle las llaves su principal magistrado, significándose por medio de tal acto que la suprema autoridad de aquel vence á la de este, que es tan solo delegada? Por tanto cuando á Pedro se entregan las llaves del Reino de los Cielos, ó de la Iglesia, no podemos dejar de considerarle revestido del supremo poder de regirla.

Lo mismo debemos decir de la facultad de atar y de desatar. Ya entendamos en ella autoridad para decretar y para prohibir: ya para castigar y para perdonar: interpretaciones únicas plausibles; ó ya que, con mayor probabilidad, unamos las dos: de todos modos resulta una prerogativa de jurisdiccion.

Por último, el encargo, sin ninguna restriccion, de apacentar el rebaño entero de Jesucristo implica primado y jurisdiccion sobre todo él. Porque el encargo de apacentar es encargo de dirigir y gobernar. En los clásicos mas antiguos, como Homero cuyas imágenes son las que mas se acercan á las de la Escritura, se distingue á los reyes y jefes soberanos con el título de «pastores de los pueblos.» La misma idea se está presentando á cada paso en el Antiguo Testamento, y muy particularmente cuando se habla de David poniendo en contraste su primera ocupacion de guardar los rebaños de su padre y el nombramiento posterior que Dios hizo de él para gobernar á su pueblo escogido (1). Es tambien imágen de que usan

(1) 2. Reg. c. 5, v. 2; Ps. 77, v. 70, 71; Jer. c. 3, v. 15; ibid. c. 23, v. 1, 3, 4; etc.

mucho los Profetas para describir el reinado del Mesías y de Dios sobre el mismo pueblo escogido, despues que lo restituya á su gracia (1). Nuestro Redentor tambien la adopta cuando habla de la union entre él y sus discípulos, llamando á estos «*ovejas* suyas que oyen su voz y la siguen (2).» Tambien la hallamos á cada paso en los escritos de los Apóstoles. S. Pedro llama á Jesucristo *Príncipe de los Pastores* (3): y encarga á su clero que *apaciente el rebaño* que tiene á su alrededor (4). Y S. Pablo recuerda á los Obispos reunidos por él en Éfeso, que habian sido puestos por el mismo Espíritu Santo, cada uno sobre su respectivo *rebaño*, para *gobernar* la Iglesia de Dios (5).

De hecho, hermanos mios, y para reasumir todos los argumentos deducidos de estos diversos encargos, resulta que si en ellos no recibió Pedro jurisdiccion y autoridad, tampoco la recibiéron los Apóstoles en ocasion alguna. Buscad una por una todas las comisiones que se les diéron, y ninguna hallaréis mas decisiva en favor de su autoridad, que la de habérseles llamado fundamentos de la Iglesia, la de habérseles investido de facultad de atar y desatar con ratificacion segura en el cielo, y la de habérseles constituido gobernadores y pastores del rebaño de Jesucristo.

S. Pedro, pues, primeramente en los términos de

---

(1) Isai. c. 40, v. 11; Mich. c. 7, v. 14; Ezech. c. 34, v. 10—23; etc.
(2) Joan. c. 10, v. 2—4.
(3) 1. Pet. c. 5, v. 4.
(4) Ibid. v. 2.
(5) Act. c. 20, v. 28.

Cesárea de Filipo y despues en el mar de Galilea, recibió una autoridad y jurisdiccion peculiar á él solo, como premio de las profesiones de fe y de amor que respectivamente hizo en cada uno de los dos casos: declaracion además, que fué precedida en el primero de una mudanza de nombre, y dirigida en ambos inmediatamente á él en su propia persona, para dar á entender que en ella esclusivamente se depositaba aquella supremacía.

Quedó, por tanto, revestido de una autoridad de distinto órden, y superior á la de sus demás co-apóstoles: autoridad que se estendia á toda la Iglesia bajo la figura de apacentar á todo el rebaño: que escluia la idea de otra cualquiera, bajo la imágen de la roca sobre la cual se habia de asegurar la unidad en el ejercicio de todas ellas: y que supone el mando supremo bajo la metáfora de las llaves. Y todo esto es mas que suficiente para probar su supremacía.

Dos medios únicos hay de huir de esta conclusion. El primero consiste en negar el hecho en que se fundan nuestras pruebas, y es por cierto debilisima objecion. El segundo es negar solamente las consecuencias, lo cual exige una refutacion mas séria.

Por el primero, he querido significar una tentativa, muy antigua y renovada últimamente, cuyo objeto es probar que la roca sobre la cual Jesucristo promete edificar su Iglesia, no era Pedro sino el mismo Cristo. Supone esta esposicion, que habiendo dirigido la primera parte de la sentencia á Pedro, diciéndole «Tú eres Pedro,» es decir, roca, nuestro Señor cambió al instante de materia, y señalándose á sí mismo dijo «Y sobre *esta* piedra edificaré mi Iglesia.» Yo me persuado, hermanos mios, de que

conoceréis á primera vista que pondérese cuanto se quiera de ingeniosa tal interpretacion, ciertamente nada tiene de plausible. Mas bien parece un medio á propósito para poner á nuestro alcance los subterfugios á que se ven obligados á acudir nuestros hermanos separados, cuando quieren eludir los argumentos que les hacemos, que una solucion efectiva y directa. Si la conjuncion y el pronombre demostrativo *esta* no son bastantes á unir los dos miembros de una misma sentencia, debemos decir que no hay fuerza alguna para conseguirlo en todas las formas posibles de la gramática. Si hemos de separarnos del sentido obvio de una frase, por la mera suposicion de que fué esplicada, al pronunciarse, por medio de señales ó gestos suprimidos en la narracion escrita, entonces será preciso convenir en que la imaginacion debe tener tanta parte como el raciocinio en la inteligencia de las Escrituras. Y todos los que están familiarizados con las corrupciones de la ciencia bíblica de nuestros tiempos entre los protestantes de Alemania, saben que por el fácil medio de suplir miradas, gestos, y aun palabras que se suponen omitidas, se ha intentado con la mayor temeridad minar la verdad de los milagros mas importantes del Nuevo Testamento. Con igual facilidad pudiéramos dividir tambien la promesa de Dios á Abraham cuando le mudó el nombre, y decir que despues de las palabras «y no será en adelante tu nombre Abram, sino Abraham, porque te he constituido padre de muchas naciones», las que siguen, á saber «yo te multiplicaré estraordinariamente» se dirigian, no al Patriarca sino á su hijo Ismael: y esto con solo suponer que el Ángel señalaba al hijo y no al padre al pronunciarlas; suposicion para la cual habria el mismo derecho que el de que se

quiere hacer uso respecto de las del Salvador (1).

La segunda respuesta á nuestros argumentos es, como ya he indicado, algo mas plausible y de mayor peso. Porque sin pretender eludir el sentido obvio de las palabras, procura desnudarlas de toda su fuerza: porque admite los hechos palpables, limitándose á negar las consecuencias que nosotros deducimos de ellos. Es cierto, se nos dice, que Pedro recibió poder y jurisdiccion, y de un modo distintivo é individual, y como premio de sus méritos superiores; pero no lo es menos que nada se dió á Pedro en aquellas ocasiones que no se hubiese dado posteriormente á los doce. En el Apocalipsis las doce piedras fundamentales de la Jerusalen Celeste tienen escritos en sí «los nombres de los doce Apóstoles del Cordero (2).» S. Pablo dice á los fieles que los Apóstoles son los cimientos sobre que están ellos edificados (3). Se ve por tanto que los Apóstoles son piedras fundamentales de la Iglesia, no menos que Pedro. Además, en el capítulo 18 de S. Mateo se da á todos ellos el mismo poder de atar y desatar, y con el efecto correspondiente en el cielo, que se confiere á Pedro en el capítulo 16. Luego las facultades que aquí se le diéron individualmente, quedáron despues comprendidas en el encargo comun y general que puso á todos los demás á nivel con Pedro.

Confieso, hermanos mios, que este argumento presenta á primera vista cierta apariencia de fuerza, y por tanto no es estraño que muchos comentadores protestantes se apoyen en él casi esclusivamente para desechar el

---

(1) Gen. c. 17, v. 5, 6.
(2) Apoc. c. 21, v. 14.
(3) Eph. c. 2. v. 20.

primado de Pedro (1). Fácil sería de eludir; pero yo me propongo aun mas, y es convertirlo en argumento á favor mio. Os ruego, por tanto, que me escucheis atentamente.

Se dice que Pedro no recibió preeminencia de jurisdiccion, porque no recibió potestad ni comision individual que no se hubiese dado colectivamente á los doce, bien que en otra ocasion. Y yo pregunto á los que así discurren: ¿raciocinais de la misma manera en otros casos semejantes que se presentan en las Escrituras, y nó mas bien de un modo diametralmente opuesto? Sirvan de prueba algunos ejemplos.

1.° Nuestro divino Redentor inculcaba constantemente á todos sus discípulos, ó mejor sea dicho, á todos sus oyentes, la necesidad de *seguirle*. Solamente «aquel que le *sigue* no camina en tinieblas (2).» Todos debemos «tomar nuestra cruz y *sequirle* (3).» Todas sus ovejas deben conocer su voz, y *seguir* al pastor (4).» Pues bien. Cuando se dirigió individualmente á Pedro y á Andrés, á Mateo y á los hijos del Zebedeo haciéndoles la misma invitacion «*seguidme*», ¿se os ha ocurrido jamás inferir que Jesus no llamaba á estos de un modo distinguido y peculiar, porque en otras ocasiones habia usado de igual lenguaje dirigiéndose á todos los judíos?

2.° Se dice repetidamente en los Evangelios que Jesucristo amó tiernamente á todos sus Apóstoles: les lla-

(1) El «*Protestant Journal*» de Junio de 1836 la repite como del todo satisfactoria.—*Nota del autor*.

(2) Joan. c. 8, v. 12.

(3) Marc. c. 8, v. 34.

(4) Joan. c. 10, v. 4.

mó, no siervos sino amigos: y ciertamente que nadie puede amar á otro como él los amó, dando su vida por ellos (1). Con todo, cuando Juan se designa á sí mismo con el nombre de discípulo *amado*, tampoco creeis que por haberse hablado de los otros tambien como amados, deba inferirse que diciéndose lo mismo de Juan en ciertos casos que de todos doce en otros, sin ninguna diferencia, nada tenia de peculiar ni preeminente el amor de Jesus para con aquel Apóstol.

3.° A todos los Apóstoles se dió órden de predicar el Evangelio, empezando desde Jerusalen y Samaria, hasta las últimas estremidades de la tierra (2). Sin embargo cuando leeis que el Espíritu de Dios les ordenó que separasen á Paulo y á Bernabé para el ministerio entre las Gentes (3), ó cuando veis que S. Pablo se designa á sí mismo individualmente como Apóstol de estas, ¿pensais alguna vez deducir de aquí que la comision particular de Pablo estaba inclusa en la general dada á todos: que por tanto nada tenia de individual respecto de él: nada recibió que le distinguiese de los demás: y que se arrogó sin fundamento el Apostolado de las Gentes como oficio suyo peculiar?

Y si en todos estos ejemplos no os permitiríais semejantes conclusiones, ¿porqué han de admitirse respecto de Pedro? ¿Con qué razon han de anularse en él solo sus encargos individuales, porque se le hubiesen cometido otros en union con los demás Apóstoles?

Os dije que no me contentaba con responder á la objecion, y que mi deseo era hacerla servir de argumento

---

(1) Joan. c. 15, v. 13.
(2) Act. c. 1, v. 8.
(3) Act. c. 13, v. 2.

en favor de la causa que defiendo. Todo consiste en una reflexion sencilla, y es la de que de los varios ejemplos que he citado, creo poder deducir el cánon ó regla siguiente para interpretacion de la Escritura, á saber:

Que cuando se concede á una sola persona determinada cierta vocacion, prerogativa ó comision, y despues se hace recaer colectivamente sobre otras en union con la primera: es preciso suponer, por lo mismo, que ha sido conferida á esta en grado distinto y superior respecto de las demás.

Y así es necesario discurrir en el caso de Pedro. Si fueron investidos de autoridad los Apóstoles en virtud de las comisiones que se les diéron, aun cuando estas fuesen sin diferencia alguna las mismas que se encargáron á Pedro individualmente, bastaba esta última circunstancia para inferir que por ella habia adquirido un grado mayor de autoridad que el de ellos.

Mas no os desagradará oir la respuesta que dió á la objecion que nos ocupa, un Padre de la Iglesia Griega del tercer siglo. Así escribe el agudo y sabio Orígenes.

«Lo que anteriormente se concedió á Pedro, parece concedido á todos; mas como á Pedro se le concedió algo de escelencia peculiar, esto le fué dado individualmente, á saber: yo te daré las llaves del reino de los cielos: encargo anterior á las palabras *todo lo que desatares sobre la tierra*, etc. que aún no se habian pronunciado: y ciertamente si se reflexiona sobre las palabras del Evangelio, hallarémos que las últimas fuéron comunes á Pedro y á los demás, pero que las primeras envolvian en sí una gran distincion y superioridad (1).»

(1) Comment. in Mat. Tomo 3.°, pág. 612.

A lo cual añadiria yo que en ninguna parte se da á los otros Apóstoles el encargo de apacentar el rebaño de Jesucristo: y si se les hubiese dado, pudiera preguntarse ¿para qué se necesitaba que nuestro Señor exigiese por tres veces de Pedro la declaracion de que le amaba *mas* que los otros habiendo de recibir *igual* recompensa?

Otro pasaje hay que no he querido incluir en los hasta aquí citados, porque en él no se confiere autoridad de un modo tan espreso; pero sí contiene claramente una distincion entre las prerogativas de Pedro y las de los demás Apóstoles, que le manifiesta objeto de un especial cuidado y proteccion.

«Y el Señor dijo: Simon, Simon, mira que Satanás ha deseado *teneros* en su poder para *zarandearos* como trigo. Mas yo he rogado por *tí* para que no falte tu fe; y *tú*, alguna vez convertido, confirma á *tus* hermanos (1).

En este pasaje, parece como que Jesucristo marca un contraste entre los designios de Satanás contra *todos* los Apóstoles, y su interés respecto de Pedro. La oracion del Señor se dirige con especialidad en favor del Apóstol para que *su* fe no falte, y para que despues de levantado de su caida afirme esta virtud en sus hermanos. En él, pues, debia abundar la fe con mayor medida: ¿y para qué, si no habia de ser en manera alguna superior á los demás miembros del Apostolado? O por mejor decir, el encargo mismo de fortalecer la fe de todos ellos, ¿no es por sí solo un empleo de mando y de mayor dignidad?

Mas ya creo que me he estendido lo bastante para

---

(1) Luc. cap. 22, v. 31, 32.

dejar probado que Pedro recibió primacía y suprema jurisdiccion sobre toda la Iglesia, y por consiguiente mayor autoridad que la conferida á los demás Apóstoles: y concuerda con este modo de pensar el hecho de vérsele nombrado siempre el primero (1), siempre á la cabeza en las operaciones comunes á todos (2), siempre hablando como órgano de la Iglesia (3).

Pasemos, pues, á la segunda parte. Podrá preguntarse: aunque Pedro haya gozado realmente, y como hemos probado, de tal distincion y supremacía, ¿no fué un privilegio personal que finalizó con el individuo á quien habia sido concedido? Es ya tiempo de examinar este punto, y de probaros que Pedro transmitió su primado á todos sus sucesores.

Paréceme innecesario entrar á discutir que San Pedro fué el primer Obispo de Roma. Los monumentos que todavía existen en casi todos los puntos de aquella ciudad, y el testimonio de escritores eclesiásticos de los tiempos mas antiguos, ponen el hecho fuera de toda duda. Baste decir que autores de los mas eminentes en literatura, y notables además por su oposicion á la supremacía de la Sede Romana, tales como Cave, Pearson, Usher, Young, y Blondel (4) no solamente lo han confesado

---

(1) Mat. c. 4, v. 18; Luc. c. 9, v. 28, 32; etc.; Gal. c. 1, v. 18; ibid. c. 2, v. 8.

(2) Mat. c. 14, v. 28; ibid. c. 15, v. 15; ibid. c. 16, v. 22; Act. c. 4, v. 8—19.

(3) Mat. c. 18, v. 21; ibid. c. 19, v. 27; ibid. c. 17, v. 23; Act. c. 1, v. 15; ibid. c. 2, v. 14; ibid. c. 5, v. 8; ibid. c. 8, v. 19; ibid. c. 15, v. 7; et al. passim.

(4) Véase la obra *Butler's Lives of Saints,* en el 29 de

sino además sostenido. De los modernos baste decir que ningun escritor eclesiástico de nota pretende negar este hecho. «A Pedro, dice San Ireneo, sucedió Lino, á Lino Anacleto, y despues en tercer lugar Clemente (1).» Y desde entonces continúa hasta nuestros dias la serie cierta y no interrumpida de los Papas. Sentado esto, paso á presentaros lo mas brevemente que permita el asunto, los argumentos que prueban la continuacion perpetua del Primado de Pedro en los que ocupan su silla.

I.—Primeramente; se ha entendido siempre desde el principio de la Iglesia, que cualesquiera prerogativas de jurisdiccion, aún personales, de que hubiese gozado el Obispo primero de una diócesis al tiempo de encargarse de ella, continúan en sus sucesores. La cátedra de Alejandría fué servida en primer lugar por San Marcos, quien como discípulo de Pedro, gozaba de jurisdiccion Patriarcal sobre el Egipto, la Libia y Pentápolis: y esta jurisdiccion permanece aún en nuestros dias afecta á aquella Sede. Santiago fué el primero que gobernó á Jerusalen, y ejerció autoridad sobre todas las Iglesias de Palestina: y todavía subsiste el Patriarcado en el Obispo de Jerusalen. Pedro fué el primero que ocupó la silla de Antioquía, y aquella cátedra ha conservado siempre su autoridad sobre un gran número de Iglesias del Oriente. Del mismo modo, si el Apóstol llevó á la silla de Roma no solamente el Patriarcado de Occidente, sino la primacía sobre todas las Iglesias del mundo, esta jurisdiccion, al principio

---

Junio; ó bien á Baronio, á Natal Alejandro ú otro cualquiera historiador de la Iglesia.—*Nota del autor.*

(1) Advers. Hær. lib. 3, c. 3.

accidental en la de Roma, se hizo inherente á aquella silla, y vinculada por herencia en los sucesores de San Pedro.

II.—Y no se diga, por esto, que el Primado de la Santa Sede estriba en la misma autoridad que la de los Patriarcas: que es puramente eclesiástica y disciplinar; y que por tanto no es, como sostenemos los católicos, de derecho divino imprescriptible. Porque en segundo lugar, digo; que se transmite como una institucion divina, que en la Iglesia de Dios forma una parte esencial de esta. Jesucristo, mis amados hermanos, es el mismo ayer y hoy (1). Como estableció su reino al principio, así debia perpetuarse hasta el fin. La forma de gobierno que instituyó al fundarlo no puede sufrir alteracion, sino que debe continuar rigiéndolo hasta el fin de los tiempos. ¿Qué otra razon podria darse para que la autoridad Episcopal no hubiese sido una mera prerogativa personal de los Apóstoles y discípulos? ¿Porqué empuñáron el báculo sus sucesores en las respectivas Iglesias, enseñando, mandando, corrigiendo y castigando, como lo hiciéron, sino porque la naturaleza misma de la Iglesia exigia que no pudiese el tiempo alterar su constitucion gerárquica? Luego habiendo sido destinado Pedro á ser la piedra fundamental de todo el edificio, no cabe en el pensamiento que á su muerte quedase hecho pedazos el cimiento, y dispersas las piedras del santuario.

Dos objetos se comprenden evidentemente en la metáfora de un tal cimiento, á saber, unidad y duracion. Porque la unidad en un edificio resulta de la cone-

---

(1) Hebr. c. 13, v. 8.

xion de todas sus partes con la base que se le da en el terreno: y los Padres, empezando por los mas antiguos, entendiéron siempre que se dió el Primado á Pedro con el fin principal de asegurar á la Iglesia el beneficio de esta unidad.

«Se escoge á uno de los doce, dice San Gerónimo, para que nombrada una cabeza se evite el cisma (1).» San Cipriano, «para poner de manifiesto la unidad, ordenó que emanase de uno solo (2).» San Optato, «no podeis negar que San Pedro, cabeza de los Apóstoles, estableció una silla episcopal en Roma: cátedra *única* para que todas pudiesen conservarse en unidad por medio de la que tenian con *ella*: de modo que quienquiera que establece una cátedra contraria á ella, debe ser considerado como cismático y transgresor. Esta única cátedra, primera marca de la Iglesia, es en la que San Pedro estuvo sentado (3).»

Considerad ahora, hermanos mios, que si nuestro divino Salvador juzgó necesaria la institucion de un Primado para conservar la unidad en su Iglesia cuando en ella ardia, sin entibiarse, el fervor del cristianismo: cuando los Apóstoles aún vivian, y si bien dispersos por el mundo, con todo cada uno de ellos guiado por el cielo de un modo especial: cuando el número de los cristianos era comparativamente pequeño: cuando los miembros de la Iglesia pertenecian casi todos á un mismo imperio, hablaban una misma lengua, y no estaban divididos en-

---

(1) Adv. Jovin. L. 1, tomo 1, part. 2, pág. 168.
(2) De Unit. pág. 94.
(3) De Schism. Donat. L. 2, pág. 28.

tre sí por afecciones políticas ni nacionales: tengo derecho á preguntar ¿habia menor necesidad de aquella defensa y salvaguardia cuando resfriado el fervor, no inspirados los pastores individualmente, y divididos los estados y los reinos, resultaban infinitamente menos eficaces todos los medios humanos y todas las probabilidades morales de permanencia en la unidad? Luego si esta unidad es esencial y característica de la fe verdadera, y el medio designado para asegurarla fué el establecimiento del Primado, segun lo demuestran tanto la metáfora misma de cimiento como los testimonios de la antigua Iglesia: entonces es preciso que el Primado sea tan de esencia de la religion verdadera de Jesucristo como la unidad que en él se apoya, y por consiguiente es igualmente indispensable que el Primado mismo sea perpetuo.

La segunda cualidad que incluye la figura de cimiento sobre una roca, es la duracion. Ya he demostrado que las palabras de nuestro Salvador implican claramente que la duracion de la Iglesia es una consecuencia de la firmeza de su cimiento. Tambien es claro que el ser indefectible á causa de esta firmeza trae consigo la necesidad de que el cimiento no flaquée, sino que permanezca siempre estable. Hemos visto, por otra parte, que el cimiento de que tratamos consiste en una jurisdiccion suprema dada á Pedro. Luego la consecuencia inevitable es, que este Primado debe precisamente durar en la Iglesia hasta el fin de los tiempos.

III.—En tercer lugar, la autoridad de Pedro fué considerada desde luego como perpetua en el cristianismo: porque vemos que á empezar desde los primeros siglos, se reconocia por todos, en los sucesores del Apóstol, como un derecho inherente á aquella sucesion. El Papa

Clemente indagó y corrigió los abusos de la Iglesia de Corinto, Victor los de Éfeso, Estévan los de África. San Dionisio en el siglo tercero intimó al Patriarca de Alejandría de su mismo nombre, que compareciese ante él para dar cuenta de su fe, de resultas de haber sido acusado en Roma por sus súbditos: y el Santo Patriarca obedeció sin oponer la menor dificultad. Cuando San Atanasio fué arrojado de aquella misma silla por los Arrianos, el Papa Julio llamó ante sí á todas las partes, y todas se le sometiéron. Además de restituir á su silla á aquel gran Patriarca, examinó la causa de Pablo, Patriarca de Constantinopla, y lo restituyó del mismo modo. El gran Crisóstomo, tambien Patriarca de aquella Iglesia, escribió al Papa Inocencio, cuando se le depuso injustamente, pidiéndole que se le formase causa para justificarse. He citado estos pocos ejemplos de la autoridad que ejercian los Obispos de Roma sobre los prelados, y aún sobre los patriarcas de Oriente, en los cuatro siglos primeros de la Iglesia: y los he escogido entre un gran número que pudiera presentar si el tiempo me lo permitiese.

Ciertamente, hermanos mios, que prolongaria demasiado este mi discurso, y aún mucho mas de lo que acostumbro, si hubiese de presentar á vuestra vista todas las autoridades de los Padres sobre esta materia. Me contentaré, pues, igualmente, con citaros algunos de los principales. San Ireneo, uno de los mas antiguos, escribia lo siguiente:

«Considerando que podria causar fastidio la conmemoracion de todos los sucesores (de los Apóstoles), me limitaré á hablar de la silla Romana, la mas grande, la mas antigua y la mas ilustre de todas las Iglesias: fun-

dada por los gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo: que recibió de ellos su doctrina, anunciada á todos los hombres: y que la ha trasmitido hasta nosotros por medio de la sucesion de sus Obispos. A esta Iglesia, *por razon de su primacía*, deben recurrir todas las demás, esto es, los fieles de todas las regiones. Habiendo fundado esta Iglesia aquellos Apóstoles, cometiéron su administracion á Lino: á este sucedió Anacleto: y Clemente en tercer lugar. A Clemente sucedió Evaristo: á este Alejandro: y despues Sisto, á quien siguiéron Telésforo, Higinio, Pio y Aniceto. Y habiendo Sótero sucedido á Aniceto, gobierna hoy la Iglesia Eleuterio, duodécimo desde el tiempo de los Apóstoles (1).»

Tertuliano se espresa de un modo semejante al indicar medios de arreglar diferencias y decidir controversias: dice á los contendientes, que acudan á la Iglesia Apostólica que tuvieren mas próxima: y que «si estuvieren en África», no se halla muy lejos Roma, á la cual pueden acudir fácilmente. «¡Feliz Iglesia, añade, empapada por los Grandes Apóstoles *en todas sus doctrinas*, y en su sangre! (2)»

Descendiendo á tiempos un poco mas recientes, hallamos á S. Cipriano usando del mismo lenguaje. Dice así:

«Despues de tales atentados y de haberse nombrado ellos mismos un Obispo peculiar, se atreven á hacerse al mar con cartas de sugetos cismáticos y profanos, dirigidas á la cátedra de Pedro, y á la Iglesia principal, *de donde nació la unidad sacerdotal*: sin reflexionar que los miem-

---

(1) Adv. Hær. Lib. 3, c. 3, p. 175.
(2) De Præscript. c. 36, p. 338.

bros de aquella Iglesia son *Romanos* (cuya fe alababa San Pablo) *en quienes no halla abrigo la perfidia* (1).» De modo que no se contenta con llamarla silla de Pedro, é Iglesia principal; sino además, la sola de donde puede brotar la unidad, y que esté al abrigo de todo error por privilegio especial de la Providencia Divina.

Otro testimonio notable, y aun mas fuerte, vemos en los decretos del Concilio celebrado en Sárdica, en la Tracia, á peticion de S. Atanasio, y en que estuviéron presentes 300 Obispos. En aquellos documentos se lee,

«Parecerá conveniente disponer que de todas las provincias acudan los sacerdotes del Señor, *á la cabeza, esto es, á la Silla de Pedro* (2).»

Aquí tenemos un Concilio reconociendo que habia una apelacion en última instancia á la Cabeza de la Iglesia, y especificando que esta Cabeza era la Silla de Pedro que ocupaban sus sucesores.

S. Basilio el Grande acude al Papa Dámaso por remedio para los males que sufre su Iglesia: y para mas moverle, le presenta ejemplos anteriores de intervencion de los Pontífices Romanos en asuntos de la silla que ocupaba. Sus espresiones son,

«Por documentos que conservamos, se ve que el Santo Dionisio, eminente como tú en fe y en virtudes, favoreció con epístolas suyas á nuestra Iglesia de Cesarea, consoló á nuestros mayores y libertó á nuestros hermanos de la esclavitud. Pero nuestra condicion actual es harto mas lamentable. Por tanto si al presente estás inclinado á ayu-

---

(1) Ep. 55, p. 86.
(2) Ep. Syn. ad Julium Rom. Conc. Gen. t. 2.°, p. 661.

darnos, de aquí á poco no tendrás á quien alargar tu mano, por estar todo sujeto á los herejes (1).» En otro pasaje dice, que habiendo sido depuesto Eustathio, Obispo de Sebaste, pasó á Roma: de lo que se trató entre él y el Obispo de Roma, no supo nada S. Basilio; mas Eustathio, á su regreso, presentó una carta del Papa al Concilio de Thyana, en virtud de la cual fué inmediatamente restituido á su silla. Aquí vemos un Obispo de Oriente apelar al Papa: volver de resultas con una carta de este dirigida á un sínodo provincial: y aunque es evidente que San Basilio juzgaba que habia algun motivo para la deposicion del Obispo, con todo se le restauró en sus derechos al presentar la carta del Sumo Pontífice.

Con el mismo estilo que emplearia un católico en nuestros tiempos, y quizá mas espresivo, escribe S. Gerónimo, precisamente al mismo Papa S. Dámaso, diciéndole,

«Yo no sigo á nadie sino á Cristo, unido á tu comunion, es decir, á la Cátedra de Pedro. Sé que sobre esta roca está fundada la Iglesia. Quienquiera que come el cordero fuera de esta casa, es un profano. Quien no estuviere en el arca, perecerá en el diluvio. Mas como retirado en el desierto de Siria no puedo recibir el Sacramento de mano tuya, sigo á tus colegas los Obispos del Egipto. No conozco á Vital: no comunico con Melecio: Paulino es para mí un estraño (hombres sospechosos en la fe): quien no atesora contigo, disipa (2).»

Hay un pasaje en el Crisóstomo, del cual hice men-

(1) Ep. 70 ad Damasum, t. 3.º, p. 164.
(2) Ep. 14 ad Damasum, t. 4.º, p. 19.

cion ahora poco y de los sentimientos de aquel doctor en el asunto que nos ocupa. Quiero leéroslo, porque es de una fuerza y energía singular. Escribia al Papa Inocencio, Obispo de Roma, de resultas de haber sido privado de su silla y tratado con la mayor injusticia.

«Te suplico, le dice, que ordenes que lo que malamente se ha hecho contra mí, estando ausente y sin que yo me hubiese resistido á que se me enjuiciase, no tenga efecto: que declares sujetos á los que así han procedido, á las penas eclesiásticas: y que me concedas, pues que no he sido convicto de delito alguno, que vuelva á gozar del consuelo de tus epístolas y de la sociedad de mis anteriores amigos (1).»

Este modo de hablar ¿no supone la creencia de que el Obispo de Roma tenia jurisdiccion sobre los Obispos del Asia, y autoridad para castigarlos? Esta apelacion que se le dirige por un Patriarca de Constantinopla, ¿no es una atestacion de las mas fuertes del supremo dominio del Papa sobre la Iglesia universal? Pues todavía tenemos otras espresiones, aun mas fuertes, del mismo doctor:

«¿Para qué fin, dice, derramó Cristo su sangre? Ciertamente para salvar las ovejas *de cuyo cuidado encargó á Pedro y á sus sucesores* (2).»

Las autoridades que cito no son ni la vigésima parte de las que omito. Mas hay una clase de testos que debo no pasar por alto; hablo de las repetidas ocasiones en que los Concilios generales, es decir, los Consejos de la Iglesia universal, han reconocido la supremacía de la au-

---

(1) Ep. ad Innoc. t. 3, p. 520.
(2) De Sacerd. L. 2, c. 1, t. 1, p. 372.

toridad Papal en toda clase de decisiones sobre materias eclesiásticas. Y es de observar que por una parte la demandan los legados apostólicos, presidiendo siempre, y por otra la admiten siempre los Padres ú Obispos que componen el Sínodo.

Sea el primer ejemplo el Concilio de Éfeso. En él Filipo, uno de los legados del Papa Celestino, habla así á la venerable asamblea:

«Nadie duda: es verdad reconocida en todos los siglos: que el Santisimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles, columna de la fe, y cimiento de la Iglesia, recibió de nuestro Señor las llaves del reino, y el poder de ligar y de desatar de los pecados. Hasta el dia de hoy continúa vivo en sus sucesores, y ejerciendo siempre este juicio por medio de ellos. Nuestro Santo Padre Celestino, sucesor legítimo de Pedro, *y que ahora ocupa su lugar*, nos ha enviado en nombre suyo á este sagrado Concilio, reunido por nuestros Cristianisimos Emperadores para conservacion de la fe que recibiéron de sus padres (1).»

En el Concilio de Calcedonia, despues de haber oido leer los Padres la epístola que les dirigia el Papa Leon, esclamáron unánimemente,

«Esta es la fe de nuestros padres. Pedro ha hablado por boca de Leon. Esto es lo que los Apóstoles enseñáron (2).»

Y cuando al concluirse el Sínodo escribiéron á aquel Santo Pontífice, usáron de espresiones tan singularmente notables, que no puedo dejar de trascribirlas.

---

(1) Conc. Gen. t. 3, Act. 3, p. 626.
(2) Ibid. t. 4, p. 368.

«Nombrado tú, escribian, intérprete nuestro en la persona de Pedro, conservas por el mandato de nuestro Maestro la cadena de la fe descendiendo hasta nosotros. Por tanto, mirándote como guia, hemos propuesto la verdad á los fieles, no por medio de interpretacion privada, sino por una confesion unánime. Si cuando se reunen dos ó tres en nombre de Cristo, aquel Señor está en medio de ellos, ¿cuánto mas con 520 ministros suyos? Sobre todos estos has presidido, *como la cabeza sobre sus miembros*, por medio de los que representaban tu dignidad. Suplicámoste, por tanto, que honres nuestra decision con tus decretos: y que así como nosotros estamos conformes contigo, así tú completes por tu parte y con tu supremacía lo que tanto interesa á tus hijos: principalmente ahora que Dióscoro anda desfogando su rabia *contra aquel á quien Dios confió el cuidado de su viña, esto es, contra tu Santidad Apostólica* (1).»

Ya veis, amados hermanos mios, que esta no es una doctrina nueva, sino que toda la antigüedad nos afirma en la creencia de que nuestro Divino Salvador dió á Pedro un mando y primacía sobre su Iglesia, que se continuó en las edades siguientes en las personas de los Obispos de Roma, por su cualidad de sucesores de aquel Apóstol. Los vemos ejerciendo actos decisivos de autoridad sobre los mas altos prelados de las Iglesias de Oriente: los vemos reconocidos como supremos por los mas sabios Padres: vemos consignada con las frases mas enérgicas la deferencia y sumision, hasta de los Concilios generales, á sus decisiones y decretos. Si todo esto no basta á probar

(1) Ibid. p. 834, 835, 883.

la creencia de aquellos siglos en el Primado Papal, no sé de qué modo pudiéramos llegar jamás á descubrir lo que creian sobre cualquiera otra materia.

IV.—Pero, en cuarto lugar, la mejor interpretacion de una profecía es la historia de su cumplimiento. Las que anunciaban la dispersion y abandono de Israel fuéron, sin duda, oscuras hasta que llegó el tiempo en que se verificáron. ¿Habian de quedar los judíos privados solamente de su templo, ó tambien de toda otra forma de culto colectivo? ¿Habian de ser destituidos nada mas que de un gobierno nacional, ó además privados de toda ciudadanía ó comunidad con lo restante del mundo? Léase la profecía á la luz de la Historia, y todo resultará claro, consiguiente, y demostrado. Apliquemos esta regla á la promesa hecha á Pedro. Se ve existente á la faz del Cristianismo, y pasando de siglo en siglo, una autoridad que sostiene descender desde el Apóstol, y que no ha sufrido ninguna de las variaciones, vicisitudes é interrupciones á que está sujeto todo dominio temporal. Forma el único hilo sin enredo ni rotura que une á todos los siglos y á todos los elementos de la historia así profana como sagrada. Porque mientras á su alrededor se elevan y se hunden pequeñas dinastías, el cronista no acierta á fijar las épocas del nacimiento, sucesos y desaparicion de ellas, sino refiriéndolas á la serie indeficiente de los Pontífices Romanos. Ni puede decirse que esta perpetuidad resulte de un ciego homenaje que constantemente se les haya prestado. Una y otra vez les ha usurpado el estranjero su patrimonio, el invasor ha saqueado su capital, el bárbaro ha reducido á cenizas el trono que ocupaban, sus propios súbditos turbulentos los han tenido desterrados por muchas generaciones, se les ha pues-

to en cadenas, y se les ha privado de la vida. En suma, les ha acaecido todo cuanto acaba con las dinastías perecederas y con los principados humanos. Pero siempre permanece visible una fuerza misteriosa que anima á esta raza de príncipes sagrados: y aunque otros Episcopados desaparezcan de la faz de la tierra, en el Romano sustituye un Pontífice á otro Pontífice á pesar de todos los obstáculos: celébrase el cónclave que los elige, ya en una provincia distante de la Italia, ya en Francia, ya en Alemania: resulta siempre un sucesor debidamente elegido, y á quien todos reciben como tal: y vanas y frustradas todas las tentativas dirigidas á cortar ó interrumpir el hilo de esta descendencia.

Al mismo tiempo, la institucion que consideramos ejerce un importante influjo en la civilizacion, cultura y felicidad del género humano. Las virtudes individuales de los Pontífices Romanos diriamos con verdad que brotan por toda la tierra; la inmoralidad de algunos de ellos, rara á la verdad pero de grande influjo, desazona y hace enfermar á todo el Orbe cristiano. La corriente toda de las virtudes, esperimenta, digámoslo así, un flujo y reflujo, segun que crecen ó menguan las del primer Pastor. Y no se limita aquí la influencia del Papado. Su suerte está enlazada con la de la religion toda. Se puede asegurar que no se halla esta en parte alguna sino en conexion y dependencia de él: no hay mas pastores que los que de él reciben su jurisdiccion: no hay mas predicadores que los que de él han aprendido sus doctrinas: no hay mas fieles que los que esperan salvarse por estar á él unidos en comunion. Todo lo que en la religion tiene esplendor no hace mas que reflejar la luz que de él recibe: formas y ceremonias, cánones y leyes, sím-

bolos de fe y espresiones de unidad, todo deriva de él y de una obediencia sin reserva á su autoridad.

Amados hermanos mios: un sistema tan estrechamente entretejido, y por tantos siglos, con el Cristianismo, y sirviéndole como de regulador de su existencia misma, es imposible que sea una mera modificacion accidental. Es indispensable ó que sea una parte integrante del Cristianismo, ó que este haya existido á pesar de tal sistema. Ó es un órgano importante y necesario para las funciones vitales de nuestra religion, y que actúa vigorosamente hasta en las estremidades mas remotas del cuerpo místico, mas diré, que es su corazon mismo y sus entrañas; ó es una concrecion monstruosa que se ha arraigado profundamente en él, y que ejerce un influjo preternatural y morboso en todos sus miembros y órganos. ¿Queréis considerarlo en este último caso? Pues ved las dificultades en que os envolveis.

Primeramente, hacéis pedazos, mejor diré pulverizais, todas las mas hermosas maravillas del Cristianismo. La sumision del corazon y de la voluntad á las doctrinas de la fe; el áncora firme que la esperanza nos muestra en otro mundo; los lazos de caridad y afecto religioso entre personas de disposiciones las mas varias; la adhesion á las grandes máximas del Cristianismo aun en las situaciones mas terribles: toda la ciencia de los doctores: toda la constancia de los mártires: todos los esfuerzos celosos de los pastores: en suma, todo lo que constituye al Cristianismo mas santo, mas noble, mas divino que cuanto la tierra ó el hombre habian producido anteriormente: todas estas grandezas no han durado por tantos siglos en parte alguna sino en comunion con esta autoridad usurpada, como teneis á bien llamarla; y todas

se gloriaban de manifestarle deferencia, de sostenerla, y dar testimonio de ello. Decís, pues, en sustancia, que estos testimonios han sido prestados á una falsedad y engaño monstruosos: los privais en el mero hecho de todo valor considerados como pruebas: y os veis forzados á acudir á otros medios cualesquiera en busca de demostraciones del Cristianismo, desechando las mas hermosas y persuasivas.

En segundo lugar, os constituís en obligacion de esplicar la proteccion regular y no interrumpida de la Providencia de Dios para con el Papado. Porque la suerte de todas las instituciones humanas es, crecer, florecer y decaer: levantarse con dificultad, sostenerse por algun tiempo, y al cabo destruirse y hundirse para siempre. Jamás existió reino ni dinastía, que durase la mitad que el Primado Pontificio, ni jamás ha salido triunfante de tantas vicisitudes designio alguno, aún de Dios mismo y de los mas favorecidos por su omnipotencia. Por cierto que su parte ha sido siempre la del justo, quiero decir la tribulacion, que aparece para probar y purificar, nó para destruir. Con todo, nos veríamos forzados á conceder, siguiendo vuestra suposicion, que este esfuerzo estraordinario de la Providencia Divina se ha ejercido todo en favor de una usurpacion anticristiana, que estaba descarriando á los hombres y arruinando la causa de Dios.

Por último, os veis igualmente precisados á esplicar ¿cómo es que el Todopoderoso ha hecho siempre uso de esta horrorosa apostasía para conservar y propagar su religion, cual si fuese el único medio de que pudieran disponer sus divinas manos? He dicho, para conservar. Porque en los muchos siglos transcurridos no se ha presenta-

do una sola herejía, y hablando solamente de las que los Protestantes mismos es preciso que miren como tales, que haya sido condenada, destruida y desarraigada sino en virtud de los decretos del Papado. Arrianos, Macedonios, Eutiquianos, Nestorianos, Pelagianos y otros mil, fuéron anatematizados por los Pontífices Romanos, y por este solo medio se conservó pura la doctrina de la Iglesia, é incorrupta su fe sin mezcla de aquellos errores. Los Concilios se han reunido, y establecido los cánones, nunca de otro modo que bajo la misma autoridad y en su nombre, conservándose así, ó mejorándose, las buenas costumbres de los fieles.

Dije tambien, para propagar. Porque todas las regiones de la tierra que desde los tiempos apostólicos se han convertido al Cristianismo, deben este beneficio á la Santa Sede. Escocia, Irlanda, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Hungría, Polonia y Livonia fuéron convertidas por misioneros que les envió Roma en distintos siglos desde el quinto hasta el décimo. Las Indias Orientales y Occidentales la deben igual gratitud, y pueden decir que nada saben de Cristianismo mas que la doctrina de la Iglesia Romana, á la cual dócilmente se someten. Y tambien puedo añadir, sin recelo de ser contradicho, porque ya os lo he probado satisfactoriamente, que no habiendo region alguna en el universo en que el Sumo Pontífice no cuente *muchos* súbditos, ninguna de las otras iglesias puede jactarse de poseer virtud para hacer conversiones numerosas ó duraderas.

Y al mismo tiempo que os veis precisados á conceder que este sistema que llamais anticristiano, fué el que Dios empleó como único medio de conservacion y propagacion del Cristianismo, tambien debeis forzosamente ha-

ceros cargo de que sus profesores lo han preconizado siempre, y refiriéndose á estas mismas circunstancias de su constante feliz éxito, como prueba de ser la *roca* en que está fundado el Cristianismo, y el representante de la autoridad única que puede obligarnos á recibir nuestra religion como venida de manos del mismo Dios. Por consiguiente, al admitir vuestra hipótesis, ¿no admitís tambien inevitablemente que Dios ha estado prestando, hasta no mas, su poder en favor de mentiras y engaños de tal tamaño?

No puedo creer que me respondais, que la Sabiduría divina saca bien del mal, y puede hacer uso para sus altos fines de los peores agentes: y que no importa, segun S. Pablo, que se predique el Evangelio con espíritu de *contencion*, con tal de que se predique (1). Porque os replicaria yo, que estos medios son recursos estraordinarios de Dios, y no pueden ser la economía ordinaria de su adorable Providencia. Concibo sin dificultad que envie á un Senaquerib ó á un Nabucodonosor, para convertir á su pueblo y purificarlo por medio del castigo; mas no puedo sin blasfemia contra su bondad, imaginarle designando á aquellos conquistadores como jefes habituales del mismo pueblo, y confiándoles por largos siglos el gobierno ordinario y proteccion de su heredad y de su culto. Puedo imaginarme un Balaan, venido de suyo para maldecir, y forzado contra su voluntad á profetizar bendiciones al pueblo de Dios, y anunciar la estrella que habia de nacer de Jacob; mas no puedo sin ultraje de la Santidad infinita, conceder que los Profetas desde Samuel hasta Ma-

(1) Philip. c. 1, v. 17, 18.

laquías eran otros tantos Balaanes, arrastrados contra su voluntad á instruir á una nacion, á la cual escedian ellos mismos en perversidad. Ni Pablo podia haber siquiera imaginado á todos los Apóstoles y maestros del Evangelio en la duracion de muchos siglos, publicando sus doctrinas solamente por espíritu de *contencion*. Sin embargo la semejanza es exacta, y tales las dificultades en que os veis embarazados, si admitís que el Primado de la Santa Sede ha existido en el Cristianismo *á pesar* de la ordenacion de Dios.

Admitid, por el contrario, mis amados hermanos, que el Primado se dió á Pedro por Jesucristo mismo. Resulta inmediatamente esplicado todo, maravilloso todo, hermoso todo. Seguimos de siglo en siglo hasta su orígen, el hilo que nos muestra el cumplimiento de la promesa divina: vemos en qué consiste que haya hecho frente á las sacudidas de tantas y tales convulsiones: que no haya sido sumergido por tantas olas: que haya resistido á la destruccion que recorre sucesivamente todos los establecimientos sublunares. Reconocemos en él, por último, la *roca* en que se hallan cimentadas todas las partes del vasto edificio, de manera que hayan venido á formar una sola habitacion sagrada, y que las ha conservado firmemente unidas de generacion en generacion.

Entonces se nos presenta, hermanos, esta institucion con una sublimidad digna de Dios. Ver á la Religion como un objeto con existencia independiente de las vicisitudes de la tierra: que desdeña y traspasa todos los límites que ha puesto ó el ingenio humano, ó la fuerza mucho mas poderosa de la naturaleza, á las comunicaciones entre hombres y hombres: que hace que sus decretos sean respetados y obedecidos por naciones que nunca

oyéron hablar ni del nombre Romano, ni menos de sus conquistas, sino al tratarse de las verdades divinas: que puede infundir un interés comun y dar un lazo de amor á pueblos los mas diversos en habla, en tez, en fisonomía: nos hace esclamar: esta es la idea que naturalmente debiéramos haber formado de una religion venida de mano de aquel de quien son las últimas estremidades de la tierra! ¡Cuán dulce es considerar, que al estender su mano el Soberano Pontífice en el próximo dia de la festividad de Resurreccion para bendecir á toda su grey entera, aquella bendicion irá volando sobre mares y océanos, y llegará á climas en donde no habrá aun nacido el sol, y caerá como suave rocío sobre iglesias á que no llegarán las nuevas de aquel dia hasta mucho tiempo despues que las yemas que ahora brotan en los árboles, se hayan secado y caido en el sepulcro que les presta el otoño!

Doloroso es el habernos de separar de pensamientos de tanto consuelo, para salir al encuentro á objeciones que pueden proponer la malicia ó la ignorancia, á nuestro modo de considerar el poder Papal. Mas conozco que no faltará entre mis oyentes quien desee que me detenga para recordar los volúmenes que se han escrito acerca de los crímenes é iniquidades de los Papas. Se me dirá que no han sido por siglos enteros mas que una raza de hombres de espíritu mundano, ocupados en aumentar de dia en dia su engrandecimiento terreno, probando á arrancar las coronas de las sienes de los soberanos, y ansiosos de abarcar todo el dominio temporal, para llegar á ser á la vez reguladores supremos en lo civil y señores en lo espiritual, del universo entero. Pudiéramos desde luego contestar, que sean cuales fueren los efectos que puedan producir semejantes acusaciones en el ánimo de un indi-

viduo, quienquiera que sea, respecto de algunos ó de muchos de los Pontífices Romanos, no le dan el menor derecho para usarlos, ni como medio de interpretar las palabras de Cristo, ni aún como piedra de toque de la existencia de ninguna institucion. El Sumo Sacerdocio judáico estuvo muchas veces ocupado desde Helí hasta Caifás por personas que deshonráron su dignidad, sin que por ello se disminuyese la Santidad de esta, ni el carácter divino de su institucion; ni enseñáron, de resultas, ni nuestro Salvador ni S. Pablo, que no debiese adorarse y reverenciarse, sino precisamente todo lo contrario. Sabemos que entre los Apóstoles hubo uno que hizo traicion á su maestro, cometiendo el delito mas negro que han visto los siglos, y sin embargo nada sufrió de resultas el carácter del Apostolado. Del mismo modo podriamos decir, que si se reunen todos los Pontífices que han degradado su supremacía, resultan en mucho menor número respecto de los que con sus virtudes han sido gloria del Cristianismo, que el solo Judas respecto de todo el cuerpo Apostólico. Y si la dignidad de los Apóstoles no sufrió menoscabo, ni su autoridad diminucion por esta circunstancia, pregunto ¿con qué razon ha de juzgarse de la institucion del Primado por los crímenes de algunos de los que lo han ejercido?

Pero hay además en este particular una masa tan considerable de imposturas y de errores, y tan constantemente repetidos, que presentada en su totalidad dejaria atónitos á cuantos la viesen, y considerasen de qué modo se les habia conducido á formar conceptos tan groseramente equivocados.

En primer lugar, se acostumbra ligar el carácter individual y privado del Pontífice con su conducta pú-

blica; cuando segun os he dicho al principio de este discurso, es preciso distinguir constantemente entre uno y otra. Nuestro Señor al conferirles tan gran poder, les dió sin duda un medio de hacer mucho mál cuando fuesen indignos, tan grande como para hacer los mayores bienes; mas con todo, no los dejó libres de responsabilidad individual: los dejó en posesion de su pleno albedrío, en una elevacion la mas peligrosa para la debilidad humana. De aquí, como consecuencia necesaria, la posibilidad de que algunos fuesen indignos. Y que así haya sucedido, nadie habrá que lo niegue.

Mas en segundo lugar, y sobre este último punto, es preciso decir, que en muchos casos se introducen mayores falsedades que en ninguna otra parte de la historia. Con respecto á los Pontífices de los primeros siglos nadie les disputará el mérito correspondiente á la honra que todos recibiéron: la de un lugar, digo, en el calendario. Tambien de los Pontífices de estos últimos siglos confiesan nó precisamente los escritores católicos sino del mismo modo los protestantes, y nó de tiempos ya algo antiguos sino de nuestros dias, que desde el cambio de religion en algunas naciones de Europa, desde la Reforma y aún antes de ella, nada pudo ser mas ejemplar ni mas digno de aquel alto puesto, que la conducta de cuantos han ocupado la cátedra de S. Pedro.

Queda, pues, reducido el intérvalo histórico que puede dar márgen á semejantes objeciones, á aquellos siglos que se llaman edad media, ó siglos obscuros. Y las personas que se creen autorizadas para pronunciar sentencia final contra aquel período de la historia, carecen, generalmente hablando, de todo conocimiento acerca del espíritu que en él dominaba. Sin ser jueces competen-

tes para apreciar el valor de ciertas medidas de aquellos tiempos segun su verdadero patron, y haciéndolo con arreglo á las ideas de nuestra época, igualmente peculiares y harto mas limitadas, condenan la conducta de los Papas, como dirigida esclusivamente por un deseo de engrandecimiento temporal y de empuñar el cetro del mundo. Pero en medio de este cáos y confusion en que las preocupaciones han sumergido la historia de la edad media, empieza á penetrar una luz brillante, y esta nace de parajes tales, que no es fácil que esciten la menor sospecha. En los diez años últimos han ido apareciendo varias obras en el continente, no tan solo vindicando la fama de los Pontífices de la edad media, sino colocándolos, además, en un punto de vista hermoso y magnífico. Y repito, dando á Dios mil gracias, que las obras á que aludo, parten de orígen nada sospechoso, porque todas ellas son producto de autores protestantes. De un solo Pontífice tenemos varias vidas ó mas bien vindicaciones, escritas muy modernamente, y son del Pontífice que se ha mirado como una personificacion y tipo de la sed de engrandecimiento atribuida á los Papas de la edad media. Hablo de Gregorio VII, mas comunmente conocido bajo el nombre de Hildebrando. En una obra voluminosa, publicada pocos años há por Voigt, y que ha merecido la aprobacion de los mas eminentes historiadores de la moderna Alemania, vemos la vida de este Pontífice estraida de documentos de su tiempo, de su propia correspondencia, y de las noticias que de él han dejado así sus enemigos como sus amigos. El resultado es (y aquí desearia poder presentaros las palabras mismas del autor) que si el historiador prescinde de preocupaciones dignas del nombre de pequeñeces miserables y de parciali-

dades nacionales, y observa desde un punto de vista algo mas elevado el carácter de aquel Pontífice, se ve precisado á calificarle de hombre de ánimo el mas recto, de desinterés el mas perfecto, y de zelo el mas puro: de hombre que obró en todos casos con arreglo, exactamente, á las obligaciones que le imponia el puesto que ocupaba: y que no hizo uso de medio alguno que estuviese fuera de los límites de su autoridad. En este juicio siguen á aquel escritor otros varios que hablan de Gregorio con un entusiasmo en que no pudiera escederles un católico: llegando á decir uno de ellos que no puede hablar de tal Pontífice sin sentirse como estático (1).

Ha salido tambien á luz no hace aún dos años, otra interesantisima obra, á saber, la vida de Inocencio III, cuya memoria es una de las mas ultrajadas de todo el catálogo de los Papas. Está escrita por Hurter, clérigo de la Iglesia protestante de Alemania. Ha examinado de nuevo, y con serenidad, todos los alegatos presentados contra aquel Pontífice: ha tomado como base única de sus investigaciones los documentos del siglo en que vivió: y la conclusion á que llega es, que no solamente no hay que tachar en su carácter individual, sino que este debe ser objeto de la mayor admiracion en todas sus partes. Os daré una idea de los sentimientos que predominan en esta obra, leyéndoos dos estractos de ella, aplicables á mi asunto de un modo general. El primero es como sigue.

---

(1) Eichhorn, Luden, Leo, Müller y otros muchos escritores protestantes: cuyos testimonios espero poder presentar con toda estension en tiempo mas oportuno.—*Nota del autor.*

«Era forzoso que el cristiano de aquellos tiempos, el eclesiástico, y mucho mas quien ocupase un puesto de los mas cercanos al centro de la Iglesia, considerase á su cabeza como un instrumento inmediato en manos de Dios para asegurar la mayor felicidad posible en todo el cuerpo social. Todo principado temporal trabaja esclusivamente en procurar el bienestar de sus súbditos en la vida presente, objeto de suyo pasajero; la Iglesia es la única que trabaja por la salvacion de los hombres, objeto de una duracion sin fin. Si el poder temporal es derivado de Dios, no lo es segun el sentido, la medida y el modo tan definido en que lo era el supremo poder espiritual de aquellos siglos: poder cuyo orígen, desarrollo, estension é influjo (considerado con independencia de toda fórmula dogmática) forman el fenómeno mas notable de la historia del mundo (1).»

En otra ocasion se espresa de este modo:

«Mirémos *desde una época cualquiera dada* hácia delante y hácia atrás, observando los acontecimientos: y verémos qúe la institucion del Papado ha sobrepujado en duracion á todas las demás instituciones de la Europa: visto á todos los demás estados nacer y perecer: preservado y mantenido el mismo espíritu en medio de las innumerables alteraciones y cambios del poder humano. ¿Y podríamos maravillarnos de que muchos la miren como la roca que descuella inmóvil sobre las tempestuosas olas del tiempo? (2)»

(1) *Geschichte Pabst Innocenz III. und seiner Zeitgenossen:* esto es: *Historia del Papa Innocencio III, y de sus contemporáneos;* Hamburgo, 1834, vol. 1, p. 56.

(2) Hurter. Ibid. pág. 79.

La defensa de S. Gregorio VII y de Inocencio III por plu-

Para concluir este asunto, os diré, hermanos mios, que tengo confianza de que se vaya conociendo mejor, bien que sucesivamente, entre nosotros la mudanza favorable que se está obrando en los países estranjeros: y de que al contemplar nosotros aquellos siglos con el mismo espíritu de verdad que nuestros prójimos del continente, descubrirémos muchas injusticias inferidas á personas dignas de nuestro respeto y admiracion, aun con independencia de las ideas religiosas: y por consiguiente quedan muy disminuidas hasta las objeciones que se quieren deducir de ejemplos individuales contra la autoridad divina del Primado Papal.

Me he esforzado en presentaros, como en resúmen, los argumentos en que fundamos el Primado de los suce-

---

mas de protestantes, que son por su creencia enemigos del Papado, que tantos odios tienen que deponer, tan añejas preocupaciones de educacion, de lectura y de hábitos de todas clases que desarraigar, tanto en suma que vencer para discurrir en la materia con imparcialidad: debiera causar vergüenza y confusion á la multitud de escritores nacidos y educados en el seno de la Iglesia, pero que no pueden llamarse católicos sino por antífrasis, y que hacen gala de no desperdiciar ocasion de lastimar groseramente la memoria de aquellos dos Grandes Pontífices, y de manifestar en general su aversion ó desinterés hácia el Primado Romano. Sin hablar de impíos frenéticos, ni de jansenistas, ¡cuántos regalistas, galicanos, anti-infalibilistas, *justos medios*, indiferentistas, *católicos no romanos*, canonistas *ilustrados*, etc.! y por último, ¡cuántos ignorantes que se creen tal vez católicos y literatos!—*Nota del tr.*

Nuestros lectores piadosos sabrán con placer que el Sr. Hurter al cabo abjuró en Roma, hace muy pocos años, los errores del protestantismo, reuniéndose al gremio de la verdadera Iglesia de Jesucristo.—*Otra id.*

sores de S. Pedro. Habeis visto que constituyen su base testos claros de la Escritura, interpretados ciertamente sin violencia, siguiendo sin artificio alguno su sentido obvio y natural, y refiriéndolos además á otros pasajes que hallamos en la palabra de Dios escrita. Tambien habeis visto cómo se ha transmitido y mantenido esta institucion en una serie no interrumpida de siglos y de Pontífices, hasta llegar al que actualmente ocupa la cátedra de San Pedro.

En sus inmediatos predecesores ha estado siempre viva una caridad particular hácia esta porcion de su rebaño: y el templo mismo en que nos hallamos ahora reunidos, da testimonio de lo que la Santa Sede ha pensado y sentido para con vosotros. Hablo principalmente dé aquel venerable Sumo Sacerdote de Dios, en el cual mas que en otro alguno se ha presentado un ejemplo patente de la indestructibilidad del Primado. Porque el poderoso Emperador que pretendió destruirlo en la persona de Pio VII, cedió al destino final de todas las cosas de este mundo, y el Pontífice se elevó de nuevo, sentándose otra vez en pacífica posesion del trono de sus antepasados. Su afecto á este rebaño se manifestó en la fineza que hizo á este templo cuando se erigió, del brillante servicio de plata que actualmente se conserva en él. Yo me hallaba á la sazon en Roma: y recuerdo muy bien las espresiones de que se valió para responder á los que le representaban contra la cesion de los mas preciosos vasos sagrados que poseia. «Los católicos de Inglaterra, dijo, merecen lo mejor que puedo yo darles.»

Y de este sentimiento de afecto paternal no ha degenerado el que ahora ocupa su silla. Puede decirse de él con verdad, que jamás ha habido hombre alguno que

saliese mas ileso despues de pasar por la prueba de la prosperidad. Elevado sucesiva y rápidamente del retiro humilde y mortificado del claustro, primero á la dignidad de Príncipe de la Iglesia, y despues á la de Supremo Pastor de ella, nada se ha alterado en él ni de sus sencillos hábitos, ni de su placentera piedad, ni de aquella cordialidad sin afectacion que le caracterizaban en su retiro monástico. A la triple corona que ciñe sus sienes, se ha agregado, por cierto, otra de espinas en las turbulencias políticas de sus propios dominios, y en los actos de espoliacion é inobediencia de algunas de sus provincias espirituales (1). Pero al mismo tiempo puede separar la vista por algunos momentos de tan dolorosas escenas para dirigirla con gran consuelo al progreso continuo de nuestra Santa Religion en este país y en otros mas distantes, y al constante aumento del número de sus hijos en donde no hace muchos años apenas podia pronunciarse sin riesgo, ni aún en voz baja y al oido, el título de su dignidad (2).

Y el nombre que lleva este Pontífice es de feliz agüero para nosotros. Dos veces ha sido, en efecto, un manantial de recuerdos que deben escitar la gratitud de la Inglaterra Católica. El primer Gregorio fué quien envió á Agustin y sus compañeros para convertir á la fe á nues-

---

(1) Indudablemente alude el autor á los sucesos de España y Portugal en estos últimos tiempos.—*N. del tr.*

(2) Leido esto en cualquiera de los países en que todavía nos llamamos católicos, y recordando la sentencia terrible de la parábola de la viña, ¿no debiera escitarse en el lector y en los oyentes un santo temor y temblor de los altos juicios de Dios?—*Reflexiones del tr.*

tros antepasados. Cuando el vértigo del error amenazaba el trastorno y destruccion de la hermosa fábrica, el trece del mismo nombre se mantuvo en la brecha, proveyó á nuestro clero de medios de educacion, y abrigó en su pecho la chispa que ahora vemos irse convirtiendo de nuevo en llama hermosa. De la casa misma de Gregorio el Grande y de sus discípulos, Agustin y Justo, es de donde ha salido el actual Gregorio á gobernar la Iglesia, animado del mismo zelo y adherido á la misma causa (1). ¡Haga el Cielo que sus deseos sean coronados con igual feliz éxito! y que viva hasta ver á todas las ovejas que no son de su rebaño, entrar en él, para que haya un solo rebaño y un solo pastor (2): para que cuando aparezca el Príncipe de los pastores Jesucristo, cuyo Vicegerente es en la tierra, recibamos todos la corona de gloria inmarcesible (3).

---

(1) La iglesia y monasterio de San Gregorio en la Colina Celiana, que habitan los Camaldulenses, eran la casa de aquel gran Pontífice. Y en el pórtico de la iglesia hay una inscripcion que recuerda que de allí saliéron los primeros Apóstoles de los Anglo-Sajones. En esta misma casa vivió muchos años el actual Pontífice (Gregorio XVI) hasta que fué creado cardenal.—*N. del aut.*

(2) Joan. c. 10, v. 16.

(3) 1 Petr. c. 5, v. 4.

PLATICA IX.

Asunto.

Recapitulacion de las pláticas sobre la Iglesia.

Predicada el 11 de Marzo de 1836, Viernes despues del Domingo 3.º de Cuaresma.

Patres nostri in monte hoc adoraverunt, et vos dicitis, quia Jerosolymis est locus, ubi adorare oportet.

JOAN. c. 4, v. 20.

Nuestros padres en este monte adoráron; y vosotros decís que en Jerusalen está el lugar en donde es menester adorar.

TAL era, hermanos mios, la cuestion en que estaban divididos los hombres, y hombres que creian en un solo Dios, cuando nuestro Salvador se hallaba en esta tierra ejerciendo su mision divina: y la misma exactamente puede decirse que es la que ahora nos divide á nosotros. Los unos decimos que solamente siguiendo el camino que nosotros llevamos se puede llegar á la salvacion eterna: que solamente en donde nosotros adoramos,

se ofrece verdadero sacrificio á Dios vivo. Y á la parte opuesta se hallan otros que contestan, «este es el lugar en que nuestros padres han adorado, esta es la religion que nos han enseñado nuestros mayores; y por tanto, ¿es justo exigirnos que la abandonemos por las solas pretensiones de otro sistema diverso, y mas esclusivo?» ¡Cuán dichosos seríamos si pudiésemos, como la mujer samaritana de quien nos habla el Evangelio de este dia, tener un árbitro á quien acudir en nuestras disputas, y á cuyo juicio debiésemos todos inclinar sumisamente la cabeza! ¡Si pudiésemos, digo, en presencia de nuestro divino Redentor, visible entre nosotros, examinar los derechos que pretende tener cada una de las partes litigantes á ser considerada como Iglesia verdadera de Cristo: y estar seguros por decision personal de aquel Señor, de que las conclusiones á que hemos llegado, tienen la sancion de Dios!

Mas por desgracia nuestra podemos decir, aunque sin la menor duda justisimamente segun los decretos de su eterna Providencia, que no nos es dado obtener un juicio final y absoluto acerca de nuestras diferencias, pronunciado en tales términos: y de aquí nace para nosotros el deber de presentar, acompañados de todos los buenos oficios de la caridad cristiana, nuestros respectivos derechos: y lo es mucho mas especial de nosotros los católicos, que nos sentimos del todo seguros de que los nuestros descansan en el cimiento mas solemne, mas digno y mas altamente sancionado. Siendo así en efecto, podemos felizmente poner fin hasta cierto punto á las disputas religiosas que tan largo tiempo hace nos están dividiendo, y á tantos han dividido de los que desde nuestra patria han pasado ya á la eternidad.

Yo por mi parte me he esforzado hasta donde me lo ha permitido mi escasa capacidad, en presentaros una esposicion sencilla y desnuda, de la doctrina Católica acerca de la regla de la fe. Os he esplicado los fundamentos en que la hacemos estribar, es decir, en la autoridad de la palabra infalible de Dios: de modo que firmemente nos creemos obligados á someternos á las decisiones y prestar obediencia á una autoridad, que concebimos y estamos íntimamente convencidos de que ha sido establecida por él. Mas habiendo tratado de este mismo asunto en tantas pláticas, bien que consecutivas, me hallo receloso, no sin algun fundamento, de que mis razones así diluidas, puedan haber perdido cierta parte de su fuerza: y me propongo por tanto, antes de entrar á tratar, como lo haré en el Domingo próximo, de una nueva materia y mas importante (1), recapitular en esta noche algunos de los argumentos que he procurado presentaros en tantos discursos sucesivos, para que puedan obrar con mayor fuerza sobre vuestras inteligencias, apareciendo en una forma mas condensada y compacta.

No es necesario que yo vuelva á esplicaros en qué consiste la grande é importante diferencia entre nosotros y las creencias modernas. Hablando de esta diferencia un eminente teólogo protestante, tal vez el que con mayor fuerza ha escrito á favor de los fundamentos de su fe, hace la observacion de que «toda la religion moderna puede decirse que difiere esencialmente en un solo punto, á saber,

---

(1) Habla aquí el autor de la primera de tres pláticas con que finaliza su segundo tomo, y que tratan de la transubstanciacion.—*Nota del tr.*

¿cuál es el cimiento sobre que debe edificarse la fe? (1)» Yo os he repetido en mis discursos preliminares, cuáles sean las opiniones respectivas de las dos Iglesias sobre este punto, y desarrollado plenamente el principio de la regla Católica de la fe, que consiste en la creencia de que hubo un cuerpo compacto ó sociedad de maestros constituidos por Dios, á quienes este Señor prometió que siempre los asistiria, de modo que él mismo fuese quien por medio de ellos enseñase constantemente hasta el fin de los tiempos. Y de aquí deduje por conclusion que esta Iglesia ó sociedad organizada, á la cual habia el Altisimo hecho depositaria de su verdad, no debió quedar espuesta ni aun al mas ligero error.

Esta doctrina Católica senté entonces, poniéndola en contraste con el otro principio de fe que constituye á cada individuo juez por sí mismo de lo que está obligado á creer: que poniendo en sus manos el sagrado volúmen de la palabra inspirada por Dios, le dice que es de su deber descubrir, y descubierto creer, lo que allí le parezca que Dios enseña. Es fácil observar que la mejor y mas segura prueba de una hipótesis cualquiera, considerada simplemente como tal, consiste en indagar si satisface parte por parte á la dificultad que con ella se intenta esplicar. Porque sucede con una hipótesis lo mismo que con la solucion de un problema: quedamos satisfechos de que es correcta si su resultado corresponde á todos los datos ó suposiciones del problema mismo, y si la correspondencia es tal que examinados recíprocamente los resultados parciales, concuerden entre sí y con el final. Sobre este único principio descansan las teóricas mas

(1) Leslie.

fundadas y mas universalmente admitidas en todos los ramos de ciencias naturales: y puede decirse, muy particularmente, que no se emplea ningun otro raciocinio para demostrar que todo el sistema celeste está acorde con la teórica Neutoniana. Los hombres carecemos de todo medio de adquirir un conocimiento intuitivo ó directo de la esencia ó de la estructura de los seres; y por tanto, cuando sentadas hipotéticamente ciertas leyes, las hallamos correspondiendo constantemente á los fenómenos, sin dejar nada en vago, sino por el contrario esplicándolos todos y en todas sus partes de un modo satisfactorio: considerámos tal resultado como la prueba mas fuerte de que el sistema hipotético así ensayado concuerda exactamente con las verdaderas leyes de la naturaleza.

No ha sido otra la forma de argumentacion á que me he atenido constantemente. En primer lugar consideré la forma esterna y la constitucion interna de la Iglesia de Jesucristo, á la cual este Señor confió su religion, como un estado prefigurado, constituido y actualmente existente. Como prefigurado: en cuanto, segun os espliqué, Dios habia operado siempre dentro de cierto giro ú órden de su Providencia, cuyo objeto era la conservacion de su verdad en el género humano. Os hice ver que en la ley antigua adoptó cierta medida por la cual fuesen conservadas en un establecimiento constituido por él mismo y dedicado á este objeto, las doctrinas y esperanzas reveladas al género humano desde su principio, y ya entonces perdidas en la corrupcion general del mundo. Vísteis tambien que este sistema era solamente figura del que debia sucederle: que todas sus alegorías, imágenes, discursos, y aun las frases mismas aplicadas á él, se aplicaban igualmente al que le ha sucedido, con tanta exac-

titud como si este último no fuese otra cosa que la perfeccion y la plenitud del anterior. Procuré asimismo esplicaros cómo era el órden natural de la Providencia divina, que el curso una vez comenzado continuase hasta el fin con secuela inalterable: y que si bien podiamos esperar con fundamento un desarrollo de mayor perfeccion, y manifestaciones mas maravillosas, sería, con todo, lo mismo que esperar una violacion del plan de Dios con los hombres, el haber de figurarnos un cambio cualquiera repentino, ó una interrupcion completa, en el curso una vez comenzado por su adorable Providencia.

En seguida os hice ver cómo habia en la ley antigua una clara indicacion de algun medio futuro para conservar la verdad: y medio que habia de tener una eficacia real, por ser su necesaria tendencia la de perfeccionar su correspondiente del primer estado, y que no debia limitarse, por tanto, á desterrar el error, sino estenderse tambien á prevenirlo y cerrarle las puertas. Este medio constituye una parte de los datos para construccion de nuestro sistema: por tanto cualquiera que fuere el edificio que se erija con el nombre de Iglesia de Dios, es indispensable que sea tal que ajuste exactamente con esta base que para él presenta la ley antigua.

Si descendemos al Nuevo Testamento, hallamos allí descrito todo cuanto necesitamos para construir la armazon del edificio. Vemos en todas estas descripciones giros de frase que nos guian para formar en nuestros entendimientos un sistema tan perfectamente en relacion con la ley antigua, que prueba ser lo que en él se establece la plenitud de cuanto constituia la espectacion de aquella. Las mismas imágenes, las mismas promesas que pudieran discurrirse precisas para llenar lo que es-

taba anunciado en la dispensacion figurativa. La armonía que en el sistema católico reinaba entre las dos partes de la revelacion divina, os la puse de manifiesto, haciéndoos ver que la interpretacion católica de los pasajes del Nuevo Testamento era la única que podia ligarlos con los que en el Viejo anunciaban las providencias que debian completarlo: y que por tanto el sentido católico formaba el lazo único hermenéutico entre la profecía y su cumplimiento. Y esta armonía entre las dos alianzas nos presta un segundo elemento para resolver el problema que tenemos entre manos.

Examinando despues mas menudamente la constitucion de este nuevo culto ó nueva Iglesia, no ya con relacion á lo que podiamos haber esperado hallar en ella, sino en su propia organizacion interna y esencial en cuanto dispuesta por nuestro Salvador, fuímos analizando una serie de testos: y no creo que diréis que con vagas aserciones, pues que lo hicímos dêscomponiéndolos, cuando era preciso, en palabras y en frases, y probando el sentido de estas por medio de otros pasajes sobre cuya inteligencia no cabia la menor duda. El resultado fué, que Jesucristo instituyó una sociedad con su gobierno, ó lo que es lo mismo, un cuerpo moral compacta y completamente formado, que contiene en sí el atributo de la unidad; y compuesto de todos los elementos constitutivos de una sociedad organizada que posee autoridad y poder, residente en personas que tambien designó el mismo Señor para que lo ejerciesen sobre todo el cuerpo. La hallámos tambien recibiendo poderes y encargo de reunir bajo su cetro á todo el linaje humano: y lo que es muchisimo mas, una promesa de nuestro divino Redentor de enseñar él mismo por medio de ella hasta el fin

de los tiempos, y de asistirla eficazmente y de tal modo que todas y cualesquiera doctrinas entregadas por él á los Apóstoles y á los sucesores de estos, se perpetuasen y conservasen en ella hasta la disolucion final de las cosas criadas. Hé aquí, pues, otras nuevas condiciones y requisitos que es forzoso hallar en la constitucion del cuerpo que haya de llamarse Reino de Cristo, ó en la forma de su Iglesia verdadera.

Vímos que á esta se le hizo promesa tambien de virtud para estender y propagar el Evangelio, y se le mandó que así lo ejecutase, predicando las verdades de Cristo á todas las naciones y reinos que no conocen su Santo Nombre, y á todos los que yacen en tinieblas y sombra de muerte. La Iglesia, por tanto, es quien recibió autoridad y virtud para llevar á efecto esta comision, y la que habia de ser instrumento escogido de Dios para difundir en toda la redondez de la tierra el Evangelio de Jesucristo.

Por último, descendiendo á algunos puntos particulares de la constitucion de la misma Iglesia, hemos examinado en la anterior plática la providencia que tomó nuestro Salvador con la plenitud de su poder y con el fin de conservar perpetuamente la unidad, instituyendo el medio único que puede llenar este objeto en cualquiera cuerpo social: quiero decir, un centro de unidad, un solo punto en el cual todo el sistema pudiese hallar firmeza y seguridad: una base ó cimiento sólido en que descansase todo el edificio: ó lo que es lo mismo, una autoridad reguladora que se estendiese á todas sus partes.

Tal vímos que era en su constitucion la Iglesia á que tenemos que adherirnos. Tales los datos á que debe satisfacer, y no hay sistema que pueda pretender el nom-

bre de religion verdadera de Cristo, si no llena exactamente todas las partes del plan que he bosquejado, si no satisface á todas estas condiciones, si no presenta una correspondencia perfecta con todos y con cada uno de estos elementos de demostracion. Ahora bien: se me hace difícil mirar como necesario entrar en pruebas que hagan patente el derecho que nos asiste á los Católicos para creer que todas estas condiciones esenciales á la Iglesia de Cristo se hallan en la nuestra. Porque estoy seguro de que una persona cualquiera que se sintiese inclinada á precaverse del efecto de mi forma de argumentar; que se propusiese no dejarse arrastrar por el cuadro que he bosquejado, de lo que descubrímos en el Viejo Testamento y en los Evangelios, relativamente á la constitucion de la Iglesia de Jesucristo: esta persona, digo, sospechará, si no asistió á mis anteriores discursos, que en vez de presentar ahora la pintura de lo que entonces descubrímos me he entretenido solamente en proponer el sistema que defendemos, acerca del gobierno y autoridad de la Iglesia. Porque es imposible que haya quien conozca á fondo las doctrinas Católicas sobre este punto, y no vea la exacta uniformidad y correspondencia de partes entre nuestra Iglesia y los anuncios que acabo de recopilar.

Si en la revelacion antigua estaba predicho que la Iglesia de Jesucristo habia de tener la forma de un reino: que su sacerdocio habia de ejercer autoridad: que la Iglesia habia de tener tal poder para salvar, tal certeza en decidir, que todos sus miembros habian de ser necesariamente enseñados de Dios (1), y todo cuanto existiese

---

(1) Joan. cap. 6, v. 45.

dentro de su esfera habia de estar bajo una proteccion peculiar de su omnipotencia: segurisimamente, la Iglesia Católica es la única que sostiene un sistema, que profesa un plan de gobierno, en que se hallen realizados exactamente todos y cada uno de estos tipos é imágenes. Igualmente puede decirse, que hallándose en el Nuevo Testamento la realizacion de aquella figura en la institucion de este sistema de autoridad, es cierto y de hecho que no hay mas Iglesia que la Católica que ni siquiera pretenda tener semejante derecho, ni que haga profesion de estar constituida sobre tal sistema. Además: no podeis necesitar de nuevos pormenores que prueben la virtud de la Iglesia Católica para estender el Evangelio: pues que me lisonjeo de haber demostrado suficientemente la inutilidad comparativa, y aún pudiera decir absoluta, de cuantas tentativas se han hecho por otras religiones con el mismo objeto: que por brillantes que hayan sido las esperanzas concebidas en los principios, últimamente, en todos los casos en que el tiempo ha dado lugar á una prueba plena y práctica, el resultado ha sido nulo; mientras que por parte nuestra no tan solo se han fundado Iglesias en tiempos remotos, é Iglesias que en la actualidad subsisten sin necesidad de auxilios del estranjero, sino que despues de la época de la gran separacion se ha predicado con fruto el Evangelio en el Oriente y en el Occidente, y se han establecido comuniones cristianas que han hecho frente y salido victoriosas de las pruebas de larga é incansable persecucion, abandono, falta de proteccion y miseria.

En estos términos, y paso á paso, he trabajado en seguir las diferentes clases de pruebas, y en poneros á la vista, por medio de un sistema sencillo y de induc-

cion, cuán adaptada y completamente se combinan y comprenden todas en la forma de gobierno de la Iglesia: en esa forma misma que sostenemos, mirándola como cimiento de la fe. Y os hice patente esta correspondencia de partes desde la primera revelacion hasta su complemento, desde la profecía hasta su verificacion, tales como se hallan consignadas una y otra en la palabra infalible de Dios.

Pero tambien hemos examinado, hermanos mios, aunque no tan por menor, el sistema antagonista, si se me permite darle este nombre, que hace estribar la fe en otro principio del todo diferente. En mi segunda plática entré de lleno á tratar de las dificultades que visiblemente acompañan á este último sistema. Trabajé en probaros que en vez de partir su prueba, esencial y lógicamente, de un principio admitido, é ir adelantando por medio de proposiciones sucesivamente demostradas hasta venir á parar en el completo desarrollo del principio del sistema, ó regla de su fe; hay interrupciones y vacíos de que es indispensable desentenderse para llegar á la conclusion que se habia sentado de antemano: que son tales las innumerables contradicciones, dificultades y requisitos impracticables, inherentes al plan mismo, que bastan á probar que no es posible sea la regla de fe intentada por Jesucristo para conducir á sus verdades eternas á la multitud del género humano. Pero no sometí este sistema al mismo procedimiento lógico, á la investigacion tan menuda de que hice uso para el católico. Nosotros no fundamos la certeza de nuestra religion, como ya os he hecho notar otra vez, en la esclusion de las otras, sino en argumentos y pruebas que le son propios y esenciales: y concebí, por tanto, que el verdadero camino que debia

seguir, consistia en limitarme á probar directamente la verdad de nuestra fe, demostrando que es la única establecida por Jesucristo, y dejándoos deducir como consecuencia la imposibilidad de que haya otra religion capaz de competir con ella. Mas veo que habrá tal vez chocado á algunos de mis oyentes que yo haya como huido de discutir con la misma forma de argumentacion, la regla de fe que proponen los que no están unidos con nosotros en creencia; consideracion que me ha hecho decidirme á ensayar hoy hasta qué punto pueda la regla protestante resistir á las mismas pruebas: y para el efecto recapitularé primeramente algunos de los particulares que respecto de ella dejo ya tocados.

Asimismo os hice ver, que aún en la ley antigua, en la cual habia una designacion espresa de un código escrito, habia con todo, y además, doctrinas de la mayor importancia, sabidas de los judíos, existentes entre ellos en tiempo de Jesucristo, y no contenidas en aquel volúmen, sino conservadas por tradicion oral; y que en este caso se hallaban la de la Trinidad, la del Verbo encarnado y su pasion para redimir al género humano, la de la vida futura, y la de la regeneracion. Y por medio de aquellas observaciones os mostré cuán fuertes es indispensable que sean las pruebas que hayan de presentarse para fundar las doctrinas todas en un código escrito, con esclusion de las tradiciones divinas.

Permitidme, pues, que pregunte, ¿en dónde presenta el sistema que ahora nos proponemos examinar, circunstancia alguna característica de las que he hecho ver conservadas con tanta exactitud en el Catolicismo? ¿En dónde la constitucion de un reino que habia de continuar en medio de una sociedad humana visible: visible, repito,

como lo era la antigua, por medio de caractéres esteriores? ¿En dónde la mas ligera sombra de una institucion que corresponda con la profecía, de algo que pueda considerarse como perfeccion de esta para el fin de preservar á los hombres del error? ¿En dónde la seguridad que pueda prestar la regla protestante para la perpetuidad del Reino de Cristo, tan espresamente vaticinada por los Profetas? Porque este sistema supone, ó por mejor decir presenta desde luego como cierta, la posibilidad de que todo el edificio erigido por nuestro Salvador hubiese de quedar reducido á ruinas: y por tanto, si hacemos uso de la antigua dispensacion como piedra de toque, nos es imposible hallar sus profecías y símbolos realizados y cumplidos en la pretendida Iglesia de Jesucristo.

Con todo: pasemos á examinar directamente cuál de las dos reglas es la establecida por nuestro Salvador. Aquí considero de mi deber hacerme cargo de los pasajes del Nuevo Testamento que se alegan para asegurar sobre su autoridad, ser la Escritura la regla de la fe en la nueva ley: y no solamente regla sino regla esclusiva, y de tal modo que no se limita á inutilizar sino que se estiende á reprobar como falso todo sistema que suponga una autoridad infalible.

Es preciso recordar con este motivo, que cuando defendímos la doctrina Católica relativamente á la regla de la fe, lo hicímos por medio de una serie de argumentos que escluian forzosamente cualquiera otra regla diversa: ó lo que es lo mismo, que la interpretacion Católica de aquellos testos que establecen la autoridad de la Iglesia, y que prometen la asistencia efectiva y eterna del Espíritu Santo y de nuestro divino Salvador enseñando en

ella y por medio de ella, supone necesariamente que los hombres deben aprender y recibir con fe implícita las doctrinas de aquella Iglesia, en la cual tan solo se halle sobre la tierra seguridad de todo riesgo de error. Hállanse, pues, los protestantes, obligados á anular, cuando menos, todas aquellas declaraciones y promesas terminantes, antes de poder pasar á establecer directamente la suficiencia *total* de la Escritura como regla de la fe.

Por otra parte, el sistema católico no escluye en manera algùna las Escrituras: admite en toda su plenitud la autoridad divina de todo cuanto en ellas se contiene: concede que toda revelacion consignada en los libros santos es forzosamente auténtica y verdadera: y sostiene que el fundamento ó raiz de toda doctrina se ha de descubrir *virtualmente* en la sagrada Biblia. Por tanto la regla Católica no puede quedar impugnada por testo alguno que no desmienta formalmente nuestro sistema. Mientras que no se alegue un testo que diga que la Escritura *sola* es la regla de la fe que debe seguirse, no quedan impugnados nuestros argumentos en favor de la autoridad de la Iglesia; pues que la Escritura sea regla de fe, nosotros lo admitimos tambien, y plenisimamente. Mas los que sostienen que es regla *única*, escluyen en el mero hecho la autoridad de la Iglesia, y por consiguiente entran en la obligacion de presentar en favor de esta regla *esclusiva* testos de tal fuerza, que destruyan todos cuantos hemos alegado nosotros á favor de la autoridad de la Iglesia, y que nos compelan, ó á abandonar estos últimos á pesar del raciocinio tan minucioso que hemos empleado para descubrir su verdadero sentido, ó á procurar hacerlos compatibles con la suficiencia *esclusiva* de la Escritura.

Para quedar satisfecho de que nada paso por alto en esta materia, he repasado cuidadosamente varios tratados en que la discuten sabios teólogos protestantes, para así ver mejor sobre qué fundamentos establecen la doctrina de que la palabra de Dios escrita es la regla única de la fe. Al abrir uno de ellos y leer lo que hace relacion á la suficiencia *total* de la Escritura como regla de fe y de costumbres, quedé atónito viendo que el autor, despues de recapitular las pruebas de inspiracion, sigue diciendo que la Escritura contiene en sí una ciencia completa de cuanto necesita el hombre: porque enseña la unidad de Dios en su Trinidad, y que Cristo vino á la tierra y murió por el linaje humano: nos instruye tambien en las doctrinas de la penitencia, de un estado futuro y de la resurreccion de los muertos: y de aquí concluye que la Escritura es la regla única y suficiente de fe y costumbres (1). Pregunto yo ahora, ¿qué conexion hay entre esta consecuencia y sus pruebas? La Escritura, se dice, enseña todas estas doctrinas: luego no hay ninguna otra doctrina que sea necesario aprender. Pero este modo de raciocinar supone cierto, sin prueba alguna, lo mismo precisamente que se discute: forma de argumento que muchas veces he tenido ocasion de presentar como falto de lógica. En efecto, da por sentado, que las doctrinas contenidas clara y esplícitamente en la Escritura son las únicas necesarias, cuando esta es precisamente la gran cuestion que nos divide (2). Tambien hay en el argu-

---

(1) Introduccion de Horne, tomo I, pág. 490. Sesta edicion.

(2) La reduccion de este argumento á las formas lógicas hará visible desde luego su debilidad é insuficiencia. La *tesis*

mento mismo un olor fuerte de presuncion humana: porque principia pretendiendo fijar la estension de la fe que Dios pudo exigir, y decide despues que la misma estension así fijada, y reducida á lo que se halla con claridad en la Escritura, debe ser suficiente. Mas Dios es dueño absoluto de sus propias instituciones, y puede haber tenido por conveniente poner á prueba de sumision la humildad y la fe de su pueblo, escogiendo por materia de la prueba puntos que á nuestra corta vista pareciesen de menor importancia: y asimismo es cierto que no podemos nosotros determinar por raciocinio alguno esclusivamente nuestro, cuáles sean las verdades que basten para salvarnos. Nos es forzoso conformarnos con recibir el sistema de nuestra fe tal cual Dios lo ha arreglado, y

---

ó proposicion del Sr. Horne es que la Escritura sola contiene todo cuanto es necesario para la fe, y su argumento reducido á silogismo es el siguiente. «La Escritura contiene las doctrinas de la Trinidad, &c.: es así que estas son todas las doctrinas necesarias para la fe: luego la Escritura contiene todas las doctrinas necesarias para la fe.» ¿Y quién hay que no vea que la proposicion segunda, ó *menor*, contiene la cuestion entera que nos divide, y que sin embargo no se presenta la mas ligera prueba de ella, sino que se empieza por suponerla cierta? Y sin la menor duda, si á quien sienta semejante argumento se le preguntase con qué razones probaba que estas doctrinas son suficientes para salvarse, su contestacion sería *forzosamente:* «porque son las únicas que están claramente espresadas en la Escritura.» He dicho *forzosamente*, porque su principio no le permite buscar doctrina alguna que estribe en otro fundamento diverso. Y se sigue que todo su argumento gira dentro de un círculo vicioso, á saber: primeramente «la Escritura es *del todo* suficiente, porque contiene *todas* las doctrinas que es necesario creer:» y en seguida, «las doctrinas tal y tal son *todas* las que es necesario creer, porque son las *únicas* que se hallan en la Escritura.»—*Nota del autor.*

deponer toda pretension de sustituirlo con otro cualquiera porque nos parezca mas conforme con nuestras ideas.

Versando, pues, la cuestion acerca de un establecimiento que por su esencia misma es resultado del solo arbitrio divino, debe resolverse únicamente por medio de pruebas de hecho. Y ahora quisiera yo preguntar á cualquiera protestante juicioso é imparcial, si es posible que un argumento tal como el de que acabo de hablar, le deje satisfecho de que Dios destinó las Escrituras del Nuevo Testamento, en primer lugar á que se consignasen por escrito, y en segundo á que fuesen leidas por todos los hombres: y además y en tercer lugar de que el mismo Dios se hubiese obligado á hacer de modo que todos los hombres fuesen capaces de llegar por medio de ellas al conocimiento de la verdad, á pesar de todos los errores y fragilidades de nuestro entendimiento y de nuestra voluntad. Porque si no queda satisfecho completamente de que siguiendo aquel raciocinio, resultan contenidas en él y demostradas todas estas proposiciones: si no queda satisfecho de que resultan tan contenidas y demostradas, que destruyan las conclusiones deducidas natural y obviamente de otros testos de la Escritura en que nuestro Salvador nombra una Iglesia para que enseñe hasta el fin de los tiempos con asistencia sobrenatural: ciertamente es forzoso que conceda ser el raciocinio en cuestion, no solamente superficial sino engañoso en sumo grado. Por el contrario la Iglesia Católica coloca el fundamento de su fe, y la regla que ha de guiar á los hombres á la verdad, sobre una base manifiestamente firme, natural y lógica.

Cítanse, sin embargo, y repetidamente, testos de la Escritura para probar que el Nuevo Testamento es la regla de

fe. Por ejemplo las palabras de Jesucristo á los judíos.

«Escudriñad las Escrituras; ellas son las que dan testimonio de mí (1).»

I.—Seguramente, hermanos mios, que tales palabras, cuando se compara el uso hecho de ellas en esta ocasion y en otra distinta, tienden á manifestar cuán grande es el número de circunstancias accidentales de que depende la regla que impugnamos, y cuán incierta por tanto en su aplicacion. «Escudriñad las Escrituras, dice nuestro Salvador á los judíos; ellas son las que dan testimonio de mí.» «Escudriña las Escrituras, decian con aire de triunfo los sacerdotes y Fariseos á Nicodemus, y verás que de Galilea no se levanta profeta (2).» Aquel exhorta á los imparciales y dóciles á que atiendan á la prueba que hallarán en el sagrado volúmen de ser él el verdadero Mesías: y los otros apelan precisamente al mismo libro para demostrar que las pretensiones del Señor eran infundadas. ¿Y no es esto lo que vemos repetirse todos los dias? Los impugnadores de la divinidad de Jesucristo ¿no sostienen que está desechada en la misma Escritura en que otros la hallan claramente definida? Y la incertidumbre de una regla cuyo buen uso depende hasta tal punto de las disposiciones diversas del ánimo de quien la haya de aplicar, ¿no la constituye poco á propósito para ser la única guia de un entendimiento obscurecido y descarriado como el humano?

II.—Además, hermanos mios, llama fuertemente mi atencion una parte del testo que con mucha frecuencia se

---

(1) Joan. c. 5, v. 39.

(2) Joan. c. 7, v. 52. Tal se ha tomado como se lee en la Vulgata y en muchos manuscritos.—*Nota del autor.*

omite. Cristo dice: «escudriñad las Escrituras, pues que en ellas *pensais vosotros* que teneis la vida eterna.» Palabras son estas que á todo suenan menos á aprobacion del principio. Casi me atrevo á decir que en todos los Evangelios el verbo aquí usado, si no se emplea preguntando (1), espresa siempre una opinion infundada: esto es, que siempre que cualquiera proposicion ó doctrina se refiere á *opiniones ó modos de pensar*, el tal verbo espresa desaprobacion. Por ejemplo,

«Y cuando oráreis, no hableis mucho como los gentiles. Pues *piensan* que con mucho hablar serán oidos (2).»

«Y al que no tiene, aun aquello mismo que *piensa* tener le será quitado (3).»

«Mas Jesus habia hablado de su muerte, y ellos *pensáron* que hablaba del descanso del sueño (4).»

Pero cuando el Salvador ó los Evangelistas desean afirmar que un modo de pensar dado es exacto, usan del verbo *saber*, v. g.

«*Sabeis* que los príncipes de las Gentes avasallan á sus pueblos (5).»

«Cuando las ramas (de la higuera) están tiernas, y las hojas han brotado, *sabeis* que el estío está cerca (6).»

---

(1) Como en «quién *pensais* que será este niño?» Luc. cap. 1, v. 66. En tales casos no se hace referencia á opinion alguna particular.—*Nota del autor*.

(2) Mat. c. 6, v. 7.

(3) Luc. c. 8, v. 18.

(4) Joan. c. 11, v. 13.—Véase tambien Luc. 12, v. 51, y 13, v. 2, 4.

(5) Mat. 20, v. 25.

(6) Mat. 24, v. 32.

«*Sabeis* que de aquí á dos dias será la Pascua (1).»

«Y les reñia (á los demonios), y no les permitia decir que *sabian* que él era el Cristo (2).»

«Vosotros me conoceis y *sabeis* de donde soy (3).»

Esta invariabilidad en las espresiones para aprobar ó desaprobar una opinion, me parece que no deja la mas ligera duda de que nuestro Redentor no aprobaba el sentir casi supersticioso de los judíos, renovado en nuestros tiempos, de que la posesion de la palabra de Dios escrita era por sí sola suficiente para la salvacion. «En ellas *pensais* tener la vida eterna.» Apela, pues, nuestro Señor á las Escrituras solamente como á un principio admitido por sus mismos enemigos, usando de un argumento *ad hominem*, segun se llama en las aulas: esto es, que saca ventaja hasta de la escesiva confianza que ponian los judíos en la posesion de una obra inspirada, y apela á este mismo sentimiento para formar de él un fundamento de prueba.

III.—Y despues de todo, pregunto: ¿cuáles eran las Escrituras á que el Salvador los remitia? ¿A las del Antiguo, ó las del Nuevo Testamento? No ciertamente á estas, pues que no estaban aun escritas. ¿Y podeis concluir de este mandato, que porque se citaba á los judíos el código escrito, que siempre he convenido en que tenian, y para que lo tuviesen habia Dios tomado original y fundamentalmente sus providencias, haya de seguirse que por aquellas palabras quedó constituida como infalible y única regla de la fe otra Escritura que no existia enton-

(1) Ibid. 26, v. 2.
(2) Luc. 4, v. 41.
(3) Joan. 7, v. 28.

ces? Es imposible suponer que el Salvador obrase en caso alguno tan neciamente, si se me permite la espresion, que refiriese á su auditorio á un libro que ni escrito estaba; ni los que le escuchaban podian entender, por sus palabras, otra cosa mas que la ley antigua. De modo que el mandato á los judíos de examinar la Escritura que poseian, para hallar testimonios del Mesías que les hablaba, se quiere estirar, por decirlo así, á que incluya otros libros inspirados que habian de escribirse mas adelante: ó bien habrá de defenderse con un paralelismo ó semejanza sin prueba alguna, ¡que del mismo modo que se remitia á los judíos á cierta Escritura, así tambien resultan todos y cada uno de los cristianos obligados á buscar otras, y á hallar en ellas la verdad!

IV.—Por último, es preciso hacer todavía mayor violencia al testo sagrado, y desfigurarlo aun mas, para dar algun peso al argumento que sobre él se pretende fundar. Porque del mandato dirigido á los judíos de hojear el *Viejo* Testamento para descubrir en él *una* verdad determinada, se quiere deducir que los cristianos se hallan obligados á hojear el *Nuevo* para descubrir en él *toda* la verdad. Suponed, mis amados hermanos, que estuviésemos conferenciando sobre alguna materia legal, por ejemplo sobre la de pobres, y yo os dijese «acudid al *libro de los estatutos*, y hallaréis las pruebas y noticias que sobre el particular pudiérais desear:» ¿habria hombre alguno de sentido comun, que de estas palabras mias infiriese que yo habia querido dar á entender que la ley entera sobre cualquiera otro objeto, sobre la propiedad por ejemplo, se habia de hallar contenida con igual especificacion en aquel mismo volúmen? Pues bien: cuando Jesus dice á los judíos que el Antiguo Testamento da

testimonio de su mision divina, ¿quién creerá conforme á la sana razon inferir de aquí que otra parte de las Escrituras, no existente aún, debia contener el desarrollo completo de su religion y de su ley? Porque el Salvador, no olvideis esta circunstancia, no dice que las Escrituras son *suficientes* para la salvacion, ni que en ellas se contiene *toda* la verdad, sino solamente que dan testimonio de él: y en este punto peculiar la Escritura da ciertamente demostracion satisfactoria.

El otro testo, de mayor fuerza, que se alega es precisamente del mismo carácter.

«Mas tú persevera en las cosas que has aprendido y se te han encomendado: sabiendo de quien las aprendiste. Y que desde la niñez aprendiste las sagradas letras que te pueden instruir para la salvacion, por la fe que es en Cristo Jesus. Toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprender, para corregir y para instruir en la justicia: para que el hombre de Dios sea perfecto, y esté prevenido para toda obra buena (1).»

De este testo se quiere tambien inferir que la Escritura, ó palabra de Dios escrita en el Nuevo Testamento, contiene en sí todo cuanto es necesario para salvarse por medio de la fe: y que por tanto en él se exige que los hombres la adopten como regla única.

I.—Aquí vuelve á presentarse la misma cuestion: ¿cuáles son las Escrituras de que habla S. Pablo? De las que Timoteo conocia desde su infancia, y nó por tanto de los libros del Nuevo Testamento. Porque aún aquí ni una sola palabra se profiere acerca de un código escrito

---

(1) 2 Timoth. c. 3, v. 14—17.

para la nueva ley, ni una sola palabra acerca de libros que hubiesen de compilarse para instruccion de los hombres en las doctrinas del Cristianismo.

II.—En segundo lugar: ¿qué era lo que se habia de aprender de aquellos libros, es decir de los de la ley antigua? ¿Con qué objeto habia de usarlos Timoteo? Exactamente con el mismo que en el caso anterior de los judíos. Estas Escrituras son á propósito para instruir, para hacer á los hombres «sabios para su salvacion, por medio de la fe en Cristo Jesus.» Lo cual equivale á decir que por las pruebas contenidas en aquellos libros se habia convertido Timoteo á la fe de Jesucristo: de modo que el conocimiento de las Escrituras de que se habla, aparece tan solo como preparatorio para venir al Cristianismo.

III.—Por otra parte: ¿qué es lo mas que se dice concerniente á ellas? ¿Se asegura que sean *suficientes* para hacer á los hombres perfectos en la fe? ¿Quedamos ciertos ni aún de que sean *suficientes* para enseñar, para corregir y para instruir, sino mas bien de que son *útiles* y provechosas? ¿Y no dice precisamente lo mismo la Iglesia Católica? ¿No enseñamos nosotros que la Escritura es provechosisima, utilisima y conducente en sumo grado para todo lo bueno? ¿Que deben estudiarse y reducirse á la práctica sus preceptos y consejos, y mirarse como guia y regla de nuestra vida? Pero ¿no hay una enorme diferencia entre asegurar que un libro es *útil* para estos fines, y pretender que por sí solo sea esclusivamente suficiente? Y aun cuando se hubiese espresado esta suficiencia en el testo sagrado, no abrazaría á la fe de Jesucristo, pues que visiblemente se refiere tan solo al Antiguo Testamento.

IV.—Además: es clarisimo que S. Pablo al hablar aquí de las Escrituras, no enseña que deban ser leidas y usadas individualmente por todos los fieles, sino que habla solamente de su uso por los Pastores de la Iglesia. Por que habeis de observar que los fines para que aprovecha la Escritura segun el testo mismo, son esclusivamente funciones del ministerio sacerdotal, y no de modo alguno de los oyentes, discípulos y súbditos de la Iglesia de Jesucristo. Dice el Apóstol «es útil para enseñar, para reprender, para corregir, y para instruir en la justicia.» A Timoteo se le intima que se mantenga firmemente adherido á las doctrinas que S. Pablo le habia enseñado, primeramente por saber de donde las habia aprendido, es decir de la autoridad de los Apóstoles: despues, y como segundo fundamento, le advierte que el Viejo Testamento presta testimonio á la fe de Jesucristo: y á renglon seguido le dice, que esta misma Escritura es útil para el desempeño del ministerio, para reprender, para corregir y para instruir: capítulos todos que manifiestamente son, no de conviccion individual, sino pertenecientes por su naturaleza al magisterio y al sacerdocio. Si, pues, ha de deducirse del pasaje que estamos considerando, alguna consecuencia relativa al uso de las Santas Escrituras, no puede ser sino la de que los pastores deben estar familiarizados con ellas, y saber usarlas para edificacion de sus ovejas.

V.—Y por último ¿cuál es el fin para que así deba usarse de la Escritura? ¿Por ventura para erigir un sistema completo de fe, ni aún en el ministro mismo de Dios? Segurisimamente que nó. El provecho de la palabra de Dios escrita consiste en que por medio de la enseñanza, de la reprension, de la correccion, «el hombre de Dios sea

perfecto y *esté prevenido para toda buena obra.*» Por tanto, sea que por «hombre de Dios» querais entender cada cristiano, ó con mayor probabilidad el ministro de Dios (1), el cumplimiento por su parte de la ley moral, y no la construccion de un sistema de fe, es el objeto para el cual se propone en el testo sagrado como conducente y provechoso el buen uso de la Biblia. Por cierto que estas multiplicadas consideraciones serán suficientes para desechar la aplicacion de este pasaje de S. Pablo como demostracion de que la Escritura sea una regla esclusiva de la fe, y mucho mas de que lo sea para todo individuo en particular. Compárese además la prueba que se quiere fundar en las palabras del Apóstol, con las que yo he deducido en otra ocasion (2) de las mismas epístolas á Timoteo, en favor de la enseñanza tradicional de la Iglesia Católica: pónganse estas en un lado de la balanza con las consideraciones que acabo de proponer, y véase despues el peso que les opondrán en el otro lado las

---

(1) Esta denominacion de «hombre de Dios» se usa tan solo en otro lugar del Nuevo Testamento, y en él la dirige San Pablo al mismo Timoteo: «mas tú, ó hombre de Dios, huye de tales cosas (1. Tim. 6, v. 11).» Esta consideracion hace probable que «el hombre de Dios» de la segunda epístola sea Timoteo individualmente, y entonces el pasaje repugna todavía mas la interpretacion que le dan los protestantes. Y si se creyese necesario dar estension al sentido de la frase, acudiriamos por precision al Antiguo Testamento, y hallariamos constantemente significado por «hombre de Dios,» un enviado de Dios, un profeta ó un comisionado suyo. Véase Deuter. 33, v. 1; Jos. 14, v. 6; 1. Reg. 9, v. 7, 8; 4. Reg. 1, v. 9, 13; ibid. 7, v. 17; 2. Paral. 8, v. 14; ibid. 11, v. 2; etc. —*Nota del autor*.

(2) En la plática 4.ª

palabras desnudas del testo que se alega, y las consecuencias que sin prueba alguna se pretenden deducidas de este.

Estos son, literalmente, los dos únicos testos que se presentan con alguna apariencia plausible en favor de la doctrina que pretende establecer como fundamento esclusivo de la fe en la nueva Alianza, la palabra de Dios escrita: y ahora propondré á cualquiéra juez imparcial que decida si estos dos testos, despues de las reflexiones que sobre ellos acabo de hacer, puestos en contraste con el poder dado á la Iglesia para enseñar, y la sancion divina y permanente á ella prometida, son de suficiente fuerza para echar por tierra la autoridad en que funda la Religion Católica su regla de la fe, demostrada por tantos y tantos testimonios conformes entre sí.

Hasta ahora hemos dirigido nuestra investigacion á establecer un sistema de fe tal como el que supone la Iglesia Católica, y á escluir el que espera de cada individuo la formacion de un código peculiar de creencia estraido de la palabra de Dios escrita. En otros términos, hemos venido á concluir que Jesucristo nombró una Iglesia con autoridad plena para enseñar y con la total seguridad que da su promesa divina de que no caeria jamás en error.

Pero inmediatamente se presenta otra cuestion. ¿Sobre qué fundamento se atribuye la Iglesia Católica el derecho de ser considerada aquella única fundada por el Salvador? ¿Porqué no han de residir estas prerogativas en la Anglicana? ¿No reclama tambien, como la Católica, el derecho de autoridad? ¿Y porqué no ha de residir tampoco esta en la Iglesia Griega, ó en otras varias de las de Oriente? ¿Porqué nó en la coleccion de todas las Iglesias reunidas? Tal es el asunto en que voy ahora á entrar,

y probaré á dejarlo discutido de un modo muy breve. Porque en mi discurso del último miércoles (1) os hablé largamente de lo que nosotros miramos como suprema autoridad de la Iglesia de Dios, y por necesidad hube de entrar en algunas observaciones acerca de la constante y no interrumpida sucesion de los Pastores de nuestra Iglesia. En otra ocasion anterior os hice asimismo ver, y hasta citando la autoridad de un hábil teólogo Anglicano (2), para probar que es un hecho en que se conviene, que todavía en una época muy moderna era esencialmente la Iglesia Católica, como nosotros creemos que lo es en nuestros dias, la verdadera Iglesia de Jesucristo: que era imposible fijar un período en que hubiese perdido el título sino acudiendo al de la Reforma, esto es, en la celebracion del Concilio de Trento. Y aunque otros colocan la época de la pretendida defeccion mucho mas atrás, nada nos embaraza para nuestro objeto actual, porque ambas partes convienen en el hecho importante de la prioridad de nuestra existencia: ambas nos consideran como en conexion esencial con el anterior é indisputable título de Iglesia de Cristo: y la única cuestion versa sobre *cuándo* perdímos el derecho á este. Nos conceden tambien, lo que no es posible á nadie negar, que en cuanto á las señales esteriores, la serie de Obispos no ha sufrido interrupcion en la Iglesia Católica. Nosotros podemos dar cuenta del órden exacto de sucesion y del reinado de cada uno de los Pontífices que han ocupado la Silla Romana. En muchas iglesias de Italia, Fran-

---

(1) Plática 8.ª
(2) O-Sullivan; plática 5.ª

cia, España y Alemania podemos presentar una serie de Obispos desde el primero que ocupó la Silla hasta nuestros dias. Es preciso, por tanto, un argumento de gran peso que autorice para arrancar de la posesion á quien como nosotros, la conserva no interrumpida ni en un solo eslabon. Son indispensables por la otra parte pruebas de gran fuerza lógica para hacer ver que hayamos perdido el derecho que teniamos originalmente de ser reputados como los únicos poseedores legítimos, y sin disputa, de aquellas Sedes; ó en otros términos, los representantes de la Iglesia de Jesucristo: porque ambas partes convienen en que cuando se fundáron aquellas, formaban la Iglesia verdadera. Sus pastores han permanecido y permanecen en ellas hasta este momento, y es forzoso probar que han caido y perdido el derecho á ser considerados como sucesores de aquella porcion de la Iglesia á quien todos conceden la perfeccion primitiva de sus doctrinas. Si buscamos una aclaracion en los Griegos y en su Iglesia, hallamos manifiesta y clara comunion entre ellos y nosotros hasta cierta época, en la cual ellos por un acto formal renunciáron á la unidad y se erigiéron á sí mismos en Iglesia independiente; y mientras esto sucede, nosotros permanecemos inmóviles despues que ellos nos han dejado, en la posicion misma que antes ocupábamos. En aquel hecho ¿adquiriéron ellos nuevos derechos, y perdímos nosotros los que antes teniamos? Descendiendo á otra época mas reciente, es visible, y reconocido tambien por todos, que la Iglesia Anglicana se separó de la de Roma: se han alegado varias razones para probar que la separacion fué legítima, y para justificar el fundamento con que se verificó. Esto mismo equivale á confesar que en la Iglesia Anglicana ocurrió una mudanza, mientras

que nosotros permanecemos aún en posesion de todos los derechos que anteriormente teniamos: y son precisos argumentos fuertes y positivos para probar que hemos dejado de ser lo que éramos antes por confesion de todos, á saber la Iglesia de Jesucristo. No se nos puede obligar á que demos razones para que se nos haya de reconocer actualmente en la misma cualidad. Nosotros estamos en nuestro derecho: así como el sucesor en una dinastía pretende la corona de sus antepasados, ó como cualquiera miembro de la aristocracia de nuestra patria posee las tierras legalmente dadas á sus mayores, de quienes él las hereda: y sea lo que fuere de otras ramas de la familia que se hayan separado del tronco principal, y entrado en otras cualesquiera pretensiones ó proyectos de bienestar, nada de esto puede atacar ni debilitar la línea recta de sucesion del representante de ella.

Mas sin necesidad de desarrollar completamente este argumento, lo cual nos llevaria á consideraciones secundarias y en gran número, me contento con ventilar la cuestion en un terreno comun. Nos hallamos conformes unos y otros, por lo menos la gran mayoría de los cristianos de este país, en aceptar un símbolo de fe ó credo comun; y todos profesan en él su creencia en una Iglesia Única, Santa, Católica, y Apostólica. Me sitúo con toda mi voluntad en este principio admitido por ambas partes. Sería escesivamente largo, fastidioso, y aun odioso bajo varios aspectos, entrar en discusion comparativa de los títulos que pudieran presentar respectivamente la Iglesia Católica y otras, para justificar cada una que le convienen estas denominaciones; y es muy fácil por otra parte demostrar sencillamente cuál de todas es la que tiene el legítimo derecho, haciendo ver cuál

es la única que lo reclama. Porque si hallamos que todas las demás renuncian sus títulos y derecho á aquellos distintivos, se sigue naturalmente que no pueden pretenderlos; y si una sola los toma como característicos, seguramente tenemos lo bastante para probar que esta es la única que los posee.

Con respecto á la unidad, todos dicen que creen en una sola Iglesia, y profesan que la verdadera no puede ser sino una. Pero la Católica es solamente, es la única que exige unidad absoluta de fe entre todos sus miembros: y además, tratando la cuestion nada mas que por principios como me he propuesto, la Iglesia Católica es la única que sostiene un principio de fe que supone esencialmente la unidad como primera y mas necesaria cualidad de la verdadera Iglesia. La Iglesia Católica establece como principio y fundamento de su fe, que todo el linaje humano está obligado á creer cuanto ella decide y sanciona con la asistencia del Espíritu Santo: y este principio se dirige inevitablemente á traer á todos los hombres á una identidad en su modo de pensar. Por tanto el principio, el alma misma que individualiza á la Iglesia Católica, es el principio de la unidad. El de las otras es, que cada individuo está obligado á juzgar por sí mismo y formarse un sistema propio de fe: de modo que esta dispersion, este disenso mutuo, esta variedad constituyen la esencia misma de toda Iglesia que supone tal principio. Y tal es en efecto, lo que nos demuestra la esperiencia; porque como confiesa Leslie, el carácter, naturaleza y principio del juicio privado es producir variedad, diferencia de opiniones, y hasta guerras civiles y generales. Luego, finalmente, en la sola Iglesia Católica existe el principio de la unidad.

¿Y qué diré del carácter de santidad? ¿Deberé entrar á comparar las doctrinas de las dos Iglesias para hacer ver cuál es la que mejor conduce á aquel atributo? ¿O compararé entre sí las vidas de los hombres mas célebres de una y otra Iglesia? Este contraste ya se ha presentado muchas veces, y podrá repetirse con frecuencia, sin que yo titubee en asegurar, y sin referirme á los tiempos actuales, sino limitándome á los individuos mas famosos de siglos anteriores que se han distinguido como representantes de uno y otro sistema de creencia, que nunca ciertamente ha sido desventajoso para nosotros el resultado de la comparacion, sino mas bien un triunfo completo á favor nuestro. Pero no quiero tratar de una materia que nos conduciria á exámenes minuciosos, y algunos de ellos, quizá, de un género desagradable. Vuelvo, por tanto, á insistir, como antes, en el cotejo de los respectivos principios. El nuestro es, que la Iglesia en cuanto Iglesia, no puede ser anegada ni en vicios, ni en malicia, ni en idolatría: que no puede ser jamás sino como la describe S. Pablo cuando habla de ella como de la esposa del Cordero, como de una vírgen casta sin arruga ni mancha (1). La Iglesia Católica defiende que en virtud de la enseñanza de Jesucristo y de la proteccion del Espíritu Santo, que se le ha prometido, se halla segura esencial y necesariamente de caer en un estado de error, de corrupcion ó de vicio alguno. El principio del protestantismo no solamente supone lo contrario, sino que le es necesario suponerlo para su justificacion misma. Únicamente defendiendo que la Iglesia no ha sido siempre San-

(1) 2. Corinth. 11, v. 2; Eph. 5, v. 27.

ta: que de hecho se sumergió, y por consiguiente que pudo sumergirse, en la mas vergonzosa idolatría y malicia: es como pueden los protestantes justificar su separacion para establecer una nueva creencia. Así es, que el principio Católico supone una providencia de lo alto para asegurar en ella la Santidad indefectible, como una de sus cualidades esenciales; y el principio Protestante ha de suponer la destruccion de la Santidad, pues no tiene otro medio de justificarse á sí mismo.

La tercera cualidad de la verdadera Iglesia es la Catolicidad. Y aquí ciertamente tiene la nuestra la ventaja de su denominacion misma. Pudiera replicarse que un nombre por sí no es nada: que nosotros nos tomamos el de que se trata sin tener derecho á él; que fundamos nuestro derecho en una mera usurpacion cuando nos consideramos como la Iglesia Católica porque llevamos este nombre. Ahora bien: es cosa singularisima el grande aprecio y valor que en la Iglesia antigua se daba al título de Católico: el ver á los Padres llamando la atencion, cuando hablaban de las pruebas de que la Iglesia Católica era la verdadera, al hecho de desear privarla de este título todos los que disentian de sus doctrinas, sin poder jamás conseguirlo. La disputaban su derecho á aquel nombre, y con todo se veian forzados á dárselo ellos mismos. Y quienquiera que observe lo que sucede actualmente, es forzoso que convenga en que no sería mas imposible desarraigar cualquiera otro modo de hablar de los mas universalmente usados, que hacer que las gentes cesasen de llamarnos «Católicos.» Es cierto que á nuestro título se ha añadido el adjetivo «Romano»; mas con todo el de «Católico» continúa siendo la denominacion inseparable de nuestro nombre. Es igual-

mente fácil de observar que ninguna otra Iglesia ha conseguido apropiarse igual título. Hay algunas obras modernas, en las cuales he advertido el intento de hablar de la iglesia Anglicana llamándola «la Iglesia Católica»; mas semejante locucion no puede producir otro efecto, que el de inducir á error, ó cuando menos dejar perplejos á los lectores (1). Para manifestaros lo fuerte de esta posicion que ocupamos, voy á leeros algunos estractos de los Padres de la Iglesia, y veréis con cuanta concision la esplican.

En el primer siglo, se refiere de San Policarpo que acostumbraba constantemente hacer oraciones por los miembros «de toda la Iglesia Católica, estendida por el mundo (2)» Cito este pasaje con el único fin de haceros ver cuán desde los principios tomó este nombre la Iglesia de Jesucristo, si bien entonces no se estendió

---

(1) Pudiera decirse con verdad, y en confirmacion, que si bien en Inglaterra hablando de oficio se nos llama *Roman Catholics*, esto es, Católico-Romanos, con todo en el uso constante y comun de la conversacion se omite el *Roman* como innecesario. Cuando se pregunta, sea á un católico ó á un protestante, acerca de su religion, ó de la de una tercera persona, ó acerca de los lugares de culto, etc. siempre se usa en las respuestas de la voz «Católico» en oposicion con la de «Protestante», ya sea afirmando, ya negando, ya sea protestante ó católico el que pregunta ó el que responde: y todos entienden una misma cosa, sin que haya necesidad de aclarar la frase añadiendo el adjetivo *Roman*. El epíteto de Papistas, y el de *Romish* aplicado á nuestra religion, ambos de menosprecio, ya no son usados por protestantes que se aprecien á sí mismos.—*N. del tr.*

(2) Euseb. H. E. Lib. 4, cap. 15.

tanto como en tiempos posteriores. Tres siglos despues, San Cirilo, uno de los mas sabios escritores de la Iglesia Griega, y Patriarca de Jerusalen, dirigiendo á una persona que se habia convertido á la Iglesia Católica, sus consejos de que perseverase y huyese de los conventículos de otras religiones, le dice

«Cuando vayas á una ciudad cualquiera, no te satisfagas con preguntar por la Casa de Dios, porque así llaman los herejes á los lugares en que acostumbran reunirse: ni tampoco preguntes desnudamente por la Iglesia, sino por la Iglesia *Católica*: porque este es su nombre propio (1).»

San Paciano, Padre de la Iglesia Latina, hace uso exactamente del mismo argumento. Hé aquí sus palabras.

«Me diréis que en tiempo de los Apóstoles á nadie se llamaba *Católico*. Enhorabuena; mas cuando empezáron despues á aparecer herejías, y á hacerse, bajo distintas denominaciones, varias tentativas para desfigurar y dividir nuestra Religion Santa, ¿no empezó tambien el pueblo Apostólico á establecer un nombre que significase su unidad: un nombre digo, que le sirviese de título y de distintivo? Al entrar en una gran poblacion en que hay Marcionistas, Novacianos y otros que se llaman á sí mismos Cristianos, ¿cómo descubriria yo las Iglesias en que se reunen mis hermanos fieles, si estos no se distinguiesen con la adicion del nombre *Católicos*? Yo puedo no saber el orígen de este; mas ciertamente lo que ha permanecido como indefectible por tanto tiempo, no ha venido de ningun individuo particular: nada tiene de co-

---

(1) Catech. 18, n.º 26, pág. 729.

mun con Marcion, ni con Apeles, ni con Montano: no es invencion de ningun hereje. ¿Es de poco peso la autoridad de los hombres Apostólicos, del Santo Cipriano, de tantos antiguos Obispos, de tantos Mártires y Confesores? ¿No reunen entre todos fuerza suficiente para establecer una denominacion de que siempre usáron? No te encolerices, hermano mio: *Cristiano es mi nombre*; *Católico mi apellido* (1).»

En el mismo siglo, S. Epifanio, escritor de la Iglesia Griega, nos dice que en Alejandría los cismáticos que estaban adheridos á Melecio, llamaban á su Iglesia «la Iglesia de los mártires,» mientras los restantes conservaban para sí el de «Iglesia Católica (2).» Pero hay aún otro pasaje mas notable en S. Agustin. Dice el Santo Doctor:

«Estamos obligados á adherir á la Religion Cristiana y *á la comunion de aquella Iglesia que es Católica, y que así es llamada, no solamente por nosotros, sino tambien por sus adversarios*. Porque tienen precision, quieran ó no, al hablar de nosotros, de usar de la voz *Católico*, so pena de no ser entendidos (3).»

Y en otra parte

«Entre las muchas consideraciones que me ligan á la Iglesia, es una la del nombre de Católica, que no sin razon y en medio de tantas herejías *ha conservado esta Iglesia sola*; y aunque todos los herejes se esfuerzan en adquirir para sí esta misma denominacion, si un forastero pregunta por el lugar en que se reunen los Católicos, los

(1) Ep. 1 ad Sympron. Bib. PP. Max. t. 4, p. 306.
(2) Hær. t. 1, p. 719.
(3) De vera Religione, c. 7, t. 1, p. 752.

herejes mismos no se atreven á señalarles como tal ninguno de los parajes en que ellos se juntan (1).»

Estos ejemplos bastan para hacer ver la fuerza del nombre *Católico*: prueban que los antiguos cristianos lo apreciaban tan altamente como nosotros en la actualidad: que los separados se esforzaban en arrebatárselo: y que los Católicos lo usaban oponiéndolo como en contraste á todas las denominaciones que adoptaban los demás. Nos advierten que unos se llamaban Marcionitas, otros Donatistas, ó bien Nestorianos; mas ningunos osaban tomar la denominacion de Católicos: de modo que aun entonces si alguien preguntaba por la Capilla ó Iglesia Católica, nadie le dirigia sino á la de los verdaderos Católicos. Así es que el título por sí mismo, segun he dicho antes, se presenta dándonos derecho á este tercer carácter. Mas no solamente poseemos el título sino tambien la realidad de la cosa misma. Porque nuestra idea de la Iglesia es la de una sociedad ó gobierno constituido por Jesucristo con dominio pleno sobre la tierra toda: de modo que los hombres pueden, cualquiera que fuere el país que habitaren, entrar todos en adhesion y union con ella: y sus esfuerzos para justificar el nombre que lleva, estendiendo por todo el mundo el Cristianismo y la Catolicidad, han conseguido un copioso fruto. Cualquiera otra Iglesia, limitada á estados particulares, constituida segun una confesion peculiar de fe, definida por la sola voluntad de sus miembros: escluye por necesidad aquella estension de dominio, aquella universalidad de comunion que se designa con el nombre de Católica.

Por último, ¿quiénes son los Apostólicos? ¿Se quiere

(1) Contra Ep. Fundam. c. 4, t. 8, p. 153.

dar á entender con esta voz, que las doctrinas que enseña la Iglesia son las de los Apóstoles? Segurisimamente que nó. Que las doctrinas Apostólicas serán enseñadas siempre en la Iglesia de Jesucristo, es muy cierto; mas que la enseñanza de las verdaderas doctrinas sea la definicion de la Apostolicidad, es manifiestamente erróneo. Porque la Apostolicidad de la doctrina es idéntica con la verdad en doctrina: y el descubrimiento de la una es uno mismo con el descubrimiento de la otra. Por consiguiente no puede servir una de las dos de medio para descubrir la otra, y debe de haber alguna marca esterior que nos conduzca á la determinacion de la Iglesia en que se hallan las doctrinas Apostólicas. El principio para llegar á este fin reside en la sucesion Apostólica, en el hecho de poseer con toda claridad y distincion la descendencia del dignitario actual de la Sede Romana por medio de sus predecesores, hasta llegar al bienaventurado S. Pedro, que en ella se sentó el primero. Hé aquí lo que entendia la antigüedad por Iglesia Apostólica, y el sentido que daban los Padres á este carácter. En mi último discurso os dejé satisfechos de que Eusebio, Optato, Ireneo y otros probaban que su fe era la verdadera, manifestando que estaban en comunion con la Iglesia de Roma, y que por medio de esta hallaban la raiz de su árbol genealógico en los Apóstoles. Se ve, por tanto, que entendian ser la Apostolicidad una marca esterior dada á la Iglesia en la continuada y perenne sucesion desde el tiempo de los Apóstoles. Y aunque la materia es en este caso manifiestamente de hecho, no quiero establecerla como tal, sino sobre el principio mismo de las denominaciones anteriores.

Nosotros somos, en efecto, la única Iglesia que defiende

siempre esta sucesion. No así las demás; ó cuando menos el único modo que tienen de reclamarla para sí es probando que su línea episcopal arranca desde la época en que se separáron de nosotros, y defendiendo en seguida como propia la sucesion que forma la cadena de nuestra no interrumpida gerarquía. Pero desde luego se advierte la falta de rectitud de este raciocinio, y que no conduce á hallar la raiz. Pretenden los que se han separado estar ingertos en nosotros mas bien que estar ellos por sí con raiz alguna en el terreno mismo. Pero considerándolos la Iglesia como miembros amputados, no tienen derecho alguno á la sucesion, que continúa en la línea primitiva.

Luego finalmente, adoptando la guia que pueden darnos los credos ó símbolos de fe, venimos á parar á esta importante consecuencia, á saber: que segun todo buen principio, la Iglesia Católica es la única que se mantiene en posesion de aquellos diferentes caractéres: que la regla de la fe de las demás Iglesias, lejos de suponer que los poseen, los escluyen del todo, y no permite que se defiendan como fundamento de adhesion respecto de ninguna de ellas. Y á la verdad, si hubiere de presentarse la cuestion en un aspecto obvio, y reducida á una aplicacion práctica, dudo mucho que haya habido jamás predicador ni sacerdote alguno estraño á nuestra Iglesia, á quien ocurriese el pensamiento de exhortar á su congregacion á la perseverancia y al aprecio de su culto, ó á considerar su religion como esclusivamente verdadera, fundándose para ello en ser manifiestamente *Única*, *Católica*, ó *Apostólica* (1).

---

(1) Hay un contraste digno de notarse, entre el nom-

Una palabra de que acabo de hacer uso en este momento, me conduce, amados hermanos mios, á hablar de otro punto de grandisima importancia, y de íntima conexion con el asunto que actualmente nos ocupa: de la doctrina, quiero decir, conocida con el nombre casi odioso de *salvacion esclusiva*. Esta parte de la regla de fe Católica se considera como lo mas duro y mas intolerable de nuestra creencia: que sostengamos, digo, estar en posesion tan esclusiva de la verdad de Dios, que considerémos á los demás esencialmente errados, sin concederles que siguiendo sus creencias pueda obtenerse la salvacion eterna.

Sobre esta materia me permitiréis que os haga observar primeramente, que os será sumamente difícil de analizar hasta sus últimas consecuencias el principio de una Iglesia cualquiera que profese tener un código ó regla de fe, sin que vengais á encontrar la misma doc-

---

bre de que se gloriaban los creyentes de los primeros siglos, y el de que se glorian las sectas que han brotado en tiempos modernos. Aquellos hacian mérito del nombre de Católicos; estos han escogido uno que espresa *Anti-Catolicismo;* porque llamarse *Protestantes* ó *Protestadores* contra cualquiera otra religion, es á lo menos conceder la existencia de un rival, y pudiera decirse tambien, de un rival mas poderoso. Es un nombre de separacion, de antagonismo, de disenso: supone lucha y guerra mientras durare tal nombre: y es un credo cuyo fundamento es desechar, y las negaciones sus materiales, mas bien que un sistema de fe consiguiente y bien ordenado. Además, los antiguos se gozaban en llamarse *Apostólicos;* los modernos prefieren llamarse *Evangélicos*. La primera de estas denominaciones lleva consigo la grande y visible demostracion de la fe, lleva al entendimiento á las pruebas fundamentales del Cristianismo, y lo guia por una cadena de sucesion, no in-

trina, implícita cuando menos. Siempre que una Iglesia estiende una confesion de fe, manda á todos que la firmen y se sometan á ella, y proclama que alcanzará el castigo eterno á cuantos lo rehusaren, supone ciertamente que la enseñanza de aquellas doctrinas es esencialmente necesaria para la salvacion. De otro modo, ¿en qué consistiria la necesidad de la doctrina con respecto á la revelacion de Dios? Baja nuestro Salvador desde el cielo para enseñar al género humano: ¿propone sus doctrinas bajo alguna pena, ó nó? ¿Dice, por ventura, podeis recibirlas ó desecharlas segun os parezca? Y si no lo dijo, ¿dejarémos de incurrir en castigo no aceptándolas? ¿No caerémos en el desagrado é indignacion de Dios? Hay, pues, una pena prefijada necesariamente al acto de rehusar lo que Jesucristo consideró como de esencia de la fe; y la Iglesia procede sobre el principio de que sus doctrinas son tan esenciales, que el desecharlas envuelve

---

terrumpida por la falta de eslabon alguno, desde los tiempos mas modernos hasta el orígen de la incorruptible verdad. La segunda manifiesta que la letra muerta de la palabra escrita, adivinada ó entendida de varios modos, es el testo del código religioso: en otros términos, que la escasa luz de la capacidad individual, á medida que va como goteando sobre las páginas ó renglones sucesivos del sagrado libro, ¡constituye la guia única de cada una de las almas compradas á tan alto precio, en el arriesgado y misterioso camino de la salvacion! ¿Cuál de estas denominaciones se presenta mas conforme con los planes misericordiosos de la Providencia divina en favor del género humano? ¿Cuál de ellas asienta sobre base mas firme las pruebas de la verdad de Dios? Y el contraste de uno y otro nombre ¿no permanecerá indicando del mismo modo el contraste de los dos principios, si en lugar de la Iglesia *antigua* sustituimos la *Católica?—Nota del autor*.

una violacion de los preceptos y leyes de Dios, y hace reo á cualquiera que deja de admitirlas por culpa suya (*por culpa suya*, repito) del delito de rehusar aquello mismo que Jesucristo se propuso efectuar y presentarnos por medio de su pasion y muerte. Y tal es tambien la consecuencia forzosa á que conduce toda fórmula de fe: es de esencia en cualquiera confesion en que terminante y definitivamente no se esprese lo contrario.

Considerando, por ejemplo, un formulario de la Iglesia Anglicana, como se contiene en el símbolo de S. Atanasio y está señalado para su lectura en las iglesias, preguntaria yo ¿si es posible que el hombre de mas comun inteligencia lea el principio y el fin, sin quedar seguro de que el sentido de aquel documento es, que todo el que no creyere los dogmas contenidos en él, no está en carrera de salvacion? Si la Iglesia Anglicana obliga todavía á sus ministros á que lo lean en público, ¿no se ve en este hecho mismo que reconoce la necesidad de enseñar á su grey que la negacion de ciertas doctrinas escluirá á los hombres de su salvacion eterna? Y esto ¿qué otra cosa es sino la doctrina de la salvacion esclusiva? Nada hace al caso que la separacion sea grande ó pequeña: nada importa para el argumento que el dogma cuya creencia se exige sea la Trinidad de Dios, ó su Unidad indivisa, ó la justificacion en esta ó aquella forma: el principio subsiste el mismo: siempre podrá decirse con igual razon que se estrecha la bondad de Dios en mayor ó menor grado; y por tanto es injustísimo condenar á la Iglesia Católica porque sostiene la misma doctrina que sostienen otras tambien. Con todo, sigue burlándose perpetuamente de nosotros la misma Iglesia Anglicana que tan abiertamente presenta en uno de sus 39 artículos la doctrina de que

«Tambien han de reputarse anatematizados aquellos que presumieren asegurar que todo hombre será salvo en la ley ó secta que profese, con tal de que arregle su vida diligentemente á aquella ley, etc. (1)»

A mis manos ha llegado hace poquisimo tiempo, ayer mismo, una carta dada á la prensa, de un zeloso ministro de la Iglesia Anglicana, y sugeto que se ha hecho sumamente notable por lo mucho que ha trabajado en desacreditar las doctrinas de nuestra religion. Dirige su carta á un sacerdote católico y le manifiesta una viva ansiedad en cuanto á su salvacion, porque cree las doctrinas del Catolicismo fatales para su eterna felicidad. Añade que el continuar en ellas traerá consigo la pérdida de su alma (2). ¿Y qué es esto sino la doctrina de la salvacion esclusiva?

No creais, hermanos mios, que los Católicos tenemos la presuncion de dar sentencia contra individuo alguno, ni de escudriñar los secretos del corazon ajeno. Bien sabe Dios que en vez de rumiar con un triste deleite los obscuros y terribles estatutos de su justicia, nos humillamos con pesar ante la tremenda nube que nos oculta el trono misterioso en que ejerce sus juicios. Bien sabe Dios que en vez de esforzarnos á estrechar los recursos de su compasion y misericordia, y de tomarnos el derecho de juzgar al siervo ajeno, nos gozamos meditando en lo vario é ingenioso de las obras divinas, y con-

---

(1) Art. 18.

(2) Carta del R. Mr. Dalton al R. G. Spencer. Pudiera presentar bastantes ejemplos de otros Protestantes modernos.—*Nota del autor*.

fiando en que mientras con Elías rogamos por el incremento de su heredad, puede reprendernos como lo hizo con el profeta, asegurándonos que aún en las tribus separadas se ha reservado una hueste de investigadores sinceros y de observadores de buena fe, que no han doblado con conocimiento la rodilla ante el error. Sabe en fin que si en este punto tenemos que reprender en nosotros mismos algun desvío de su divina palabra, consiste mas bien en suavizar con frecuencia la severidad de sus espresiones, y cubrir en muchas ocasiones con frases dulcificantes, y aun frecuentemente con esperanzas engañosas, los claros anuncios, y sin escepcion, que pronuncian castigo contra los que no adhieren á todas sus doctrinas. Seguramente que no serémos juzgados por faltos de caridad, si tomamos como medida de nuestro amor fraternal y como modelo de los ministros del manso y compasivo Jesus, su misma divina conducta: y sobre este punto hallamos una importante leccion en el Evangelio mismo de hoy.

Entre todas las gentes separadas de la verdad reconocida como tal, jamás hubo, hermanos mios, quienes lo estuviesen en tan ligero grado como los Samaritanos contemporáneos de nuestro Salvador. Fuera de los judíos eran quizá la única nacion de la tierra que creyese y adorase á un solo Dios como á un Ser espiritual y perfecto: y segun se ve en San Juan, ellos solos esperaban, como los judíos, un Redentor y Mesías. No puede probárseles ni un solo error grosero en creencia ó en moral: quizá el único en que estaban era el de no admitir como canónicos *todos* los libros de los judíos: disenso que no se atreveria á calificar el moderno liberalismo como herida grave á la religion. De hecho, el crímen de los Samarita-

nos era únicamente el cisma, y este en su forma la mas mitigada. Tenian un templo rival, pero aún en este se derivaba el sacerdocio con sucesion no interrumpida que partia del mismo Aaron, y su culto era estrictamente conforme con las instituciones de Moisés. En adicion á estas circunstancias atenuantes, habia en el carácter de aquellos hombres otras muchas que abogaban fuertemente á favor de ellos. Ejercian la hospitalidad de un modo tan notable, que un Emperador Romano erigió en Samaria una estatua á *Jupiter hospitalis*, en conformidad, dice un historiador antiguo, con el carácter de aquella nacion. Su caridad era tan superior que Jesus la escogió como modelo en la mas hermosa de sus parábolas. Su docilidad tanta, que á pesar de la rivalidad y celos que existian entre ellos y los judíos, hizo nuestro Señor un considerable número de discípulos Samaritanos en el espacio breve de dos dias. Por último, tan preparados estaban para las sublimes verdades del Evangelio, que con una docilidad no imitada por sus vecinos, se rindiéron inmediatamente á la predicacion de Felipe, y con tal unanimidad que pudo decirse que «en consecuencia hubo gran gozo en aquella ciudad (1).»

Con una mujer de esta nacion fué con quien nuestro Jesus tuvo una interesantisima conferencia junto al pozo de Jacob: y aunque la vida de ella habia sin duda distado notablemente de ser buena, él fué quien entró primeramente en la conversacion y con aquella atractiva afabilidad que siempre le caracterizaba. La ocultó al principio la dignidad de su adorable persona, mas ella

---

(1) Act. 8, v. 6—9.

descubrió muy en breve que la hablaba un profeta: entonces apeló á él, usando de las palabras que he presentado por tema, sobre la gran cuestion de las diferencias religiosas que existian entre las dos naciones. ¿Cuál fué, amados mios, la respuesta? En el mero hecho de apelar á un profeta *Judío* manifestaba su sinceridad, y la confianza que tenia de hallarse en la verdadera creencia. ¿Tuvo reparo Jesucristo en alterar la tranquilidad de aquella mujer, ó cuidó por ventura de suavizar con una respuesta evasiva la falsedad real de su creencia? Ella arguye presentando el mas especioso y mas comun paliativo de que usa el error. «Nuestros padres, dice, adoráron en este monte (1).» ¿Teme el Señor herir su sensibilidad ó combatir las preocupaciones de su educacion? Nó, hermanos mios. Ligeros como eran los principios en que disentian aquellos sectarios, amistosos como eran y caritativos en su conducta, en sazon como estaban para recibir el cristianismo, afable y conciliadora como habia sido hasta entonces la conversacion: al instante que se presenta esta importante cuestion, Jesucristo no cede en lo mas mínimo, no tiene la menor condescendencia, sino que responde clara y solemnemente: «La salvacion viene de los judíos (2).» Recurre la mujer al subterfugio, tambien muy usado, de la dilacion: insinuando, aunque indirectamente, sus dificultades en decidirse, manifiesta querer dejar el asunto hasta mejor oportunidad, hasta poder saber la determinacion del Mesías (3). Mas para dejarla sin alegato alguno ulterior,

---

(1) Joan. 4, v. 20.
(2) v. 22.
(3) v. 25.

favorable á sus errores, y sobre todo para que no quedase sin sancion el principio que acababa de sentar, Jesucristo corre el velo que encubria su mision divina, y se revela diciendo con firmeza. «Yo soy el Mesías, yo que te estoy hablando (1).» No titubeó nuestro caritativo y benigno Salvador que vino á buscar y salvar lo que estaba perdido, y cuyo primer principio era «Misericordia y no sacrificio (2),» no titubeó, vuelvo á decir, en declarar del modo mas positivo, que ninguna separacion de la verdadera creencia, por ligera que parezca, puede obtener ante sus divinos ojos, ni aprobacion, ni disculpa.

Mas sobre esta materia creo haber dicho ya lo bastante: y solo me falta deducir ciertas consecuencias del curso que dejo concluido en esta noche. Os las espondré en la forma de una exhortacion sencilla, y de un consejo sin afectacion. Primeramente, rogaria á cuantos sientan un cordial apego á los intereses de la verdadera religion, que se precavan con el mayor cuidado contra los varios medios que constantemente se ponen en práctica para llenar sus ánimos de preocupaciones adversas respecto de las doctrinas que me he empeñado en esponeros. Por espacio de muchos años ha sido el Catolicismo en nuestra patria un objeto de persecucion por medio de leyes que obraban lenta pero eficazmente, y cuya tendencia era mas bien á paralizar la fuerza de nuestra religion que á privarla completamente de vida. Pasó ya aquella época, y me lisonjeo con la confianza de que en cuanto á los resentimientos que producia y la acompaña-

---

(1) v. 26.
(2) Mat. 9, v. 13; ibid. 12, v. 7.

ban, se halla tan completamente borrada de los corazones católicos como lo están las leyes mismas á que me refiero, del código de Inglaterra: y ciertamente que no deben recordarse sino para dar á Dios gracias por sus misericordias. Pero es lástima que se haya adoptado despues otro método de ataque, mas decidido, mas ruidoso, mas á propósito para herir nuestros afectos, y lo que es todavía peor, para arruinar toda religion. Hablo de ese sistema de invectivas y declamaciones violentas contra nosotros, á que se entregan en todo el reino tantos que se llaman á sí mismos ministros de paz. Hasta se ha introducido la práctica de enviar de ciudad en ciudad hombres de esta especie: y si se hiciese con el único fin de que predicasen sus propias doctrinas en sus templos, no pudiéramos nosotros quejarnos: y estaríamos en igual caso aún, si se adelantasen á precaver á sus oyentes de doctrinas que ellos tienen por erróneas. Pero hacer de la religion materia de declamaciones públicas: reunir á la multitud en sitios destinados comunmente á usos profanos: mirar como deber importantisimo el de romper, si es posible, los lazos de comunidad social, de afectos y de urbanidad que ligan á miembros de diferentes creencias; debe producir necesariamente la ruina de las mas altas virtudes, y de todos los intereses, por tanto, del Cristianismo. No es posible curar semejante desórden, é impedir que se reproduzca, sino declarándose contra él un sentimiento general á toda la sociedad. Toda persona que se interese por el bien de la religion: que la considere como cosa sagrada, celestial y divina: como materia que no deben acercarse á tratar ánimos agitados por espíritu ó por calor de partidos; sino que debe meditarse en silencio y en soledad, y argüirse acerca de ella con sobrie-

dad y solemne respeto, mayores con mucho que los que empleaba Platon para demostrar las doctrinas de su filosofía moral: quienquiera, digo, que así piense y sienta, convendrá seguramente conmigo, en que éste medio tumultuario, indecente y anticristiano de apelar á las pasiones mas groseras, y de presentar las doctrinas religiosas á una aprobacion ó desaprobacion manifestada por medio de palmoteos y vociferaciones de la multitud, degrada esencialmente el carácter de la religion misma, y tiende á hacer que las gentes la asocien en su pensamiento con las pasiones y afectos peores y mas indignos, en vez de asociarla con aquellos sentimientos de profundo respeto, sumisa veneracion y amor puro que debe inspirar en todo pecho humano.

Difundidos estos sentimientos cuanto fuere posible, lo será tambien la destruccion de un sistema tan odioso, tan injusto y tan cruel. Pero esta consideracion no es sino secundaria; lo que principalmente deseo inculcaros es, que insistais siempre en exigir pruebas, y que no os satisfagais jamás con solas declamaciones. Nunca asintais al mero dicho de los que hicieren profesion de espositores de nuestras doctrinas, y lo dieren como única prueba de sus asertos. Preguntadles siempre, en dónde se hallan establecidos tales artículos, en dónde se sienta tal dogma, sobre qué autoridad se fundan para suponer que tal creencia, tal doctrina ó tal profesion de fe la enseña la Iglesia Católica. Insistid en pedir que se pruebe todo cuanto contra nosotros se acumule: yo os digo con confianza que este sistema conduce necesaria y esencialmente á disminuir las diferencias que en la actualidad nos dividen, y á traer á muchos, que andan al presente estraviados, al seno de la verdadera Iglesia. Esta esperanza po-

drá parecer como un sueño, ó como un objeto sumamente fuera de nuestro alcance; pero ya hemos estado sobrado tiempo divididos, y es imposible dejar de suponer que la Providencia divina haya indicado algun método para que todos los hombres de recto modo de pensar y de buena voluntad entren en la senda única de la fe.

Otro aviso, y mucho mas importante, quiero daros, dirigido principalmente á los que no son miembros de la Iglesia y religion que me esfuerzo en sostener: quiero decir, el de que procedan en sus investigaciones con valor y sin reserva: que no imaginen que hay ni un solo punto sobre el cual deseemos evitar un exámen individual y prolijo. No crean de modo alguno, si acaso lo hubieren pensado, que la sumision que exigimos á la autoridad de la Iglesia es tan ciega que rehuse satisfacer á los examinadores sinceros de los fundamentos de nuestra fe, ni que decimos, ni siquiera á los fieles: «callad y creed: sujetad vuestro entendimiento y vuestra razon á nuestra enseñanza, y no investigueis mas.» Muy al contrario, no hay punto alguno acerca del cual no estemos como rogando que se entre en exámen. No habria placer mayor para nosotros que el de saber que hubiese movido á algunos lo que han oido; que estos tales hubiesen aplicado sus entendimientos al estudio: y que deseasen la ayuda que pudiésemos darles en sus diligencias dirigidas á descubrir la verdad entera de Jesucristo.

Último consejo á mis hermanos separados, y todavía mas importante. Si concluida la investigacion hallaren un resultado que satisfaga á sus entendimientos, y al cual siguiere una conviccion de que el sistema en que hasta entonces han creido no es exacto, y de que la verdad de Cristo debe hallarse en nuestra co-

munion, no titubeen por un solo instante entre este descubrimiento y el paso inmediato. Felizmente no existe ya entre nosotros nada que pueda producir odiosidad ó descrédito contra el acto de regresar á nuestra antigua religion. Quien viene á ella no abandona la religion de su patria, sino que vuelve á la de sus antepasados, á aquella religion á quien somos deudores de cuanto hay de magnífico en nuestros monumentos, de glorioso en nuestra historia, de hermoso y de sagrado en nuestras instituciones. Cuando el sabio y grande Conde de Stolberg despues de una madura deliberacion y de haber llenado la Alemania con la alta reputacion que le habian adquirido sus escritos, se hizo miembro de la Iglesia Católica, su conversion escitó un vivo interés; porque en aquel tiempo eran mucho mas raras que ahora estas conversiones de hombres de literatura. La primera vez que se presentó en la corte, le habló su soberano en estos términos: «Stolberg, yo no puedo respetar á un hombre que ha abandonado la religion de sus padres.» «Ni yo, Señor, replicó el Conde; porque si mis antepasados no hubiesen abandonado la religion de los suyos, me hubieran ahorrado el trabajo que me ha costado el haber de volver á ella.» Tal era el sentimiento de que estaba poseido, y que le animó á hacer frente á aquella amarga burla. Cualesquiera que fueren las dificultades que en la apariencia se presentaren como inherentes á la conversion: aunque toda la tierra se levantare contra ella: aunque los parientes y los amigos os dijeren que va á naufragar toda vuestra felicidad: confiad firmemente en que aquellas dificultades desaparecerán como instantáneamente, y con ellas todas las ansiedades, todos los tormentos de la inquietud que forzosamente acompaña á un estado de duda. Porque desde

el momento en que os hayais decididamente resuelto, se estenderá hácia vosotros el brazo de la Providencia, para hacer fácil lo que antes era difícil; y enlazado con el vuestro, os guiará hácia adelante por todo camino escabroso, y á pesar de obstáculos de cualquiera clase, hasta llevaros á un término seguro y feliz.

El curso de pláticas que hasta ahora he predicado no ha tenido otro objeto que el de señalar el medio breve, fácil y mejor de descubrir el camino seguro que debemos seguir en nuestra peregrinacion hácia la habitacion de Dios con los hombres. He trabajado en presentaros la demostracion de la regla de la fe dada por Jesucristo; lo he hecho fundándola en principios claros y consecuentes entre sí, procurando llamar vuestra atencion hácia estos, y desviándola de investigaciones parciales y pormenores.

Porque, hermanos mios, si Dios exige de nosotros una creencia exacta en todas sus partes, es preciso que nos haya provisto de medios abundantes y fáciles de conseguirla: y el exámen del buen uso que hayamos hecho de estos medios es forzoso que constituya parte muy considerable del juicio que todos los hombres hemos de sufrir. La religion del Altisimo debe ser por necesidad como un camino palpable y fácil, así para el pobre como para el rico, para el débil como para el fuerte: debe ser un sistema que satisfaciendo los escrúpulos del sabio por medio de una demostracion rigorosa, se esplique tambien por sí mismo, y por la sola sencillez de sus pruebas, á los entendimientos no cultivados. No se puede concebir que su descubrimiento sea obra tan ardua, que haya de ocupar la vida entera del hombre, y absorber en una multitud de dificultades todas las fuerzas de nuestro entendimiento. Es preciso que sea un sistema de creencia, y

no de duda: un estado de paz, y no de desasosiego. No ha de consistir, pues, en la discusion de cada una de sus partes aisladas; lo cual requiere tiempo, trabajo y talentos, y concluye en perplejidades y agitacion; sino que debe ser un todo visible y comprensivo, que una y combine dentro de sí la revelacion de Dios y su ley, de un modo completo. En otros términos, no puede consistir en rebuscar artículos sueltos de fe de los que profesan varias comuniones de las mas divididas entre sí: sino que debe de haber una, y una sola, de las numerosas divisiones del Cristianismo, que sea la depositaria y archivera de la doctrina toda de Cristo Jesus.

Si á un estranjero, hermanos mios, que hubiese deseado adorar en Jerusalen al Dios verdadero, se le hubiera dicho que si bien las sinagogas y sitios de orar fuesen muchos en número, era, no obstante, uno solo el templo en que podia ser aceptable ante su divina voluntad el culto y el sacrificio, ¿de qué medios se hubiera valido aquel hombre para buscar tan privilegiado lugar? Llamada su atencion á un único templo de órden superior, ¿hubiera acudido á la descripcion que de aquel sagrado edificio contienen las páginas santas, y trabajado en asegurarse, comparando menuda y aisladamente cada una de sus partes con el testo sagrado, de que aquella era, y no otra, la fábrica que gozaba esclusivamente del glorioso privilegio? ¿Se hubiera detenido á contar el exacto número de sus compartimientos, y á discutir los detalles arquitectónicos de sus vestíbulos, de sus luces, columnas y bóvedas? Y si creia descubrir algunas diferencias en cualquiera de estas partes, ¿hubiera dejado á un lado el edificio, satisfecho de que eran falsos los derechos que pretendia tener, y determinádose á esplorar los barrios

mas humildes de la ciudad en busca de otro tipo mas exacto? Yo no creo sino que en vez de obrar así, por el contrario, desde el momento mismo en que hiriese su vista el augusto, soberbio y cumplido edificio, dominando á todos los pigmeos que existian á su alrededor, exacto en sus proporciones y en la unidad de su plan, descansando sobre cimientos inalterables en el terreno mismo en que puso la primera piedra su inspirado arquitecto: sobre todo, cuando entrase en el vasto recinto, y viese al Sumo Sacerdote, y en la frente de este la lámina de oro que le declaraba «El Santo para el Señor (1),» y la sucesion no interrumpida entre él y el primer Pontífice de su religion, y á los levitas sacrificando en el mismo altar y practicando la liturgia misma que fué consagrada en el primer establecimiento solemne del culto de Dios: seguramente que al ver este conjunto, cederia á la invencible conviccion que en él producirian sus propios sentimientos, y despreciando el tardo proceder de las medidas con regla y compás, se pronunciaria satisfecho de haber hallado la verdadera casa de Dios, y de que el exámen de sus pormenores no podia resultar en contradiccion con aquellas pruebas grandes y generales de su identidad.

Discurrid vosotros, pues, del mismo modo en el caso actual. No penseis descubrir la única Iglesia verdadera de Dios por medio de la tarea penosa del exámen individual, sino buscad algun sistema grande y luminoso, que verifique las profecías, y que esté en armonía con los atributos del fundador de la Iglesia: que sea como un monte

---

(1) Exod. 28 v. 36—38.

que se eleva visible sobre todos los collados á la manera de una marca en un camino, y que atrae á sí la multitud de las gentes y convida á todas las tribus de la tierra á que suban á él (1): que sea un reino digno del Hijo de David, que rehusa todo nombre distinto del que designa por una parte su universal dominio de mar á mar en unidad de gobierno, como por otra la sumision voluntaria que le rinden las últimas estremidades de la tierra (2): que sea la morada de la unidad, de la armonía y de la paz, en donde todos tengan la misma regla de creencia y de acciones, porque nuestro Dios no es un Dios de discordias, sino de paz: que sea perpetuo en su historia, é inmóvil é inmutable en su doctrina, porque siendo la verdad de Dios esencialmente incapaz de variacion, es forzoso que lo sea tambien y en igual grado el depósito de ella: que sea por último una religion, de la cual profesen las otras haberse separado, mas no ella de ninguna: de la cual hagan gala las otras de derivar su sacerdocio, su autoridad y la palabra de Dios, al mismo tiempo que ella cree un agravio la mera suposicion de haber recibido algo de esto de otras manos que las del Eterno fundador del Cristianismo. Si no hallais sino *un solo* sistema con todas estas cualidades: aun mas: si no hallais sino *un solo* sistema que siquiera pretenda tenerlas, ¿qué principio, no digo razonable sino aun de amor propio, podrá justificar vuestra repulsa? ¿Qué podréis alegar delante de Dios para disculpar la menor dilacion de parte vuestra en estudiarlo y en examinar sus derechos?

---

(1) Isai. 2, v. 2, 3. (2) Psal. 71, v. 1, 8—10.

Tal es el resultado, hasta ahora, del curso de nuestras investigaciones. Hemos levantado, por decirlo así, como un plano del esterior del edificio. Resta que entremos con decision y valor en la segunda parte de nuestra empresa, á saber, en el exámen aislado de las distintas porciones de un sistema que en el conjunto se presenta en tan maravillosa armonía con cuanto está revelado y con cuanto es digno de Dios. Con este exámen de los dogmas en particular comenzará en nuestra inmediata reunion, el segundo curso de mis pláticas.

«La gracia de nuestro Señor Jesucristo, y la caridad de Dios, y la comunicacion del Espíritu Santo sea con todos vosotros (1),» hermanos mios. Amen.

---

(1) 2. Cor. 13, v. 13.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE
DEL PRIMER TOMO.